



Encuentro Nacional de Catalogadores

Tendencias en la Organización y Tratamiento de la Información

23, 24 y 25 de octubre de 2013
Auditorio Jorge Luis Borges
Biblioteca Nacional Mariano Moreno

IV Encuentro Nacional de Catalogadores

IV Encuentro Nacional de Catalogadores

Tendencias en la organización y
tratamiento de la información

23, 24 y 25 de octubre de 2013

Compilado por Elsa Barber con la colaboración de
Carolina Gregui y Silvia Pisano

Biblioteca Nacional de la República Argentina
Buenos Aires
2014

Barber, Elsa

IV Encuentro Nacional de Catalogadores : tendencias en la organización y tratamiento de la información / Elsa Barber ; compilado por Elsa Barber. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Biblioteca Nacional, 2014.

304 p. ; 31x23 cm.

ISBN 978-987-728-003-6

1. Bibliotecología. 2. Catalogación. 3. Actas de Congresos. I. Barber, Elsa, comp.
CDD 025.3

BIBLIOTECA NACIONAL

Dirección: Horacio González

Subdirección: Elsa Barber

Dirección de Administración: Roberto Arno

Dirección de Cultura: Ezequiel Grimson

Dirección Técnico Bibliotecológica: Elsa Rapetti

Dirección Museo del libro y de la lengua: María Pia López

Coordinación Área de Publicaciones: Sebastián Scolnik

Área de Publicaciones: Yasmín Fardjoume, María Rita Fernández, Pablo Fernández, Ignacio Gago, Griselda Ibarra, Gabriela Mocca, Horacio Nieva, Juana Orquin, Alejandro Truant

Diseño Editorial: Alejandro Truant

Armado de interiores: Carlos Fernández

© 2014, Biblioteca Nacional

Agüero 2502 (C1425EID)

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

(5411) 4807-6778

ediciones.bn@gmail.com

www.bn.gob.ar

ISBN: 978-987-728-003-6

Prohibida su reproducción total o parcial por cualquier medio de impresión o digital en forma idéntica, extractada o modificada, en castellano o en cualquier otro idioma, sin autorización expresa de los editores.

IMPRESO EN ARGENTINA - *PRINTED IN ARGENTINA*

Hecho el depósito que marca la ley 11.723

Índice

Carta a los bibliotecarios. <i>A propósito del Congreso de Catalogadores</i> Horacio González	11
Palabras de apertura al IV Encuentro Nacional de Catalogadores Elsa Barber	15
Nuevas interfaces de acceso a la información en la Biblioteca Nacional Mariano Moreno Elsa Barber	19
La cuestión de la edición en monografías modernas Ignacio Zeballos	25
La catalogación de recursos continuos y material monográfico en la Biblioteca Nacional “Mariano Moreno”: políticas, procedimientos, y metodología de trabajo Elvira Ángeles Arcella Mabel Silvia Bizzotto María Gabriela García del Corro Perla Sara Ederi Vanessa Elizabeth Berasa	35
Estrategias de trabajo para la incorporación de la colección de exlibris “Donación María Magdalena Otamendi de Olaciregui” Paula Castro	57
Nuevos rumbos en el ordenamiento del código: las deliberaciones sobre el borrador de RDA de Diciembre de 2005 Gerardo Salta	63
Enseñando Dublin Core: experiencias en torno a la inclusión de estudiantes de bibliotecología en la digitalización del “Fondo Documental Aníbal Montes” Silvia María Mateo Ré Verónica Lencinas Mabel Edith García Claudia Díaz Viviana Díaz Laura Bastián Carlos Facciano	75
El registro bibliográfico de objetos culturales en 9 instituciones con asiento en la Provincia de Buenos Aires Celeste Medina	85
Software libre KOHA, el rol de los procesos técnicos y el establecimiento de políticas catalográficas en la Biblioteca Pública De Las Misiones Rafael Farquharson	95

El control de autoridades en la Biblioteca Nacional Mariano Moreno Claudia Beati	103
El control de autoridades de nombres y RDA: algunas directivas del programa NACO de la Library of Congress para sus participantes Estela Chahbenderian	117
Nombres corporativos misioneros: pautas, recursos y procedimientos para la construcción de registros de autoridad Nélida Elba García Mirta Juana Miranda Adriana Noemí Villafañe	129
Vocabularios en Educación Argentina Graciela Perrone Graciela Ayo Alexandra Murillo Madrigal	143
Modelos de indización temática utilizados en repositorios digitales de acceso abierto de Argentina Nadina Yedid	149
Vocabularios controlados para la comunicación científica Diego Ferreyra Mela Bosch	163
El catálogo de la Biblioteca Central de la UNSAM, alcanzar productividad sin perder calidad Liliana Miguez	173
Propuesta de evaluación de la eficacia del Servicio de Catalogación: Biblioteca Universitaria. Liliana Elena Velázquez	183
GPLIB: hacia un nuevo modelo de integración de sistemas de software libre en las bibliotecas de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA María Rosa Mostaccio Patricia Sala Mariano Alonso	195
La Agencia Nacional ISMN en la Biblioteca Nacional Mariano Moreno Estela Escalada	207
Los catálogos colectivos de la Universidad de Buenos Aires: el mismo espíritu de cooperación en un nuevo ambiente tecnológico Elsa Elizalde Nora Fasano Claudia Ferrando Pablo Alvarez Alonso	215
De AACR2 a RDA: contenidos y recursos para la enseñanza de la catalogación descriptiva en tiempos de transición Cristina Ristuccia Viviana Gamba	223
Novedades de catalogación desde la "Ciudad de los Leones" y una primera experiencia en el Comité Permanente de Catalogación de la IFLA María Violeta Bertolini	233

Describiendo el DeLorean del garaje: la formación de la nueva generación catalogadora Viviana Appella Analía Escobar Graciela Götte Daniel Hermida Pezzelatto Alcira Esperanza Porto	253
Peligro! Una “Victorinox digital” en el aula: la aplicación de los dispositivos móviles a la didáctica de la cátedra de descripción bibliográfica Daniel Hermida Pezzelatto	259
Encuentros de Catalogadores en la Biblioteca Nacional (2007- 2011): temas tratados por los expositores argentinos y recepción de los mismos por parte de la comunidad profesional local Héctor Horacio Otero	271
Actividades de las comisiones de trabajo Comisión sobre Normas de Catalogación	279
Comisión sobre Control de Autoridades de Nombres Personales, Institucionales y Geográficos	281
Comisión sobre Control de Autoridades de Materias	283

Carta a los bibliotecarios
A propósito del Congreso de Catalogadores

Horacio González

Carta a los bibliotecarios

A propósito del Congreso de Catalogadores

Horacio González
Director de la Biblioteca Nacional
de la República Argentina

Diez años han pasado ya desde que estoy al frente de la Biblioteca Nacional. Me permito entonces estas breves reflexiones que no son sino un sucinto agregado a otras que hice en estos mismos prólogos y en otras ocasiones en las que, como no-bibliotecario, me dirigí a los bibliotecarios. ¿Pero qué es un no-bibliotecario? Todo oficio o profesión se construye a través de sus bases metodológicas más condensadas o probadas (siempre en experimentación y cambio) y luego se abre al mundo. El no-bibliotecario se halla precisamente en el lugar en que el oficio del bibliotecario se abre al mundo, y en ese acto, se puede tornar bibliotecario el no-bibliotecario. ¿Cómo se convierte alguien en bibliotecario sin que sus estudios específicos lo hayan llevado a ello? Escuchando las asombrosas evoluciones y peripecias de un saber que de repente descubre que no le es ajeno. En primer lugar, porque el bibliotecario es portador de un proyecto de orden que sabe que actúa en un mundo heterogéneo, que produce una variedad magnífica de objetos variados y resistentes a su inscripción en una lógica de semejanzas. El bibliotecario es el que lucha en un mundo de objetos desemejantes para permitir que compartan un orden, esto es, un cosmos ante el desconcierto, el laberinto y la Babel. Luchan, digo, aunque sin abandonar esa comprometida palabra, podría decir trabajan. Y el trabajo es una lucha moral, una dimensión ética del afán transformador. Los bibliotecarios trabajan dialogando con grandes leyendas y una de ellas es la de Babel. No en vano el gran cuento de Borges la asocia a la teoría de la Biblioteca, para trazar un cuadro conmovedor de los afanes infinitos de los bibliotecarios.

Las bibliotecas, aun las más modestas, son babélicas por excelencia, y no es bueno perder de vista ese gran mito. Con él se justifica la larga historia de los sistemas de catalogación, clasificación y de reglas generales para producir un orden, es decir, una forma posible de la verdad. Es ese carácter babélico el que produce la esencial pregunta por el orden, a la misma altura en que la gran filosofía pronunció su magno interrogante: ¿por qué existe el ser y no más bien la nada? En las bibliotecas, la pregunta por el ser está servida por infinitos órdenes clasificatorios, y los que se emprenden actualmente, se hacen preguntas que pertenecen a una compleja ontología bibliotecaria. ¿Qué es sino la pregunta por el concepto de *manifestación*, tal como se lo lee en sistemas como FRBR o RDA? La expresión está tomada de las abstracciones filosóficas más calificadas, y en el mundo bibliotecario está destinada a pensar las distintas apariciones –diferenciadoras o no– de un ente que concierne a una práctica editorial; se trata entonces de analizar la “edición” e introducir dramáticamente en ella, el problema de la identidad y la diferencia.

Es lo que leo en el trabajo de Ignacio Zeballos, publicado en este libro, y me tomo la libertad de volcarlo a algunas intuiciones filosóficas. Pero si no soy bibliotecario tampoco soy filósofo. Sin embargo, nadie en el fondo es otra cosa que aquello en que lo convierte su convivencia con los otros, pues una identidad siempre tiene como pedagogía principal el hecho de situarse en una frontera convivencial. Por eso, en este caso, soy un poco bibliotecario. Un bibliotecario exterior a esa ciencia, pero beneficiado por una transmisión indirecta que se produce en el curso de las tareas que han hecho a la Biblioteca Nacional un ámbito de pensamiento bibliotecario renovado y de promoción cultural diversificada, institución que ha cobrado nueva vida porque ha encontrado su raíz profesional, cultural y filosófica: si me permito denominarla de algún modo, diré que se trata de un humanismo bibliotecario y bibliotecológico. Esto es, un humanismo en la práctica profesional y en el pensar teórico, siempre indispensable sobre esa práctica profesional. No hay profesionalismo de la práctica sin interés implícito o explícito por la teoría.

En estos diez años repletos de alternativas y fructíferas discusiones, sería largo enumerar todo lo hecho en la Biblioteca Nacional; el trabajo común con la subdirectora Elsa Barber, con los directores de área Elsa Rapetti, Ezequiel Grimson, María Pía López, Roberto Arno y Alicia Lamas, me ha proporcionado la certeza de que una Biblioteca Nacional es también una suma de símbolos entrelazados. Hay en ella una historia de sus formas de gestión, de sus modos y metodologías laborales bibliotecológicas, de sus organizaciones y estilos sindicales, y al mismo tiempo, y no secundariamente, de lo que ella significa como órgano metafórico del poder escritural y lectural de un país. No en vano recibimos gozosamente la incorporación reciente del nombre de su creador, Mariano Moreno –un escritor, un periodista, un político decidido, un hombre ilustrado–, y no menos en vano hemos logrado adosarle a la Biblioteca el

Museo del Libro y de la Lengua, lo que significa un acto fundamental para situar el acto bibliotecario en el enjambre de ideas mayores en que él habita: la lengua nacional y su variedad, y el lenguaje en general como tejido nutritivo de toda experiencia de asociación y de eticidad colectiva.

Cuando se lean estas líneas, la Biblioteca Nacional Mariano Moreno ya habrá lanzado su biblioteca digital Trapalanda –el nombre trasunta utopías territoriales y simbólicas–, y comenzará a participar de una manera renovada en el orbe de sus lectores e investigadores. El trabajo que posibilitó arribar a este resultado, tanto como el del sistema integrado de gestión bibliotecaria, tuvo su magnífica raíz en el compromiso colectivo de los trabajadores de la Biblioteca en sus diversas secciones. Reafirmo entonces que entre los más heterogéneos planos de acción con que cuenta una Biblioteca Nacional –su historia compleja, su hilo conductor ligado a la memoria lectora nacional, su compromisos con la lengua corriente y la lengua literaria, su profesionalidad bibliotecaria de naturaleza técnica y humanística, las diferentes labores profesionales que se dan cita en ella (desde el calderista hasta el jardinero, desde el electricista al tallerista), se encuentra una noción del trabajo colectivo que ni desconoce la peculiaridades de cada contribución, ni deja de portar dimensiones creadoras de las más diversas a un cuerpo general vinculado a la división del trabajo, que en su mejor expresión conlleva siempre una tensión creativa. Creo que en estos largos años, de inusual continuidad en una institución compleja, esas tensiones sirvieron para nutrir la savia creativa tanto pública como subyacente y potencial, sin la cual ninguna institución persevera en la memoria de quienes son su motivo inspirador: sus trabajadores, sus lectores, sus amigos, la compleja ciudad que la acoge y el país de cuya historia encendida participa. Así, al escribir estas líneas que preceden a los trabajos sobre la ciencia catalogadora, yo mismo me he ensoñado como bibliotecario.

Es esta la época en que se redefinió la profesión del bibliotecario (catalogadores, referencistas, especialistas en preservación, investigadores internos, libros raros, libros antiguos, filología, cartografía, historia de la fotografía) en su necesaria convivencia con las profesiones del curador de arte, el programador informático, el administrador de la web, el museógrafo, el archivista, el fotógrafo, el videasta, el organizador de conferencias, el editor, el digitalizador, el microfilmador, el preservador, el restaurador, el encuadernador, el programador de muestras, el lingüista, el diseñador gráfico, el sonidista, el guía, el relacionador público, el administrador contable, capacitadores, profesores, el personal administrativo, el extensionista cultural, demostrando que esta Casa es una ciudad de libros e ideas, de las letras y las palabras, y que la memoria del trabajo interrelacionado realizado en estos años será una presencia constructiva a partir de la cual se construya y se siga pensado el discurso bibliotecológico en el futuro.

Me animo a creer que este complejo de actividades, semejantes al de una urbe productora de memoria y cultura crítica, puede anunciar con el respaldo de sus oficios y trabajos, un destino para la profesión bibliotecaria, que advirtieron los grandes humanistas del pasado, al percibir la relación entre bibliotecología y arquitectura, bibliotecología e ingeniería, bibliotecología y filosofía del conocimiento, entre bibliotecología y hermenéutica, entre bibliotecología y teoría política. Todos estos sentimientos fueron enriquecidos por los filósofos bibliotecarios, como Leibnitz y Kant, que llevaron a la cúspide de la reflexión cognoscitiva a bibliotecarios, como Aby Warburg, que pusieron en tensión todos los símbolos y formas de la clasificación, y por aventuras literarias complejas, como las de Groussac y Borges, que unen el bibliotecario al literato, al ensayista y al historiador. Y también a las auditorías internas y a las ciencias jurídicas, servicios que hemos creado o reforzado. Todo esto late en los jóvenes que inician esta profesión en las grandes unidades bibliotecarias del país como en aquellos bibliotecarios de las más modestas instituciones que aun sobrellevando carencias materiales, poseen el signo de emancipación que crean cada vez que entregan un libro a un lector sabiendo que allí se produce un contacto único e irreplicable, momento de libertad que puede durar apenas un minuto y justifica un oficio, y a veces toda una vida.

Agosto de 2014

Palabras de apertura al IV Encuentro Nacional de Catalogadores

Elsa Barber

Palabras de apertura al IV Encuentro Nacional de Catalogadores

Elsa Barber
Subdirectora de la Biblioteca Nacional
de la República Argentina

Nos encontramos una vez más reunidos en la apertura del IV Encuentro Nacional de Catalogadores. Tendencias en la Organización y Tratamiento de la Información para compartir a nivel nacional los avances en este campo del conocimiento.

Agradezco al Dr. Horacio González por el apoyo brindado, a quienes me acompañan en Subdirección, a la Dirección Técnica Bibliotecológica, Dirección de Cultura, Dirección de Administración y Departamento de Sistemas por los avances logrados en estos años.

Evidentemente sin el apoyo del Director, de todas las direcciones y muy especialmente de la Dirección Técnica Bibliotecológica y el Departamento de Sistemas hoy no estaríamos presentando a la comunidad bibliotecológica las nuevas interfaces, como tampoco el trabajo que cada sector realiza sobre el tema que nos convoca.

Releyendo lo que expresé cuando asumí la Subdirección veo que lo que dije en aquella oportunidad lo hicimos, no todo el mundo puede decir que aquello que se propuso se logró. De modo que estoy agradecida por haber compartido esta etapa de la Biblioteca y estoy orgullosa de todo el trabajo que realizó, realiza y seguirá realizando su personal.

Ahora me voy a detener en otro logro muy reciente que es la aprobación de la Maestría en Bibliotecología y Ciencia de la Información por el Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, el 11 de septiembre pasado. ¿Cómo surge esta Maestría y por qué la menciono en este ámbito? Porque surgió de un convenio interinstitucional firmado por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires y la Biblioteca Nacional en noviembre de 2011. Se trata de un convenio marco de colaboración recíproca, en el que lo más importante es la creación de la Maestría en Bibliotecología y Ciencia de la Información.

Se trabajó durante 2012 y este año se inició el expediente en la Facultad de Filosofía y Letras. En este momento la Facultad ya abrió la inscripción de postulantes y se programa que la Maestría comience en 2014.

Se trata de la primera Maestría en el país, un “hito” como me lo han expresado algunos colegas, y también un hecho inédito dado que es trabajo conjunto de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires y de la Biblioteca Nacional. Este tipo de convenios se da en otros países pero en el nuestro es la primera vez.

Gracias a los presentes por acompañarnos siempre en estos Encuentros. Espero disfruten de estos días, compartan con colegas y vuelvan luego a sus instituciones con ideas renovadoras.

**Nuevas interfaces de acceso a la información en la
Biblioteca Nacional Mariano Moreno**

Elsa Barber

Nuevas interfaces de acceso a la información en la Biblioteca Nacional Mariano Moreno

Elsa Barber¹

Biblioteca Nacional Mariano Moreno

Resumen: Se reseñan las iniciativas que ha encarado la Biblioteca Nacional Mariano Moreno de la República Argentina para actualizar y diversificar las interfaces de acceso a sus colecciones, por una parte, a través del nuevo OPAC Web, como resultado de la adopción e implementación de un Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria; por la otra, mediante la planificación y desarrollo de un repositorio institucional que aplica un modelo de búsqueda basada esencialmente en la navegación para recuperar los materiales bibliográficos más representativos de su acervo.

Introducción

Desde hace ya más de una década, la Biblioteca Nacional, ahora Biblioteca Nacional Mariano Moreno de la República Argentina, ha dado impulso a diversos proyectos tendientes a organizar, preservar y dar visibilidad a sus valiosas colecciones a través de la adopción de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs).

La creación, durante 2001, del Centro de Microfilmación y Digitalización (CMD), constituyó una iniciativa a destacar en esa dirección. Como resultado de la actividad del Centro se realizó, también, a principios de esa década la presentación de la Sala Virtual de Lectura de la Biblioteca Nacional, que ofreció las imágenes digitalizadas de parte del valioso Fondo Bibliográfico de la Sala del Tesoro.

Entre los documentos seleccionados para integrar la Sala Virtual, se encuentran incunables, manuscritos, impresos antiguos, primeras ediciones, cartografía original de los siglos XVI, XVII y XVIII, publicaciones seriadas de la época colonial, del siglo XIX, de principios del siglo XX, libros raros, curiosos y en algunos casos únicos; documentos originales sobre las Invasiones Inglesas y el período virreinal; parte de la Biblioteca del General Manuel Belgrano y la colección donada por Mariano Balcarce perteneciente al General José de San Martín; una importante colección de Libros de Viajeros; la Poesía y Literatura Gauchesca representada en las obras de José Hernández, Hilario Ascasubi, Rafael Obligado, Eduardo Gutiérrez, Estanislao del Campo y Leopoldo Lugones, entre otros.

Además de la tarea desempeñada por el Centro de Microfilmación y Digitalización, las Divisiones que almacenan materiales especiales iniciaron en 2006 la digitalización de parte de sus colecciones. A partir de 2007, la gestión actual de la Biblioteca Nacional encaró líneas de acción orientadas, desde distintas vertientes complementarias a dar acceso a todas sus colecciones y especialmente, a sus tesoros más valiosos. En primer lugar, tomó la decisión de adquirir un Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria, cuya implementación comenzó en Septiembre de 2010. Esta medida constituyó un punto de inflexión en la capacidad de la institución para organizar y representar los fondos que alberga.

Paralelamente, proyectó la creación, desarrollo y mantenimiento de un repositorio de documentación en formato digital del acervo institucional y la organización del servicio respectivo. Esta presentación, se propone, entonces, compartir con la comunidad de profesionales interesados en estas temáticas, la situación y el estado actual en que se encuentran los emprendimientos de la Biblioteca para poner a disposición de la comunidad el rico patrimonio bibliográfico nacional.

Catálogo en Línea de Acceso Público

El nuevo catálogo se enmarca en el proceso de informatización de todas las funciones bibliotecarias. En este sentido, se ha planificado la preparación de todo aquello que permitió poner a disposición de la comunidad la consulta del OPAC Web y del préstamo automatizado mediante el uso de este sistema.

Ello ha incluido la migración de los datos, la parametrización de la circulación del sistema, la determinación de los campos a utilizar para la catalogación y el control de autoridades y la consiguiente puesta en producción del Módulo de Catalogación; el trazado de los circuitos de circulación, el tendido del cableado y la instalación del equipamiento imprescindible para que esos circuitos

¹ Subdirectora de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno de la República Argentina (subdirección@bn.gov.ar)

resulten operativos, la determinación de las cuentas del personal para circulación y catalogación, el ingreso de los datos de los lectores, la definición de los servicios que ofrece el OPAC Web y la visualización de los datos.

La culminación de estas tareas ha posibilitado, a partir del mes de Julio de 2013 la implementación efectiva del Módulo de Circulación así como la consulta del nuevo catálogo, tanto in situ como a través del sitio Web de la Biblioteca. En relación con la personalización del OPAC Web, la pantalla de ingreso, permite a los lectores registrarse o ingresar como invitados.

La pantalla principal ofrece pestañas con distintas funcionalidades, tales como consultar el perfil de usuario, establecer preferencias, efectuar sugerencias para adquisición, recurrir a la pestaña de ayuda, buscar en los índices por múltiples puntos de acceso, consultar la lista de resultados o revisar las búsquedas anteriores y el historial. Permite, además, optar por distintos tipos de búsqueda (básica, avanzada, multicampo), filtrar por campo de búsqueda, catálogo, idioma, año o rango de años de edición, formato y sala.

Se puede elegir efectuar la consulta en el Catálogo de la Biblioteca Nacional o en el Catálogo Nacional Unificado, que da acceso a los libros editados con anterioridad al siglo XIX almacenados en distintas bibliotecas del país. Una vez obtenido el resultado inicial de la búsqueda, a partir de la visualización breve de los registros, el usuario puede ajustar esa respuesta, enviarla por correo electrónico y ordenarla de acuerdo con diferentes criterios. Además, luego de realizar una búsqueda, desde la opción “Búsquedas anteriores” cada lector puede configurar el servicio de Diseminación Selectiva de la Información (DSI), para recibir con la frecuencia y el formato que desee alertas sobre las obras que responden a esa búsqueda.

En cada una de las salas, los lectores que concurren a la biblioteca pueden desde el OPAC, conocer la disponibilidad del ítem de su interés y realizar una solicitud de reserva del mismo. Los depósitos capturan el pedido y envían el material a la sala. Allí el usuario recibe un aviso, desplegado en pantallas LCD, de recepción del material en el mostrador, donde puede concretar el préstamo y la devolución. Por otra parte, a través del OPAC Web, puede acceder a los registros completos de diferentes materiales y desde el mismo registro al objeto digital del recurso cuando este exista.

De acuerdo con la política que ha establecido la Biblioteca se trata de dar acceso no sólo a los recursos digitalizados que la biblioteca posee, sino también, a las obras que han digitalizado otras bibliotecas e instituciones del mundo, siempre sin transgredir las leyes vigentes sobre derecho de autor, a fin de optimizar el servicio, evitar la duplicación de trabajo y utilizar racionalmente los recursos.

Así mismo, los catalogadores de la biblioteca Nacional enriquecen progresivamente los registros de todos los materiales y especialmente de aquellos más representativos: incunables, manuscritos, como por ejemplo, la correspondencia de Manuel Belgrano con Tomás Manuel de Anchorena; diarios publicados a principios del s. XIX, como La Gazeta; partituras, grabación de las actividades realizadas por la biblioteca en la Sala Jorge Luis Borges; álbumes de fotografías de los siglos XIX y XX, de cartas de visitas, de tarjetas postales, de vistas de la ciudad de Buenos Aires y de distintas provincias del país; en todos los casos con el enlace hacia la versión digital.

Implementación del Repositorio Institucional

Tal como se ha expresado, cada sector, ha seleccionado materiales para digitalizar y ha definido parámetros de resolución, profundidad de bits, compresión, tipo de archivo del master y soporte de consulta. En el Centro de Microfilmación y Digitalización se ha trabajado sobre libros, diarios y revistas; en la División Tesoro sobre manuscritos, folletos, obras de referencia, publicaciones seriadas, libros, catálogos impresos, e incunables; en la División Mapoteca / Fototeca con mapas de grandes dimensiones y distintos tipos de imágenes fotográficas; en la División Audioteca / Mediateca con la colección de partituras sobre música rioplatense.

Del relevamiento efectuado en las distintas áreas que realizan esta tarea, surgió que la Biblioteca Nacional cuenta en la actualidad con un total aproximado de 8.812 títulos digitalizados. Sobre esa base, se ha calculado la capacidad de almacenamiento que cada sector utiliza en el presente y se ha proyectado el volumen requerido a futuro anualmente. A su vez, se ha esbozado una planificación tentativa, a través de la cuál cada área ha identificado el material que resulta prioritario digitalizar.

Estas acciones se han llevado a cabo en el marco del proyecto que la Biblioteca Nacional lleva adelante para unificar el tratamiento de sus recursos digitales, con el objetivo de posibilitar su gestión de manera sistemática y normalizada, mediante las mismas herramientas, con una interface común de consulta y de presentación de los registros.

Con esa finalidad se ha conformado una Comisión presidida por el Director de la Institución

e integrada por la Subdirección, la Dirección Técnica Bibliotecológica, la Dirección de Cultura y el Departamento de Sistemas. A su vez, la Dirección Técnica Bibliotecológica ha elaborado una serie de documentos técnicos que brindan las pautas, criterios y metodologías para la creación, organización y mantenimiento de un repositorio de documentación en formato digital del acervo institucional y para la organización del servicio respectivo.

Así mismo, ha definido el tipo y alcance del repositorio, los contenidos que lo integran y su organización; las modalidades de visualización y consulta; las características que debía reunir el software; los recursos humanos, tecnológicos, presupuestarios y complementarios necesarios. También ha establecido las prioridades a corto y largo plazo. En el presente, todos los sectores involucrados se hallan abocados a las tareas tanto de generar y almacenar en la biblioteca digital los archivos en el formato de acceso acordado, como de crear o migrar los metadatos de descripción y acceso según el esquema adoptado, Dublin Core.

Como resultado, en una primera etapa, se incluirán las obras que formaban parte de la Sala Virtual original y las fotos correspondientes al Banco Fotográfico Digital. Simultáneamente, en Audioteca/Mediateca se preparan las versiones del Himno Nacional Argentino, de las canciones patrióticas correspondientes al período 1900-1950, del volumen facsimilar de partituras manuscritas pertenecientes a Juan Pedro Esnaola y de las grabaciones de eventos que se realizan en la Sala Jorge Luis Borges.

En la División Tesoro se describen los manuscritos de Leopoldo Lugones y la importante colección de Ex-libris donada por la familia Olaciregui; en la División Archivos y Colecciones Particulares se trabaja con las colecciones de documentos de Dardo Cúneo y Gaspar García Viñas; en el Centro de Microfilmación y Digitalización se colabora con la generación de los archivos pdf de la Sala Virtual y se avanza con las publicaciones seriadas editadas en el país durante el siglo XIX y principios del siglo XX.

Conclusión

En síntesis, el catálogo ofrecerá el acceso a todas las obras que posee la biblioteca y a su versión digital cuando ella exista, tanto generada en la institución, como creada por otros organismos sin transgredir los derechos de autor. El repositorio institucional dará acceso a una selección del material más destacado y valioso que forma parte sus colecciones.

Para alcanzar esas metas, diversos sectores de la Biblioteca Nacional Argentina trabajan en este momento, intensamente y de manera mancomunada, para gradualmente, construir distintas herramientas que, mediante el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, la interoperabilidad y la optimización del acceso, se complementen para otorgar visibilidad a las obras representativas del patrimonio bibliográfico del país con el objetivo de disponibilizarlas al servicio de la comunidad nacional e internacional.

Desde otro punto de vista, dada la importancia del rol que juegan los estándares de contenido en la descripción y acceso de estos materiales, la Biblioteca Nacional, tal como lo anunciara en Noviembre de 2011 al finalizar el VII Encuentro Internacional y III Nacional de Catalogadores, ha convocado a profesionales con experiencia en el campo de la catalogación de diferentes instituciones, para conformar un Grupo de Trabajo sobre RDA. El mismo se halla integrado por representantes de la Biblioteca Nacional de Maestros, Biblioteca del Congreso de la Nación, universidades nacionales y privadas, docentes de carreras universitarias e institutos de formación terciaria, personal de procesos técnicos de la Biblioteca Nacional.

El Grupo ha efectuado reuniones mensuales a partir de Junio de 2012. Desde un principio, advirtió la importancia que tenía la familiarización previa con el modelo FRBR (2004, 2009) en el que RDA (2010) se había fundado, para abordar el estudio de esta norma. En consecuencia, se focalizó en primer lugar, en el análisis de la versión en español de FRBR editada en 2004 por el Ministerio de Cultura de España y en la actualidad, ha iniciado el examen del corpus de reglas de RDA. El trabajo que realiza el Grupo se comparte con la comunidad por medio del sitio Web de la Biblioteca Nacional en la Sección Recursos para Bibliotecarios.

Las decisiones acerca de las normas que se utilicen para describir y dar acceso a los recursos constituyen un aspecto crítico dentro del proceso de organización y recuperación de la información. Cabe reiterar, entonces, tal como se hiciera en oportunidad de desarrollarse el VII Encuentro Internacional y III Nacional de Catalogadores, durante 2011 (Barber, 2011), en Buenos Aires, y el VIII Encuentro Internacional de Catalogadores en Caracas, Venezuela, en Noviembre de 2012 (Barber, 2012):

- la conveniencia de efectuar el seguimiento de los resultados de la implementación de RDA en aquellas bibliotecas del mundo que han comenzado a trabajar en esa dirección. - la necesidad de esperar que se edite la traducción al español del nuevo código en un formato accesible para

- las bibliotecas del país, y de comenzar a continuación, el proceso de capacitación imprescindible para su aplicación e implementación, como requisitos previos para la adopción de las políticas a seguir con relación al uso del nuevo estándar.
- la importancia de difundir las actividades que lleva a cabo el Grupo de Trabajo sobre RDA en el ámbito de la comunidad bibliotecológica del país

Bibliografía

- American Library Association, Canadian Library Association, Chartered Institute of Library and Information Professionals (Great Britain), & Joint Steering Committee for Development of RDA. (2010). RDA: Resource description & access. Chicago: American Library Association.
- Barber, Elsa. (2011). El futuro del control bibliográfico: tendencias a partir de la Reunión Satélite sobre RDA en la 77ma Conferencia de IFLA. Ponencia presentada en el VII Encuentro Internacional y III Nacional de Catalogadores "Estándares y procedimientos para la organización de la información", organizado por la Biblioteca Nacional de la República Argentina, Buenos Aires, del 23 al 25 de Noviembre de 2011. Recuperado de <http://www.bn.gov.ar/descargas/catalogadores/encuentro2011/ponencia-23-D-Barber.pdf>
- Barber, Elsa. (2012). Iniciativas de la Biblioteca Nacional de la República Argentina ante las Nuevas Normas para la Descripción y el Acceso a los Recursos. Ponencia presentada en el VIII Encuentro Internacional de Catalogadores "Perspectivas sociales de la catalogación", organizado por la Biblioteca Nacional de Venezuela y ABINIA, en Caracas, Venezuela, del 20 al 22 de Noviembre de 2012.
- Functional Requirements for Bibliographic Records: Final Report (IFLA Study Group on the Functional Requirements for Bibliographic Records, Approved by the Standing Committee of the IFLA Section on Cataloguing, September 1997, as amended and corrected through February 2009). (2009, February). Recuperado de http://www.ifla.org/files/assets/cataloguing/frbr/frbr_2008.pdf
- Requisitos funcionales de los registros bibliográficos: informe final (Grupo de Estudio de la IFLA sobre los Requisitos Funcionales de los Registros Bibliográficos, aprobado por el Comité Permanente de la Sección de Catalogación de la IFLA, traducción de Xavier Agenjo y María Luisa Martínez-Conde). (2004). España: Ministerio de Cultura. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10421/422>

La cuestión de la edición en monografías modernas

Ignacio Zeballos

La cuestión de la edición en monografías modernas

Ignacio Zeballos¹

Biblioteca Nacional Mariano Moreno de la República Argentina

Resumen: El cambio de paradigma en la práctica catalográfica en la Biblioteca Nacional que supuso la conversión de las bases de datos de tipo inventario para asumir la descripción de los recursos en un catálogo bibliográfico incluido en un sistema integrado de gestión, implica necesariamente la discusión y la adopción de decisiones políticas. Entre ellas, la del registro de la mención de edición en monografías modernas, requiere una explicación detallada ante la comunidad bibliotecaria, que utilizará los registros de la Biblioteca como referencia al momento de catalogar. Como beneficiaria de la Ley 11.723, la Biblioteca Nacional recibe de la Dirección Nacional de Derecho de Autor un amplio caudal de ediciones, reediciones y reimpressiones que no siempre cumplen con los estándares internacionales ni con la normativa nacional en cuanto a la definición de una edición a la que, por motivos comerciales, las editoriales denominan como nueva cuando se trata apenas de una reimpression. Para subsanar la inconsistencia entre definiciones e instrucciones que las Reglas presentan, se resolvió reunir bajo un único registro los ejemplares que, de acuerdo con la definición del *Glosario* de las RCAA2, constituyan copias de una misma edición. Finalmente, se hace referencia a las implicancias que relacionan esta decisión con la definición de *manifestación* del modelo conceptual FRBR, cuya aplicación práctica es RDA.

Introducción

La adquisición de un sistema integrado de gestión bibliotecaria implicó un cambio trascendente de la práctica catalográfica en la Biblioteca Nacional, a partir de la conversión de las múltiples bases de datos de tipo inventario y con formatos heterogéneos preexistentes en una única base de datos de tipo bibliográfico transcrita a un formato normalizado como MARC 21.

Junto con la obtención de la destreza necesaria en el manejo de la flamante herramienta informática y la internalización de las pautas normativas y los estándares internacionales para la catalogación, surgió la necesidad de consensuar y resolver la adopción de criterios comunes para el tratamiento de los diferentes materiales y soportes, que a partir de lineamientos generales tomaran la forma de políticas de procesamiento técnico. Una de las primeras y más trascendentes -por sus proyecciones- de las cuestiones de políticas de catalogación que debieron ser abordadas, es la de la mención de edición en las monografías contemporáneas, en especial de las de publicación nacional.

Desde el momento en que la Biblioteca aspira a que sus registros bibliográficos se conviertan en los registros de referencia para las demás bibliotecas del país y del mundo en lo que atañe a la producción editorial argentina, esa decisión amerita ser comentada y explicada en este ámbito de reunión.

La mención de edición

Normalmente, en obras de lengua anglosajona y en las españolas y latinoamericanas hasta la década de 1960, un cambio en el área de la edición supone un cambio real en el contenido.

En la práctica cotidiana, todos los catalogadores se han encontrado alguna vez en sus bibliotecas ante libros cuya mención de edición resulta, por lo menos, dudosa. La mayoría de las bibliotecas, sin embargo, en pocas ocasiones cuentan en su colección con ediciones sucesivas del mismo documento que puedan ser contrastadas con las anteriores.

La Biblioteca Nacional, en cambio, como una de las beneficiarias del depósito que exige la Ley 11.723, se encuentra generalmente con la línea completa de ediciones, reediciones y reimpressiones de libros en las que a pesar de expresar una mención ordinal de edición sucesiva (2a, 3a, etc.), no se aclara que haya cambio o modificación alguna en el contenido. Por el contrario, al cotejarlas se puede comprobar que son idénticas -en tipografía, diseño, extensión, ISBN, etc.- a otras anteriores, ya existentes en el acervo de la Biblioteca. Es decir, el único cambio entre unas y otras es esa mención, que no solo

¹ Jefe del Departamento de Procesos Técnicos de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno de la República Argentina (ignacio.zeballos@bn.gov.ar)

aparece impresa en un lugar destacado o marginal de la tapa o de la cubierta, sino que consta además en la portada o en la página de legales, las cuales constituyen para los catalogadores las fuentes principales de información, y por añadidura se refleja en la siempre conflictiva ficha de catalogación en fuente. En otros casos, la única modificación consiste de un nuevo diseño de las tapas.

De esta experiencia resalta una notable diferencia de criterios en el uso y aplicación de los conceptos de edición y reimpresión que emplean las editoriales y aquellos en los que nos basamos los catalogadores para la descripción.

Este tipo de práctica, adjudicable en gran medida a estrategias comerciales, inicialmente se podía observar solo en algunas editoriales, pero en los últimos años parece ser una práctica habitual común a la mayoría y su alcance no se limita a los *best-sellers* de ficción, de actualidad o de autoayuda, sino que se extiende también a otras temáticas.

Por supuesto, estos métodos no fueron inventados por las editoriales argentinas. Es de estilo, al parecer, desde hace muchos años en el mundo editorial latinoamericano. Ya en el documento de 2004 (actualizado en 2007) de la ALA *Differences between, changes within*, que constituye una guía para determinar cuándo crear un registro nuevo, se advierte que se deben tener en cuenta los patrones de publicación de cada país, explicitando en el punto **A2a**. que:

[...] las menciones de edición en publicaciones de idiomas latinos pueden reflejar información de publicación antes que de edición.²

También Maxwell en su *Manual* (2004), alude a esta práctica:

[...] Los impresores y las editoriales no tienen en cuenta la conveniencia del catalogador al usar la terminología bibliográfica. Ni siquiera cuando una editorial usa la palabra "edición" o su equivalente en otro idioma el catalogador debe aceptar que el documento en mano es en sí diferente de otras publicaciones del documento. Esto es verdad en especial respecto de muchas publicaciones francesas y latinoamericanas.³

El caso es que, al momento de procesar estas monografías, y ante la decisión de crear un nuevo registro o considerar al ejemplar una copia cargándolo a un registro ya existente, la inconsistencia en la mención de edición genera para el catalogador un conflicto entre seguir la instrucción de las RCAA2 (2a ed. rev. 2003):

1.2B1. *Transcriba la mención de edición tal como se encuentre en el ítem.*

y respetar al mismo tiempo las definiciones del *Apéndice D* (Glosario) de las mismas Reglas:

Edición: *Libros, folletos, fascículos, pliegos sueltos, etc. Todos los ejemplares producidos esencialmente a partir de una misma plancha (ya sea por contacto directo o por métodos fotográficos u otros métodos) y publicado por la misma entidad.*

Reimpresión: *1. Nueva impresión de un ítem hecha a partir de la misma plancha original, generalmente mediante métodos fotográficos. La reimpresión puede reproducir el original exactamente (una tirada) o puede introducir variantes pequeñas pero bien definidas (una impresión). 2. Nueva edición con el texto sin cambios sustanciales.*

Tomando como fundamento que las mismas RCAA2 dejan sentado en la regla 0.9 de la *Introducción general* el reconocimiento de que:

[...] el catalogador necesita ejercer un juicio crítico y de interpretación [que] debe basarse en los requisitos de un determinado catálogo o en el uso de los ítems que se catalogan. [...Estos estimulan] la aplicación del juicio individual basado en el conocimiento local específico. Esta

2 [...] *edition statements in many Romance language publications may reflect printing information rather than edition information.* (Differences between, changes within, p. 4).

3 [...] *Printers and publishers have no regard for the cataloger's convenience in their use of bibliographical terminology. Not even when a publisher uses the word "edition" or its equivalent in another language can the cataloger assume that the work in hand is indeed different from other issues of the work. This is especially true in regard to many French and Latin American publications* (Maxwell's Handbook to AACR2, p. 43).

afirmación de ninguna manera contradice el valor de la normalización. Estos juicios deben aplicarse consistentemente dentro de un determinado contexto y deben ser registrados como políticas de la entidad catalográfica.

Y que por otra parte, en la regla 0.10 de la misma *Introducción general*, que trata sobre los apéndices, se deja expresamente aclarado que:

[...] las instrucciones dadas en esos apéndices tienen la misma fuerza que las reglas mismas y deben aplicarse de manera consistente.

Para subsanar la inconsistencia entre la regla y la definición y establecer pautas e instrucciones claras para agilizar así el flujo de trabajo y las tareas del catalogador, aunque el conflicto afecta a solo una parte de los materiales y a un sector específico de los procesos técnicos, se hizo evidente que la decisión debía convertirse en una política propia de la Biblioteca, discutida y consensuada entre todas las áreas.

Se reunió la documentación necesaria, se relevaron unos cuantos casos paradigmáticos y se consultaron otras fuentes, como los manuales de procedimientos y las pautas de catalogación de otras bibliotecas disponibles en línea, destacando puntualmente aquellos de unidades de procesos técnicos que hubieran considerado necesario tomar una decisión sobre el asunto. Entre ellos, se consultaron los de OCLC, de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), de la Universidad de Valencia (España) y del Harvard College Library Technical Services.

Además, se consultó a la Dra. Barbara B. Tillet, entonces jefa de Políticas de Catalogación de LC, quien respondió a través de Ana Lupe Cristán que la decisión era privativa de cada biblioteca y nos remitió a la instrucción adoptada como práctica para LC y para el Programa de Catalogación Cooperativa (PCC), fijada en el punto **1.0 Decisions before Cataloging** de las *Library of Congress Rule Interpretations* (LCRI). Estas *Interpretaciones de las Reglas* reflejan las instrucciones que se proporcionan a los catalogadores y son el fruto de la práctica y la experiencia de LC, recogida a través de décadas de catalogación tanto bajo las RCAA como en su codificación en el formato MARC 21.

El texto base de las LCRI, de 1989, fue actualizado periódicamente por medio de hojas sustituibles impresas hasta 2005, en que se publicó su última edición acumulativa impresa. A partir de ese momento fueron actualizadas trimestralmente a través del *Cataloging Service Bulletin* de LC, y luego reemplazadas por las *Library of Congress Policy Statements*, incluidas finalmente en el servicio en línea **Cataloger's Desktop**.

Las LCRI revisten una particular importancia ya que su texto fue utilizado previamente por la *Comisión para la elaboración de Políticas de Procesos Técnicos* de la Biblioteca Nacional como base para su documento *Determinación del tipo de publicación*, publicado impreso en 2010 y disponible entre los **Recursos para bibliotecarios** en la página web de la Biblioteca.

La decisión

Finalmente, tras largos meses de discusiones en las que participaron y expusieron sus opiniones gran parte de los catalogadores de la Biblioteca, en octubre de 2012 se resolvió que la decisión que se adoptara estuviese basada en las propias RCAA2, pero con una interpretación propia, y también que la decisión resultara abarcativa para el conjunto del material monográfico:

En monografías, a los efectos de su catalogación en la Biblioteca Nacional, **se considera edición a todas las copias de un libro, folleto, fascículos, hojas sueltas, etc., impresas a partir de un mismo original y publicadas sin alteración, o con modificaciones mínimas, por la misma entidad en el mismo formato de una sola vez o en intervalos.** Una edición puede constar de varias impresiones en las que el texto y otros materiales no son sustancialmente modificados.

Entre las modificaciones consideradas mínimas, vale aclarar, se encuentra el rediseño de las tapas, incluyendo un cambio entre una encuadernación en cartón (tapa dura) y rústica (tapa blanda).

Las instrucciones

En el *Manual de procedimientos de catalogación* del Departamento de Procesos Técnicos se puntualizan las instrucciones para los catalogadores de la Biblioteca Nacional:

En el caso de que sea necesario tomar la decisión entre considerar al ejemplar en mano como una copia de una edición anterior o considerarlo como una nueva edición, el criterio para decidir es el expresado en las definiciones de **Edición** y de **Reimpresión** del *Apéndice D* (Glosario) de las RCAA2, 2a ed., rev. 2003.

Si de acuerdo con estas definiciones se reconoce que dos documentos son diferentes ediciones de la misma obra, crear registros bibliográficos independientes para cada uno.

Si de acuerdo con estas definiciones, en cambio, se determina con certeza que dos documentos forman parte de una misma edición, el nuevo ejemplar se considera una reimpresión y se agrega como nuevo ítem asociado al mismo registro bibliográfico. La diferencia con la mención de edición impresa en la fuente se registra en un campo 500 (Nota general).

A continuación, se dejó asentada una consideración especial sobre la mención de edición referida a los libros de publicación contemporánea:

Se excluyen expresamente de la instrucción anterior los casos en que se compruebe que el ejemplar en cuestión presenta alguna de las siguientes características:

- * cambio en el ISBN, excepto cuando:
 - a) la diferencia se da entre un ejemplar con ISBN y otro sin él, o
 - b) el cambio se limita a una conversión del ISBN-10 en ISBN-13,
- * cambio significativo en el contenido, indicado en la fuente principal de información, cuando ésta exprese que una edición es, por ejemplo: revisada, ampliada, abreviada, corregida, actualizada, “1a edición en este formato”, “con una nueva introducción”, etc.,
- * cambio en la extensión y/o en las dimensiones físicas,
- * cambio en la mención de serie dentro de la misma editorial,
- * cambio en la fecha de edición en publicaciones de leyes, códigos y jurisprudencia.

La fecha más antigua se mantiene en el subcampo \$c del campo 260 (Pie de imprenta) del registro bibliográfico y se registra la aclaración en un campo 500 (Nota general) y además en el campo Descripción del registro administrativo de ítem. Por ejemplo:

1. Registro bibliográfico:

250 ## \$a2a ed.

260 ## \$aXx : \$bXx, \$c1997.

500 ## \$aLa Biblioteca posee además la(s) edición(es) sin cambios en el contenido: 3a (1998), 4a (1998) y 5a (2000).

Esta nota general se aplica de la misma manera para el caso de las reimpressiones que, en algunas ocasiones, se expresan como tales en la fuente.

La nota eventualmente se modificará si la Biblioteca recibe nuevas “ediciones” del mismo libro, incorporando las menciones sucesivas, pero manteniendo en el campo 250 la mención original y en el 260 \$c la fecha de publicación de ésta.

2. Registro administrativo de ítem (campo Descripción):

2a ed. (1998)

3a ed. (1998)

4a ed. (1998)

5a ed. (2000)

De este modo, en el registro bibliográfico queda aclarada para los usuarios la evaluación que la Biblioteca hizo acerca del contenido del libro y, por otra parte, desde el registro administrativo de ítem se les permite optar al momento de solicitar una “edición” determinada. Esta diferenciación recoge la observación de que en algunos casos los usuarios se presentan requiriendo una edición puntual (porque así la hallaron en una bibliografía o porque de ese modo se las solicitó un profesor, o simplemente porque desean la edición más actualizada).

Les proporciona una visión más completa y certera del material catalogado, sin obligarlos a recorrer innumerables páginas con los resultados de una búsqueda sin poder determinar en qué consiste la diferencia entre un documento y otro. En otras palabras: los faculta para discernir con claridad y rapidez entre los resultados de su búsqueda y detectar aquellos documentos que mejor satisfagan sus necesidades de información.

El trabajo de los catalogadores

Una primera unificación de los registros bibliográficos fue hecha durante la conversión y migración a la nueva base de datos, en septiembre de 2011, pero no incluyó estos parámetros, ya que hubiese sido imposible automatizar una evaluación semejante. El trabajo de cotejar los ejemplares de “ediciones” que presentan menciones ordinales sucesivas es delicado y se va haciendo a medida que nuevos ejemplares ingresan para ser catalogados: requiere una revisión ocular del conjunto, a veces en el mismo depósito o, si comprende muchos ejemplares, solicitándolos para ser comparados en Procesos Técnicos. En ningún caso la evaluación comprende la revisión del texto contenido: se limita al relevamiento de los puntos considerados sensibles para esa verificación: un mismo ISBN, idénticos formato y paginación, con las excepciones marcadas en la instrucción.

Tiene como compensación que se realiza una única vez para cada libro, ya que las anotaciones que un catalogador registra en el campo 500 (Nota general) resultan de tanta validez y relevancia para los siguientes catalogadores como para los usuarios, de modo que en el momento de la búsqueda dispondrá de toda la información necesaria incorporada en un único o en un reducido grupo de registros.

Consulta a la Cámara Argentina del Libro

Por una línea paralela a la discusión y a la resultante decisión de política catalográfica propia de la Biblioteca, se decidió consultar a la Cámara Argentina del Libro, aun a sabiendas de que su responsabilidad en función de Agencia Argentina de ISBN se limita a informar desde su página web institucional (que incluye un *Manual para editoriales* y un apartado de *Preguntas frecuentes* donde están claramente expresadas) las condiciones en las que se puede o debe obtener un ISBN y en qué casos se registran las eventuales reediciones y reimpressiones. Sin embargo, toda la información referida a una edición la proporciona la propia editorial a través de un formulario en línea y no existe un mecanismo de control para que la información se ajuste a lo pautado. Esa información se utiliza luego para confeccionar la ficha de catalogación en fuente.

En la misiva se inquiría sobre si la información que las editoriales presentan se contrasta luego con la que efectivamente se publica impresa y si, como entidad que representa a las empresas del sector editorial, podían aclararnos si existe algún criterio documentado y compartido entre los editores que defina técnica y taxativamente el concepto de edición. En el documento, se dejó sentado que la finalidad del requerimiento era clarificar la terminología bibliotecológica o, al menos, establecer un consenso acerca de ella, para obtener precisión en la descripción bibliográfica, en la edición y en la catalogación en fuente, y así poder colaborar para brindar a los usuarios actuales y potenciales de nuestro catálogo (lectores, estudiantes, investigadores, personal de la biblioteca, editores, distribuidores, libreros, administradores de los derechos de la propiedad intelectual, etc.) una correcta descripción de la producción editorial nacional y contribuir al conocimiento y la difusión de los libros, misión principal compartida entre la Biblioteca y la Cámara.

A la fecha, esa consulta permanece sin respuesta.

Implicancias en el estudio de RDA

La importancia de esta decisión de política de catalogación propia de la Biblioteca Nacional se puede comprender mejor poniéndola en el contexto de las discusiones mantenidas en el marco del **Grupo de Trabajo sobre RDA**.

El Grupo se conformó a principios de 2012 con representantes de bibliotecas del ámbito metropolitano y de La Plata y Rosario, a instancias de la Biblioteca Nacional y en base a las sugerencias expresadas entre las conclusiones del 3er Encuentro Nacional de Catalogadores de noviembre de 2011. Las tareas del Grupo comenzaron con el estudio detallado del modelo conceptual *Requisitos funcionales de los registros bibliográficos* (FRBR) que sirve de sustento a las nuevas instrucciones de catalogación.

En las reuniones iniciales de 2013 y al momento de ejemplificar una aplicación posible de FRBR, se decidió que sería un aporte interesante y más cercano utilizar para ello tres obras de ficción emblemáticas de la literatura argentina, profusa y heterogéneamente publicadas a lo largo del tiempo, como son *Martín Fierro*, de José Hernández, *Facundo*, de Domingo F. Sarmiento y *El Aleph* de Jorge L. Borges.

En este punto, se suscitó una discusión muy interesante en relación a poder establecer de manera clara el corte en torno a la entidad *manifestación*. Su delimitación, que en la teoría del modelo conceptual no deja lugar a dudas, se mostró compleja al momento de aplicarla a los ejemplos, dada la enorme variación que presentan las “ediciones” en el ámbito editorial nacional, a la vista de los antecedentes que

ya mencionamos y de su reflejo en los conjuntos de referencias obtenidos de las búsquedas en el flamante OPAC web de la Biblioteca.

Cabe recordar aquí que, en el marco del modelo FRBR, la *manifestación* es, como materialización física de una *expresión* determinada de una *obra*, asimilable a la base sobre la que los catalogadores hacemos la descripción, es decir, creamos un registro bibliográfico: el documento o el recurso, que todo a lo largo de las RCAA2 se denomina ítem (en FRBR, *ítem* pasa a ser el ejemplar o la copia concreta de una *manifestación*). Sin embargo, quedaba claro que:

[...] la **manifestación**, ya que representa el contenido intelectual según se ha expresado en una forma física, sigue siendo una abstracción. (FRBR, 5.3.4.1 Relaciones Todo/Parte a nivel de Manifestación).

Así, resultaba esencial que, a los efectos de la ejemplificación, pudiera presentarse como discernible el punto en que debía separarse una *manifestación* de otra, para que, aun cuando no fuera el objetivo del análisis, quedara claro para los integrantes del Grupo cuándo y en qué circunstancias se debía eventualmente crear un registro bibliográfico separado para cada una. Las **definiciones de entidad** del modelo FRBR brindaron el soporte teórico:

3.2.3 [...] Como entidad, la **manifestación** representa todos los objetos físicos que presentan las mismas características, tanto en lo que se refiere al contenido intelectual como a la forma física.

[...] La definición de la **manifestación** como una entidad nos permite nombrar y describir el conjunto completo de ítems que son el resultado de un único acto de incorporación física o producción. La entidad **manifestación** sirve para describir las características que comparten todos ejemplares de una determinada publicación, edición, estado, etc., así como para describir producciones únicas como manuscritos, pinturas originales al óleo, etc.

Por medio de la entidad definida como **manifestación** podemos describir las características físicas de un conjunto de ítems y las características asociadas a la producción y distribución de ese conjunto que pueden ser factores importantes que permitan a los usuarios elegir una **manifestación** adecuada a sus limitaciones y necesidades físicas e identificar y adquirir un ejemplar de esa **manifestación**.

En tanto que los **atributos** expresados para la entidad *manifestación* introdujeron nuevamente la duda:

4.4.3 Designación de edición / emisión

La designación de edición o emisión de la **manifestación** es una palabra o frase que aparece en la **manifestación** y que indica normalmente la diferencia tanto en el contenido o en la forma entre la **manifestación** y una **manifestación** relacionada publicada previamente por el mismo editor / distribuidor (p. ej., segunda edición, versión 2.0, etc.) como otra publicada simultáneamente por el mismo editor / distribuidor o por otro editor / distribuidor (p. ej., edición en grandes caracteres, edición británica, etc.). La designación de edición / emisión corresponde a todos los ejemplares de una **manifestación** producidos a partir del mismo master y publicados por el mismo editor / distribuidor o por el mismo grupo de editores / distribuidores.

La discusión, en ese punto, se centró en lo que fundamenta este trabajo: la dificultad, en las condiciones actuales de la práctica editorial de nuestro país, para establecer una “normalidad” que no requiera de aclaraciones adicionales en la designación de la edición.

Tal como lo había hecho oportunamente la Comisión para la elaboración de Políticas de Procesos Técnicos de la Biblioteca Nacional para decidir cómo registrar la mención de edición, el **Grupo de Trabajo sobre RDA** debió recurrir al documento de las *Library of Congress Rule Interpretations* para salvar este obstáculo en la discusión, adhiriendo por consenso a la pauta **1.0 Decisions before Cataloging** de LCRI, y tomando como referencia la traducción al español del *Manual de MARC* de Deborah Byrne, que recoge ese texto. Es decir, halló una solución similar para un idéntico problema.

Conclusión

Consideramos que la decisión es relevante en dos dimensiones. Internamente, ya que por un lado consolida la convicción de que el trabajo y el debate en comisiones conformadas por los profesionales de las distintas áreas de la Biblioteca donde se realizan procesos técnicos es más enriquecedor y productivo,

aunque demande más tiempo, y por otro genera que las decisiones así fundamentadas tengan una comprensión y un compromiso sustentables en el tiempo, tanto mayores que si se tratara de resoluciones unilaterales bajadas como directivas.

Y trasciende hacia el exterior porque, si bien la decisión se basa en una necesidad promovida por las características propias de los recursos presentes en la colección de la Biblioteca, afecta a la utilización del catálogo por parte de sus diferentes tipos de usuarios, en especial de los profesionales de otras bibliotecas del país y del mundo que busquen sus registros como referencia al momento de catalogar.

Sobre el presupuesto de que la Biblioteca aspira a ocupar el rol de Agencia Bibliográfica Nacional -y es ésta la intención de todos los esfuerzos de estos últimos años-, le compete tomar este tipo de decisiones encaminadas a construir un catálogo consistente y adecuado para cumplir con los nuevos principios de catalogación basados en las tradiciones catalográficas internacionales y en el modelo conceptual de los *Requisitos funcionales de los registros bibliográficos*, que en su capítulo 3, menciona entre las funciones del catálogo permitir al usuario:

3.1.2 Localizar conjuntos de recursos que representen:

[...]

Todos los recursos pertenecientes a una misma manifestación.

[...]

3.3 Seleccionar un recurso bibliográfico adecuado a las necesidades del usuario (es decir, elegir un recurso que reúna los requisitos del usuario respecto a su contenido, formato físico, etc., o bien, poder rechazar los que no se adecuen a las necesidades expresadas por el usuario).

De este modo, la previa evaluación profesional de las vicisitudes de la producción editorial nacional contribuye a mejorar la experiencia del usuario en sus tareas de encontrar, seleccionar y obtener una manifestación concreta, aquella que cumpla cabalmente con sus necesidades de información.

Referencias bibliográficas

- Byrne, D. J. (2001). *Manual de MARC : cómo interpretar y usar registros MARC*. Traducción de Nicolás Rucks. Buenos Aires : GREBYD.
- Differences between, changes within : guidelines on when to create a new record*. (2004). Prepared by the Task Force on an Appendix of Major and Minor Changes, Committee on Cataloging, Description & Access Cataloging and Classification Section. Chicago : Association for Library Collections & Technical Services. Disponible en línea: <http://www.ala.org/alcts/sites/ala.org.alcts/files/content/resources/org/cat/differences07.pdf>, recuperado 16 sep. 2013.
- Library of Congress. Library Services. (2006). *Cataloging Service Bulletin. Issue No. 113 (Fall 2006)*. Editor: Robert M. Hiatt. Disponible en línea: http://www.loc.gov/cds/PDFdownloads/csb/CSB_113.pdf, recuperado 16 sep. 2013.
- Maxwell, R. L. (2004). *Maxwell's Handbook to AACR2 : explaining and illustrating the Anglo-American cataloguing rules through the 2003 update*, 4th ed. Chicago : American Library Association.
- Pautas de catalogación de las bibliotecas de la Universitat de València* (2008). Valencia (España) : Servei d'Informació Bibliogràfica de la Universitat de Valencia. Disponible en línea: http://biblioteca.uv.es/intranet/mil/cata/pautas/ed_reimp.htm, recuperado 16 sep. 2013.
- Políticas para la descripción bibliográfica de obras* (2010). México, D.F. : Dirección General de Bibliotecas de la UNAM, Departamento de Procesos Técnicos. Disponible en línea: http://tecnicodgb.files.wordpress.com/2010/06/catalogacion_20102.pdf, recuperado 16 sep. 2013.
- Registros detectados como reimpresiones en la base de datos de LIBRUNAM : Editorial Porrúa* (2009). México, D.F. : Dirección General de Bibliotecas de la UNAM, Departamento de Procesos Técnicos. Disponible en línea: http://tecnicodgb.files.wordpress.com/2009/10/porrua_reimpresiones.pdf, recuperado 16 sep. 2013.
- Reglas de catalogación angloamericanas*, 2a ed., rev. 2002, actualización 2003. (2004). Preparadas bajo la dirección del Joint Steering Committee for Revision of AACR ; traducción y revisión general de Margarita Amaya de Heredia. Bogotá : Rojas Eberhard Editores.
- Requisitos funcionales de los registros bibliográficos (FRBR) : informe final*. (2004). Grupo de Estudio de la IFLA sobre los Requisitos Funcionales de los Registros Bibliográficos ; traducción de Xavier Agenjo y María Luisa Martínez-Conde. Madrid : Secretaría General Técnica del Ministerio de Cultura. Disponible en línea: <http://archive.ifla.org/VII/s13/frbr/frbr-es.pdf>, recuperado 16 sep. 2013.

**La catalogación de recursos continuos y material monográfico en la
Biblioteca Nacional “Mariano Moreno”: políticas, procedimientos,
y metodología de trabajo**

Elvira Ángeles Arcella
Mabel Silvia Bizzotto
María Gabriela García del Corro
Perla Sara Ederi
Vanesa Elizabeth Berasa

La catalogación de recursos continuos y material monográfico en la Biblioteca Nacional “Mariano Moreno”: políticas, procedimientos, y metodología de trabajo

Elvira Ángeles Arcella¹

Mabel Silvia Bizzotto²

María Gabriela García del Corro³

Perla Sara Ederi⁴

Vanesa Elizabeth Berasa⁵

Biblioteca Nacional Mariano Moreno de República Argentina

Resumen. Se reseña el trabajo que realizan las divisiones de Procesos Técnicos Hemerográficos y de Procesos Técnicos de Libros de la Biblioteca Nacional Argentina, a partir de la implementación del Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria (SIGB). Se comentan las distintas metodologías adoptadas en el proceso de toma de decisiones, definición de políticas de catalogación, el desarrollo del grupo de trabajo, etc. desde la etapa preinventario hasta la actualidad.

Introducción

En el año 2010, la Biblioteca Nacional “Mariano Moreno” (BN), tomó la decisión de modificar la forma de concebir el trabajo, a partir de la implementación del Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria (SIGB), el cual introdujo cambios en la cultura organizacional de la Biblioteca; esto se manifestó en el desafío de concientizar y comprometer a los profesionales a participar e integrarse en un modelo en el cual el trabajo en equipo y la comunicación interna, a partir de canales de comunicación eficaces, forman parte de los ejes que deben acompañar a la tarea del profesional bibliotecario.

El modo de trabajo en el sector de Procesos Técnicos mantenía una tradición proveniente de la historia de la Biblioteca Nacional, en relación a los distintos períodos que transitó la catalogación y clasificación, es decir desde la ficha manual manuscrita, mecanografiada, pasando e incorporando el vuelco de datos en formato CEPAL, con el software MicroIsis. Precisamente bajo el mencionado software es que se produce la coexistencia de diferentes bases de datos, las cuales no se articulaban con ningún nexo en común, conduciendo a compartimentos estancos. La incorporación del SIGB facilita la apertura hacia un cambio en el modelo de gestión del trabajo bibliotecario.

A continuación, se expondrán las distintas modalidades de trabajo que, desde las Divisiones de Procesos Técnicos Hemerográficos (Parte 1) y Procesos Técnicos Libros (Parte 2), se están llevando a cabo a los fines de la catalogación de las colecciones de publicaciones seriadas y monografías que integran el fondo documental de la Biblioteca Nacional.

Parte 1: Procesos Técnicos Hemerográficos (PTH)

Puesta en marcha del SIGB: Definición de políticas de catalogación

Con respecto a la catalogación de las publicaciones seriadas y para comprender la complejidad del trabajo que se está realizando es necesario remontarse en el tiempo. Luego del traslado de la Biblioteca - más conocido como “trasvasamiento” - al edificio que actualmente alberga su fondo documental, las colecciones se encontraban desordenadas y dispersas, lo que hacía prácticamente imposible localizar y conocer la totalidad del fondo y más difícil aún pretender catalogarlo, es a partir de esta situación que se produce la necesidad de unificar las colecciones en los depósitos de Hemeroteca. En el año 2006 las autoridades implementan el llamado Programa Preinventario de Hemeroteca, cuyo objetivo principal era conocer qué títulos conformaban su colección y dónde estaban ubicados. Como resultado de este trabajo, se creó una base de datos en Weblis con aproximadamente 15 campos.

1 Jefa de la División Procesos Técnicos Hemerográficos. Biblioteca Nacional Mariano Moreno de la República Argentina. E-mail: elar1958@gmail.com

2 Coordinadora de la División Procesos Técnicos Hemerográficos. Biblioteca Nacional Mariano Moreno de la República Argentina. E-mail: mabelbizz@yahoo.com.ar

3 Jefa de la División de Procesos Técnicos Libros. Biblioteca Nacional Mariano Moreno de la República Argentina- E-Mail: malegdc@hotmail.com

4 Catalogadora de la División Procesos Técnicos Hemerográficos. Biblioteca Nacional Mariano Moreno de la República Argentina. E-mail: perlaederi@yahoo.com.ar

5 Catalogadora de la División Procesos Técnicos Hemerográficos. Biblioteca Nacional Mariano Moreno de la República Argentina. E-mail: vanesaberasa@gmail.com

Concebida para referenciar títulos y ubicaciones de posibles colecciones iguales, los datos fueron relevados por pasantes de diversas carreras de la Universidad de Buenos Aires. Una vez terminada la tarea de carga comenzó la unificación de las colecciones en los depósitos, a medida que esto sucedía se fue corrigiendo la base con la intención de que, en lo posible, cada colección quedara agrupada físicamente y con un solo registro hemerográfico. Es esta base de Preinventario la que se procede a migrar al implementar el Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria (SIGB), ya que la misma representaba la totalidad de los títulos existentes en la Biblioteca Nacional (BN).

Nos encontramos entonces con una base de 56.463 registros hemerográficos mínimos de los cuales un título de colección puede tener más de un registro bibliográfico.

No. Sistema	001176428
Título	Boletín Oficial de la Nación Gobierno de la República Argentina
Pie de imprenta	Buenos Aires,1871
Entrada secundaria	Gobierno de la República Argentina
No. Topográfico	57682
No. Sistema	001176429
Título	Boletín Oficial de la Nación [s.n.]
Pie de imprenta	Buenos Aires,1871
Entrada secundaria	[s.n.]
No. Colección	4025
No. Sistema	001176427
Título	Boletín Oficial de la Nación
Pie de imprenta	Buenos Aires,1872
No. Topográfico	[s.d.]
No. Colección	[s.d.]

Figura 1: Ejemplo de varios registros hemerográficos para un mismo título de publicación periódica cargado de diferentes maneras

No. Sistema	001176645
Título	Boletín Técnico Instituto Nacional de Tecnología Industrial
Pie de imprenta	Buenos Aires,1970
Entrada secundaria	Instituto Nacional de Tecnología Industrial
No. Topográfico	214107
No. Sistema	001176646
Título	Boletín técnico Instituto Nacional de Tecnología Industrial
Pie de imprenta	Buenos Aires,1973
Entrada secundaria	Instituto Nacional de Tecnología Industrial
No. Topográfico	[s.d.]
No. Colección	[s.d.]
No. Sistema	001176648
Título	Boletín técnico Instituto Nacional de Tecnología Industrial
Pie de imprenta	[s.d.],1973
Entrada secundaria	Instituto Nacional de Tecnología Industrial
No. Topográfico	214107

Figura 2: Ejemplo de varios registros hemerográficos para un mismo título de publicación periódica cargado de igual forma

Una vez implementado el Módulo de Catalogación del SIGB se comenzó a trabajar en el servidor de producción.

Se debieron tomar diversas decisiones al momento de unificar registros y resolver determinadas peculiaridades propias del material hemerográfico, particularmente dentro del universo de la colección de la BN.

Se comenzó a trabajar bajo formato MARC 21 con una plantilla discutida y acordada entre los bibliotecarios del sector, el jefe de departamento y la subdirección de BN. En dicha plantilla se consignaron las etiquetas a utilizarse al catalogar las publicaciones seriadas.

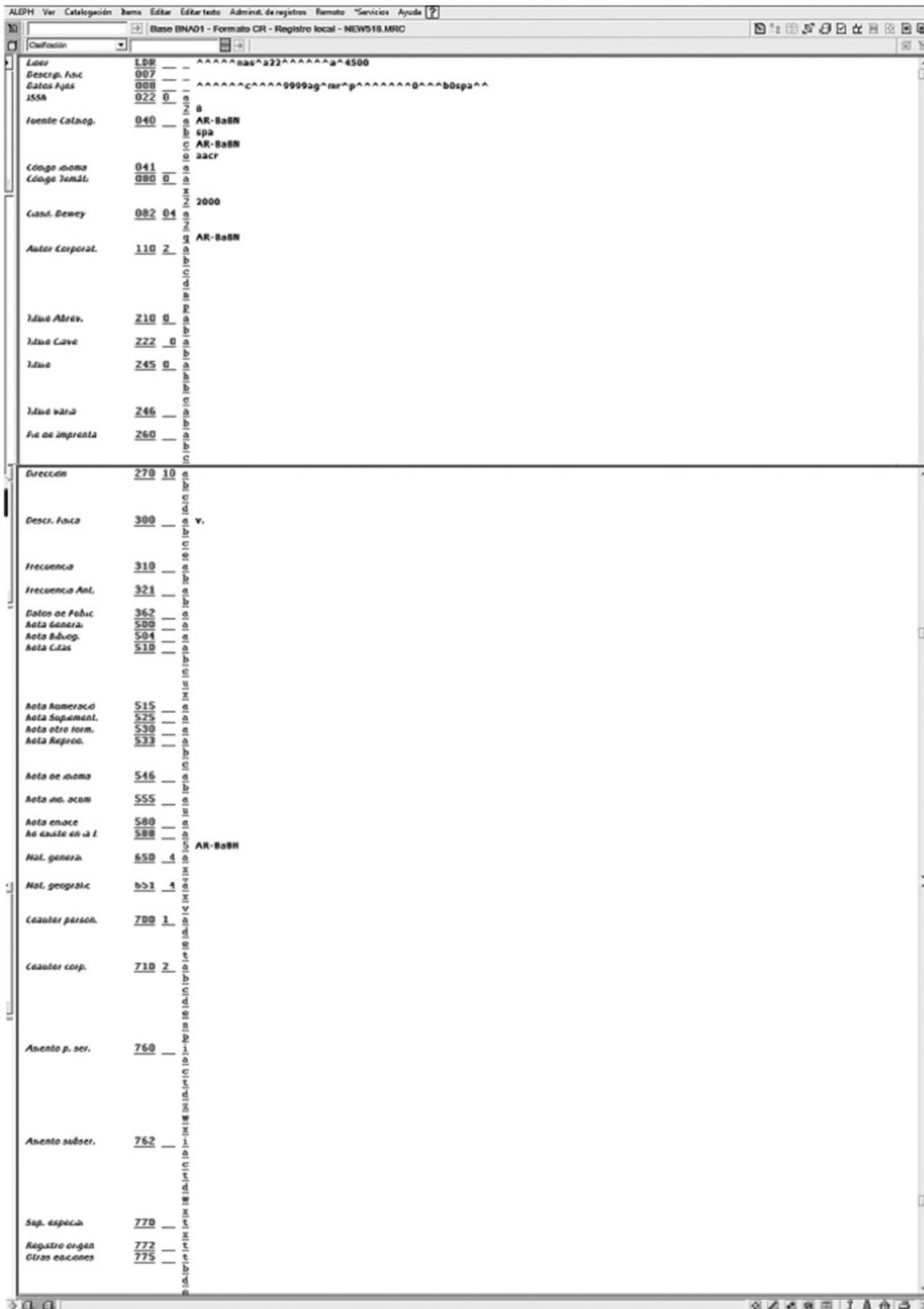


Figura 3: Etiquetas de carga para Recursos Continuos

El uso de las distintas etiquetas MARC fue discutido y analizado de acuerdo con los casos y necesidades del fondo hemerográfico.

La redacción y normalización de las distintas notas se basó en las reglas de catalogación AACR2, el formato y las posibilidades del sistema.

Organización del trabajo y comunicación interna

La división PTH comenzó a catalogar en formato MARC 21 en el año 2011. Sin embargo desde el año 2007 comenzó la tarea en comisiones de trabajo organizadas desde la subdirección con el objeto de fijar las Políticas de Catalogación de la Biblioteca Nacional, y a la par se organizaron reuniones sectoriales de lectura y análisis del formato MARC 21 con miras a su implementación.

En este contexto, y a los fines de optimizar la organización del trabajo, se parte de una comunicación interna que tiene como objetivo constituirse en una herramienta eficaz para que todos los bibliotecarios accedan a las novedades, rutinas y pautas de trabajo vinculadas a la catalogación y clasificación.

La conducción que se lleva a cabo se focaliza en dos aspectos: 1) La tarea y los resultados que se desprenden de su aplicación, 2) La conformación de una agenda de comunicación interna, desarrollada a partir de las relaciones interpersonales y de las problemáticas que suelen surgir de la interacción grupal.

Para ello se tienen en cuenta canales de comunicación basados en vectores cuyas características son:

Vector descendente:

Tradicionales: *Reuniones* semanales y mensuales de equipo en horarios que permitan que todos los involucrados participen.

Circulares (notificaciones escritas) son documentos a medida que se toman decisiones respecto a políticas de catalogación, resolución de problemáticas puntuales, etc. Las mismas tienen el objetivo de registrar los criterios a ser adoptados a futuro. La información de dichas circulares pasa a integrar el *Manual de Procedimientos de Procesos Técnicos Hemerográficos*.

Tecnológicos: Documentos electrónicos almacenados en el servidor y a través de intranet por Ej.:

Circulares organizadas por tema

Manual de procedimientos

Guía de recursos para catalogar publicaciones periódicas: brinda herramientas referenciales útiles en la obtención de datos para la historia de una determinada publicación. Es un documento abierto y de enriquecimiento continuo.

Vector ascendente: Este vector guarda relación con la forma de conducción que si bien es directiva es también participativa. Generando un feed-back en bibliotecarios y administrativos mediante la exposición de puntos de vista, experiencias y conocimientos que se comparten en las reuniones de trabajo.

Vector transversal: Este vector constituye una forma de comunicación relevante en un equipo de trabajo ya que posibilita que las personas interactúen favoreciendo la fluidez en la comunicación y generando espacios en los que unos colaboren y aporten a los otros y viceversa.

Esto lleva a que se genere en el equipo la cooperación, comunicación, pertinencia y pertenencia requeridas para la ejecución de las tareas.

Cooperación intra e inter institucional

La Biblioteca Nacional, a través del área de procesos técnicos Hemerográficos, mantiene acuerdos de cooperación tanto intra como interinstitucionales.

Dentro de la institución, y teniendo en cuenta que las publicaciones periódicas son un material efímero tanto en su concepción como en su materia constitutiva, que es altamente endeble, con frecuencia nos encontramos con publicaciones deterioradas por el paso del tiempo, la manipulación incorrecta, etc. A partir de esta realidad, se estableció un acuerdo con el área de Conservación Preventiva por el cual ante casos de deterioro físico el material es derivado a dicha área para su estabilización (intervención curativa).

En cuanto a la cooperación con otras instituciones (interinstitucional), la Biblioteca Nacional tiene un convenio con la Agencia Nacional de Asignación de ISSN (CAICYT), a través del cual, la BN le envía los datos de las publicaciones periódicas que no tienen ISSN, para su asignación.

La catalogación: creación y enriquecimiento de registros

La conformación de la colección de la hemeroteca de la Biblioteca Nacional es sumamente compleja, debido a una suma de factores tanto históricos, como políticos, que producen una disrupción constante en el flujo de adquisición de publicaciones. Esto conduce a situaciones que si bien son frecuentes en áreas de procesos técnicos hemerográfico de otras instituciones deben ser resueltas en la Biblioteca Nacional con nivel de precisión y exhaustividad, como por ejemplo: colecciones de las cuales se posee

fascículos sueltos y alternados con los cuales se debe realizar la catalogación, publicaciones oficiales discontinuas, números únicos. A todo esto se suma la posibilidad constante de llegada de fascículos de colecciones ya catalogadas que ameritan la revisión y actualización de la catalogación realizada (tanto para publicaciones abiertas como cerradas).

Teniendo en cuenta la importancia de las publicaciones que conforman el fondo hemerográfico de la Biblioteca Nacional, muchos de cuyos ejemplares son los únicos disponibles en el país e incluso en el mundo, la catalogación debe ser altamente detallada; para esto resulta necesario a fin de consultar diferentes repertorios bibliográficos y otras fuentes de referencia para investigar acerca de la historia de la publicación, como así también de sus directores, colaboradores, conformación de secciones, etc., especialmente en publicaciones del siglo XIX y primera mitad del siglo XX.

Muchas de las publicaciones modernas presentan inconsistencias en sus datos (fechas, numeración, ISSN, lugar de publicación, periodicidad, etc.), en estos casos el catalogador se pone en contacto con los editores de la publicación vía telefónica o por correo electrónico a fin de aclarar estas dudas.

Ejemplos y análisis de casos concretos

A continuación, se presenta el análisis de algunos casos puntuales que dan cuenta de la diversidad y complejidad de situaciones que surgen al momento de catalogar una publicación.

Caso 1: La Protesta

Esta publicación que inicia bajo este título en el año 1903, posee varias épocas a través de las cuales varió su periodicidad (en el registro tenemos varias ocurrencias del campo 321), cambió su subtítulo, alternaron diferentes administradores y directores, etc. Cuenta con varios suplementos y números extraordinarios; todo esto reflejado en las notas correspondientes (campos 500, 515 y 525). Se informa que la Biblioteca también cuenta con la publicación en microfilme (campo 530). También se brinda el link a recursos relacionados disponibles en Internet (campo 856). Cabe aclarar que la Biblioteca Nacional posee la colección incompleta con números alternados.

FMT	CR
LDR	00000aas a a 4500
001	001197895
005	20130926162249.0
008	070220c190399999ag bu n r 0 b0spa
015	la AR-1903
035	la 031564
040	la AR-BaBN lb spa lc AR-BaBN le aacr
0800	la (054)(82) l2 2000
0800	la 329.285(054)(82) l2 2000
24500	<u>la La Protesta : lb periódico anarquista.</u>
2463	la La Protesta lb diario de la mañana
260	la Buenos Aires : lb [La Protesta], lc 1903-.
270	la Casilla de correo 20 lb Buenos Aires ld Argentina le 1439
300	la v. : lb il. ; lc 61 cm.
310	la Bimestral
321	la Semanal lb 7 nov. 1903-26 mar. 1904, 6 feb. 1921-21 ago. 1921
321	la Diaria lb 1 abr. 1904-[1916?], 28 ago. 1921-
321	la Quincenal lb 15 nov. 1916-6 mayo 1917, [1956?]-[1957?]
321	la Mensual lb [1938]-[1955?], [1959?]-
3620	la Año 7, no. 237 (7 nov. 1903)-
500	<u>la Directores: abr.-sept. 1904, R. Elam Ravel; mayo-ago. 1904, Juan Creaghe; sept. 1904-ago. 1906, Alberto Ghirardo; 7 sept. 1906-24 oct. 1906, Juan Creaghe; [19--]-25 oct. 1919, Emilio López Arango; 1941-1945, José Berenguer; 1957, E. Delmastro. FORA (Federación Obrera Regional Argentina): 26 ago. 1906-6 sept. 1906. Sin director: 25 oct. 1906-[19--?].</u>
500	<u>la Administradores: nov. 1903-ago. 1906, Juan Creaghe; 1-14 feb. 1906, Francisco Vega y Vega; F. Folgar; B. V. Mansilla; A. Barrera; Froilán Villarruel; Bautista Fueyo, Manuel Vázquez, Carlos Balsán.</u>
500	la Colaboradores: Alejandro Sux; Rodolfo González Pacheco; Juan Emilio Carulla; Eduardo G. Gilimon; C. Balsan; Vicente Vera; Costanzo P. Panizza; 1918-1933, Diego Abad de Santillán.
500	<u>la En el año 1996 hasta su fallecimiento en el 2007, figura como editor responsable, Amanecer Fiorito.</u>
500	la Subtítulo varía: periódico anarquista, diario de la mañana.

- 500** la Este periódico, posee varias épocas y sufrió diferentes clausuras e interrupciones en su publicación: 5 feb.-14 mayo 1905, levantamiento radical; 8 oct. 1905-1 feb. 1906, estado de sitio; 14 nov. 1909-16 ene. 1910, destrucción del local del periódico; 13 mayo 1910-1912, clausurado por la Ley de defensa social (entonces desde el 15 de mayo de 1911 hasta el 20 de julio de 1913, se edita en Montevideo e ingresa clandestinamente a Buenos Aires); 10-21 ene. 1919, suspendida; 1 jul. 1920-6 feb. 1921 suspendida oficialmente, editándose clandestinamente, hasta el 21 de agosto de 1921; sept. 1930-20 feb. 1932, deja de publicarse.
- 500** la Cada número consta de cuatro páginas.
- 500** la La Biblioteca posee ejemplares a partir del año 7, no. 237 (7 nov. 1903), primer número publicado bajo este título.
- 515** la Número extraordinario, publicado el 11 de noviembre de 1906, con el fin de recaudar fondos para comprar una nueva imprenta.
- 515** la Número extraordinario, impreso en tinta roja, publicado en la primera quincena de mayo de 1957.
- 525** la Martín Fierro: suplemento semanal ilustrado de "La Protesta," desde oct. de 1904 hasta feb. de 1905, aparecía los lunes (día en que no se publicaba el periódico).
- 525** la Suplemento ilustrado a colores acompañó al año 12, no. 1632 (1 mayo 1909).
- 525** la La Protesta, suplemento semanal, desde año 1, no. 1 (ene. 1922) hasta año 5, no. 255 (dic. 1926).
- 525** la La Protesta, suplemento quincenal, desde año 6, no. 256 (ene. 1927) hasta año 9, no. 335 (sept. 1930).
- 530** l3 Año 7, no. 237 (7 nov. 1903)-año 13, no. 1892 (5 mayo 1910); año 18, no. 2004 (1 ago. 1913)-(24 dic. 1915) y otros números sueltos, la disponible también en microfilme.
- 588** la Último número consultado: no. 8196 (mar.-abr. 1996). l5 AR-BaBN
- 650 4** la Anarquismo lz Argentina lv Periódicos (Publicaciones)
- 650 4** la Anarquistas lz Argentina lv Periódicos (Publicaciones)
- 650 4** la Diarios argentinos ly Siglo XIX ly Siglo XX
- 78000** la La Protesta Humana lw (AR-BaBN)1197891
- 7001** la Berenguer, José le dir.
- 7001** la Delmastro, E. le dir.
- 7001** la Creaghe, Juan le dir.
- 7001** la González Pacheco, Rodolfo le colaborador
- 7001** la Ravel, R. Elam le dir.
- 7001** la Ghiraldo, Alberto le dir.
- 7001** la Barrera, A. le administrador
- 7001** la Villarruel, Froilán le administrador
- 7001** la Mansilla, B. V. le administrador
- 7001** la Folgar, F. le administrador
- 7001** la Sux, Alejandro le colaborador
- 7001** la Vera, Vicente le colaborador
- 7001** la Balsan, C. le colaborador
- 7001** la Gilimon, Eduardo G. le colaborador
- 7001** la Panizza, Costanzo P. le colaborador
- 7001** la Carulla, Juan Emilio le colaborador
- 7001** la López Arango, Emilio le dir.
- 7001** la Abad de Santillán, Diego le colaborador
- 7001** la Fiorito, Amanecer, ld [19--]-2007 le ed.
- 852** lj S1CN1312
- 852** lj S1CF1424
- 852** lj S1CN1354
- 85642** lu <http://www.cedinci.org/laprotesta.htm> lz Página web relacionada
- 85642** lu <http://folletoslibertad.angelfire.com/EINegro1.pdf> lz Selección de artículos de Amanecer Fiorito

Figura 4: Caso 1, "La Protesta"

Caso 2: Revista del Museo de La Plata

Esta reconocida revista, posee un gran número de peculiaridades interesantes. Posee varias series y secciones consignadas en registros diferentes enlazados en las diferentes ocurrencias del campo 785. La entidad responsable de su publicación varía su nombre a lo largo del tiempo (campo 550). Se redactaron notas que expliquen sus particularidades (campo 500). Posee índices acumulativos (campo 555).

LDR	00000aas a a 4500
001	001214129
005	20131004151852.0
008	060830d18901934ag an p r 0 b0spa
015	la AR-1890
022	la 0375-1147 l2 8
035	la 047798
040	la AR-BaBN lb spa lc AR-BaBN le aacr
0800	la 502(82) l2 2000
21000	la Rev. Mus. La Plata
222 0	la Revista del Museo de La Plata
24500	<u>la Revista del Museo de la Plata.</u>
260	la La Plata [Prov. de Buenos Aires] : lb Museo de La Plata, lc 1890-1934.
270	la Paseo del bosque s/n lb La Plata lc Buenos Aires ld Argentina
300	la v. : lb il. ; lc 27 cm.
310	la Anual
3620	la 1890-1934.
500	la Director fundador: Francisco P. Moreno.
500	<u>la La revista comenzó a publicarse 1890/91 hasta 1934, lo que se llamó serie antigua. A partir de 1936 se editó como nueva serie con seis secciones Antropología, Botánica, Geología, Paleontología, Zoología y sección oficial. Notas preliminares 1931-1934 y a partir de 1935 pasaron a ser Notas del Museo. La sección Difusión Científica apareció 1905-1918, en 1938 aparece como Publicaciones Didácticas y de Divulgación Científica y a partir 1949 prosiguió como serie Técnica y Didáctica. La primera publicación Anales del Museo de La Plata 1890-1903 considerados obras de arte tanto por la calidad de sus fotograbados como su tipografía.</u>
500	<u>la La Biblioteca posee ejemplares a partir de t.1, (1890/91).</u>
550	<u>la Publicado por: Museo de La Plata 1890/91-1906. Universidad Nacional de La Plata 1907-1908, 1921-1934. Universidad Nacional de La Plata, Museo de La Plata 1908-1916.</u>
50500	<u>lt Reglas para aprender a hablar la lengua moscovítica/ lr Francisco Tabolini; lr Samuel Alexander Lafone Quevedo. lg Editado en el primer año de publicación.</u>
555	<u>la Un índice al final de cada tomo. Explicación de las planchas</u>
650 4	la Ciencias naturales lv Revistas
7001	la Moreno, Francisco P. ld 1852-1919, le dir.
7001	la Tavolini, Francisco lc Fraile.
7001	la Lafone Quevedo, Samuel Alexander
7102	la Museo de la Plata
7102	la Universidad Nacional de La Plata
78500	<u>lt Revista del Museo de La Plata. Nueva Serie. Sección Oficial lx 0325-2264 lw (AR-BaBN) 1270561</u>
78500	<u>lt Revista del Museo de La Plata. Nueva Serie. Sección Antropología lx 0376-2149 lw (AR-BaBN) 1214142</u>
78500	<u>lt Revista del Museo de La Plata. Nueva Serie. Sección Botánica lx 0372-4611 lw (AR-BaBN) 1214141</u>
78500	<u>lt Revista del Museo de La Plata. Nueva Serie. Sección Geología lx 0372-462X lw (AR-BaBN) 1214140</u>
78500	<u>lt Revista del Museo de La Plata. Nueva Serie. Sección Paleontología lx 0373-3823 lw (AR-BaBN) 1270604</u>
78500	<u>lt Revista del Museo de La Plata. Nueva Serie. Sección Zoología lx 0372-4638 lw (AR-BaBN) 1270605</u>
852	lj S1CI0331
OWN	la CAT_HEME

Figura 5: Caso 2 "Revista del Museo de La Plata"

Caso 3: “Caras y Caretas”

Este semanario comienza a editarse en 1898, fue suspendido en diversas oportunidades reflejadas en varias ocurrencias del campo 362. Se pueden observar ocurrencias de los campos 310 y 321 para reflejar las distintas frecuencias. Posee suplemento que fue descrito en registro aparte y enlazado por la etiqueta 770. La colección está disponible en formato digital en la Biblioteca Nacional de España (campos 530 y 856).

FMT	CR
LDR	00000aas a a 4500
001	001178631
005	20130813122856.0
008	070425c18989999ag wr p r b0spa
015	la AR-1898
022	la 0327-6384 l2 8
035	la 012300
040	la AR-BaBN lb spa lc AR-BaBN le aacr
043	la S-ag---
0800	la 94:32(82) l2 2000
210	la Caras y Caretas
222 0	la Caras y Caretas
24500	<u>la Caras y Caretas : lb semanario festivo, literario, artístico y de actualidades.</u>
260	la Buenos Aires : lb [s.n.], lc 1898- .
27010	la San Martín 284 lb Buenos Aires ld Argentina
27010	la Basavilbaso 1378 6to N lb Buenos Aires ld Argentina lm info@carascaretas.com.ar lm revista@carasyareas.org.ar
300	la v. : lb fot., il. ; lc 27 cm.
310	<u>la Mensual</u>
321	<u>la Semanal lb 1898-1898</u>
3620	<u>la Año 1, no. 1 (08 oct. 1898)-</u>
3621	<u>la Suspendido (oct.1938)</u>
3621	<u>la Reaparece (1951-1955)</u>
3621	<u>la Reaparece (ago.1982-1984)</u>
3621	<u>la Reaparece no. 2188 (jul.2005-</u>
500	<u>la Editor fundador: Eustaquio Pellicer 1898-1938 / 1951-1955. José Sixto Álvarez (Fray Mocho) 1982-1984. Dibujante: Manuel Mayol. El 19 ago. 1898 se edita una Circular de presentación que es un facsímil de sus cubiertas; el 08 oct. 1898 se publica el 1er no.</u>
500	<u>la En plena Guerra de Malvinas (jun. 1982) reaparece. Director: Héctor Alberto Descalzi, 1982-1984 . Editor: Ruben René Machi, 1982-1984.</u>
500	<u>la Reaparece en 2005. Editor general: Víctor Santa María. Director: Felipe Pigna.</u>
500	<u>la La Biblioteca posee ejemplares a partir del año 1, no. 1 (08 oct. 1898).</u>
525	<u>la El 31 dic. 1898 se edita un no. Almanaque 1899.</u>
530	<u>l3 Desde no. 1 al 2139 la disponible también en línea.</u>
5411	lc Compra la Becerra
650 4	la Historia lv Revistas lz Argentina
650 4	la Información general lv Revistas
7001	la Pellicer, Eustaquio, ld 1859-1937 le ed.
7001	la Álvarez, José S., ld 1858-1903 le dir.
7001	la Mayol, Manuel, ld 1865-1929 le dibujante
7001	la Descalzi, Héctor Alberto le dir.
7001	la Machi, Ruben René le ed.
7001	la Pigna, Felipe, ld 1959- le dir.
7001	la Santa María, Víctor, ld 1965- le ed. general
77000	<u>lt Plus Ultra lx 0328-9907</u>
852	lj S1CJ1534
852	lj S1CJ1634
85641	<u>lu http://hemerotecadigital.bne.es/results.vm?q=parent%3A0004080157&s=0&lang=es lq PDF lz Hemeroteca Digital BNE</u>
903	la M
994	la 12
OWN	la CAT_HEME

Figura 6 A: Caso 3 “Caras y Caretas”

Vista del mismo registro en el OPAC de la BN en formato estándar:

Formato	Publicación Seriada
CDU	94:32(82)
ISSN	0327-6384
Título	Caras y Caretas : semanario festivo, literario, artístico y de actualidades.
Pie de imprenta	Buenos Aires : [s.n.], 1898- .
Descrip. física	v. : fot., il. ; 27 cm.
Frecuencia	Mensual
Frecuencia ant.	Semanal, 1898-1898
Fechas	Año 1, no. 1 (08 oct. 1898)- Suspendido (oct.1938) Reaparece (1951-1955) Reaparece (ago.1982-1984) Reaparece no. 2188 (jul.2005-
Nota	Editor fundador: Eustaquio Pellicer 1898-1938 / 1951-1955. José Sixto Álvarez (Fray Mocho) 1982-1984. Dibujante: Manuel Mayol. El 19 ago. 1898 se edita una Circular de presentación que es un facsímil de sus cubiertas; el 08 oct. 1898 se publica el 1er no. En plena Guerra de Malvinas (jun. 1982) reaparece. Director: Héctor Alberto Descalzi, 1982-1984 . Editor: Ruben René Machi, 1982-1984. Reaparece en 2005. Editor general: Víctor Santa María. Director: Felipe Pigna. La Biblioteca posee ejemplares a partir del año 1, no. 1 (08 oct. 1898). El 31 dic. 1898 se edita un no. Almanaque 1899.
Suplemento	Desde no. 1 al 2139 disponible también en línea.
Formato adicional	Compra Becerra
Nota	
Materia	Historia -- Revistas -- Argentina Información general -- Revistas
Entrada secundaria	Pellicer, Eustaquio, 1859-1937, ed. Álvarez, José S., 1858-1903, dir. Mayol, Manuel, 1865-1929, dibujante Descalzi, Héctor Alberto, dir. Machi, Ruben René, ed. Pigna, Felipe, 1959-, dir. Santa María, Víctor, 1965-, ed. general
Tiene suplemento:	Plus Ultra 0328-9907
Versión digital	 Hemeroteca Digital BNE
No. Colección	592

Figura 6 B: Caso 3 “Caras y Caretas” - Vista en el Opac

Caso 4: “Análisis”, “Confirmado” y “Análisis-Confirmado”

Estas publicaciones son un típico ejemplo de fusión temporal, la revista Análisis comienza en 1961, mientras que la revista Confirmado comienza en 1965. Es en 1972 que ambas publicaciones se fusionan hasta mayo de 1973, estos cambios se ven reflejados en distintas notas 500 y campos de enlace 780/785. La numeración de Análisis -Confirmado está compuesta por la designación numérica de ambas publicaciones (362).

FMT	CR
LDR	00000aas a a 4500
001	001181046
005	20130801144439.0
008	061218d19651979ag n p r 0 b0spa
015	la AR-1965
022	la 0327-5582 l2 8
035	la 014715
040	la AR-BaBN lb spa lc AR-BaBN le aacr
043	la S-ag---
0800	la 329:330(82) l2 2000

210	la Confirmado lb (B. Aires)
222 0	la Confirmado lb (Buenos Aires)
24500	<u>la Confirmado : lb revista semanal de noticias.</u>
260	la Buenos Aires : lb Confirmado, lc 1965-1979.
270	la Av. Julio A. Roca 584 lb Buenos Aires ld Argentina
300	la v. : lb il., fot. ; lc 28 cm.
310	la No se puede determinar la frecuencia
3620	la Año 1, no. 1 (mayo 1965)-1971.
500	la Director: Jacobo Timerman.
500	la La Biblioteca posee ejemplares a partir del año 1, no. 1 (mayo 1965).
580	<u>la 1972 se fusiona con Análisis para formar Análisis-Confirmado, manteniendo la numeración de ambas publicaciones</u>
650 4	la Actividad política lz Argentina lv Revistas
650 4	la Políticas económicas lz Argentina lv Revistas
7001	la Timerman, Jacobo ld 1923-1999 le dir
78500	<u>l0 Análisis-Confirmado lx 0327-540X lw (AR-BaBN) 1168938</u>
852	lj S1CF1131
903	la R
994	la 12
OWN	la CAT_HEME

Figura 7 A: Caso 4 “Confirmado”

FMT	CR
LDR	00000aas a a 4500
001	001168929
005	20130801141332.0
008	060901d19611971ag wr p r 0 b0spa
015	la AR-1961
022	la 0003-2581 l2 8
035	la 002598
040	la AR-BaBN lb spa lc AR-BaBN le aacr
043	la S-ag---
0800	la 329(82) l2 2000
210	la Análisis lb (B. Aires)
222 0	la Análisis lb (Buenos Aires)
24500	la <u>Análisis.</u>
260	la Buenos Aires : lb Análisis, lc 1961-1971.
270	la Bartolome Mitre 226 4to P lb Buenos Aires ld Argentina
300	la v. : lb il., fot. ; lc 28 cm.
310	la Semanal
3621	la Comienza 1961-finaliza 1971.
500	la Director: Fernando Morduchowicz.
500	la Director: Horacio Agulla.
500	la La Biblioteca posee ejemplares a partir del año 10, no. 490 (ago. 1970).
580	<u>la 1972 se fusiona con Confirmado para formar Análisis-Confirmado, manteniendo la numeración de ambas publicaciones.</u>
588	<u>la Descripción basada en año 10, no. 490 (ago. 1970). l5 AR-BaBN</u>
650 4	la Actividad política lz Argentina lv Revistas
650 4	la Política económica lz Argentina lv Revistas
7001	la Morduchowicz, Fernando le dir.
7001	la Agulla, Horacio le dir.
77000	<u>lt Pulso lx 0033-4235 lw (AR-BaBN) 1210208</u>
78500	<u>lt Análisis-Confirmado lx 0327-540X lw (AR-BaBN) 1168938</u>
852	lj S1CF0722
903	la B
994	la 12
OWN	la CAT_HEME

Figura 7 B: Caso 4 “Análisis”

FMT	CR
LDR	00000aas a a 4500
001	001168938
005	20130801141735.0
008	060825d19731973ag wr p r 0 b0spa
015	la AR-1973
022	la 0327-540X l2 8
035	la 002607
040	la AR-BaBN lb spa lc AR-BaBN le aacr
043	la S-ag---
0800	la 329(82) l2 2000
210	la Anál. Confirm.
222 0	la Análisis Confirmado
24500	<u>la Análisis confirmado.</u>
260	la Buenos Aires : lb Editorial Unión, lc 1973-1973.
300	la v. : lb il., fot. ; lc 28 cm.
310	la Semanal
3621	la Año 12, no. 616 Análisis-año 8, no. 394 Confirmado (04 ene. 1973)-
3621	la Finaliza (mayo 1973)
500	la Director: Fernando Morduchowicz.
500	la La Biblioteca posee ejemplares a partir de Análisis año 12, no. 616. Confirmado año 8, no. 394 (04 ene. 1973).
580	<u>la Fusión temporal de Confirmado y Análisis para formar Análisis-Confirmado, manteniendo la numeración de ambas publicaciones. Deja de salir mayo 1973</u>
588	<u>la Descripción basada en año 12, no. 616 Análisis-año 8, no.394 Confirmado (04 ene. 1973) l5 AR-BaBN</u>
650 4	la Actividad política lz Argentina lv Revistas
650 4	la Política económica lz Argentina lv Revistas
7001	la Morduchowicz, Fernando le dir.
78000	<u>lt Análisis (Buenos Aires) lx 0003-2581 lw (AR-BaBN) 1168929</u>
78000	<u>lt Confirmado (Buenos Aires) lx 0327-5582 lw (AR-BaBN) 1181046</u>
852	lj S1CF0634
903	la B
994	la 12
OWN	la CAT_HEME

Figura 7 C: Caso 4 “Análisis confirmado”

Caso 5: “El mosquito”

Publicación dominical, emblemática de la prensa sátiro-burlesca argentina. Comienza su edición en el año 1863. En su edición destacan litografías y el tratamiento de las noticias en un tono que matiza lo burlesco y lo serio. Se destacan también varias imprentas. Todo esto reflejado en ocurrencias de etiqueta 500.

FMT	CR
LDR	00000aas a 1a 4500
001	001186398
005	20130806143938.0
008	110401d18631893ag wr n r 0 b0spa
015	la AR-1863
035	la 020067
040	la AR-BaBN lb spa lc AR-BaBN le aacr
0800	la 070.487:32(82)19”
24500	<u>la El Mosquito : lb periódico semanal, independiente, satírico, burlesco y de caricatura.</u>
260	la Buenos Aires : lb Imprenta de El Mosquito, lc [1863-1893].
27010	la Corrientes 52 la Piedad 513 la Corrientes 161 la Calle Del Parque 43 la San Martín 591 lb Buenos Aires ld Argentina
300	la v. : lb il., retrs. ; lc 48 cm.
310	la Semanal

3621	la <u>Comienza a publicarse el 24 de mayo de 1863-finaliza el 16 de julio de 1893. IzCf. Gran enciclopedia argentina.</u>
500	la Periódico semanal dominical de contenido satírico burlesco. Consta de 4 p., en las que se destacan las litografías que caricaturizan hechos y personajes de la época.
500	la A partir de 1868, además de sus características litografías, incorpora noticias, crónicas del extranjero, avisos de remates, informaciones de la Bolsa y propagandas.
500	la Director propietario: Enrique Stein.
500	la Editores: Meyer y Cía; Mamerto García; Milhas Victor.
500	la Dibujantes: H. Stein; E. Damblans.
500	la Presenta eventualmente la llamada “Galería contemporánea” en la cual se incluye el retrato de un personaje de la época, acompañado de su correspondiente biografía.
500	la Las distintas imprentas que tuvo este periódico han sido: Imprenta de Pablo E. Coni, Tall. de P. Buffet, Imprenta de El Orden, Imprenta José Müller, [1863-1893]. Papelera Artística Buenos-Aires, [1863-1893].
530	la Disponible también en microfilme y en formato digital.
588	la Descripción basada en: año 3, no. 107 (11 jun. 1865). I5 AR-BaBN.
650 4	la Humorismo gráfico Iv Periódicos (Publicaciones)
650 4	la Sátira política argentina Iv Periódicos (Publicaciones)
7001	la Stein, Enrique. Id 1843-1919 le dir. le dibujante
7001	la García, Mamerto le ed.
7001	la Milhas, Victor le ed.
7001	la Meyer le ed.
7001	la Damblans, Eugene le dibujante.
7102	la Imprenta de El Mosquito
85641	la http://www.wdl.org/es/search/gallery/?collection=mosquito-newspaper-collection z PDF en la World Digital Library
852	la Tes 3A234102/10
OWN	la CAT_HEME

Figura 8: Caso 5 “El Mosquito”

Caso 6 : “Claridad”

Esta publicación difusora de los movimientos vanguardistas socialistas y anarquistas es continuación de otra gran obra “Los Pensadores” como lo indica la etiqueta 780. Presenta algunas particularidades en la numeración explicadas en la etiqueta 515 y se encuentra disponible en microfilme y formato digital en la Biblioteca Digital Trapalanda (enlace etiqueta 856).

LDR	00000aas a22 a 4500
001	001267836
005	20130802123707.0
008	120517d19261941ag x p r 0 b0spa
015	la AR-1926
022	la 1666-9770 I2 8
040	la AR-BaBN Ib spa Ic AR-BaBN le aacr
0800	la 821.134.2(82)(051) I2 2000
2100	la Claridad Ib (B.Aires)
222 0	la Claridad Ib (Buenos Aires)
24500	la <u>Claridad : Ib revista de arte, crítica y letras, tribuna del pensamiento izquierdista.</u>
260	la Buenos Aires : Ib Editorial Claridad, Ic 1926-1941.
270	la Casilla de Correo 736 Ib Buenos Aires Id Argentina
300	la v. ; Ic 27 cm.
310	la No se puede determinar la frecuencia
3620	la Año 1, no. 1 (jul. 1926)-(1941).
500	la <u>Director: Antonio Zamora.</u>
500	la <u>Secretarios: Leónidas Barletta e Israel Zeitlin.</u>
500	la La Biblioteca posee ejemplares a partir del año 1, no. 1 (jul. 1926).
515	la <u>Esta publicación tiene una peculiaridad en su numeración año 1, no. 7 (ene 1927), siendo la siguiente año 6, no. 130 (feb. 1927).</u>
530	la <u>Disponible también en microfilme y en formato digital.</u>
650 4	la Literatura argentina Iv Revistas

7001	la Zamora, Antonio ld 1896-1976 le dir.
7001	la Barletta, Leónidas, ld 1902-1975 le secretario de redacción
7001	la Tiempo, César, ld 1906-1980 le secretario de redacción
7001	la Zeitlin, Israel le secretario
7102	la Editorial Claridad
78000	lt Pensadores lx 1666-924X lw (AR-BaBN)1200342
85641	lu http://200.69.147.119:8080/jspui/handle/123456789/2038 lz Biblioteca digital Trapalanda
OWN	la CAT_HEME

Figura 9: Caso 6 “Claridad”

Caso 7: “Gazeta de Buenos Ayres”

Gazeta de Buenos Ayres fue el primer periódico publicado después de la Revolución de 1810, bajo la inspiración de Mariano Moreno, con el objetivo de comunicar las noticias de los actos de gobierno. La nota 500 nos da una reseña de la historia de la publicación. Es continuada por dos publicaciones: la Gazeta Ministerial y la Gazeta del Gobierno ambas señaladas en las ocurrencias de la etiqueta 785. La publicación está disponible en la biblioteca Digital Trapalanda (etiqueta 856).

Nombre de etiquetas	Datos
FMT	CR
LDR	00000aas a a 4500
001	000050695
005	20131002122700.0
008	110401d18101821ag wr n r 0 b0spa
015	la AR-1810
035	la 0050695
040	la AR-BaBN lb spa lc AR-BaBN le aacr
0800	la 070.481(82) l2 2000
24500	la Gazeta de Buenos Ayres.
260	la Buenos Ayres : lb Real Imprenta de Niños Expósitos, lc 1810-1821.
27010	lb Buenos Ayres ld Argentina
300	la v. ; lc 20 cm.
310	la Semanal
3620	la No. 1 (07 jun. 1810)-no.72 (12 sep. 1821).
500	la Director fundador: Mariano Moreno.
500	la Gazeta de Buenos Ayres fue el primer periódico publicado después de la Revolución de 1810, creado en virtud de una orden de la Junta, bajo la inspiración de Mariano Moreno, con el objetivo de comunicar las noticias de los actos de gobierno. Reflejó en sus páginas las rivalidades ideológicas dentro de la Junta de gobierno. Luego de la muerte de Moreno tuvo varios directores y sirvió de excusa a Bernardino Rivadavia para reemplazarlo el 20 de marzo de 1815 por la Gazeta Ministerial. Desde el 1 de enero de 1815, por tres meses se llamó Gazeta del Gobierno; a partir del 29 abril retomó su título original, dejando de publicarse en 1821. La colección completa consta de 590 números, 185 extraordinarios y 85 suplementos.
500	la La Biblioteca posee ejemplares a partir del no. 1, (07 jun. 1810).
530	l3 Año 1810-1821 la disponible también en microfilme y en formato digital.
650 4	la Diarios argentinos ly Siglo XIX
7001	la Moreno, Mariano ld 1778-1811 le dir.
751 4	la Ciudad de Buenos Aires le lugar de publicación
78500	lt Gazeta Ministerial del Gobierno de Buenos=Ayres lw (AR-BaBN) 50785
78500	lt Gazeta del Gobierno lw (AR-BaBN) 1278053
85641	lu http://200.69.147.119:8080/jspui/handle/123456789/24 lz Biblioteca digital Trapalanda
876	la 00006089
916	la TES3A051421
OWN	la CAT_HEME
OWN	la CAT_TES

Figura 10: Caso 7: “Gazeta de Buenos Ayres”

Parte 2: Procesos Técnicos de Libros (PTL)

La forma de trabajo en la División Procesos Técnicos Libros, no difiere mucho de la utilizada en la División Procesos Técnicos Hemerográficos, debiéndose esto a que ambas divisiones se encuentran en comunicación permanente, tratando de implementar cambios y mejoras continuas.

En los sectores en donde se cataloga, se posee un escritorio virtual que tiene, además del Manual de Catalogación elaborado por el Jefe del Departamento de Procesos Técnicos en colaboración con otros bibliotecarios y catalogadores, links a distintos catálogos bibliográficos y de autoridades de otras Bibliotecas Nacionales, a repositorios digitales, listas de términos geográficos, abreviaturas, normas internacionales, etc.

Se realizan reuniones semanalmente, en donde los catalogadores plantean dudas o muestran casos emblemáticos para resolver. Muchas veces estos casos son resueltos antes de la reunión misma, pero se plantean igualmente para que sirvan de ejemplo en caso de encontrar algunos similares; otros casos son resueltos durante las reuniones, en colaboración con todos los bibliotecarios y por último, hay ciertos temas que llevan varias discusiones para su resolución y el estudio de distintos casos en otras bibliotecas como la Library of Congress, la Biblioteca Nacional de España, Chile o México. Los resúmenes de lo conversado se colocan en una carpeta compartida por todos los catalogadores, para que aquellos que no pudieron asistir se encuentren al tanto de los temas que se tocaron y se resolvieron.

Con respecto a la catalogación propiamente dicha, en la división se realizaba, antes del año 2011, una catalogación mínima en una base de inventario. Esto quiere decir que todos los libros que llegaban al sector eran ingresados en un registro diferente, aunque fueran de la misma edición o formaran parte de una obra en varios volúmenes. Esta catalogación se realizaba en Marc, utilizando una cantidad de campos muy acotada (ver figura 11), ya que en ese momento se necesitaba saber qué cantidad y cuál era el material monográfico (libros, folletos y pliegos impresos) con que se contaba realmente.

Estos registros mínimos, fueron los que se migraron a la nueva base y el punto de partida de nuestro actual trabajo. Durante esta migración, se realizó también una unificación de registros (por lo explicado anteriormente con respecto a la base de inventario), tomando aquellos que tuvieran los mismos datos en los campos de título, autor personal, descripción física, edición y pie de imprenta. Sin embargo muchos quedaron sin unificar ya sea porque tenían un error en la paginación o en la forma de consignar la editorial (cabe mencionar aquí que para la carga de datos se contrataron pasantes, los cuales no eran bibliotecarios y muchas veces se cometían errores) o porque eran distintos volúmenes de una misma obra.

Entrada de Datos		Ingresar Salir Administrar
Registro Nro. 00244366		
005 Fecha Última Modificación (5)	mstefani, 20050822. 211514.0	
020 ISBN (20)	950-07-1717-4	
041 Idioma (41)	spa	
100 Autor Personal (100)	Lobato, Mirta Zaida	
245 Título (245)	Nueva historia Argentina	
246 SubTítulo (246)	atlas histórico de la Argentina	
250 Edición (250)	1a ed.	
260 Lugar de Edición (260)	Buenos Aires	
261 Editorial (261)	Sudamericana	
262 Fecha de Edición (262)	2004	
300 Pagina (300)	587	
700 Nombres Personales (700)	Suriano, Juan	
914 Responsable del Reg alta (914)	mstefani	
913 Fecha de Creación (913)	20050822	
915 Historial Modificaciones (915)	mstefani, 20050822. 211514.0	
919 Contiene Revistas (919)	No	
916 Ubicación física (916)	S2BL131501	
917 Número Inventario (917)	00247481	

Figura 11: Registro breve en Base Inven

Es por esa razón que cuando una obra llega a manos del catalogador, éste hace un pequeño trabajo de investigación corroborando la existencia de ejemplares idénticos en los depósitos o los distintos volúmenes de una obra para reunirlos bajo un mismo registro bibliográfico. Para esto, el bibliotecario

realiza una búsqueda exhaustiva en la Base de Datos (ahora una única base), y con los resultados de esta búsqueda, se dirige a los depósitos (y nos referimos a los depósitos porque puede suceder que un libro se encuentre en el depósito de Recursos Continuos) para chequear *in situ* el material.

Si las monografías pertenecen a la misma edición, a otra edición sin cambio en el contenido (ediciones comerciales) o son distintos volúmenes de una obra, se procede a unificar y a enriquecer el registro migrado.

Las figuras 11 y 12 muestran el registro de un volumen de la obra *Nueva historia argentina* y el de la misma obra ya unificada e ingresada en la nueva base.

Entrada de Datos		Ingresar Salir Administrar
Registro Nro. 00244366		
005 Fecha Última Modificación (5)	mstefani, 20050822. 211514.0	
020 ISBN (20)	950-07-1717-4	
041 Idioma (41)	spa	
100 Autor Personal (100)	Lobato, Mirta Zaida	
245 Título (245)	Nueva historia Argentina	
246 Subtítulo (246)	atlas histórico de la Argentina	
250 Edición (250)	1a ed.	
260 Lugar de Edición (260)	Buenos Aires	
261 Editorial (261)	Sudamericana	
262 Fecha de Edición (262)	2004	
300 Página (300)	587	
700 Nombres Personales (700)	Suriano, Juan	
914 Responsable del Reg alta (914)	mstefani	
913 Fecha de Creación (913)	20050822	
915 Historial Modificaciones (915)	mstefani, 20050822. 211514.0	
919 Contiene Revistas (919)	No	
916 Ubicación física (916)	S2BL131501	
917 Número Inventario (917)	00247481	

Figura 12: Registro completo en Base actual

Al unificar, todos los ítems de la obra quedan bajo el mismo registro bibliográfico y se observan diferenciados por volúmenes o tomos, como muestra la figura 13.

Descripción	Tipo de préstamo	Disponibilidad	Biblioteca	Colección	Ubic.	Solicitudes	Código de barras	Nota OPAC
Ver t.3	SOLICITAR EN REFERENCIA PISO 6	Disponible	Libros	Colección Referencia Ref.L6.982[091]T177 t.3		00077354		B
Ver t.7	SOLICITAR EN REFERENCIA PISO 6	Disponible	Libros	Colección Referencia Ref.L6.982[091]C281 t.7		00116712		B
Ver t.6	SOLICITAR EN REFERENCIA PISO 6	Disponible	Libros	Colección Referencia Ref.L6.982[091]T177 t.6		00117716		B
Ver t.8	SOLICITAR EN REFERENCIA PISO 6	Disponible	Libros	Colección Referencia Ref.L6.982[091]T63 t.8		00126675		B
Ver t.2	SOLICITAR EN REFERENCIA PISO 6	Disponible	Libros	Colección Referencia Ref.L6.00917461		00917461		B
Ver t.1	SOLICITAR EN REFERENCIA PISO 6	Disponible	Libros	Colección Referencia Ref.L6.982[091]T77 t.1		00114040		B
Ver Atlas	Préstamo común en sala	Disponible	Libros	Colección General S2AK064401		00754122		B
Ver t.10	SOLICITAR EN REFERENCIA PISO 6	Disponible	Libros	Colección Referencia Ref.L6.982[091]568 t.10		00558507		B
Ver t.4	SOLICITAR EN REFERENCIA PISO 6	Disponible	Libros	Colección Referencia Ref.L6.982[091]T177 t.4		00077355		B
Ver t.1	SOLICITAR EN REFERENCIA PISO 6	Disponible	Libros	Colección Referencia Ref.L6.982 BU585 v.1		00120837		B
Ver t.2 (Arte, sociedad y política)	SOLICITAR EN REFERENCIA PISO 6	Disponible	Libros	Colección Referencia Ref.L6.982 BU85 v.2		00120838		B
Ver t.5	SOLICITAR EN REFERENCIA PISO 6	Disponible	Libros	Colección Referencia Ref.L6.982[091]L772 t.5		00111591		B
Ver t.1 (Arte, sociedad y política)	Préstamo común en sala	Disponible	Libros	Colección General S2BN242604		00919010		B
Ver t.1 (Arte, sociedad y política)	Préstamo común en sala	Disponible	Libros	Colección General S2BN255418		00918264		B
Ver t.4	Préstamo común en sala	Disponible	Libros	Colección General S2AK054501		00843296		B
Ver t.3	Préstamo común en sala	Disponible	Libros	Colección General S2AH111114		00560324		B
Ver Atlas	Préstamo común en sala	Disponible	Libros	Colección General S2BL131501		00247481		B
Ver t.9	SOLICITAR EN REFERENCIA PISO 6	Disponible	Libros	Colección Referencia Ref.L6.982[091]232 t.9		00162962		B
Ver t.9	SOLICITAR EN REFERENCIA PISO 6	Disponible	Libros	Colección Referencia Ref.L6.982[091]232 t.9		00847668		B
Ver t.9	Préstamo común en sala	Disponible	Libros	Colección General S2BE421322		00853527		M
Ver t.5	SOLICITAR EN REFERENCIA PISO 6	Disponible	Libros	Colección Referencia Ref.L6.982[091]232 t.5		00915634		B
Ver t.2	Préstamo común en sala	Disponible	Libros	Colección General S2AL064527		00113468		B
Ver Atlas	Préstamo común en sala	Disponible	Libros	Colección General S2AI282219		00829018		B
Ver t.6	Préstamo común en sala	Disponible	Libros	Colección General S2BL072503		00131535		B
Ver Atlas	SOLICITAR EN REFERENCIA PISO 6	Disponible	Libros	Colección Referencia Ref.L6.982[084]771		00920644		B

Figura 13: Visualización de ítems

Otro tipo de registros que se comenzaron a realizar a partir de la implementación del SIGB, fueron aquellos de obras en idiomas cuyos caracteres no eran latinos, por ejemplos registros en hebreo, griego, etc.

Dado que el sistema permite abrir un teclado especial con caracteres de idiomas no latinos, todas aquellas obras que se encontraban sin catalogar, o catalogadas parcialmente por no tener herramientas para hacerlo, fueron recuperadas y su catalogación retomada o, en algunos casos, comenzada. Así, una bibliotecaria con conocimientos en ruso, griego y hebreo, recorrió las bases y los depósitos en busca de estas obras y comenzó su cuidadosa catalogación. Se pudo llegar entonces a registros como el que se ve en la figura 13, en donde la catalogadora además de colocar la descripción física del material que tenía en mano y clasificarlo de acuerdo a su contenido, pudo transcribir con el propio alfabeto de la obra el título y subtítulo de la misma.

Field	Value
Idr	0000nam^a22^^^a^4500
No. Control	001 001266527
Fecha y hora	005 20130705110206.0
Descrip. físic	007 ta
Datos hijos	008 120222s1966^^^gr^bo^^gr^^^001^0^gre^^
Fuente Catalog.	040 a AR-BaBN b spa e aacr
Código idioma	041 1 a gre a eng
Código Temát.	080 0 a 94 x (560.118)"1955"(=1.495) z 2000
Autor Persona	100 1 a Kaloumenos, Demetrios
Título	245 10 a Η σταύρωση το χριστιανισμο : b Η ΙΣΤΟΡΙΚΗ ΑΛΗΘΕΙΑ ΤΩΝ ΓΕΓΟΝΟΤΩΝ ΤΗΣ 6-7 ΣΕΠΤΕΜΒΡΙΟΥ 1955 ΕΙΣ ΤΗΝ ΚΩΝΣΤΑΝΤΙΝΟΥΠΟΛΙΝ = The crucifixion of Cristianism : the historic c September 6 and 7 1955 in Constantinople / d of Demetrios Kaloumenos. e The crucifixion of Cristianism f the historical truth of the events of September 6 and 7 1955 in Const
Título varia	246 21 a Athens : b [s.n.], c 1966.
Fie de imprenta	260 a 273 p. : b mapas, fot. ; c 30 p.
Descr. física	300 a Masacre de Constantinopla b Pogromo de Estambul c Genocidio d Griegos e Turquía
Mat. general	650 4 a Atenas :
Mat. general	650 4 a Lugar de publicación
Mat. general	650 4 a CAT_FOTO
Mat. general	650 4 a
No existe en la l	751 a
Propietario	OWN a

Figura 14: Registro con título en griego

Algunas obras se encuentran en idiomas que se escriben con caracteres que no se encuentran entre los que posee el sistema. En el caso que se presenta en la figura 14, el Martín Fierro en árabe, la obra puede ser catalogada porque una parte de ella se encontraba en español. El trabajo de la bibliotecaria aquí fue simplemente buscar la traducción que coincidiera exactamente con los caracteres que se presentan en la obra y luego copiarlos sobre el registro.

Es interesante señalar aquí que el sistema reconoce igualmente los caracteres árabes, ya que si observamos la figura 16 en el OPAC aparece el título a la derecha y no a la izquierda como lo veríamos en un registro en español.

Uno de los servicios que desea ofrecer la Biblioteca Nacional, es el de proveer al usuario el documento que solicita en formato digital. Mucho es lo que la Biblioteca se encuentra digitalizando, pero también es mucho lo que ya está digitalizado en la Web. Es por esa razón, que cuando llega un libro que se sabe no tiene derechos de autor, se chequea su existencia en formato PDF u otro en la Web. Si existe, se completa un campo (856) con los datos del documento y el link correspondiente.

de sistema 80042 مارتن فييرو / (Hernández, José, 1834-1886) Año: 1956	
Descrip. físic	007 — — ta
Datos fijos	008 — — 110401s1956^^^^ag^^^^gr^^^^000^p^ara^^
No. Agen. Bib.	015 — — a AR-19--
No. sistema	035 — — a 0080042
Fuente Catalog.	040 — — a AR-BaBN
	b spa
	c AR-BaBN
	e aacr
Código idioma	041 1 a ara
	a spa
Código Temát	080 0 a 821.134.2 (82)-1=411.21
	z 2000
Clasif. Dewey	082 14 a A861
	z 22
Autor Persona	100 1 a Hernández, José,
	d 1834-1886
Título	245 10 a / مارتن فييرو
	c خوسيه هرنانديز.
Título varia	246 03 a Martín Fierro
Pie de imprenta	260 — — a [Buenos Aires :
	b s.n.,
	c 1956?].
Descr. física	300 — — a 299, 12 p. :
	b il. ;
	c 24 cm.
Nota General	500 — — a En la p. 7 del texto en árabe tiene un retrato de José Hernández.
Nota General	500 — — 3 INV.00014572
	a Ej. en buen estado de conservación con pequeñas manchas de humedad;
Nota General	500 — — 3 INV.00014572
	a Ej. con errata p. 13 del texto en castellano sin impresión.
Nota General	500 — — a En español: Analogías y discordancias entre el gaucho argentino, el b
	a ambiente geográfico, el género de vida, el régimen social / por Yauad
Nota de idioma	546 — — a Texto del Martín Fierro en árabe con comentario en español.
Mat. general	650 4 a Literatura argentina
	v Poesía gauchesca
	v Siglo XIX

Figura 15: Registro con título en árabe

No. Sistema	000080042
Formato	Monografía
CDU	821.134.2 (82)-1=411.21
Entrada principal	● Hernández, José, 1834-1886
Título	● مارتن فييرو / خوسيه هرنانديز.
Título uniforme	● Martín Fierro. Árabe.
Variante de título	● Martín Fierro
Pie de imprenta	[Buenos Aires : s.n., 1956?].
Descr. física	299, 12 p. : il. ; 24 cm.
Nota	En la p. 7 del texto en árabe tiene un retrato de José Hernández.
	INV.00014572 Ej. en buen estado de conservación con pequeñas manchas de humedad.
	INV.00014572 Ej. con errata p. 13 del texto en castellano sin impresión.
	En español: Analogías y discordancias entre el gaucho argentino, el beduino árabe, el fallah sirio : el ambiente geográfico, el género de vida, el régimen social / por Yauad J. Nader.
Nota	Texto del Martín Fierro en árabe con comentario en español.
Materia	● Literatura argentina -- Poesía gauchesca -- Siglo XIX
	● Poesía gauchesca -- Siglo XIX
	● Literatura gauchesca
	● Tradición
Entrada secundaria	● Nader, Yauad J. t.

Figura 16: Vista en el Opac del registro anterior

En la figura 17, vemos el registro catalográfico de un documento con su respectivo link a la obra en PDF y en la figura 18 observamos la visualización en el Opac del mismo registro. Para llegar al objeto digital, se deberán realizar dos clics: uno en el registro mismo y el segundo de confirmación.

Id. de sistema 1268361 Nouveau traitement des maladies infectie (Doyen, Eugène Louis) Año: 1911			
Lider	DR	---	0000nam^a22^^^^^^a^4500
No. Control	001	---	001268361
Fecha y hora	005	---	20130515142222.0
Descrip. físic	007	---	ta
Datos hijos	008	---	120614s1911^^^^fr^^^^fr^^^^001^0^fre^^
Fuente Catalog.	040	---	a AR-BaBN b spa c AR-BaBN e aacr
Código Temát.	080	---	a 615.375 z 2000
Autor Persona	100	1	a Doyen, Eugène Louis
Título	245	10	a Nouveau traitement des maladies infectieuses : b l'immunité (en six leçons).
Edición	250	---	a 7e éd.
File de Imprenta	260	---	a Paris : b A. Maloine : b E. Flammarion, c 1911.
Descr. física	300	---	a 424 p. ; c 19 cm.
Nota General	500	---	a Falta la portada del libro. Los datos están tomados del sitio web: http://www2.biusante.parisdescartes.fr
Nota Contenido	505	0	a Découverte de la phagocytose -- La phagocytose dans ses rapports a -- Action immunisante des colloïdes phagogènes -- Traitement des ma chroniques par la mycolysine -- Traitement de la tuberculose -- Traite
Nota General	500	---	a Epígrafe en portada: La phagocytose est la clé de la thérapeutique.
Nota General	500	---	a Introducción: Traitement des maladies infectieuses par la mycolysine décembre 1910.
Mat. general	650	4	a Micolisina
Mat. general	650	4	a Estafilasa
Mat. general	650	4	a Inmunoterapia
Acces. elect.	856	41	u http://www2.biusante.parisdescartes.fr/livanc/?cote=79664&do=ch z Obra completa en PDF
Propietario	OWN	---	a CAT_LIBRO

Figura 17: Registro con link a un PDF

tro 1 de 1	
tema	001268361
o	Monografía
	615.375
a principal	<ul style="list-style-type: none"> ● Doyen, Eugène Louis ● Nouveau traitement des maladies infectieuses : l'immunité (en six leçons).
	7e éd.
mprenta	Paris : A. Maloine : E. Flammarion, 1911.
p. física	424 p. ; 19 cm.
	Falta la portada del libro. Los datos están tomados del sitio web: http://www2.biusante.parisdescartes.fr
	Epígrafe en portada: La phagocytose est la clé de la thérapeutique.
	Introducción: Traitement des maladies infectieuses par la mycolysine : l'immunité (en six leçons), 5-12 décembre 191
	Contiene: Découverte de la phagocytose -- La phagocytose dans ses rapports avec l'inflammation et l'immunité -- Ac
	Traitement des maladies infectieuses aiguës et chroniques par la mycolysine -- Traitement de la tuberculose -- 1
	<ul style="list-style-type: none"> ● Micolisina ● Estafilasa ● Inmunoterapia
n digital	<ul style="list-style-type: none"> ● Obra completa en PDF
ares en	Libro

Figura 18: Visualización del registro en OPAC

Conclusiones

Podemos concluir expresando que, nuestro objetivo desde 2011 hasta la fecha se está cumpliendo ya que hemos alcanzado:

- Compromiso con el trabajo

- Adquisición y comprensión de la nueva forma de encarar la catalogación bajo el SIGB.

- Capacitación en las nuevas herramientas que son indiscutiblemente necesarias para alcanzar los objetivos propuestos.

Muchas cosas quedan por hacer y muchas también se hicieron y están en camino. La Biblioteca Nacional nos proveyó de todo lo necesario para hacer un trabajo profesional y a conciencia. Realizamos

cursos de capacitación en el sistema, en encabezamientos de materia, en catalogación de recursos continuos, monográficos, obras planas, mapas. Tenemos a nuestra disposición todos los talleres y cursos que se realizan en estas instalaciones: de idiomas, historia de la literatura, historia del teatro, etc. Los catalogadores ahora tenemos la responsabilidad de no defraudar a quienes confiaron en nosotros. El trabajo se encuentra en marcha, las condiciones están dadas, el horizonte está a la vista y hacia allá nos dirigimos. Es compromiso de todos continuar transitando el camino iniciado.

Bibliografía consultada

- Arcella, E., Bizzotto, M. (2011). Del Centenario al 2000: tradición, evolución y cambio en los procesos técnicos de la Biblioteca Nacional. EN: *VII Encuentro Internacional y III Nacional de Catalogadores "Estándares y procedimientos para la organización de la información" 23, 24 y 25 de Noviembre de 2011*. Recuperado de: <http://www.bn.gov.ar/descargas/catalogadores/encuentro2011/ponencia-23-J-Arcella-Bizzotto.pdf>
- Arcella, E., Bizzotto, M., Zeballos, I. (2009). Biblioteca Nacional: Los procesos técnicos en el Centenario. En: *II Encuentro Nacional de Catalogadores "La cooperación y las normas para la organización y tratamiento de la información en las bibliotecas argentinas" 25-27 de noviembre 2009*. Recuperado de: http://www.bn.gov.ar/descargas/catalogadores/ponencias/251109_01a.pdf
- Comisión para la Elaboración de las Políticas de Procesos Técnicos (2010). *Determinación del tipo de publicación*. Buenos Aires : Biblioteca Nacional.

**Estrategias de trabajo para la incorporación de la colección de exlibris
“Donación María Magdalena Otamendi de Olaciregui”**

Paula Castro

Estrategias de trabajo para la incorporación de la colección de exlibris “Donación María Magdalena Otamendi de Olaciregui”

Paula Castro

Biblioteca Nacional Mariano Moreno de la República Argentina

Resumen: Este trabajo se basa en la presentación de las estrategias empleadas para la incorporación de los exlibris de la citada colección. Al iniciar la presentación se explicitan las características generales de los exlibris, definición, características físicas, tipos de impresión, etc. para poner en conocimiento del auditorio los principales ítems que los conforman.

A continuación se entra en el tema específico de la ponencia, donde se detallan la iniciación del proyecto, las actividades a desarrollar y las etapas correspondientes del mismo. Las que implican investigación en diversas bibliotecas como fuentes, Se conceptualiza la parte física de los exlibris en cuanto a descripción, dimensiones y técnica utilizados para su incorporación al registro catalográfico, surgiendo de esta tarea los ítems a utilizar. Simultáneamente se comienzan las tareas preliminares de preparación de los exlibris. Se definen las pautas para su digitalización. Se elabora la plantilla modelo en formato MARC. Con posterioridad a estas tareas comienzan las pruebas de catalogación, con las subsecuentes modificaciones en la plantilla modelo. Concluyendo con la información del estado actual de los exlibris en cada etapa de su realización.

Introducción

Definición de exlibris

Diccionario de la Real Academia Española

(Locución latina) Cédula que se pega en el reverso de la tapa de los libros, en la cual consta el nombre del dueño o el de la biblioteca a que pertenece el libro.

Diccionario de bibliología y ciencias afines

(del lat. Ex libris, de los libros de). Indicación en el colofón de un códice, en la que se hacía constar quién era el dueño de la copia. 2.- (fr., exlibris; i., exlibris, bookplate, borrad label). Cédula, generalmente con un grabado artístico, que se pega al reverso de la tapa de los libros, o en la portadilla, página de derechos, al final de la obra, etc., para indicar quién es el dueño del volumen (Sin.: exbiblioteca). 3.- p. ext. Sello o estampilla con un grabado que sirve para estampar el exlibris en los libros, en lugar de la cédula.

1.- Generalidades. En el exlibris consta el nombre del dueño o de la biblioteca a que el libro pertenece. Se trata, actualmente, de un elemento ajeno al libro, que se añade una vez impreso y encuadernado. Sin embargo, los primeros exlibris, que se usaron en los códices, se escribían directamente en ellos, al finalizar su escritura. Los primeros exlibris de la época del libro tipográfico se componían con letras móviles. El primero de que se tiene noticia corresponde a Hans Iglar (de fecha indeterminada, que puede ser 150, 1470 o 1480), seguido del de Johann Krobensperg (1491); no obstante, el primer exlibris fechado corresponde al alemán Hieronymus Ebner y es de 1516. En Inglaterra, el primer exlibris corresponde al cardenal Wolsey (ca. 1514), seguido de Nicholas Bacon. En Francia, el primero es el de Jean Bertaud de Latour Blanche (1529), seguido del de C. Ailleboust, obispo de Autum (1574).

Características físicas

Forma

Las formas pueden tener sus elementos en relieve (tipografía), en hueco (calcografía), o planos (planografía); por lo que respecta a su superficie, puede ser plana (tipografía, litografía), cilíndrica (huecograbado) o semicilíndrica (impresión en rotativa); en cuanto a los materiales de que esta formada, puede ser de madera (xilografía), de aleación metálica (tipografía) o una plancha metálica (ofset, litografía).

En cuanto a la cantidad de elementos, puede ser tan simple como una letra o tan compleja como un molde tipográfico en el que intervengan miles de signos.

En la actualidad, tanto en bibliología como en periodismo, las formas más habituales son las de ofset, que consisten en una plancha tratada fisicoquímicamente.

Materiales

Madera -> xilografía

Aleación metálica -> tipografía

Plancha metálica -> ofset, litografía

Molde

Cualquier superficie que sirve para imprimir.

Principales tipos de impresión

La tipografía es una técnica que se basa en la utilización de una piedra, eliminándose por tallado todo lo que no se debe imprimir. De esta manera lo que queda en relieve recibe la tinta que luego por presión imprime el dibujo en el papel. Antiguamente se utilizaban impresoras planas, en la actualidad se utilizan impresoras rotativas. Los sellos tipográficos se reconocen porque al dorso se puede apreciar los signos de la presión que el papel sufrió al entrar en contacto con el elemento transmisor.

El grabado

El **grabado** es una técnica de impresión que consiste en dibujar una imagen sobre una superficie rígida llamada matriz, dejando una huella que después alojará tinta y será transferida por presión a otra superficie como papel o tela, obteniendo varias reproducciones de la estampa.

La matriz suele ser de metal, empleándose generalmente planchas de cobre o aluminio, aunque también se usan otros materiales como madera, piedra o incluso placas acrílicas, y en ella se realiza el dibujo generalmente a base de líneas que se realizan en la superficie de la plancha con instrumentos punzantes, cortantes o mediante procesos químicos.

Características de elaboración

En cuanto a la elaboración de los ex libris, las técnicas empleadas han ido evolucionando y son muy variadas: antes de la invención de la imprenta los ex libris consistían sólo en una anotación manuscrita; desde el siglo XV se han venido usando las diversas técnicas de grabado o estampación relacionadas con las artes del libro (xilografía, calcografía... y después también litografía, serigrafía, fotograbado, etc.); a estos procedimientos tradicionales se añaden hoy el diseño e impresión por ordenador o la reproducción fotográfica. También se emplean sellos de caucho o en seco (producen una estampación en relieve).

Técnicas en hueco. Original

Calcografía

Grabado a buril en acero

Grabado a buril en cobre

Grabado al aguafuerte

Grabado a punta seca

Grabado al aguainta

Grabado al barniz blanco

Grabado a la manera negra o mezzo-tinta

Grabado en hueco sobre plástico, linóleo u otros materiales

Técnicas en hueco. Reproducción

Heliograbado

Fotoincisión

Aguafuerte

Técnicas en relieve. Original

Xilografía

Madera al hilo

Madera a la testa o contralibra

Grabado sobre linóleo

Grabado sobre plomo

Grabado sobre cinc

Grabado sobre plástico en relieve

Técnica china

Técnicas en relieve. Reproducción

Tipografía
 Linotipia
 Fotoxilografía
 Sello de caucho
 Pluma
 Autotipia

El proyecto de incorporación de la donación de exlibris de la Colección María Magdalena Otamendi de Olaciregui, donada por su hija Inés Olaciregui de López en 1979 fue presentado en las jornadas de catalogadores, en el año 2011 por la bibliotecaria Margarita Grossman y quien les habla. Este año se puso en marcha el proyecto, abarcando todas las fases de la incorporación

Desarrollo***Primera Etapa***

Control y conteo de los exlibris.

Control de las cajas que tienen signatura topográfica y cada exlibris tiene número de inventario y signatura topográfica en las planillas.

Sellado y adhesión de alarmas. Sello pequeño en exlibris margen

Siguiendo las directivas del documento *Sellado de materiales bibliográficos de la Biblioteca Nacional*, se utiliza un el sello 2.Nº 1-x

En la estampa se coloca en el margen inferior derecho un sello circular de 2,3 cm. de diámetro, el texto va en forma circular y el año en el centro

BIBLIOTECA NACIONAL
 2013
 ARGENTINA

En el dorso se coloca:

En formato rectangular y con la leyenda:

BIBLIOTECA NACIONAL
 División Tesoro
 Inventario Nº:

Sello inventario Tesoro

Rectangular, sin línea de contorno. Medidas: 1 cm. x 4, 5 cm. (incluido contorno) *BIBLIOTECA NACIONAL P.T. H. Fecha: Colección Nº: BIBLIOTECA NACIONAL P.T.H. Fecha: Col. Nº BIBLIOTECA NACIONAL División Tesoro Inventario Nº:*

12. Sello Nº 12 Tesoro

Rectangular, sin línea de contorno. Medidas: 1 cm. X 4.5 cm. (incluido el contorno)

BIBLIOTECA NACIONAL
 División Tesoro
 Inventario Nº:

Nº a lápiz, inventario propio alfanumérico de 8 posiciones: ej. EX000001

Colocación de alarmas al dorso del papel soporte, en el margen izquierdo en forma vertical.

Armado de planilla conteniendo los datos de cada exlibris. Las planillas se encuadernarán en soporte libro para cumplir la función de inventario impreso.

Esta primera etapa esta a cargo de las referencistas Mariana Monteagudo Tejedor y Marina Sobrero.

Segunda etapa

Digitalización y conversión a JPG de los exlibris para su consulta en sala.

La digitalización permite disponer de una imagen a 400 aumentos y facilita la lectura de inscripciones en caracteres muy pequeños en la leyenda de estampa.

Hasta el momento se digitalizaron aproximadamente 800 exlibris.
La consulta es digital.
Esta segunda etapa está a cargo de la bibliotecaria Romina d'Esposito y la estudiante de bibliotecología Juana Camila García Zurita.

Tercera etapa

Creación del registro modelo

A cargo de las referencistas Mariana Monteagudo Tejedor y Marina Sobrero

Cuarta etapa

Diseño de plantilla

1.- se armaron todos los nombres necesarios para proceder a la catalogación y consensuar términos para unificar criterios y tener una nomenclatura unívoca de cada campo

2.- armado de los campos con sus correspondientes números, y subíndices, adecuándolos a esta tarea en particular

A cargo del bibliotecario Ignacio Zeballos y yo.

Catalogación de los exlibris, a mi cargo

Estado del trabajo

Las etapas 1 y 2 se realizan simultáneamente

Se han controlado y patrimoniado los exlibris propios de la Sra. Otamendi.

Y de los siguientes países

Chile

Cuba

México

República Dominicana

Uruguay

Se están patrimonizando los de Brasil

El total de exlibris es de casi 22.000.

Bibliografía

- Biblioteca Nacional (Argentina). Comisión para la normalización del sellado de los documentos del fondo de la Biblioteca nacional. *Sellado de materiales bibliográficos de la Biblioteca Nacional*. – Buenos Aires : Biblioteca Nacional, 2011. <http://www.bn.gov.ar/recursos-para-bibliotecarios>
- Biblioteca Nacional (España). <http://catalogo.bne.es/uhtbin/cgiirsi/iXJT7uNwT2/BNMADRID/219140111/70/EX+LIBRIS+DE+BIBLIOTECAS/GENERAL/SUBJECT/GENERAL>
- Biblioteca Nacional (Francia). <http://catalogue.bnf.fr/servlet/RechercheEquation?host=catalogue>
- Ex libris. http://es.wikipedia.org/wiki/Ex_libris
- Martínez de Sousa, José. *Diccionario de bibliología y ciencias afines*. – 2a ed. aum. y actualizada. – Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1993. – 992 p. – il.
- Real Academia Española. *Diccionario de la lengua española* : t.1. – 20a ed. – Madrid : Espasa-Calpe, 1984.
- Tipos de impresión. <http://www.argenstamps.8m.net/custom4.html>

Nuevos rumbos en el ordenamiento del código: las deliberaciones sobre el borrador de RDA de Diciembre de 2005

Gerardo Salta

Nuevos rumbos en el ordenamiento del código: las deliberaciones sobre el borrador de RDA de Diciembre de 2005

Gerardo Salta

Universidad Nacional de Rosario.

Instituto Superior de Enseñanza Técnica No. 18 “20 de Junio”, Rosario¹

Resumen: La presente ponencia trata con la descripción y análisis de las decisiones del JSC (Joint Steering Committee for Development of RDA), originadas en sus reuniones de Abril y Octubre de 2005, dirigidas a implementar un nuevo enfoque en el ordenamiento y disposición del código de catalogación RDA—que originalmente se denomina AACR3. La publicación del borrador de la Parte I de RDA, puesto a revisión en Diciembre de 2005, y los consecuentes comentarios recolectados por el JSC, permiten delinear y explicitar diversas líneas de argumentación implicadas en las deliberaciones alrededor del citado borrador. Se enuncian y comparan los enfoques resultantes de las principales posturas implicadas en el debate alrededor de la versión de RDA de Diciembre de 2005.

Introducción

Esta ponencia revisa las principales decisiones tomadas por el JSC (Joint Steering Committee for Development of RDA, hasta inicios de 2007 denominado Joint Steering Committee for Revision of AACR) en sus reuniones de Abril y Octubre de 2005 en relación a la elaboración, presentación y puesta a discusión de la versión borrador de la Pt. I de RDA (Resource Description and Access, en español Descripción y Acceso al Recurso). Una de las resoluciones más importantes del JSC reside en cambiar la denominación del código, suprimiendo todo vestigio de AACR en su designación. En tal sentido, el título de la ponencia remite a lo expresado por el JSC en relación a la reorganización operada en la versión de AACR3, de Diciembre de 2004, y su mutación en la Pt. I de RDA, de Diciembre de 2005 (Joint Steering Committee for Development of RDA, 2013). Prosigue con la presentación de los puntos salientes de los comentarios del borrador de la Pt. I de RDA de Diciembre de 2005, de los representantes de Library of Congress, American Library Association, Biblioteca Nacional de España y Association Française de Normalisation, presentados formalmente durante 2006.

Las deliberaciones alrededor de AACR3 y el cambio de rumbo hacia RDA

La reunión del JSC de Octubre de 2004 considera la elaboración de un borrador de la Pt. I de AACR3, publicado en Diciembre de 2004 y puesto a revisión de sus miembros y de instituciones no miembros hasta Febrero de 2005. Asimismo, se planifica preparar un borrador de la Parte II de AACR3 para ser discutido en la reunión del JSC de Abril de 2005, acto que finalmente queda trunco. El borrador de la Parte I de AACR3 se pone a discusión y revisión en la primer reunión del JSC de 2005, realizada en Chicago, EE.UU., recibándose las respuestas que se reúnen para su análisis y discusión. En dicha reunión se pone de manifiesto el dictamen de la comunidad bibliotecaria que, por un lado, reafirma que la nueva versión del código de catalogación angloamericano se base en principios, que sea abarcativo de todos los tipos de materiales existentes, se aplique en y sea apropiado a un ambiente Web, sea compatible con otros estándares existentes de descripción y acceso y sea fácil de usar e interpretar. También se aspira a que el nuevo estándar apunte a ser utilizado por comunidades ajenas a la bibliotecaria y que reduzca costos en la tarea de catalogación. La mayor parte de las respuestas y comentarios resultado de la revisión del borrador de la Pt. I de AACR3, manifiestan disconformidad e insatisfacción en relación al ordenamiento y la organización del código así como con respecto a la claridad del lenguaje utilizado en el borrador. En cuanto al ordenamiento, genera fastidio la escisión entre reglas generales y reglas particulares, así como lo relativo al alcance de los capítulos para los diversos tipos de medios y de contenidos. En cuanto al lenguaje, se solicita que sea más claro y directo, a la vez que evite la jerga técnica bibliotecaria (Howarth, 2007 ; Joint Steering Committee for Development of RDA, 2009c ; Jones, 2007).

Esta situación incita el JSC a un viraje profundo y definitivo del rumbo emprendido, evitando que el nuevo código consista en una reedición de AACR. El JSC soporta este cambio en las respuestas

¹ Especialista en Metodología de la Investigación Científica—UNLa, Argentina, Licenciado en Bibliotecología y Documentación—UNR, Argentina, Profesor de la carrera de Bibliotecología, ISET N° 18, Moreno 965 2° Piso, Rosario, Argentina (gersalta@gmail.com)

esgrimidas por la mayoría de las instituciones miembros, que expresan su deseo de que el nuevo código se diseñe modelado a la usanza de los esquemas de metadatos de diferentes comunidades. Sobre este sustento, el JSC adhiere y explicita la necesidad de repensar el nuevo estándar desligándolo del continuum de AACR y sus predecesores. Para provocar esta diferenciación, sostiene considerar la inclusión de ciertas características: i) enfatizar la naturaleza digital y en línea del producto a ser publicado—aunque también comporte una versión impresa; ii) alinear su estructura con los modelos FRBR (Functional Requirements for Bibliographic Records, en español Requisitos Funcionales de los Registros Bibliográficos) y FRAD (Functional Requirements for Authority Data, en español Requisitos Funcionales de los Datos de Autoridad); iii) escindir las pautas e instrucciones sobre registro de aquellas vinculadas con la presentación de datos; iv) contar con instrucciones más amigables para el usuario; v) estructurar el código en tres partes: Pt. I, Descripción de recursos, Pt. II, Creación de puntos de acceso para personas, familias y entidades corporativas, Pt. III, Construcción de puntos de acceso de nombre-título y de otros datos para control de autoridad; vi) vincular funcionalmente las pautas sobre descripción, acceso y control de autoridad; vii) elaborar apéndices relativos a la presentación de datos descriptivos y de autoridad (Joint Steering Committee for Development of RDA, 2009c ; Jones, 2007 ; Kiorgaard, 2006). Estas medidas que sustentan la mutación y transformación presente y futura del código reciben como corolario una nueva denominación que lo aleja de lo establecido hasta el momento. El JSC propone el nombre RDA (Resource Description and Access, en español Descripción y Acceso al Recurso) como título sobre el que desarrollar el trabajo en adelante (Chapman, 2006 ; Howarth, 2007 ; Joint Steering Committee for Development of RDA, 2013).

El nuevo enfoque representado por RDA lleva al JSC—a partir de su reunión de Octubre de 2005—a nombrar a Marjorie Bloss como Project Manager de RDA y elegir a Deirdre Kiorgaard como Chair del JSC (Joint Steering Committee for Development of RDA, 2009d). Las discusiones de dicha reunión se centran sobre los comentarios específicos recibidos sobre el borrador de la Pt. I de AACR3, en Diciembre de 2004. Además de determinar una serie de medidas específicas relativas a las instrucciones de RDA, se comienzan a plasmar las decisiones de fondo y fundamentales. La mayoría de los tópicos discutidos en la reunión del JSC de Octubre de 2005 tratan con la revisión del borrador de la Pt. I de AACR3 de Diciembre de 2004. Los comentarios vinculados con aspectos relativos al estilo y ordenamiento de AACR3 contribuyen a la nueva aproximación tomada por RDA. Interesa mencionar como antecedente que durante la reunión del JSC de Abril de 2005 se ponen en discusión los niveles de descripción establecidos por la regla 1.0D de AACR2. Como resultado de la discusión—y con posterioridad a ella—se presentan las propuestas de ACOC (Australian Committee on Cataloguing) que postula niveles de descripción mínimo y estándar, mientras que LC (Library of Congress) sostiene especificar un conjunto de elementos obligatorios de descripción—propuesta que triunfa. Las razones de esta decisión radican en, por un lado, respetar el pedido creciente de muchas organizaciones y programas de poder fijar sus propios niveles más amplios en base a sus necesidades y requerimientos locales. Por otro lado, que el establecimiento de dichos elementos facilite la interoperabilidad con otros estándares de descripción de recursos (Howarth, 2007; Joint Steering Committee for Development of RDA, 2009c).

En el transcurso de la reunión del JSC de Octubre de 2005, uno de los temas que merece atención es la transcripción de los datos. En tal sentido, se plantea la inclusión en RDA de pautas generales sobre transcripción junto con la opción de utilizar pautas “locales” o facilitar tomar los datos “tal como están” a través del escaneo o de la copia desde fuentes de información digitales. En relación al mismo tópico, también se encuentra la transcripción de inexactitudes presentes en el recurso, tal como se lleva a cabo en AACR2. En tal sentido, en RDA, se plantea transcribir las inexactitudes tal como se encuentran en el recurso y dejar de utilizar las expresiones *[sic]* e *[i.e.]* propias de AACR2. Se propone elaborar una nota que indique la corrección, si se considera necesaria. Finalmente, se manifiesta la necesidad de una excepción a esta regla para los recursos publicados en entregas sucesivas (resources issued in successive parts) (Howarth, 2007; Joint Steering Committee for Development of RDA, 2009d). El siguiente tópico examinado trata con las fuentes de información. Uno de los aspectos que se discute consiste en cambiar la práctica de encerrar información entre corchetes, propia de AACR2. Inicialmente, en RDA, se plantea utilizar solo los corchetes para indicar que la información no proviene del recurso, restringiendo su uso a ciertos elementos. Finalmente, recibe atención del JSC la modificación de algunos aspectos relativos al registro de información sobre publicación. La ausencia de lugar de publicación y de mención de editorial para recursos publicados—que en AACR2 se representa por las abreviaturas *[s.l.]* y *[s.n.]*, respectivamente—se indica en RDA con la asignación de las expresiones *[place unknown]* (*[lugar desconocido]*) y *[publisher unknown]* (*[editorial desconocida]*). Asimismo, se exhorta a insertar en el próximo borrador de la Pt. I de RDA, las instrucciones referidas a la editorial en primer término, antes que las vinculadas con el lugar de publicación. A diferencia de lo establecido por AACR2, se agrega la

instrucción de utilizar la expresión *[date unknown]* (*[fecha desconocida]*) cuando no se conoce fecha de publicación cierta ni probable, ni se presentan los sustitutos para ella (Howarth, 2007; Joint Steering Committee for Development of RDA, 2009d). En Diciembre de 2005, el JSC pone a revisión pública el borrador de la nueva Pt. I de RDA, discutiéndose los comentarios derivados de ella en su reunión de Abril de 2006 (Joint Steering Committee for Development of RDA, 2009d; Joint Steering Committee for Development of RDA, 2009e; Joint Steering Committee for Development of RDA, 2013).

Las posiciones en el debate de la Pt. I de RDA en 2005

El borrador de la Pt. I de RDA—publicado en Diciembre de 2005—se compone de las siguientes partes: la Introducción, los capítulos: 1. General guidelines on resource description (Pautas generales para la descripción de recursos), 2. Identification of the resource (Identificación del recurso), 3. Technical description (Descripción técnica)—que se publica escindido en Enero de 2006—4. Content description (Descripción de contenido), 5. Information on terms of availability, etc. (Información sobre términos de disponibilidad, etc.), 6. Item-specific information (Información específica del ítem); y, un adelanto del Apéndice D Presentation of descriptive data (Presentación de datos descriptivos) (Howarth, 2007 ; RDA, 2005). Del conjunto de respuestas y comentarios sobre el borrador—que se reciben y colectan hasta Abril de 2006—se enfatiza en esta ponencia lo sostenido por los representantes de Library of Congress, de American Library Association, de la Biblioteca Nacional de España y de la Association Française de Normalisation.

La postura de Library of Congress

Library of Congress (LC) realiza su presentación de comentarios al borrador de la Pt. I de RDA de Diciembre de 2005, mediante la intervención de Barbara Tillett—representante ante el JSC. La exposición de LC se concentra en la discusión localizada de pautas específicas de RDA, mencionándolas y relacionándolas con sus objetivos y principios—en tanto y en cuanto muestran incompatibilidades respecto a estos. LC divide su presentación en “Comentarios generales” y “Comentarios específicos”. Dedicar el apartado de “Comentarios generales” a tratar ciertos aspectos relevantes que ya se mencionan más arriba como objeto de discusión de la reunión del JSC de Octubre de 2005. El primer tópico discutido es el uso de corchetes al brindar información externa al recurso descrito—pauta 2.2.4 de RDA—donde sugiere remover esta indicación de las instrucciones específicas, aduciendo que la permanencia de esta instrucción atenta contra el objetivo de consistencia (Tillett, 2006). El segundo tópico de interés reside en la recomendación de LC de simplificar la expresión de la fuente de información para la mayoría de los elementos de datos de RDA, apuntando a cumplimentar el objetivo de claridad. En tal sentido, sugiere consignar la información referida a fuentes de información en una lista que indique un orden de prelación (Tillett, 2006). En cuanto a la relación que debe establecerse entre elementos de datos, LC sostiene que RDA indique la necesidad de que ciertos elementos—por ejemplo, la mención de editorial con el lugar y la fecha de publicación—se visualicen juntos para fines de comprensión. Recomienda que esta indicación se agregue a las instrucciones apropiadas en tales casos o en una sección del Apéndice D—que puede consistir en una lista de elementos de datos que se presenten próximos. En este aspecto, se indica el estatus de ausente de esta instrucción y el incumplimiento parcial del objetivo de claridad (Tillett, 2006). El siguiente tópico considerado por LC—en consonancia con lo que alrededor de cinco años después se encuentra en las recomendaciones emanadas del RDA Test llevado a cabo por las bibliotecas nacionales de EE.UU.—consiste en el incumplimiento de RDA de usar un inglés simple y comprensible internacionalmente en el texto de sus instrucciones. En tal sentido, agrega que en muchos casos, esta situación oscurece el significado y dificulta el hallazgo de información clave. Asimismo, se denota la presencia de definiciones circulares y la ausencia de aclaración de la jerga terminológica (Tillett, 2006 ; U.S. RDA Test Coordinating Committee, 2011).

Entre los “Comentarios específicos”, LC recomienda varios cambios en la pauta 1.6 de RDA instando a remover la inclusión de abreviaturas prescritas en todos los elementos, menos en lo atinente a numeración de serie. Refuerza el pedido al indicar que se sustituya la mención sobre edición de la lista de elementos de datos que comportan abreviaturas prescritas, apuntando a la simplificación de la transcripción y del registro de información. Solo sostiene excepciones en relación a los recursos impresos antiguos. Esta solicitud—considerada ausente en la versión de RDA de Diciembre de 2005—apunta a cumplimentar los objetivos de consistencia y de claridad (Tillett, 2006). También, dentro de los comentarios específicos, LC pone en consideración aspectos a ser modificados en los elementos de datos nombre de la editorial y lugar de publicación. Para ambos recomienda volverlos repetibles, a la

vez de dotar con la misma propiedad al campo 260 del formato MARC 21 Bibliográfico. Asimismo, recomienda modificar la calificación de *unknown* (*desconocido*) por la de *not named* (*no mencionado*) aplicada en ambos elementos, en tanto considera que este cambio favorece la representación del recurso por sí mismo, desafectando la investigación ulterior que implica el carácter de desconocido. En cuanto al elemento fecha de publicación, LC recomienda utilizar el término *undated* (*sin fechar*) ante la imposibilidad de estimar una fecha. Estas modificaciones apuntan a cumplimentar el objetivo de claridad (Tillett, 2006). Al tratar la pauta 1.6.3 de RDA sobre acentos, diacríticos, etc., LC pone en juego la mención de “transcribir lo que se ve” como instrucción básica, consignando la adición de acentos y diacríticos—regla 1.0G1 de AACR2—como optativa. Esta acción apunta a satisfacer los objetivos de claridad y el principio de especificidad (Tillett, 2006).

La postura de American Library Association

Jennifer Bowen (2006)—en representación de American Library Association (ALA) ante el JSC—expone las consideraciones sobre el borrador de la Pt. I de RDA de Diciembre de 2005. El documento de comentarios de ALA se divide en dos partes: “Comentarios generales” y “Comentarios específicos”. En la segunda parte se da cuenta de las apreciaciones de ALA respecto a los tópicos puestos en juego y considerados durante la reunión del JSC de Octubre de 2005. Si bien ALA aprueba la decisión del JSC de mostrar los elementos de datos de manera individual antes que por áreas de ISBD (International Standard Bibliographic Description, en español Descripción Bibliográfica Internacional Normalizada), considera la omisión de ciertos conceptos críticos. Este es el caso de la ausencia en RDA de un mecanismo que muestre las relaciones entre elementos de datos asociados—algo que en ISBD se opera por la estructura de áreas de descripción. En tal sentido, la propuesta de ALA lista algunos ejemplos de elementos de datos que requieren ser interpretados mediante el contexto de otros elementos de datos asociados: i) los títulos de partes individuales—ante la ausencia de un título colectivo—que deben relacionarse a sus menciones de responsabilidad apropiadas; ii) las múltiples editoriales que deben vincularse a lugares de publicación apropiados; iii) en la numeración, donde deben vincularse las designaciones numéricas y cronológicas; iv) la numeración de serie que debe relacionarse a un título de serie apropiado; y, v) la subserie que debe vincularse a una serie apropiada. Los ejemplos indicados denotan dos aspectos de importancia a tener en cuenta. Por un lado, la característica repetible de muchos de los elementos de datos mencionados—la que debe explicitarse. Por otro lado, la existencia de relaciones jerárquicas o verticales para ciertos elementos—por ejemplo, título propiamente dicho de la serie, la subserie y la numeración de serie—que forman parte de un elemento de nivel mayor o superior—como la mención de serie. Claramente, esta relación es provista por la estructura de ISBD así como por los designadores de contenido del formato MARC 21 Bibliográfico. RDA—sostiene ALA—necesita reconocer estos elementos de mayor nivel y proveer definiciones explícitas de sus relaciones jerárquicas, a la vez de especificar cuando un elemento de datos está subordinado a un elemento superior y/o cuando cuenta con elementos subordinados. En tal sentido, ALA expone algunos problemas remanentes en RDA que derivan de esta situación, como el representado por la escisión de los elementos de título y mención de responsabilidad así como la separación de los tres elementos vinculados a publicación, sosteniendo que carecen de candidatos a ocupar el elemento aglutinador de mayor nivel en RDA. La postura de ALA advierte que RDA, en tanto estándar de contenido, debe incluir pautas explícitas para articular estas relaciones. Esta situación no se reduce a aspectos vinculados con la presentación, el marcado y la codificación de los datos, sino que constituyen relaciones integrales de la naturaleza de la información bibliográfica que requieren registrarse a la par de los datos (Bowen, 2006). Finalmente, ALA sostiene que relegar la puntuación de ISBD a un apéndice, logra que la escisión de pautas sobre contenido vs. las pautas de visualización de datos, solo se de a nivel superficial. En tal sentido, afirma que resta trabajo por hacer en la Pt. I con las problemáticas asociadas referidas a abreviaturas, uso de paréntesis y corchetes y respecto al orden de los elementos de datos. Asimismo, ALA observa el requerimiento de una escisión más rigurosa entre contenido y presentación, y le preocupan los aspectos vinculados con la usabilidad del Ap. D—especialmente, sobre la magnitud de la curva de aprendizaje de los catalogadores vinculada con la consulta del apéndice y de las pautas en sí mismas (Bowen, 2006). En cuanto a los comentarios vertidos por ALA sobre diferentes pautas de RDA, interesa marcar lo expresado en relación a fuentes de información y uso de corchetes. En cuanto a la pauta 2.2 de RDA sobre fuentes de información, ALA recomienda incorporar algunas cuestiones propuestas por LC, aunque con ciertas modificaciones a ser tenidas en cuenta. En primer lugar, ALA sostiene expandir la noción de recurso en sí mismo incorporando el envase (*container*) y el material complementario. En segundo lugar, enfatiza el hecho de siempre brindar la fuente del título si este no se toma de una fuente prescrita (Bowen, 2006). El uso

de corchetes implica diversas opiniones entre los miembros de ALA. Algunos de ellos, asimilan el uso de corchetes en la descripción como un problema de presentación, promoviendo su remoción del código. Otros señalan su carencia de significado para los usuarios, afirmando que la mayor parte de las comunidades de metadatos no utilizan esta técnica. ALA sostiene que en tanto y en cuanto se registre la fuente de la descripción, no existe la necesidad de utilizar corchetes para encerrar la información descriptiva (Bowen, 2006).

A diferencia de la presentación de LC, ALA destina una parte de sus comentarios a sentar una postura en relación al ordenamiento de RDA. En primer instancia, Bowen (2006), reconoce un avance significativo con el actual borrador de la Pt. 1 de RDA respecto a la Pt. 1 de AACR3. Al interior de ALA, no obstante, se presenta un espectro divergente de posturas en relación al éxito del borrador de RDA en su versión de Diciembre de 2005. En primer lugar, en lo referente al ordenamiento de RDA, algunos miembros sostienen que este borrador conlleva un paso adelante muy radical—considerando lo relativo a transcripción y al distanciamiento establecido en relación a ISBD. Otros miembros piden cambios más vastos, así como demorar los plazos de implementación con el fin de reconcebir de forma más meticulosa a RDA. Por sobre estas posturas divergentes en su interior, ALA expresa la necesidad de trabajar sobre la Pt. I de RDA en los siguientes aspectos: i) crear pautas flexibles para ser utilizadas por diferentes comunidades; ii) implementar de manera completa aquellas decisiones del JSC relativas a la escisión de contenido y de presentación de datos; y, iii) abordar las consecuencias de las decisiones tomadas en i) y ii) de la manera más eficaz posible (Bowen, 2006). Asimismo, ALA muestra su preocupación porque considera que el borrador de la Pt. I sigue muy centrado en el texto impreso y en los recursos publicados, lo que atenta contra la pretensión de RDA de abonar la neutralidad en el tratamiento de todos los formatos y contenidos (Bowen, 2006). Quizás uno de los aportes más significativos de la presentación de ALA de Diciembre de 2005, radique en su toma de posición acerca de la relación que vincula a RDA con los estándares de las comunidades de metadatos. En tal sentido, la presentación de ALA cuenta con la recomendación de representantes de las comunidades de metadatos IEEE LOM (Institute of Electrical and Electronics Engineers, Learning Object Metadata) y DCMI (Dublin Core Metadata Initiative) sobre la necesidad de RDA de contar con un modelo conceptual para los recursos que intenta describir y brindar acceso, a la par de auxiliar al JSC para que direcciona a RDA hacia el tratamiento de recursos “dinámicos” antes que “estáticos”. En lo concerniente a la relación con otros estándares, ALA considera que el borrador de la Pt. I de RDA se dirige a constituirse en una norma a ser utilizada por comunidades de metadatos, diferentes a la bibliotecaria. No obstante, considera que RDA aún no satisfizo completamente las necesidades de dichas comunidades. En relación a esta pretendida correspondencia, ALA manifiesta que, por un lado, RDA provee pautas que están por encima y más allá de los requerimientos de esquemas de metadatos como DCMI, a la vez de presentar pautas que no son completamente apropiadas con los recursos digitales—especialmente, la presencia en RDA de muchas pautas que tratan con la operación de transcribir datos. Por otro lado, al simplificar y racionalizar las pautas—con la vista puesta especialmente en la transcripción—ALA da cuenta de la existencia de un problema significativo en RDA, a saber: poner en riesgo cierta funcionalidad requerida y necesaria para la comunidad bibliotecaria, como lo constituye la correspondencia con y entre registros así como lo relativo a las operaciones vinculadas con el control de autoridad. ALA agrega a este dilema una preocupación extra que trata con el hecho de que listar opciones adicionales que buscan satisfacer las necesidades de una variedad de comunidades disímiles puede traer un impacto negativo en relación al logro de la consistencia del estándar a nivel internacional. En tal sentido, ALA busca evitar el desarrollo de algo intermedio que no sea satisfactorio para las partes y que no trate completamente las necesidades de ninguna de las comunidades involucradas (Bowen, 2006).

ALA propone algunas sugerencias y alternativas para que RDA haga frente a este problema como, por un lado, desarrollar “perfiles de aplicación” etiquetados y dirigidos a la comunidad bibliotecaria y a las comunidades de metadatos. Esta aproximación busca enfatizar las distinciones entre ambos grupos, las que actualmente—en opinión de ALA—son muy borrosas y lo serán más aún en el futuro cercano en tanto y en cuanto las bibliotecas apliquen RDA a sus colecciones y comiencen a considerar sus operaciones de catalogación como un tipo de creación de metadatos (Bowen, 2006). Por otro lado, sugiere la provisión de pautas adicionales en el texto de RDA, las que pertenecientes a varios ambientes pueden detallar su pertinencia con situaciones variadas. Dichas pautas deben ser breves y contar, eventualmente, con hipervínculos a un documento más extenso que comporte “perfiles de aplicación”—como los descritos más arriba. Finalmente, aconseja perseguir el desarrollo de dos estándares RDA: un “RDA Lite” y un “RDA Completo”. El “RDA Lite” se focaliza en la descripción y el acceso de recursos, como frecuentemente lo hacen las comunidades de metadatos que no están familiarizados ni utilizan AACR. En tal sentido, la versión Lite de RDA debería sazonar la naturaleza flexible y simplificada de las prácticas

más recientes—correspondientes a las comunidades de metadatos—con los siglos de experiencia del campo de la catalogación de las bibliotecas. “RDA Lite” debería ser—para ALA—gratuito, en cuanto a su acceso y, posiblemente, de código abierto. Asimismo, esta versión Lite abre la posibilidad de que otras comunidades desenvuelvan perfiles de implementación que traten aspectos particulares como: obligatoriedad de elementos; repetibilidad; transcripción; uso de mayúsculas y abreviaturas; fuentes de información; nivel de granularidad; ejemplos específicos de cada comunidad; etc. La versión “RDA Completa” reúne integralmente la totalidad de pautas de RDA sobre descripción y acceso a los recursos tangibles e intangibles y se dirige claramente a la comunidad bibliotecaria. Reviste un modelo de precio similar al de AACR2, y brinda reglas y registros simultáneamente compatibles con las prácticas de catalogación previas, preexistentes y con los productos actuales y futuros—fruto de la aplicación de “RDA Lite”. ALA recomienda la posibilidad de constituir un Task Force o un Working Group que compare prácticas de metadatos no basadas en AACR2 con tradiciones de descripción basadas en dicho estándar, del que emanen recomendaciones para “RDA Lite”, mientras que la versión “RDA Completa” se conforma con los comentarios emanados de la revisión de los miembros del JSC (Bowen, 2006).

La postura de la Biblioteca Nacional de España y de la Association Française de Normalisation

La Biblioteca Nacional de España (BNE) se une al acuerdo generalizado de la nueva estructura de RDA promovida por el JSC. No obstante, sus comentarios remiten a la presencia de más ejemplos elaborados acorde a ISBD para favorecer una mejor comprensión de las pautas de RDA. Seguidamente, ante la ausencia de prescripción de RDA sobre el orden del registro y la presentación, BNE solicita la provisión de una breve guía o recomendación que de cuenta de elementos de datos que se relacionan con otros elementos de datos cercanos. En tal sentido, BNE ejemplifica esta situación sobre los recursos que carecen de título colectivo, o que cuentan con varios lugares de publicación y nombres de editoriales—en sintonía con lo expresado más arriba por ALA. Finalmente, BNE no considera apropiadas aquellas pautas de RDA—2.4.3.1, 2.4.3.8, 2.10.1.4—que mezclan información provista por el control de autoridad dentro de la información descriptiva del registro bibliográfico (Biblioteca Nacional de España, 2006).

La AFNOR—Association Française de Normalisation, en español Asociación Francesa de Normalización—plantea en su presentación la aceptación de la nueva estructura de RDA, en tanto sostiene que sigue la forma en que se analiza un recurso al ser catalogado. Asimismo, califica como excelente la aproximación a partir de elementos de datos escindidos o aislados, y remarca el hecho de que cada uno de ellos cuente con su propia definición y fuente(s) de información. En lo atinente a este último aspecto, pone en discusión lo sostenido por la pauta 2.2 de RDA al afirmar que tanto el material complementario como el envase forman parte del recurso siendo—de otra forma—imposible catalogar grabaciones sonoras y materiales audiovisuales. En relación a estos últimos materiales, postula que deben listarse las mismas fuentes que se presentan en las reglas pertinentes de ISBD (NBM) (International Standard Bibliographic Description for Non-Book Materials, en español Descripción Bibliográfica Internacional Normalizada para Materiales No Librarios). En cuanto a la pauta 2.9.1.3 de RDA sobre fecha de publicación no identificada en el recurso, AFNOR plantea que el registro de un rango de fechas inciertas debe basarse en normas internacionales—como la ISO 8601 “Elementos de datos y formatos de intercambio—Representación de fechas y horas”—evitando el uso de la “s” (“1970s”), característico de la lengua inglesa (AFNOR, 2006). En referencia al uso de abreviaturas en la descripción, AFNOR sostiene—como regla general—evitar todas las abreviaturas, excepto las que se encuentran en el recurso en sí mismo así como aquellas abreviaturas “tradicionales” ya establecidas y aceptadas que pueden comprenderse en distintas lenguas—entre las que nombra, por ejemplo, *s.l.*, *s.n.*, *ca.*, utilizadas por ISBD y AACR2. En relación a las inexactitudes, si bien plantea su acuerdo con abandonar el uso de los corchetes junto con las menciones *sic* e *i.e.*—utilizadas por ISBD y AACR2—AFNOR afirma la necesidad de que exista algún dispositivo que aclare que la inexactitud se encuentra en el registro y no es producto de un error del catalogador, requiriéndose algún tipo de nota. En cuanto al uso de corchetes para indicar que la información se toma de una fuente externa, AFNOR plantea el debate al afirmar y considerar que los corchetes nunca se omiten en el caso de la catalogación de fotografías, siendo muy claro y común para los usuarios que su asignación indique que el título es establecido por el catalogador (AFNOR, 2006). Finalmente, en relación al carácter desconocido de las menciones [*publisher unknown*], [*place unknown*] y [*date unknown*]—pautas 2.7.1.3, 2.8.1.3 y 2.9.1.3 de RDA—sostiene que solo pueden ser comprendidas por los hablantes de la jerga de catalogación, requiriéndose acordar sobre una convención común para el intercambio de registros. En tal sentido, AFNOR propone mantener [*s.l.*], [*s.n.*] y agregar [*s.d.*], o reemplazar los elementos de información con una marca de interrogación [?] (AFNOR, 2006).

Conclusión

En ponencias anteriores (Salta, 2011 ; Salta, 2012) se da cuenta del entramado de posiciones en pugna que se erigen en ocasión de la revisión y el debate alrededor del borrador de la Pt. I de AACR3, presentado en Diciembre de 2004. En dicha oportunidad, los diversos posicionamientos se establecen en cuanto a la cercanía—o adopción—y la lejanía—o rechazo—de las áreas y elementos de ISBD y de los modelos FRBR y FRAD, como principio rector y organizador de AACR3. En ocasión del debate alrededor de la Pt. I de RDA de Diciembre de 2005, el punto de referencia desde el que medir las posibles distancias sostenidas por las tomas de posición de los actores en juego en las deliberaciones parece haberse desplazado desde la contienda entre estándares de catalogación y modelos entidad-relación hacia la pugna entre metadatos y catalogación. No obstante, el resultado de la primera confrontación durante 2004 y 2005—en la que el modelo FRBR toma ventaja en cuanto a servir como patrón de organización de RDA—la valoración de ISBD sigue firme y difundida. En tal sentido, en ocasión de la discusión sobre el borrador de RDA de Diciembre de 2005, parecen darse dos situaciones conectadas en relación a este estándar marco del control bibliográfico. Por un lado, una pretendida aceptación casi unánime y homogénea de las instituciones miembros y no miembros del JSC del cambio radical operado en la organización y ordenamiento del estándar—como puede divisarse en la Pt. I de RDA. Esta situación parece explicarse por una fuerte intervención del JSC—en sus reuniones de Abril y de Octubre de 2005—en pos de una especie de “cosa juzgada” en relación al viraje de rumbo desde AACR3 a RDA. Por otro lado, y estrechamente vinculado al punto anterior, el carácter omnipresente y subyacente de ISBD como referencia obligada en los comentarios adversos sobre RDA de Diciembre de 2005. En tal sentido, las intervenciones de ALA, BNE y AFNOR recurren insistentemente al uso y a la comparación de diversas reglas de ISBD al poner en discusión las aproximaciones erigidas por las pautas de la Pt. I de RDA. Como se divisa a lo largo de gran parte de esta ponencia—en el caso de BNE—la reminiscencia hacia ISBD ocupa un lugar central, al solicitar la presencia de ejemplos originados en este estándar para aclarar e ilustrar las pautas de RDA. Tanto BNE como ALA recurren a la organización de áreas y elementos de descripción de ISBD como solución al problema que presentan algunos elementos de RDA al carecer de un contexto más amplio que los dote de significación y comprensión—como se indica más arriba para los casos de ausencia de título colectivo y de mención de editorial, para citar dos ejemplos relevantes a esta dificultad. En el caso de AFNOR, la evocación a ISBD adquiere un sentido diferente. AFNOR al opinar sobre las fuentes de información requeridas para catalogar materiales especiales, invoca la lista elaborada por ISBD (NBM) que contiene el envase y el material complementario. Asimismo, adhiere a una cierta práctica de no innovar en lo relativo al abandono y al cambio de abreviaturas ya constituidas y admitidas en la descripción bibliográfica—como las erigidas por ISBD para el área 4. Finalmente, en relación al uso de corchetes en la descripción, afirma el principio de conveniencia del usuario en relación a la aplicación y asimilación del uso de esta simbología en la asignación de títulos en la catalogación de materiales especiales.

Retomando los ejes delineados con anterioridad, adentrarse en los pronunciamientos que devienen del transcurso de los debates sostenidos alrededor de la Pt. I de RDA de Diciembre de 2005, implica tomar como punto de referencia la vecindad—o el apartamiento—en cuanto a la preeminencia de la noción de metadatos por sobre el concepto de catalogación sostenido por las bibliotecas a lo largo del tiempo. Como puede observarse en los tópicos abarcados por la presentación de LC para la versión de RDA de Diciembre de 2005, los aspectos teóricos y conceptuales que sustentan su perspectiva sobre organización de la información se explicitan en 2004—en ocasión de la presentación de AACR3—y se reafirman en 2005 con la versión borrador de la Pt. I de RDA. De manera paralela y concurrente, LC también sienta su perspectiva sobre el control bibliográfico en el desarrollo de documentos externos al JSC—como en el reporte “On the record” (Working Group on the Future of Bibliographic Control, 2008). En tal sentido, la presentación de LC se aboca casi exclusivamente a la discusión aplicada de las pautas de RDA, dejando establecida claramente su posición en el debate a partir de su pronunciamiento en ocasión de la revisión del borrador de AACR3, de Diciembre de 2004. En ese entonces, LC rechaza taxativamente el orden de áreas y de elementos de descripción propio de ISBD y aboga por un acercamiento estrecho a los elementos escindidos al estilo de FRBR—acción cristalizada en la Pt. I de RDA de Diciembre de 2005 (Tillett, 2005). En el debate de Diciembre de 2004, la comunidad de metadatos DCMI refuerza la posición de LC aduciendo que sostener a ISBD como principio organizador del nuevo estándar se erige como un obstáculo para la amplitud y uso de AACR3 de parte de comunidades de metadatos—especialmente en lo referido a las prescripciones sobre puntuación (Beacom, 2005). Consecuentemente, la perspectiva de LC asimila y aglutina el concepto de metadatos junto a los estándares de contenido y las prácticas de catalogación y clasificación seguidas por las bibliotecas. En este

caso, el significado de metadatos se emparenta con una “re-visión” de las actividades llevadas a cabo por las bibliotecas a lo largo del tiempo. Este concepto de metadatos puntualiza que los bibliotecarios y las bibliotecas crearon metadatos desde miles de años atrás—así, por ejemplo, las listas de la antigua Sumeria contienen, de alguna manera, metadatos. Esta concepción vuelve equivalente la creación de metadatos para recursos electrónicos con la catalogación de materiales impresos y—aún más—considera a la catalogación como un subconjunto de actividades subsumida bajo la entidad más amplia de creación de metadatos (Taylor, 2009).

El caso de ALA reviste aristas diferentes. En ocasión del debate de Diciembre de 2004, ALA mantiene una posición dual: sostiene a ISBD como molde para organizar la Pt. I de AACR3 y brinda—a la par—un lugar clave a otros estándares de metadatos generados desde comunidades ajenas a la bibliotecaria. En ese entonces, ALA parece pivotar entre dos preceptos respecto al estándar ISBD: por un lado, pone en discusión que la complejidad en la presentación de sus reglas puede dirigir a una ausencia o merma considerable en su grado de compatibilidad con estándares de otras comunidades, enfatizando una suerte de obstáculo para que en dichos entornos puedan reutilizar eficientemente los datos (Bowen, 2005). Por otro lado, reconoce explícitamente que ISBD(G) cuenta con la capacidad de listar elementos de datos de forma más concisa que AACR2 y AACR3 (Bowen, 2005). Ahora bien, la posición de ALA en el debate del borrador de la Pt. I de RDA de Diciembre de 2005, muestra una riqueza de matices en lo referente a su toma de posición conceptual—sobre el control bibliográfico—y profesional—acerca del rol y la práctica del bibliotecario. Como se expresa más arriba, al comparar RDA con algunos esquemas de metadatos descriptivos, ALA explicita la superioridad y la extensión de las pautas del código. Al referirse a la simplicidad de las pautas de RDA—quizas uno de los lemas de cabecera de las comunidades de metadatos—ALA visualiza riesgos que ponen en juego la plena funcionalidad del nuevo estándar al interior de la comunidad bibliotecaria. De igual manera—pero apuntando al logro de consistencia en la aplicación de RDA—sugiere la conformación de una versión “Lite” y de una versión “Completa”, dirigidas y discriminadas para las comunidades de metadatos y bibliotecaria, respectivamente. Claramente, ALA muestra la preponderancia de la catalogación bibliotecaria—rubricada en la “RDA Completa”—por encima de las prácticas cuasi-contemporáneas de las comunidades de metadatos—aglutinadas en la “RDA Lite”. Esta perspectiva de ALA, eleva la noción de catalogación y los conceptos de clasificación, acceso y control de autoridad por encima de las prácticas de metadatos descriptivos, recalando su carácter complejo, abarcativo de todos los materiales existentes, así como eficiente en sus productos y resultados. Como se divisa más arriba, en la presentación de ALA se invierte el orden de los factores en la ecuación metadatos y catalogación, provocando una alteración evidente del producto. La postura de ALA se vincula con aquella perspectiva conceptual que—anclada en la primacía de la catalogación—muestra la creación de metadatos solo como una reinención o como una mera extensión de algo preexistente (Taylor, 2009).

Bibliografía

- AACR3 – Part I – Constituency Review of December 2004 Draft* (2004). Joint Steering Committee for Revision of AACR (5/JSC/AACR3/I, 2004 December 17). Recuperado Agosto 12, 2011, de <http://www.rda-jsc.org/docs/5aacr3-part1.pdf>
- AACR3: Resource Description and Access. Part I. Description: Background to the December 2004 Draft* (2005). Joint Steering Committee for Revision of AACR, 2005 January 12. Recuperado Agosto 12, 2011, de <http://www.rda-jsc.org/docs/aacr3pt1draftsummary.pdf>
- AFNOR CG46/CN357 (2006). *RDA: Resource Description and Access Part I – Review by other rule makers of December 2005 Draft – France. (5JSC/RDA/part I/Chair follow-up/2 7 March 2006)*. Report to Joint Steering Committee for Revision of AACR. Recuperado Agosto 12, 2013, de <http://www.rda-jsc.org/docs/5rda-part1-chairfolup2.pdf>
- Beacom, M. (2005). *AACR3 – Part I: Comments on the December 2004 Draft. (5JSC/AACR3/I/Chair follow-up 8)*. Report to Joint Steering Committee for Development of RDA. Recuperado Agosto 25, 2011, de <http://www.rda-jsc.org/docs/5aacr3-part1-chairfolup8.pdf>
- Biblioteca Nacional de España (2006). *RDA: Resource Description and Access Part I – Review by other rule makers of December 2005 Draft – Spain. (5JSC/RDA/part I/Chair follow-up/6 4 April 2006)*. Report to Joint Steering Committee for Revision of AACR. Recuperado Agosto 12, 2013, de <http://www.rda-jsc.org/docs/5rda-part1-chairfolup6.pdf>
- Bowen, J. (2006). *Draft of Part I of RDA. (5JSC/RDA Part 1/ ALA response March 20, 2006)*. Report to Joint Steering Committee for Revision of AACR. Recuperado Mayo 15, 2013, de <http://www.rda-jsc.org/docs/5rda-part1-alaresp.pdf>

- Chapman, A. (2006). RDA: A new international standard. *Ariadne*, 45. Recuperado Julio 2, 2007, de <http://www.ariadne.ac.uk/issue49/chapman/>
- Danskin, A. (2009). *RDA – Resource Description and Access: objectives and principles. (5JSC/RDA/ Objectives and Principles/Rev/3 1 July 2009)*. Report to Joint Steering Committee for Development of RDA. Recuperado Agosto 23, 2013, de <http://www.rda-jsc.org/docs/5rda-objectivesrev3.pdf>
- Howarth, L. & Weihs, J. (2007). Making the Link: AACR to RDA: Part 1: Setting the Stage. *Cataloging & Classification Quarterly*, 45 (2), 3-18.
- Joint Steering Committee for Development of RDA. (2009a). *Outcomes of the Meeting of the Joint Steering Committee Held in Ottawa, Canada, 19-22 April 2004*. Recuperado Agosto 3, 2011, de <http://www.rda-jsc.org/0404out.html>
- Joint Steering Committee for Development of RDA. (2009b). *Outcomes of the Meeting of the Joint Steering Committee Held in Cambridge, England, 18-21 October 2004*. Recuperado Agosto 3, 2011, de <http://www.rda-jsc.org/0410out.html>
- Joint Steering Committee for Development of RDA. (2009c). *Outcomes of the Meeting of the Joint Steering Committee Held in Chicago, U.S.A., 24-28 April 2005*. Recuperado Agosto 3, 2011, de <http://www.rda-jsc.org/0504out.html>
- Joint Steering Committee for Development of RDA. (2009d). *Outcomes of the Meeting of the Joint Steering Committee Held in London, U.K., 10-14 October 2005*. Recuperado Agosto 26, 2013, de <http://www.rda-jsc.org/0510out.html>
- Joint Steering Committee for Development of RDA. (2009e). *Outcomes of the Meeting of the Joint Steering Committee Held in Ottawa, Canada, 24-28 April 2006*. Recuperado Agosto 26, 2013, de <http://www.rda-jsc.org/0604out.html>
- Joint Steering Committee for Development of RDA. (2013). *RDA: Resource Description and Access*. Recuperado Agosto 26, 2013, de <http://www.rda-jsc.org/rda.html>
- Jones, E. & Carr, P. L. (2007). The Shape of Things to Come: Resource Description and Access (RDA). *Serials Librarian*, 52, 281-289.
- Kiorgaard, D. (2006). *RDA Prospectus. (5JSC/RDA/Prospectus/Rev/2)*. Report to Joint Steering Committee for Revision of AACR. Recuperado Agosto 15, 2011, de <http://waldkauz.bibliothek.uni-augsburg.de/kfe/rwd/5rda-prospectusrev2.pdf>
- RDA: Resource Description and Access Part I – Constituency Review of December 2005 Draft* (2005). (5JSC/RDA/Part I 9 December 2005). Report to Joint Steering Committee for Revision of AACR. Recuperado Mayo 15, de 2013, de <http://www.rda-jsc.org/docs/5rda-part1.pdf>
- Salta, G. (2011). Las configuraciones de RDA: un recorrido por los borradores publicados entre 2004 y 2008. En *VII Encuentro Internacional y III Nacional de Catalogadores, 23-25 de Noviembre de 2011, Biblioteca Nacional, Buenos Aires, Argentina*. Recuperado Marzo 1, de 2012, de <http://www.bn.gov.ar/descargas/catalogadores/encuentro2011/ponencia-24-D-Salta.pdf>
- Salta, G. (2012). Las contiendas alrededor de la configuración y el ordenamiento de RDA. En *X Jornadas Regionales y VIII Provinciales de Bibliotecarios, Asociación de Bibliotecarios Profesionales de Rosario, 13 y 14 de septiembre de 2012, Rosario, Santa Fe, Argentina*.
- Taylor, A.G. & Joudrey, D.N. (2009). *Organization of information* (3rd ed.). Westport, CT.: Libraries Unlimited.
- Tillett, B. (2005). *AACR3 – Part I – Constituency Review of December 2004 Draft. (5JSC/AACR3/ILC response)*. Report to Joint Steering Committee for Development of RDA. Recuperado Agosto 25, 2011, de <http://www.rda-jsc.org/docs/5aacr3-part1-lcresp.pdf>
- Tillett, B. (2006). *RDA: Resource Description and Access Part I – Constituency Review of December 2005 Draft. (5JSC/RDA/Part I/ILC response)*. Report to Joint Steering Committee for Development of RDA. Recuperado Agosto 25, 2013, de <http://www.rda-jsc.org/docs/5rda-part1-lcresp.pdf>
- U.S. RDA Test Coordinating Committee (2011). *Report and recommendations of the U.S. RDA test Coordinating Committee*. (9 May 2011 revised for public release 20 June 2011). Recuperado Agosto 15, de 2011, de <http://www.loc.gov/bibliographic-future/rda/source/rdatesting-finalreport-20june2011.pdf>
- Working Group on the Future of Bibliographic Control (2008). *On the record: Report of The Library of Congress Working Group on the Future of Bibliographic Control (January 9, 2008)*. Recuperado Septiembre 1, 2013 de <http://www.loc.gov/bibliographic-future/news/lcwg-ontherecord-jan08-final.pdf>

**Enseñando Dublin Core: experiencias en torno a la inclusión
de estudiantes de bibliotecología en la digitalización
del “Fondo Documental Aníbal Montes”**

Silvia María Mateo Ré
Verónica Lencinas
Mabel Edith García
Claudia Díaz
Viviana Díaz
Laura Bastián
Carlos Facciano

Enseñando Dublin Core: experiencias en torno a la inclusión de estudiantes de bibliotecología en la digitalización del “Fondo Documental Aníbal Montes”

Silvia María Mateo Ré

Verónica Lencinas

Mabel Edith García

Claudia Díaz

Viviana Díaz

Laura Bastián

Carlos Facciano

Escuela de Bibliotecología y Museo de Antropología.

Facultad de Filosofía y Humanidades.

Universidad Nacional de Córdoba¹

Resumen: La formación de bibliotecarios en metadatos se enfrenta a desafíos especiales. No sólo se trata de formar catalogadores competentes en diferentes esquemas, de desarrollar habilidades en el manejo de sistemas informáticos de repositorio, sino también de comprender las dificultades y desafíos que significa describir representaciones digitales de objetos culturales. El presente aporte describe la práctica realizada por alumnos de tercer año de la Escuela de Bibliotecología de la Universidad Nacional de Córdoba, en el marco de la cátedra de Procesos Técnicos III, sobre la carga de metadatos del Fondo Documental Aníbal Montes del Museo de Antropología perteneciente a la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

1. Introducción: Perfil institucional del Museo de Antropología

El Museo de Antropología de la Universidad Nacional de Córdoba es continuador y receptor del patrimonio del antiguo Instituto de Arqueología, Lingüística y Folklore creado a instancias del Prof. Antonio Serrano que luego pasa a la órbita de la Facultad de Filosofía y Humanidades como Instituto de Antropología y bajo la dirección del Dr. Alberto Rex González. Desde entonces ha sufrido cambios y adecuaciones no sólo en el aspecto edilicio sino también en el plano museológico y universitario.

Desde el espacio original del primer edificio en el centro histórico de la ciudad, fue luego trasladado a la Cara Sur del Pabellón Argentina en Ciudad Universitaria y finalmente emplazado, en el año 2000, en su actual edificio en el Barrio de Nueva Córdoba y dentro del circuito cultural que ofrece la ciudad. Desde entonces no ha dejado de crecer incrementando sus actividades y su presencia en la sociedad y en la Universidad hasta ser el Museo moderno y actualizado de hoy.

Las responsabilidades de investigación son propias de su naturaleza universitaria, a las que se le suman las otras como institución museológica. El Museo de Antropología, pues,

“... investiga y preserva para comunicar por distintos medios las relaciones sociales, pasadas y presentes, mediadas por el objeto musealizado a la vez que comunica para preservar el patrimonio cultural como agente de conocimiento de esas relaciones.”

(Bonnin, 2007)

La misión del Museo, tal como lo presenta su reglamento es,

“...reunir, conservar, investigar y exhibir la cultura de las sociedades indígenas pasadas y contemporáneas, dentro de un marco científico actualizado y crítico, como una manera de fomentar el respeto hacia otros modos de vida y de crear actitudes de preservación del patrimonio cultural en la sociedad.”

(Reglamento del Museo de Antropología, 2002)

¹ Escuela de Bibliotecología y Museo de Antropología. Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad Nacional de Córdoba. Av. Hipólito Yrigoyen 174, 5000 Córdoba, Argentina. Silvia María Mateo Ré: smmateo58@gmail.com; Verónica Lencinas: verolencina@yahoo.com.ar; Mabel Edith García: mabelgarcialavin@hotmail.com; Claudia Díaz: clau.bea7200@gmail.com; Viviana Díaz: gavivi41@gmail.com; Laura Bastian: melylali@gmail.com; Carlos Facciano: carlosfacciano@gmail.com

Mucho de su patrimonio y colecciones provienen de proyectos de investigación antropológicos de acuerdo a criterios consensuados en la práctica profesional, ejecutados por investigadores insertos en el sistema científico y en su mayor parte subsidiados por diferentes organismos.

También el Museo contribuye en la formación de docentes de todos los niveles en lo referido a la protección y difusión de nuestro patrimonio arqueológico y actividades museológicas formando parte de una red de museos de Córdoba con subsidios de organizaciones universitarias y no universitarias.

Además de los grupos de investigación sobre antropología, desarrolla su investigación el Grupo de Bibliotecas y Archivos en Museos (Grupo BAM) que reúne a bibliotecarios, archiveros, museólogos y responsables de esos centros en los museos de la Universidad y el Laboratorio de Estudios de Público, ambos con presencia y reconocimiento del Programa Museos (ProMu), de las Secretarías de Ciencia y Técnica y Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Córdoba (Secyt / SEU - UNC), contribuyendo de esta manera a una relación estrecha entre diferentes disciplinas y a la comprensión por parte de todos los integrantes que el conocimiento se construye con el aporte de varias áreas para lograr mejores resultados en beneficio de todos. A partir del año 2011 el Museo de Antropología comparte la dependencia entre la Universidad Nacional de Córdoba y Conicet, con la creación del Instituto de Antropología de Córdoba (IDACOR) como Unidad Ejecutora.

Con aproximadamente 150 personas, entre investigadores y docentes de las Carreras de Antropología, no docentes especialistas en museografía, bibliotecología, comunicación y educación y personal contratado responsable de las visitas guiadas a diferentes instituciones educativas de todos los niveles, el museo genera documentación que contribuye a acrecentar el patrimonio y fundamentalmente a aportar nuevos conocimientos a las disciplinas que luego se vuelcan en más y mejores actividades de difusión, contribuyendo a la tarea de extensión, investigación y docencia propias de la universidad pública.

Su patrimonio está compuesto por alrededor de 6000 piezas, entre objetos y conjuntos de objetos, producto de rescates arqueológicos, trabajos de campo, guarda judicial, donación, etc. Además posee un frondoso archivo con documentos originales asociados a las colecciones de todo tipo, producto de las primeras investigaciones.

Las actividades desarrolladas en el mismo tienden a cumplir con la misión propia del Museo de investigar, conservar, preservar, exhibir y difundir el patrimonio museológico universitario. Una de las Áreas de apoyo para el cumplimiento efectivo de la misma es el Área Documentación que reúne la Biblioteca, el Archivo y la Reserva Patrimonial del Museo.

No sólo los objetos que componen las colecciones del acervo documental revisten importancia para la investigación científica, sino también toda la documentación asociada a los mismos que da cuenta de su historia. Por ello en los últimos años se ha realizado un programa de recuperación del archivo para constituirlo como tal. Se rescató y organizó esta documentación, constituyendo diferentes fondos documentales, tales como el Fondo von Hauenschild, el Fondo Antonio Serrano, el Fondo Osvaldo Heredia, y otros.

En el año 2010 se propone darle un nuevo perfil a la Reserva por lo cual se propone informatizar todo el acervo documental del Museo incluyendo la digitalización del archivo y los registros de las colecciones y colaborar en la formación de las personas que intervendrán en esta actividad a fin de darle continuidad a estas actividades (Mateo 2011a).

2. El Proyecto de Informatización del Museo de Antropología

Los objetos que conforman los acervos patrimoniales de los Museos, así como los documentos asociados, enfrentan el desafío de la preservación a largo plazo. Por ello en el año 2010 se propuso convertir los registros documentales de la Reserva Patrimonial, mayoritariamente en soporte papel, a un formato digital. Con ello se avanzó en la preservación, revalorización y la accesibilidad de los datos por parte de la comunidad interesada en el entendimiento del pasado regional y nacional.

En Abril del año 2010 se firmó un convenio con la Fundación Williams que permite financiar el proyecto de digitalización de la cultura material bajo custodia del Museo de Antropología. Esta digitalización incluye a objetos arqueológicos, etnográficos o folklóricos, como también los archivos documentales asociados a ellos. Este proceso se realizó en continuación de las actividades iniciadas en el año 2001 con el inventariado digital de las colecciones (Izeta y Cattaneo 2010).

El Fondo Documental Aníbal Montes (FDAM)

Junto con la puesta en marcha del proyecto de informatización, el Museo de Antropología recibió como donación el Fondo Documental Aníbal Montes (FDAM), compuesto por once cajas que contenían distinto tipo de documentación. La documentación se relaciona con la colección de objetos

arqueológicos donada en el año 1960 al Museo. La existencia de esta colección documental facilita el acceso y uso de las piezas museológicas, por lo que se decidió que se digitalizaría en primer lugar dentro del proyecto de informatización.

Aníbal Montes fue ingeniero, militar y arqueólogo. En el periodo comprendido entre los años 1939 y 1959 trabajó en el ámbito geográfico de la Provincia de Córdoba registrando y excavando sitios arqueológicos, algunos de los cuales marcaron hitos en el desarrollo de la arqueología regional. Sitios como Ayampitin, Ongamira, la Gruta de Candonga, el Cerro Colorado o Miramar fueron y son sitios claves para interpretar la historia regional prehispánica (Cattaneo et al. 2013, Laguens y Bonnin 2009). Este Fondo Documental es por ello de interés para los investigadores interesados en esta temática.

La colección recibida seguía un sistema clasificatorio archivístico. Se evaluó el estado de preservación de cada documento, se realizó limpieza mecánica y se procedió a guardarlo en contenedores apropiados. En este proceso se respetó la clasificación original de los documentos y se procedió a una descripción de cada uno de ellos constituyendo el catálogo del FDMA. Como paso siguiente se procedió a su digitalización a través de los dos equipos disponibles: un escáner de cama plana tamaño oficio (HP Scanjet N8420) y una cámara réflex digital Nikon D5000. Con el escáner se obtuvieron imágenes a color en formato TIFF con resoluciones mayores a 300 ppp. Estas imágenes se preservaron como máster, en tanto que se generaron otras de menor resolución a los fines de poder crear archivos PDF que aglutinaran los documentos individuales según su asociación física en el FDMA (cuadernos, etc.). La fotografía también se realizó en dos formatos: NEF/RAW (calidad máster) y JPG (para visualización). Esto fue utilizado en primera instancia con los documentos de gran formato, aunque hacia el final del proceso reemplazó la digitalización efectuada por escáner. El resultado de este proceso generó un total de 16.200 objetos digitales los cuales fueron agrupados, siguiendo los criterios descritos más arriba, en 2000 archivos en PDF (Izeta et al. 2012).

3. La experiencia realizada con la Cátedra de Procesos Técnicos III

Durante muchos años y a través de diferentes experiencias previas (Gran Catalogata, Catalogación de la Colección C. y H. Juri de cartografía americana, etc.) la Cátedra de Procesos Técnicos III de la Escuela de Bibliotecología de la Universidad Nacional de Córdoba, trató de brindar a los alumnos una forma de pensar la catalogación que excediera el mero campo áulico y trabajar con colecciones reales en instituciones reales. Una forma más de entregar a la comunidad el saber obtenido en el ámbito de una universidad pública que entre todos colaboramos a sostener. La responsabilidad social de la misma se basa en la posibilidad de inserción de sus miembros como personas formadas académicamente y también involucradas en socialmente.

En el 2012 se propuso a los alumnos de 3^a año la posibilidad realizar una tarea inédita y de esta forma colaborar con el Museo de Antropología, específicamente en la descripción, análisis y carga de metadatos del Fondo Documental Aníbal Montes en el repositorio institucional de la Universidad Nacional de Córdoba. Esta labor fue reconocida como aporte académico por parte de la Escuela de Bibliotecología al Museo y constituyó el coloquio final de la asignatura.

Desde la cátedra, se propusieron objetivos y metas concretas con el propósito de publicar el FDAM en el repositorio institucional de la Universidad (RDU) dentro de plazos pre-establecidos.

Además de la exposición teórica de clase sobre metadatos, esquemas y descripción de objetos culturales, se realizó una visita a la Reserva Patrimonial, lugar en el que se custodian, preservan y almacenan diversos conjuntos de cultura material que testimonian el interesante pasado de nuestro país y otras regiones. Esta actividad, que se consideró imprescindible, tenía como objetivo comprender la importancia de la tarea, tomar contacto con el tipo de objetos a describir, identificar los contextos de procedencia y entender otros detalles que pudieran resultar de interés en la descripción.

La visita estuvo acompañada por una charla explicativa a cargo del y Coordinador del proyecto de informatización, Dr. Andrés Izeta, quien además realizó una introducción a las características propias de la antropología y arqueología y sus objetos de estudio para los estudiantes que por primera vez tomaban contacto directo con la disciplina.

En una segunda instancia el Coordinador del RDU, Lucas Yrusta, brindó a los estudiantes una capacitación introductoria en DSpace, el software usado en el repositorio institucional. DSpace es un software de repositorio digital utilizado para administrar colecciones digitales. Permite describir una gran variedad de documentos, incluyendo libros, tesis, fotografías, películas, datos de investigación, etc y definir tipos de documentos. Cada documento es organizado como ítem que pertenece a una colección y cada colección pertenece a una comunidad. DSpace se distribuye como software libre bajo una licencia BSD que permite a los usuarios personalizar o extender el software. Su uso actual incluye

repositorios Institucionales, repositorios de objetos de aprendizaje, tesis electrónicas, administración de registros electrónicos, preservación digital y publicación. Actualmente se usa en más de 800 instituciones en todo el mundo. DSpace está escrito en el lenguaje de programación Java, trabaja sobre una base de datos relacional, y tiene soporte al protocolo OAI-PMH.

Se realizaron las primeras pruebas con las imágenes ya digitalizadas del FDAM, realizado en el marco del proyecto financiado por la Fundación Williams. Con estos primeros ensayos se probó el flujo de trabajo y permitió identificar problemas iniciales. El software utilizado permite configurar flujos de trabajo con roles específicos tales como “publicadores” (data-entry) en este caso los estudiantes, “revisores-editores”, encargados de editar los metadatos y de aceptar o redirigir el ítem descrito al “publicador”, y “editores finales” que son los que dan la aprobación final y publican definitivamente el material. Este flujo de trabajo facilita la revisión de cada registro, evita publicar errores y aporta a una mayor calidad de los metadatos. El objetivo de las revisiones era obtener un producto controlado sin errores de catalogación a fin de facilitar una recuperación eficiente. En esta instancia, los estudiantes eran los “publicadores”, los docentes de la cátedra eran los “revisores y editores” y el Dr. Izeta y la bibliotecaria del Museo ocuparon el rol de “editor final”.

Las primeras pruebas revelaron la inexperiencia e inseguridad de los estudiantes, el desconocimiento de la temática, la falta de práctica del sistema informático y el flujo de trabajo. Desde la Cátedra se trabajó durante toda la actividad en estas problemáticas. Mientras que la práctica permitió rápidamente manejar el sistema informático, el mayor avance se observó en la descripción temática. La misma había sido objeto de varias reuniones del equipo a fin de proveer descripciones con un mayor grado técnico y especificidad.

El trabajo con los descriptores temáticos se realizó con el sistema de gestión de tesauros TemaTres en el que se cargaron todos los descriptores usados. Tema Tres es un sistema desarrollado en Argentina por el bibliotecario e informático Mg. Diego Ferreyra y disponible bajo licencia de software libre.

Se definió el alcance y se comenzó a establecer relaciones entre términos. El tesoro incipiente será usado en todo el ámbito del Museo de Antropología, tanto en el repositorio, como en el archivo, museografía y biblioteca a través del “Plan de Normalización de Términos Temáticos” (Mateo 2013), cuya coordinación está a cargo de la Biblioteca y en el que colaboran los especialistas de las diferentes áreas de la antropología.

Una vez finalizada la carga inicial, los revisores-editores comenzaron a trabajar en la verificación de los metadatos cargados. En caso que fuera necesario, se rechazaba el registro para que los publicadores lo revisen. Una vez corregidos todos los registros, se subieron al repositorio institucional universitario y los mismos datos se aportaron a la Plataforma Interactiva de Investigación en Ciencia Sociales (PLIICS) del Conicet.

4. Experiencia de los alumnos

Con esta experiencia los estudiantes que participaron en el proyecto consideran que han enriquecido sus conocimientos sobre la temática abordada, incursionando sobre las nuevas formas en cuanto a la carga de datos en otras fuentes de información tales como repositorios.

“Hemos adquirido conocimientos sobre la utilización de Metadatos, y vocabularios controlados, coordinado entre los integrantes del grupo de trabajo. Para lo cual, fue necesario utilizar el software libre para la gestión de tesauros “Tema Tres”, Este software nos permitió establecer relaciones entre los términos (término subordinado, específico, general, etc.) ayudados con los aportes realizados por especialistas.

Como estudiantes, nos resultó una experiencia inolvidable que nos permitió ser conscientes de la influencia de la tecnología en la profesión bibliotecaria, teniendo en cuenta que se debe estar constantemente actualizado sobre las nuevas fuentes de información, nuevos software, etc.

Agradecidos con la profesora de la Cátedra, y con el Museo de Antropología por brindarnos la confianza y oportunidad de ser partícipes de este proyecto”

(Mabel Edith García, Claudia Díaz, Viviana Díaz, Laura Bastián y Carlos Facciano)

En cuanto a la docencia de la catalogación con metadatos, la experiencia con material real y realizado sobre sistemas informáticos utilizados en los ámbitos profesionales (en este caso DSpace y TemaTres) resultaron esenciales en la generación de conocimientos prácticos de descripción de documentos digitales. El trabajo interdisciplinario con antropólogos en todas sus especialidades permitió a los estudiantes, a partir de sus primeras aproximaciones a un campo disciplinario que les era extraño, ir redefiniendo

estrategias de descripción temática y a la vez visualizar los diferentes enfoques documentales y descubrir la especificidad propia del bibliotecario. El hecho de trabajar sobre una colección real y para una institución prestigiosa dentro de la Universidad Nacional de Córdoba impulsó un esfuerzo de estudio y aprendizaje que no se había logrado obtener con la metodología habitual de trabajos prácticos sobre material pre-seleccionado.

5. Metadatos en la digitalización de documentos de archivo

Los procesos actuales de digitalización desdibujan las tradicionales divisiones disciplinares entre bibliotecología, archivología y museología. Según el International Council of Archives, los archivos son “el subproducto documental de la actividad humana, mantenidos por su valor a largo plazo”. Esta definición un tanto general -que aplicaría también a las bibliotecas- es complementada por una descripción de las características de los documentos que colecciona: valor histórico a largo plazo, el hecho que fueron creados sin tener en cuenta el registro histórico, que han perdido la utilidad para la cual fueron creados, e incluyen un amplio rango de medios analógicos y digitales. Estas características describen igualmente a colecciones bibliotecarias, específicamente las de libros antiguos. Otros aportes construyen la diferencia entre bibliotecas y archivos desde las características del documento archivario: su unicidad, carácter seriado, “como producto y reflejo de las tareas de su productor” cuya “razón de ser viene dada por su pertenencia a un conjunto y por las relaciones establecidas entre sí” y específicamente como diferencia entre bibliotecas y archivos, el hecho que las bibliotecas coleccionan material publicado y lo hacen circular, mientras que los archivos se ocupan de los documentos no publicados y el acceso no incluye la salida del documento del archivo. (Rufeil, 2009, 89; Theimer, 2008). También estas características del documento archivario no son suficientes para distinguirlos del documento bibliotecario, en cuanto a que la unicidad está presente en colecciones de libros manuscritos, tales como materiales antiguos, informes institucionales, trabajos finales y tesis y otros que componen las colecciones de muchas bibliotecas académicas. El carácter serial, es propio de las hemerotecas, constitutivas de muchos tipos de colecciones bibliotecarias. La caracterización del documento de archivo “como producto y reflejo de las tareas de su productor” tampoco permite una diferenciación ya que aplica a cualquier tipo de documento en cuanto a que todo documento contiene un texto cuya finalidad es ser leído (Hjerppe, 1994, 174) y que cualquier texto es el producto de acciones de un creador y como tal refleja esta acción. Finalmente la construcción del documento de archivo a partir de su “pertenencia a un conjunto y por las relaciones establecidas entre sí”, también es propio de las colecciones bibliotecarias en las que el valor de las colecciones se relaciona con las relaciones bibliográficas que establecen los documentos entre si y los fenómenos de intertextualidad presentes (Andersen 2002 y 2008; Radford, 1998).

Un enfoque de mayor utilidad para diferenciar bibliotecas de archivos es el vinculado a la actividad de estas instituciones. Pearce-Moses define la gestión de archivos en cuanto “se distingue de la biblioteca, el museo y tradiciones vinculados con manuscritos históricos por los principios de procedencia, orden original, y el control colectivo para preservar la autenticidad de los materiales, el contexto y el carácter intelectual” (Pearce-Moses, 2005, 33). Aquí la diferencia se sostiene a partir de diferentes enfoques en la apreciación (procedencia, autenticidad) y organización (orden original, control colectivo) de las colecciones. Desde el punto de vista de la descripción documental, la mayor diferencia está dada por el hecho que el archivo realiza una descripción documental prioritariamente a partir de conceptos de organización grupal de las colecciones: fondo, subfondo, serie, subserie, archivo, ítem (ISAD(G), 2000, 16), mientras que en las colecciones bibliotecarias cobra mayor importancia la descripción a partir del concepto de obra (IFLA, 1998; Yee, 1994a, 1994b, 1994c y 1995). La bibliotecología, y específicamente la catalogación no ha construido una noción propia de “documento bibliotecario”, teniendo en cuenta que las bibliotecas albergan una amplia variedad documental que no se limita a libros, sino que incluye manuscritos, obras de arte originales y objetos tri-dimensionales (realía), entre otros para los cuales existe una normativa de descripción (Joint Steering Committee. 2004).

La digitalización de un documento existente implica la creación de una copia digital de este documento y con ello un nuevo documento que tiene sus propias características. En la descripción de metadatos por razones de practicidad, se confunden los dos documentos: el original y el digital-derivado en cuanto a que la descripción del segundo copia la descripción del primero en muchos atributos. Un ejemplo: el documento titulado “La estratigrafía de la gruta de Intihuasi, (Prov. de San Luis, R.A.) y sus relaciones con otros sitios precerámicos de Sudamérica. Cap. 1, 2 y 3” de Alberto Rex González, disponible en http://rdu.unc.edu.ar/bitstream/handle/11086/759/2_TOMO%201%20RIA_CAP%201%2c%202%20y%203_REDUCIDO%20NUEVO.pdf?sequence=1 no es el documento original, sino un archivo digital en formato PDF-1.7, generado con Acrobat Distiller 10.0.0 (Windows) el 31 agosto 2013 (y cuya

última modificación data del 10 sep 2013) que contiene 31 imágenes digitales. Aquí podemos presumir que existió uno o varios documentos manuscritos a partir de los cuales se realizó la publicación en la Revista del Instituto de Antropología de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba. Tomo 1 que se publicó en 1960. Los metadatos (disponibles en <http://rdu.unc.edu.ar/handle/11086/759?show=full>) representan mayoritariamente los datos del documento original, no de la copia digital, por ejemplo título, creador, descriptores, fecha de publicación, etc. Esto es conveniente en cuanto a que el usuario final desea el acceso al texto del documento original que en este caso se encuentra representado por el documento digital. Para el lector, no hay diferencia sustantiva, salvo quizás las propias del formato digital y la necesidad de contar con un aparato de lectura que maneje el formato pdf y que se dispone de un documento formado por imágenes cuya funcionalidad por ejemplo no permite la búsqueda en el texto. Desde el punto de vista catalográfico, se deberá tener en cuenta que se trata de un documento derivado del original ya que en el futuro podrán aparecer más documentos derivados, por ejemplo versiones con texto transcrito o en formatos diferentes (epub, por ejemplo), diferentes versiones del manuscrito original que dieron origen a la publicación del artículo en la Revista, traducciones, versiones con comentarios, etc. Mientras exista un sólo documento digital, no hay posibilidad de confusión, pero en la medida que se avance en la creación de documentos digitales, tanto originales como derivados, aumenta la posibilidad que se generen “familias bibliográficas” (Smiraglia 2001) de documentos relacionados.

En la digitalización de colecciones de archivo, las diferencias sostenidas tradicionalmente entre bibliotecas y archivos se quiebran, desdibujándose las fronteras establecidas. La digitalización no quita la unicidad al documento de archivo, pero crea una copia del mismo con fines de publicación y circulación. Este documento digital-derivado pierde su unicidad en cuanto a que a) cada lectura implica una duplicación del mismo en la memoria de la computadora que lo lee y b) se genera una cadena documental nueva con múltiples manifestaciones del mismo que incluyen un master digital con diferentes tipos de copia para distribución, versiones en diferentes formatos de archivo y de tipología diferente (imagen, texto). La serialidad que se establece como una de las características del documento de archivo, muta en el documento digitalizado en cuanto a que se establecen nuevas serializaciones a partir de la fragmentación en páginas o capítulos y la generación de documentos digitales derivados que eliminan las diferencias tradicionales en la construcción de una identidad archivística específica del documento.

También los criterios de organización del archivo son diferentes en el repositorio digital, permitiendo la organización y vinculación arbitraria con otros documentos, estableciendo estas vinculaciones a partir de criterios diferentes a la procedencia y orden original en el repositorio.

A partir de lo expuesto, podemos sostener que la digitalización de archivos implica cambios esenciales en el carácter de documento tal como es construido en el archivo. La descripción a través de esquemas de metadatos, tales como Dublin Core, requiere una preparación específica en cuanto a la descripción documental a fin de generar registros de calidad (Hillmann 2008; Park 2009) que permitan sostener funciones de recuperación de los documentos e interoperatividad de los repositorios. En este contexto la creación de metadatos para documentos digitalizados realizados por personas con formación bibliotecaria -por lo menos en la Argentina- permite generar descripciones de mayor calidad y profundidad al incluir preocupaciones tradicionales de normalización de puntos de acceso y relaciones operativas entre sistemas de información complementarios, tales como OPACs y repositorios. Esto no significa que los aspectos archivísticos pierden importancia, sino que deben re-definirse en cuanto a su representación en los metadatos utilizados para describir documentos digitales en repositorios y cuyo tratamiento deberá ser tenido en cuenta también en la formación de catalogadores.

En la experiencia descrita, la generación de metadatos se realizó para describir las copias digitales de documentos de archivo dentro del contexto de un museo. Lisa Given y Lianne McTavish plantean que la actual convergencia de bibliotecas, archivos y museos no es algo nuevo, sino más bien un retorno a las raíces (Given 2010, 8). Al respecto se espera poder continuar investigando la relación entre la descripción documental entre archivos, bibliotecas y museos, sobre todo en cuanto a la relación entre metadatos para documentos textuales y descripción de artefactos culturales relacionados.

6. Conclusiones

La experiencia permitió aportar desde la docencia de la catalogación a la construcción de repositorios dentro de la propia Universidad constituyendo un importante ejemplo de cooperación intra-institucional. A los estudiantes les aportó una experiencia profesional dentro del marco de la formación que se tradujo en un compromiso excepcional y que les permitió generar un aprendizaje sostenido y medible. Al respecto también aportó la posibilidad de trabajo interdisciplinario en el que los estudiantes pudieron reflexionar no solamente sobre su situación como parte bibliotecaria de un equipo con

disciplinas diversas, sino también sostener la especificidad en la construcción del marco teórico catalográfico frente al conocimiento específico en antropología.

Se ha ampliado el trabajo iniciado en cuanto a la investigación de las relaciones interdisciplinarias entre bibliotecología, archivología y museología iniciadas en el 2011 (Mateo 2011a, Mateo 2011b). Al respecto la discusión teórica relacionado a los documentos digitales en bibliotecas, archivos y museos promete aportar conocimiento que en última instancia permitirá mejorar la descripción y con ello el acceso y la difusión de los documentos.

Bibliografía

- Andersen, J. 2002. Materiality of Works: The Bibliographic Record as Text. *Cataloging & Classification Quarterly*, 33(3-4), 39–65.
- Andersen, J. 2008. The concept of genre in information studies. *Annual review of information science and technology*, 42(1), 339–367.
- Bearman, D., y W. Duff. 2006. Grounding archival description in the functional requirements for evidence. *Archivaria*, 1(41).
- Bonnin, M. 2007. *La trama de las funciones museológicas. El caso del Museo de Antropología de Córdoba, Argentina*. Tesis de Maestría en Museología, Universidad Nacional, Costa Rica, Ms inédito.
- Cattáneo, R., A. Izeta y M. Takigami. 2013. *Ongamira 50 años después. Nuevos fechados radio carbónicos del Alero Deodoro Roca (Córdoba, Argentina)*. Enviado para su publicación a la revista “Relaciones” de la Sociedad Argentina de Antropología.
- Dspace. <http://www.dspace.org/> [Consulta 19/09/2013]
- Given, L. M. y L. McTavish. 2010. What’s Old Is New Again: The Reconvergence of Libraries, Archives, and Museums in the Digital Age. *Library Quarterly*, 80(1), 7–32.
- Hillmann, D. I. 2008. Metadata quality: From evaluation to augmentation. *Cataloging & Classification Quarterly*, 46(1), 65–80.
- Hjerppe, R. 1994. A framework for the description of generalized documents. *Advances in Knowledge Organization*, 4, 173–180.
- IFLA. 1998. *Functional requirements for bibliographic records: final report* (Vol. 19). KG Saur Verlag.
- Izeta, A y R. Cattaneo. 2010. *Proyecto de Apoyo a la Informatización de las Colecciones y Archivo Documental del Museo de Antropología*. Museo de Antropología, Fac. de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba.
- Izeta, A., M. Bonnin, M. Mazzola y A. Possentini. 2012. *La cartografía del Fondo Documental Aníbal Montes (Museo de Antropología, FFyH, UNC) como insumo para entender los paisajes culturales del holoceno de la Provincia de Córdoba*. Ponencia presentada al “Simposio Paisajes Culturales en el Centro-Oeste de la Argentina. Los desafíos teóricos y prácticos del ordenamiento territorial en torno a los bienes culturales”. Río Cuarto - 6 y 7 de Septiembre de 2012.
- Joint Steering Committee. 2004. *Reglas de catalogación angloamericanas* (2a ed., rev de 2002, act. de 2003.). Bogotá: Rojas Eberhard Editores.
- Laguens, A y M. Bonnin. 2009. *Sociedades indígenas de las sierras centrales. Arqueología de Córdoba y San Luis*. Editorial de la Universidad Nacional de Córdoba.
- Mateo, S. M. 2011 a. Biblioteca. En: Informe de Gestión 2010. Museo de Antropología. Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba
- Mateo, S. M., V. Lencinas, M. Jaimes Rondine, G. Angelelli, S. Paltanavicius, J. P. Gorostiaga, 2011a. *!Manos a la obra!: catalogando mapas antiguos con estudiantes de bibliotecología*. Recuperado de <http://200.69.147.114/descargas/catalogadores/encuentro2011/ponencia-25-H-MateoRe-Lencinas-Gorostiaga-Paltanavicius-Angelelli-JaimesRondine-Melian.pdf>
- Mateo, S. M., J. P. Gorostiaga, V. Lencinas, J. Melián, M. Jaimes Rondine, G. Angelelli, A. Paltanavicius. 2011b. *La catalogación bibliográfica como fuente para la elaboración de un discurso museológico*. Ponencia presentada en el VII Congreso Internacional de Museología, Rosario, 2011.
- Mateo, S. M., M. Jaimes Rondine, J. Melián, P. Franco, R. Barello, W. Cejas, G. Menziatti, A. Ríos y J. Hoya. 2012. *Estado actual de los fondos documentales en los museos de la Universidad Nacional de Córdoba. Proyecto de investigación Secyt-UNC. En curso*.
- Mateo, S. M. 2013. *Plan de Normalización de Términos Temáticos*. Museo de Antropología, Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad Nacional de Córdoba. Inédito.
- Mateo, S. M., N. Saldaño, S. Romero y D. Domínguez. 2013. *Antropología, museo, biblioteca y después...* Ponencia presentada en “VII Encuentro de Bibliotecarios de Córdoba”. Alta Gracia, 9 Y 10 de agosto de 2013.

- Museo de Antropología. 2002. *Reglamento del Museo de Antropología*, Ordenanza 01/2002 Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba.
- Park, J. R. 2009. Metadata quality in digital repositories: A survey of the current state of the art. *Cataloging & Classification Quarterly*, 47(3-4), 213–228.
- Radford, G. P. 1998. Flaubert, Foucault, and the Bibliotheque Fantastique: Toward a Postmodern Epistemology for Library Science. *Library trends*, 46(4), 616–34.
- Smiraglia, R. P. 2001. *The nature of “a work”: Implications for the organization of knowledge*. Scarecrow Press.
- Society of American Archivists. 2007. *Describing archives: a content standard*. Chicago: Society of American Archivists.
- TemaTres: servidor de vocabularios controlados. <http://www.r20.com.ar/tematres/> [Consulta 28/08/2013]
- Yee, M. M. (1994a). What is a work? Part 1: the user and the objects of the catalog. *Cataloging and classification quarterly*, 19, 9–9.
- Yee, M. M. (1994b). What is a work? Part 2: the Anglo-American cataloging codes. *Cataloging and Classification Quarterly*, 19(2), 5–22.
- Yee, M. M. (1995a). What is a work? Part 3: the Anglo-American cataloging codes, Continued. *Cataloging and Classification Quarterly*, 20(1), 25–45
- Yee, M. M. (1995b). What is a work? Part 4: Cataloging theorists and a definition. *Cataloging & Classification Quarterly*, 20(2), 3–24.

**El registro bibliográfico de objetos culturales en
9 instituciones con asiento en la Provincia de Buenos Aires**

Celeste Medina

El registro bibliográfico de objetos culturales en 9 instituciones con asiento en la Provincia de Buenos Aires

Celeste Medina
Universidad Nacional de La Plata

Resumen: Una vez analizado el proyecto CCO (Harpening, Patricia: 2006)¹, iniciativa de estándar internacional para el procesamiento de objetos culturales, se decide observar cuál es la situación actual al respecto en algunas instituciones de los ámbitos nacional (República Argentina) y provincial (Provincia de Buenos Aires), todas con asentamiento en la Provincia de Buenos Aires, para cotejar la implementación de estándares internacionales en el tratamiento que se le da a los objetos culturales como materiales especiales.

Introducción

En los últimos años hemos sido espectadores y protagonistas de grandes cambios. Entre ellos podemos mencionar los cambios de paradigmas en relación a las estructuras organizativas, el pasaje de los profesionales de la información de almacenadores de colecciones en medios físicos, especialmente libros, a facilitadores de información en cualquier formato, que el acceso a la información dejara de ser exclusivamente físico, etc.

En nuestra profesión bibliotecaria, en consonancia con estos cambios se nos ha presentado una ampliación del campo de acción, un nuevo desafío: la catalogación de los objetos culturales.

Sin embargo, el procesamiento de los objetos culturales no es un tema ampliamente desarrollado en los programas de formación académica, que aún siguen estando mayormente dedicados al material bibliográfico. Esto genera un vacío de conocimiento para muchos bibliotecólogos que se desempeñan en Unidades de Información en la que además de libros, trabajan con materiales especiales, entre ellos los objetos culturales.

Nos interesa realizar una evaluación sobre la situación del procesamiento técnico de los materiales especiales en algunas instituciones con asiento en la Provincia de Buenos Aires

Marco teórico

Como actores en la cadena documental, parte de nuestro trabajo consiste en agregar valor a los documentos, ítems, obras, objetos.

Con el pasar de los años, hemos asistido a cambios que han afectado nuestro quehacer cotidiano. Sólo por mencionar algunos podemos nombrar el desarrollo de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC), los cambios de paradigmas en relación a las estructuras organizativas, el pasaje de la función de almacenadores de colecciones en medios físicos a facilitadores de información en cualquier formato.

En las últimas décadas, como parte de los cambios que amplían nuestro campo de acción, se presenta en nuestra tarea el desafío en relación a la catalogación de objetos culturales (CCO)

En primer lugar analizaremos la definición de objetos culturales según American Library Association² (Baca, Murtha; Harpring, Patricia; Lanzi, Elisa; McRae, Linda; Baird, Ann, 2006) quien considera que los CO tienen dos condiciones: “son objetos físicos, concretos, no importa existan en forma analógica o digital, existen en el mundo externo. Se pueden ubicar en un espacio-tiempo. Y están hechos por personas, son el resultado de alguna actividad humana (culturales)”

Según esta definición de la ALA (2006), el universo de objetos culturales se acota dividiéndolo en dos grandes categorías: el grupo de las obras y el grupo de las imágenes documentales, lo que limita el universo de las imágenes, ya que no todas son consideradas objetos culturales.

1 Harpening, Patricia (2006). Cataloguing cultural objects: a guide to describing cultural Works and their images. ALCTS/ALA Preconference, Junio: Columbus, Estados Unidos

2 Baca, Murtha; Harpring, Patricia; Lanzi, Elisa; McRae, Linda; Baird, Ann. (2006) Cataloging Cultural Objects: A Guide to Describing Cultural Works and Their Images. Chicago: American Library Association.

- Baca, Murtha, Harpring, Patricia. (eds.) (2000) Categories for the Description of Works of Art. Los Angeles: J. Paul Getty Trust and the College Art Association. Recuperado el 19 de septiembre de 2013, de http://www.getty.edu/research/conducting_research/standards/cdwa/

La categoría o grupo de obras se subdivide en tres tipos de subcategorías:

- las obras de arte visual, como pinturas y esculturas
- las construcciones, como edificios con valor particular
- objetos culturales, como objetos con funciones decorativas

Quedan excluidas las obras literarias, musicales, obras de arte escénico y otras obras de carácter intangible.

La catalogación de Objetos culturales plantea la necesidad de desarrollar estándares. Una de las iniciativas en esta dirección es el proyecto CCO (Guide to Describing Cultural Works and Their Images³) (2006), de la Fundación Asociación de Recursos Visuales, comenzado en 2001 y basado en los conjuntos de elementos VRA Core 4.0⁴ y Categories for the Description of Works of Art (CDWA)⁵

El proyecto CCO propone los siguientes elementos de descripción.

-Nombre del Objeto

Tipo de obra: debe utilizarse el término que mejor caracterice a la obra, por ejemplo escultura, pintura, retablo, catedral, etc.

Es el foco lógico del registro del catálogo, en él se delimitará si se trata de un solo elemento, una obra compuesta por varias partes, o de un grupo o colección de obras. Cuando una parte de una obra de arte o una obra arquitectónica es lo suficientemente importante como para requerir su propio registro, el tipo de trabajo debe describir con precisión la parte que se cataloga, y el catalogador debe vincular el registro de la pieza a un registro de toda la obra

Título

Es la identificación dada por una frase o nombre dados a un objeto cultural.

El título puede ser una frase descriptiva que haga referencia al tema iconográfico o el tema de la obra de arte, como la Adoración de los Reyes Magos o el retrato de Thomas Jefferson.

El título puede tomarse de diversas fuentes de información.

Puede ser construido cuando no exista, debe ser descriptivo porque el objetivo siempre será facilitar la identificación para el usuario. En su construcción a veces es necesario repetir terminología de otros elementos.

Todos los títulos significativos o nombres por los que una obra es o ha sido conocido deben ser registrados.

-Información del creador: Tiene que ver con el concepto de autoría. Identifica a la persona, grupo de personas, persona jurídica, grupo cultural, u otra entidad que contribuyó a la creación, diseño, producción, fabricación o alteración de la obra

Creador: nombre del creador e información biográfica suficiente para identificarlo sin ambigüedad

-Características físicas: Es el área más extensa de la Guía

Medidas: contiene información acerca de las dimensiones, el tamaño o magnitud de las obras. Las mediciones pueden ser registradas de acuerdo a diferentes criterios, dependiendo del tipo de trabajo que se está midiendo.

Técnicas y materiales: descripción de la técnica, información sobre las sustancias y materiales utilizados para la creación de la obra

Edición: puede identificar una impresión u otros trabajos específicos en el contexto de un número limitado de obras idénticas o muy similares realizadas desde la misma matriz. Por ejemplo, en el caso de grabados.

3 - Harpring, Patricia (2006). Cataloguing cultural objects: a guide to describing cultural Works and their images: ALCTS/ALA Preconference, Jun.: Columbus, Estados Unidos.

4 - Visual Resources Association. VRA Core Categories 4.0. Recuperado el 12 de septiembre de 2013, de <http://www.vraweb.org/resources/datastandards/intro.html>

5 - Getty Trust, J. Paul. College Art Association. Categories for the Description of Works of Art (CDWA). Recuperado el 12 de septiembre de 2013, de http://www.getty.edu/research/conducting_research/standards/cdwa/

Estado: Para la creación de obras que no sean copias. Sirve para registrar la secuencia de etapas relacionadas con la construcción de la creación. Cada variación en la etapa de producción se identifica como un estado en particular.

Adiciones sobre las características físicas

-Información estilística y cronológica

Estilo: de época, histórica y artística, movimiento, grupo o escuela, cuyas características se representan en la obra

Cultura: orígenes culturales de la obra

Fecha: de diseño y creación

-Ubicación y Geografía: se utiliza para registrar elementos sobre la ubicación geográfica y de otro tipo.

La mayoría de las obras culturales tienen una variedad de asociaciones geográficas, como la nación donde se realizó un objeto, la ciudad del museo que actualmente lo alberga, el pueblo donde se encuentra una obra arquitectónica, la dirección o la casa del propietario de un objeto de colección privada, etc.

-Tema: Contiene una identificación, descripción o interpretación de lo que representa en la obra o imagen.

Se identifica el contenido temático de la obra, puede incluir su función, su significado simbólico

-Clase: Tiene por objetivo colocar a la obra o imagen en un contexto más amplio. Este elemento se utiliza para relacionar una obra específica a otras con características similares, a menudo basadas en el régimen de organización de una colección particular, depósito, etc.

Una obra puede pertenecer simultáneamente a diferentes clases en diferentes esquemas, según el esquema utilizado o el punto de vista. El elemento de la clase puede referirse a una categoría dentro de la disposición recogida de la institución propietaria, o puede referirse a los planes de organización aplicados a las colecciones de recursos visuales, catálogos colectivos, y las iniciativas de catalogación compartida.

-Descripción y otros tipos de notas: consiste en una nota descriptiva que generalmente es un texto relativamente breve, que detalla el contenido y el contexto de la obra. Es un campo de texto libre para registrar los comentarios y una interpretación que puede complementar, calificar, o explicar la información indexada en varios elementos

-Vista: Información sobre la visión de una imagen independientemente de su formato (fotografía, diapositiva, microficha, cinta de video, imagen digital, etc.)

Es útil para la imagen de una obra en lugar de la obra original, para los detalles de una obra

Objetivos de la investigación

Definir el alcance de los objetos culturales

Describir los elementos de descripción que se consideran para el tratamiento estándar de los objetos culturales

Describir el tratamiento que 9 instituciones nacionales y provinciales situadas en la Provincia de Buenos Aires dan a los objetos culturales

Determinar si las instituciones locales aplican o no los estándares internacionales.

Preguntas

¿A qué consideran objetos culturales las instituciones que están a la vanguardia de la investigación sobre el tema? ¿Qué se considera objeto cultural en las instituciones de la Provincia de Buenos Aires, tanto las nacionales como las provinciales con asiento en la Provincia? ¿Existen normas estandarizadas a nivel nacional y provincial que rijan a las instituciones encargadas de tutelar, procesar y conservar los objetos culturales a nivel local? ¿Qué tratamiento se les da a los objetos culturales en los museos e instituciones situados en la Provincia de Buenos Aires?

Metodología

La investigación fue de tipo descriptiva.

Los métodos utilizados fueron la entrevista y la observación.

En la entrevista se trabajó con tópicos orientadores.

Los datos que produjeron las respuestas se ordenaron en una ficha de recolección de datos para su posterior análisis.

En cuanto a la observación, se analizaron los sitios Web de las instituciones gubernamentales de quienes dependen las instituciones que tutelan y procesan los objetos culturales y en los casos en que fue posible, las bases de datos, inventarios, registros, hojas de trabajo en los que se vuelca la información descriptiva y analítica sobre los objetos culturales en las mismas instituciones que tutelan y procesan los objetos culturales

Unidades de análisis

- Museo Nacional de Arte Decorativo
- Museo Nacional de Bellas Artes (MNBA)
- Museo Nacional de la Historia del Traje
- Museo Nacional del Grabado
- Palais de Glace
- Complejo Museográfico Provincial “Enrique Udaondo”
- Museo Provincial de Bellas Artes “Emilio Pettoruti”
- Teatro Argentino de La Plata, sección sastrería y ropería
- Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires “Dr. Ricardo Levene”

También se entrevistó a las personas encargadas de la Comisión Nacional de museos, monumentos y lugares históricos, dependiente de la Secretaría de Cultura de la Nación y a los encargados del área de la Dirección de museos, monumentos y sitios históricos del Instituto de Cultura de la Provincia de Buenos Aires

La Comisión Nacional de museos, monumentos y lugares históricos, dependiente de la Secretaría de Cultura de la Nación tiene a su cargo la superintendencia inmediata sobre los museos, monumentos y lugares históricos nacionales en concurrencia con las respectivas autoridades de las instituciones provinciales o municipales que actúen en cada caso.

Según la Guía Nacional de Museos (Argentina, 2009) ⁶ los museos con asentamiento en la provincia de Buenos Aires de superintendencia inmediata y única de la Comisión nacional son 18. Para el presente trabajo se seleccionaron las 5 instituciones ya nombradas.

La Dirección de museos, monumentos y sitios históricos del Instituto de Cultura de la Provincia de Buenos Aires tiene bajo su dependencia, según el sitio Web oficial, (Buenos Aires (Provincia), 2013) ⁷ 6 museos y 4 teatros, de los cuales se seleccionaron las 4 instituciones ya nombradas.

Variables

- Identificar qué tipo de materiales tutela cada institución
- En caso de que la Institución disponga de objetos culturales junto con otro tipo de documentos, conocer si se realiza una descripción diferenciada. Si es así, cuál es el criterio para diferenciar los documentos.
- Cómo se realiza la descripción formal y analítica de los documentos y dónde se la registra
- Qué normativa se utiliza para la descripción y el análisis de los documentos.

Análisis de los datos

En lo que respecta a las consideraciones sobre qué es un objeto cultural según cada institución analizada podemos observar que sólo dos de ellas, el Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires “Dr. Ricardo Levene” y el Complejo Museográfico Provincial “Enrique Udaondo” no coinciden plenamente con la definición que el Proyecto CCO de ALA (Harpring, Patricia, 2006) ⁸ da sobre los objetos culturales.

En el caso del Archivo Histórico de la Provincia, considera que los pocos objetos que forman parte de su colección son documentos no librarios, pero de carácter acotado. Forman parte de pruebas sobre causas judiciales históricas. Su valor está relacionado exclusivamente con la investigación. De allí que su procesamiento sea el de una descripción archivística.

6 Argentina (2009). Secretaría de Cultura de la Nación. Guía Nacional de Museos. 2ª. Ed. Buenos Aires: Presidencia de la Nación.

7 Buenos Aires (Provincia) Buenos Aires Cultura. Recuperado el 12 de septiembre, de <http://www.ic.gba.gov.ar/institucional/organismos.php>

8 Harpring, Patricia (2006) Cataloguing cultural objects: a guide to describing cultural Works and their images. En: ALCTS/ALA Preconference. Jun.: Columbus, Estados Unidos

En cuanto al Complejo Museográfico Provincial, aunque responde a las pautas de procesamiento sugeridas por el Proyecto CCO de ALA (Harpring, Patricia, 2006)⁹, cuenta entre su colección con algunos objetos no creados por el hombre, por ejemplo, dos caballos embalsamados, Gato y Mancha, que unieron Buenos Aires con Nueva York entre los años 1925 y 1928, conducidos por el Sr. Tchifely. Su descripción se realiza en forma idéntica al resto del material del Complejo.

Como ya vimos, los Objetos Culturales, según la definición del Proyecto CCO de ALA¹⁰ (2006) son objetos creados por la mano del hombre, no son objetos de la naturaleza.

Las siete instituciones restantes, sin embargo, poseen dentro de su colección objetos que se corresponden con la definición Objetos Culturales de ALA (2006)¹¹. Exceptuando el área sastrería del Teatro Argentino de la Provincia de Buenos Aires, el resto de los Museos posee colecciones bibliográficas que son registradas por las áreas de Biblioteca o Archivo bajo estándares internacionales de amplio uso en el área.

El material bibliográfico que por su valor histórico sea considerado patrimonio cultural de la Nación tiene un tratamiento diferenciado del de los objetos culturales y su registro bibliográfico se ve plasmado en la base de datos en línea denominada MEMORar.

Procesamiento de los objetos culturales

La descripción formal y analítica de los documentos se realiza de diferentes maneras, pero en términos generales podemos decir que los elementos básicos propuestos por el Proyecto CCO están contemplados, aún cuando no el orden de la descripción no sea el mismo ni se correspondan con total exactitud los campos.

Las excepciones se presentan en la sección ropería y sastrería del Teatro argentino de La Plata y en el Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires “Dr. Ricardo Levene”. La primera no contempla en su descripción los campos nombre del creador, información estilística y cronológica, tema y clase. Realiza una descripción formal elemental de los objetos culturales sin detenerse en medidas, técnicas ni materiales. Y no se registran elementos de la descripción analítica.

Se registra el nombre de la compañía, de la obra (ópera o ballet), la fecha, el número de vestimentas y su título.

Por ejemplo:

Obra: Bella durmiente

Fecha: 8 de julio de 2008

Compañía: Ballet del sur de Bahía Blanca

14 trajes soldados de campaña

16 clívanos (faltan 9)

4 chalecos

A veces se consignan cuestiones administrativas en leyendas tales como “llevado a la oficina del director de Producción técnica”.

El Archivo Histórico de la Pcia. de Buenos Aires, considera que los objetos que posee tienen valor histórico y documental y que deben tener el mismo tratamiento que los documentos en formato papel.

Estándares

En cuanto a las normas o estándares utilizados para el procesamiento técnico de los objetos culturales podemos graficar la situación de la siguiente manera:

Instituciones	Proyecto CCO	ISAD (G)	Ninguna
Complejo Museográfico Provincial “Enrique Udaondo”	X		
Museo Pcial. De Bellas Artes “Emilio Pettoruti”	X		

9 idem

10 idem

11 idem

Instituciones	Proyecto CCO	ISAD (G)	Ninguna
Teatro Argentino de La Plata. Sección Sastrería y ropería			X
Museo Nacional de Arte Decorativo	X		
Museo Nacional de Bellas Artes	X		
Museo Nacional de la Historia del Traje	X		
Museo Nacional del Grabado	X		
Palais de Glace	X		
Archivo Histórico de la Provincia de Bs. As. "Dr. Ricardo Levene"		X	

Tabla 1: Aplicación de normas para el procesamiento de objetos culturales

Registro de los datos

El Complejo Museográfico Provincial "Enrique Udaondo" y el Museo Provincial de Bellas Artes "Emilio Pettoruti" registran los asientos bibliográficos en una Base de Datos que forma parte del Programa PRODIM, Programa de Digitalización de Museos creado por la resolución provincial 0475, del 22 de abril de 2008.

Las principales tareas que desarrolla el Programa tienen que ver con la formación de personal especializado en documentación de colecciones, organización de los sistemas de registro, la normalización de vocabulario y la documentación visual de las colecciones patrimoniales de los museos de la Provincia de Buenos Aires. Los alcances del programa están asociados al desarrollo de políticas de preservación de las colecciones.

En cuanto al Teatro Argentino. Sección sastrería-ropería, Institución que no utiliza estándares para el procesamiento de sus objetos culturales utiliza un listado descriptivo sin número de inventario en papel para una descripción mínima de las vestimentas. Hasta hace 10 años el inventario consistía en una descripción más detallada, con un número correspondiente para cada traje.

En la actualidad, solo se registra un listado que consiste en descripciones de grupos de vestimentas similares en un cuaderno.

Las 5 instituciones dependientes de la Secretaría de Cultura de Nación (Museo Nacional de Arte Decorativo, Museo Nacional de Bellas Artes, Museo Nacional de la Historia del traje, Museo Nacional del Grabado y Palais de Glace) procesan los objetos bajo la normativa internacional del Proyecto CCO. En el año 2004, la Secretaría de Cultura de la Nación entabló vínculos con la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos de Chile (DIBAM) para enriquecerse de la experiencia chilena en el campo de la documentación de colecciones patrimoniales.

Tomando como referencia la metodología utilizada en el Proyecto SUR para el registro de los bienes culturales chilenos, se desarrolló una base de datos unificada para los museos dependientes de la Secretaría de Cultura de la Nación. La base de datos se llama CONar (Colecciones Nacionales Argentinas). Las cargas de los registros se realizan desde el año 2006.

Por otro lado, el Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires mantiene un inventario en formato papel aunque ya está en marcha la automatización de su catálogo.

Conclusiones

Las instituciones dependientes del gobierno nacional demuestran tener conciencia de las particularidades de los objetos culturales como tales, en su definición (Argentina, 1999)¹². A la hora de procesar los objetos utilizan la normativa internacional sugerida para este tipo de materiales, tanto la descripción formal como la descripción analítica resultan compatibles con los estándares internacionales.

Sólo dos de las instituciones dependientes del gobierno provincial analizadas muestran un progreso en relación a su apego a los estándares internacionales de vanguardia para el procesamiento de objetos culturales.

12 Argentina (1999). Ley 25.197 Régimen del Registro del Patrimonio Cultural. Sancionada: noviembre 10 de 1999. Promulgada: Diciembre 9 de 1999 por el Congreso de la Nación Argentina

El Teatro argentino de La Plata y el Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires aún no se han acopado al Proyecto PRODIM y el procesamiento que realizan sobre los objetos culturales es ínfimo, no estandarizado y rudimentario.

Esta investigación abre la posibilidad de continuar, en otra etapa, analizando más instituciones para lograr mayor representatividad en los resultados. Así como, en una tercera etapa, se propone presentar un proyecto para la unificación estandarizada en el procesamiento de las instituciones que tutelan objetos culturales de todo el país

Referencias bibliográficas

- Argentina (2009). Secretaría de Cultura de la Nación. Dirección Nacional de Patrimonios y Museos. Guía Nacional de Museos. 2ª. ed. Buenos Aires: Secretaría de Cultura de la Nación Argentina. Recuperado el 12 de septiembre de 2013, de http://v2012.cultura.gob.ar/archivos/noticias_docs/guia_museos_2edic.pdf
- Baca, Murtha; Harpring, Patricia; Lanzi, Elisa; McRae, Linda; Baird, Ann (2006). *Cataloging Cultural Objects: A Guide to Describing Cultural Works and Their Images*. Chicago: American Library Association.
- Baca, Murtha, Harpring, Patricia. (eds.) (2000) *Categories for the Description of Works of Art*. Los Angeles: J. Paul Getty Trust and the College Art Association. Recuperado el 12 de septiembre de 2012, de http://www.getty.edu/research/conducting_research/standards/cdwa/
- Consejo Internacional de Archivos. Comité Ad Hoc de Normas de Descripción. (2000) ISAD (G): Norma Internacional General de Descripción Archivística. Madrid. Subdirección de los Archivos Estatales.
- Getty Trust, J. Paul. College Art Association. *Categories for the Description of Works of Art (CDWA)*. Recuperado el 12 de septiembre de 2013, de http://www.getty.edu/research/conducting_research/standards/cdwa/
- Harpring, Patricia. (2006) *Cataloging cultural objects: a guide to describing cultural Works and their images*. *ALCTS/ALA Preconference*, Jun: Columbus, Estados Unidos
- Ley 25.197 (1999) Régimen del Registro del Patrimonio cultural Sancionada: Noviembre 10 de 1999. Promulgada: Diciembre 9 de 1999 por el Congreso de la Nación Argentina.
- Nagel Vega, Lina (ed.) (2009) *Manual de registro y documentación de bienes culturales*. Santiago de Chile: Centro de Documentación de Bienes Patrimoniales (CDBP), 2009. Recuperado el 12 de septiembre de 2013, de http://www.aatespanol.cl/taa/publico/ftp/archivo/MANUAL_WEB.pdf
- Visual Resources Association. VRA Core Categories 4.0, Recuperado el 12 de septiembre de 2013, de <http://www.vraweb.org/resources/datastandards/intro.html>

Bibliografía consultada

- Casarosa, Vittore y Peters, Carol (eds.) (2007) *Ontology-Driven interoperability for cultural heritage objects*. *DELOS: multimatch workshop*. 15 Feb: Tirrenia, Italia
- Colombia. Ministerio de Cultura. Dirección de Patrimonio. *Manual para inventarios de bienes culturales muebles*. Bogotá: Ministerio de Cultura, 2005
- Frigo, Manlio. (2004) Bienes culturales o patrimonio cultural: ¿una “batalla de conceptos” en el derecho internacional? *Revista Internacional de la Cruz Roja*, 854, p. 367-378. Recuperado el 12 de septiembre de 2013, de <http://www.icrc.org/spa/resources/documents/misc/63hkc3.htm>
- Furner, Jonathan (2007). Two senses of “work.” *Annual Conference of the Visual Resources Association*. 25: 29 Mar. 2007: Kansas City, Estados Unidos. Recuperado el 12 de septiembre de 2013, de <http://polaris.gseis.ucla.edu/jfurner/papers/furner-07vra.pdf>

**Software libre KOHA, el rol de los procesos técnicos
y el establecimiento de políticas catalográficas
en la Biblioteca Pública De Las Misiones**

Rafael Farquharson

Software libre KOHA, el rol de los procesos técnicos y el establecimiento de políticas catalográficas en la Biblioteca Pública De Las Misiones

Rafael Farquharson

Centro del Conocimiento. Biblioteca Pública De Las Misiones¹

Resumen: Este trabajo describe de forma breve el proceso de organización del fondo documental, la implementación y desarrollo del software libre KOHA, así como las políticas, normas y procedimientos que se instituyeron para la catalogación en la Biblioteca Pública De Las Misiones (BPM) del Centro del Conocimiento. En su desarrollo se detalla la etapa inicial de elección del software AGUAPEY distribuido por la Biblioteca Nacional del Maestro para comenzar a catalogar luego, la posterior transición y migración al software libre KOHA en su versión 3.01. Se destaca el rol que cumplen los procesos técnicos dentro de la institución, no solo en la tarea catalográfica, sino también en el establecimiento de políticas claras para la descripción de los documentos, así como la determinación de los objetivos, criterios, niveles y principios fundamentales para la catalogación.

Introducción

La Biblioteca Pública De Las Misiones (BPM) desde sus orígenes tuvo la necesidad de organizar su fondo documental de forma eficiente, teniendo en cuenta su volumen y la variedad de formatos de sus materiales, pero sobre todo estableciendo políticas claras y contundentes a la hora de analizar y catalogar cada uno de los documentos que fueran formando parte de su patrimonio.

La biblioteca siempre puso énfasis en el rol fundamental de los procesos técnicos y de su trabajo antes y durante los procesos catalográficos, poniendo de manifiesto la necesidad de que esta tarea se haga correctamente y favorecer en el trabajo de búsqueda al personal a cargo de la atención al público y a los usuarios en su búsqueda continua de información.

Para comenzar la tarea de catalogación la BPM necesitó elegir un software dinámico que permitiera cargar lo más rápido posible y hacer catalogación por copia, pero que sobre todo cumpliera con las normas internacionales: Formato Marc, ISBD y protocolo de transferencia de datos (ISO 2709, Z39.50). Por este motivo y por la cercanía de la biblioteca (en sus comienzos ya que luego se mudaría al edificio nuevo) con el Ministerio de educación de la Provincia de Misiones se escogió el AGUAPEY.

Este software está elaborado pensando en su utilización en la biblioteca escolar pero por su versatilidad y operatividad sumamente sencillas puede ser de utilidad en cualquier biblioteca de pequeñas dimensiones.

Para comenzar a trabajar y dar los primeros pasos fue muy útil, pero a medida que se fue incrementando la base de datos y la cantidad de máquinas conectadas en red el AGUAPEY comenzó a presentar dificultades ya que no está diseñado para trabajar con una arquitectura cliente/servidor.

Otras de las dificultades que presentó para nuestra institución, era que no poseía OPAC (catálogo en línea) y hubo que requerir del trabajo arduo de expertos en informática para poder instalar y hacer visible nuestro catálogo.

A medida que transcurría esta primera experiencia se comenzó pensar y planificar la implementación de un nuevo sistema de Gestión bibliotecaria.

KOHA 3.01 y software libre

La biblioteca al mudarse a su nuevo edificio cuenta con más de sesenta máquinas conectadas en red, por eso se necesitó de la colaboración de los encargados de diferentes sectores y el equipo informático para elegir el software adecuado para una institución que no para de crecer y que aumenta significativamente su patrimonio bibliográfico.

Desde sus comienzos en el Ministerio de Cultura y Educación, todas las computadoras de la BPM contaron con el sistema operativo LINUX (software libre), a excepción de algunas áreas en particular que ofrecían cierta resistencia a abandonar el tradicional pero privativo Windows. Es aquí donde se plantea un cambio de paradigma y sobre todo se plantea la necesidad de cambiar la mentalidad con

¹ Bib. Rafael Farquharson : rafarquharson@gmail.com. Centro del Conocimiento. Biblioteca Pública De Las Misiones. Avenida Ulises López (Acceso Oeste) Posadas (3300) – Misiones.

respecto a la filosofía y utilización del software libre, esto se logra con el transcurso del tiempo a través de cursos, foros, encuentros y capacitaciones constantes dirigidas al personal de la biblioteca.

Es así que luego de analizar profundamente varias alternativas para la implementación de un nuevo sistema de gestión bibliotecaria, se elige el KOHA, primero por todas las experiencias positivas que hay a nivel nacional, como la de la Universidad de La Plata, la de Cuyo, la de Córdoba y por qué no la de la Universidad Nacional de Misiones; y en segundo lugar por sus *características*:

KOHA es un sistema integrado de gestión bibliotecaria basado en la tecnología Cliente/ Servidor con interfase Web. Es Software Libre (*Free Software*) de Código Abierto (*Open Source*) y se distribuye bajo la modalidad de licencia GPL (*General Public License*). Funciona en redes locales y remotas. Necesita de un equipo dedicado a la función de “*Servidor*” al cual están conectados los equipos “*Clientes*”. Se instala en el “*Servidor*”, equipo que debe tener instalado el Sistema Operativo *LINUX* y software adicional como el *APACHE WebServer* (publicador de páginas Web), el gestor de bases de datos *MySQL* y el intérprete del lenguaje de programación es el *PERL*.

No requiere que los equipos “*Clientes*” tengan instalado software adicional alguno, es decir, para ser operado desde un equipo Cliente tan sólo es necesario que este tenga un sistema operativo, un navegador y una conexión de red que lo vincule al Servidor.

Dada su modalidad de trabajo bajo interfase Web, es multiplataforma para los equipos clientes, es decir, estos pueden estar administrados por cualquiera de los sistemas operativos más comunes del mercado: *Linux, Unix, Windows y Mac/OS*.

Por las características citadas, a nivel de equipos “*Clientes*”, no requiere demasiada potencia de hardware, llegando a ser operable también en terminales “bobas” (*equipos sin disco rígido local*). A nivel de los equipos “*Servidores*”, para la versión 3.01 de Koha, se requiere mínimamente un procesador Pentium 4 y 1 Gb. de memoria Ram.

Utiliza para la catalogación de documentos el formato bibliográfico estadounidense MARC 21 y el formato británico/escocés UNIMARC.

Ventajas de su uso:

La principal ventaja de implementar KOHA es su condición de producto *Free* o de *Libre Uso* y *Open Source* o de *Código Abierto*. Esta última condición lo hace un producto que evoluciona continuamente, y las mejoras en su desarrollo y prestaciones no dependen de ninguna empresa privada en particular, sino de los mismos usuarios que con conocimiento de entornos Web y del Lenguaje PERL pueden, incluso, ajustarlo a necesidades locales, es decir, a requerimientos específicos que brinden servicios más allá de lo previsto.

Luego de diez años de uso en ámbitos bibliotecológicos de distintas partes del mundo, KOHA tiende a conformarse como nuevo standard internacional para la gestión automatizada de catálogos documentales, al igual que ocurrió desde 1960 con los productos de la familia ISIS de Unesco, aplicados hasta el día de hoy.

Una ventaja interesante es su OPAC, de fácil acceso ya que puede ser accedido desde cualquier parte del mundo hasta inclusive desde dispositivos móviles que cuenten con navegadores Web. Algo muy importante para los avances tecnológicos que estamos viviendo en este siglo XXI.

La migración

La etapa de la migración fue complicada y para realizarla se debieron definir las instancias previas a la misma: definir un método, realizar pruebas de registros migrados para ver cómo quedan, verificar errores frecuentes y pérdida de la información en la migración. Luego en la etapa posterior se debía realizar un control de calidad de los registros bibliográficos migrados.

En noviembre del 2008 se migran 21.460 registros del Aguapey a Koha.

Para migrar se toma una opción publicada en el sitio www.koha.com.ar que se vio, como las más conveniente luego de probar con otras que no resultaron.

Se toman archivos ISO exportados desde el Sistema Aguapey, para ser convertidos a texto plano con utilitarios ISIS, así reformatear los registros para que sean coincidentes con la estructura MARC utilizada por el Sistema Koha para su importación.

El papel de los procesos técnicos

El impacto que produjo la implementación del KOHA afectó las reglas y prácticas de la catalogación, sumado a que los usuarios de la BPM que día a día van aumentando demandan cada vez más

información. Procesos técnicos debe facilitar el acceso y la identificación de recursos, que aumentan no sólo en cantidad sino también en variedad de formatos.

El panorama es complejo y para analizarlo se debió partir de la visión tradicional de la catalogación que identifica tres elementos básicos: objetos (el soporte físico o virtual de la información); procesos (descripción bibliográfica, análisis temático, provisión de puntos de acceso y control de autoridades) y productos (registros bibliográficos que constituyen en su conjunto el catálogo).

Es necesario advertir que el ámbito de la descripción de monografías impresas y recursos electrónicos es extremadamente inestable, con continuas actualizaciones, tanto en los formatos, como en la tecnología y en la tipología documental. Así, una decisión libre de riesgo o una apuesta firme por un formato no es posible.

Con utilización del OPAC de KOHA y teniendo en cuenta que ya funciona en la página Web del centro del Conocimiento se hizo necesario replantear la función del catálogo. El cual ya no es una ayuda aislada para encontrar información local, por el contrario, es una pieza más, integrada a un gran sistema virtual.

Es así que procesos técnicos tiene una doble responsabilidad, por un lado generar registros correctos que serán consultados por toda una comunidad que trasciende los límites físicos de la biblioteca y por otro conocer sus propios usuarios para que puedan retenerlos en forma amigable, solamente así se completa y enriquece el ciclo de la catalogación. Se debió investigar los aspectos psicológicos y cognitivos del comportamiento de búsqueda del usuario y afianzar la comunicación con los sectores de Referencia y Circulación.

Ante este complejo panorama los catalogadores atraviesan una situación muy especial por su dualidad. Por un lado, sienten que la formación que tuvieron no es suficiente para el nuevo paradigma catalográfico y por otro lado es justamente esta formación la más adecuada para aportar un orden al caos.

Las políticas, la uniformidad de criterios en la descripción y en los puntos de acceso es necesaria más que nunca y esto hace de Procesos técnicos un sector con un protagonismo inesperado.

El escenario de Procesos técnicos de la BPM está presenciando profundos cambios desde la migración del software Aguapey, al Software libre Koha es por eso que el bibliotecario debe enfrentarlos con una actitud innovadora pero sobre todo con una introspección hacia su vocación, esa fibra que le permite ver al mundo en forma ordenada.

Políticas para la catalogación

En el momento que se dio inicio a este gran proceso de cambio, se hizo imperiosa la necesidad de replantear las políticas bibliotecarias referentes a la catalogación propiamente dicha, a fin de adaptarlas al nuevo Software y a las necesidades de la Biblioteca Pública De Las Misiones (BPM). Para ello se estableció específicamente tres puntos fundamentales:

- Catalogar todos los tipos de documentos y soportes que forman parte de la Colección.
- Realizar descripciones exactas y exhaustivas de cada uno de ellos.
- Garantizar la descripción con su consecuente incorporación al catálogo y visibilidad.

La elaboración de las políticas tiene como objetivos permitir:

- Definir los tipos de publicación y soportes por área para su adecuada identificación y tratamiento.
- Unificar criterios técnicos aplicables en cada área.
- Adoptar una terminología compatible con las reglas de catalogación internacionales.
- Normalizar, reglamentar y definir los procesos.
- Establecer niveles de descripción para cada uno de los materiales.
- Elaborar guías para la carga de cada tipo de material.
- Elaborar un instrumento para la toma de decisiones.
- Constituir a la BPM en una institución de referencia, dentro de la comunidad de bibliotecas públicas.

Se debe comprender que este trabajo así como dichos procesos se construyó en hojas actualizables para que a medida que surjan nuevas inquietudes y necesidades se puedan agregar o quitar.

Criterios, normalización y adaptabilidad para los procesos

Como en todo proceso de cambio se deben unificar criterios, llegar a acordar y adaptar pautas específicas para comenzar a trabajar, por este motivo el equipo de procesos técnicos decidió:

Utilizar un solo sistema de clasificación; en el caso de la BPM es la Clasificación Decimal Universal (CDU). Madrid: AENOR, 2000 edición completa Norma UNE 50001:2000.

Adoptar normativas para la descripción según las Reglas de Catalogación Angloamericanas (RCAA).--2ª ed revisada 2002 y actualizada 2003.--Colombia: Rojas Eberhard, 2004; Asociación Española de Normalización y Certificación.

Implementar el uso del Tesauro de educación en línea de la UNESCO: terminología controlada; y además ir construyendo en Koha un diccionario de términos en lenguaje natural.

Unificar criterios para la utilización de las mayúsculas, minúsculas y acentos en los términos controlados y propuestos.

Conformar un catálogo de autoridades de nombres personales para lo que se decide utilizar la página de la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos: <http://authorities.loc.gov> como referencia para realizar dicha tarea.

Utilizar para la configuración de las diferentes hojas de carga y determinación los campos y subcampos MARC la página del Marc Standards en español: <http://www.loc.gov/marc/marcspa.htm>.

Para la signatura librística se utilizará la tabla de Cutter-Sanborn en línea de la OCLC Dewey Cutter program v 1.10.6.

Establecer pautas y normalizar la utilización de los términos propuestos en lenguaje natural, de esta manera ir adoptando, a medida que se vayan presentando los casos una terminología precisa para la descripción.

Determinar cómo se cargarán las notas de contenido, las entradas por título, Antologías, colecciones, las siglas, los autores institucionales y entidades, el material de referencia en varios volúmenes o tomos. Ya que estas cuestiones son las que más problemas presentan a la hora de catalogar el material.

Elaborar guías de carga para cada tipo de Material.

Niveles de descripción catalográficos

Sin dejar de lado una descripción bibliográfica precisa en la BPM se estableció niveles de descripción adaptados a la naturaleza del documento.

Se establecen los siguientes criterios:

Según el nivel de descripción. No todos los documentos requieren el mismo nivel de exhaustividad en la descripción bibliográfica; por ello, en primer lugar, se ha definido la tipología de los materiales para la definición de cada nivel y así evaluar que procedimiento y hoja de carga a utilizar, así como que campos y subcampos son necesarios.

Según la procedencia del registro. Esta característica atiende al origen del propio registro, quién lo hizo, cómo llegó al catálogo (hay que tener en cuenta que se comenzará a usar el protocolo z39.50 y la importación de registros para realizar catalogación por copia), en estos casos el catalogador encargado de realizar esta tarea evaluará que requisitos son necesarios para su incorporación al catálogo KOHA.

Según el tipo de documento. Las diferentes tipologías documentales requieren un tratamiento específico, desde el más habitual y común hasta la documentación más especializada, compleja o novedosa. El tipo de documento condiciona la catalogación que le corresponde. En KOHA se configuraron hojas de trabajo con las distintas etiquetas, campos, subcampos MARC y se confeccionaron las guías necesarias para la carga de cada tipología documental.

Según la procedencia del documento. También se producen diferencias en la catalogación según la procedencia del documento: compra, donación, o material propio elaborado por la BPM. En el caso de las compras se especifica que el material es comprado y su número de patrimonio correspondiente; para los donados al agregar el ítem se debe especificar que es donado. En el caso del material elaborado por la biblioteca se informa con una nota aclaratoria.

Principios fundamentales para la catalogación

Para la catalogación se estableció los siguientes principios:

Uniformidad y congruencia:

El registro y descripción del material se hace siempre en base a un mismo cuerpo de normas y a los niveles para la descripción indicados anteriormente.

Se utilizan siempre los mismos signos de puntuación y espacios que se indique en las guías de carga para separar los diferentes datos catalográficos y elementos de dato, dentro de cada registro catalográfico y dentro de las diferentes áreas de la descripción como lo indican las RCAA 2 y las ISBD.

La BPM define, adopta y sigue una política coherente, a través de la cual establecer pautas generales y registrar las decisiones tomadas, para asegurar la uniformidad en las prácticas catalográficas.

Los datos catalográficos se transcriben en el orden en que lo estipulan las normas, independientemente del orden en que aparezcan en la unidad del material catalogado.

Entendimiento general:

KOHA permite la utilización del protocolo de transferencia z39.50 de registros catalográficos, es por eso necesario adoptar un cuerpo de normas de aceptación generalizadas para toda la biblioteca, ya que algún momento formaremos parte de una red; a fin de que nuestros registros sean compatibles con los registros generados en otras unidades de información, a nivel institucional, local, nacional e internacional esto facilitará la instrumentación de programas cooperativos y la posibilidad de compartir recursos. Por este motivo se adoptó preferentemente, normas internacionales de descripción bibliográfica y control de autoridades.

Exactitud:

La información catalográfica registrada deberá ser una transcripción exacta en cuanto a la forma en que aparezcan en cada unidad de materia.

Las faltas de ortografía y los errores tipográficos se transcriben como aparezcan en la unidad del material pero pueden hacerse correcciones o señalamientos de acuerdo a lo estipulado en las normas. Esto se aplica a los signos de puntuación y a los acentos.

Se debe tener especial cuidado a la hora de elegir términos controlados o propuestos, ya que estos y la correcta descripción son los que posibilitan la recuperación de la información por parte de los usuarios de la BPM.

Economía:

En la carga catalográfica se registra solamente la información fundamental, necesaria para identificar y describir cada unidad de material.

Se utilizan abreviaturas normalizadas para consignar determinados elementos de dato, de acuerdo con lo estipulado en las normas de catalogación y para las siglas no se utilizará puntuación.

Hasta donde sea posible, se aprovecha la catalogación original realizada por otros organismos y servicios catalográficos autorizados; ya sea copiando registros o importándolos.

Se cataloga en forma completa aquellas unidades de material que se consideren de valor permanente en la colección.

Los materiales de valor pasajero o efímero como determinado tipo de folletos, recortes de periódico y en algunos casos, determinados materiales no bibliográficos se organizan en el sector a que pertenezcan en un estante o archivador especial, sin hacer un registro para cada unidad de material. Es conveniente contar con una lista elaborada de dichos elementos en un formato factible de recuperarse.

Se promueve la implementación de programas, mecanismos o proyectos para establecer la cooperación con otras bibliotecas y trabajar en la normalización del trabajo catalográfico con la finalidad de compartir ideas y metodologías.

Conclusión

La planificación, organización y establecimiento de políticas claras a la hora de organizar un fondo documental tan variado como posee la BPM fue sin dudas decisiva para lograr el éxito en la tarea catalográfica.

Esto se concretó, porque la dirección comprendió el importante papel que cumple el área de procesos

técnicos y que este trabajo no se trata simplemente de ingresar datos en un catálogo, sino que hay todo un proceso de planificación profesional e intelectual previo y sobre todo de constante formación.

Por otro lado hay que destacar el trabajo en equipo e interdisciplinario que se realizó coordinando con las diferentes áreas de la biblioteca, que por la variedad de profesionales con que cuenta la institución nos dio un panorama mucho más amplio para encarar la tarea.

Actualmente la BPM cuenta con un catálogo en línea con más de 136.000 registros bibliográficos. A causa de todo este trabajo previo a la catalogación: establecimiento de políticas, criterios para la normalización, establecimiento de niveles de descripción, guías de carga, configuración de hojas de carga de acuerdo al formato MARC y control de autoridades, la biblioteca, a principios de este año pudo migrar toda su base de datos a una nueva versión de KOHA, la 3.06, esto fue posible sin mayores inconvenientes gracias a todo lo mencionado anteriormente, de esta manera podemos decir que la idea del software libre y el establecimiento de políticas claras fue sin dudas la mejor decisión.

Bibliografía utilizada:

- Koha. Open Source ILS. [en línea]. Koha Development Team & Katipo CommunicationsLtd. (2013). Disponible en: <http://www.koha.org>
- Koha. [en línea]. Koha Development Team & Katipo Communications Ltd. (2012). Utilidades: Scripts de migracion agupey koha. Disponible en: <http://www.koha.com.ar>
- Koha. [en línea]. Koha Development Team & Katipo Communications Ltd. (2012). Documentación. Disponible en: <http://www.kohadocs.org/>
- Biblioteca del Congreso. [en línea] Normas MARC 21. Disponible en: <http://www.loc.gov/marc/marc-doczspa.html>

El control de autoridades en la Biblioteca Nacional Mariano Moreno

Claudia Beati

El control de autoridades en la Biblioteca Nacional Mariano Moreno

Claudia Beati

Biblioteca Nacional Mariano Moreno de la República Argentina¹

Resumen: El presente trabajo tiene como propósito informar el accionar para la creación del catálogo electrónico de autoridades en la Biblioteca Nacional de Argentina. Se indican las fuentes de referencia utilizadas para la normalización de los distintos puntos de acceso (nombres personales, geográficos, institucionales, términos temáticos) además se describe la organización del personal de la División Control de autoridades y como se articulan con las áreas de catalogación. Cuenta sobre las etapas en el abordaje de la normalización, las acciones futuras: incorporación del TGM II al sistema, elaboración de la lista de géneros musicales para los registros de género/forma, avance en la elaboración de registros originales de autoridad de nombres personales de autores locales.

Introducción

La Biblioteca Nacional de la República Argentina mediante este trabajo desea informar sobre las acciones llevadas a cabo para la concreción del catálogo de autoridades. Dando continuidad al trabajo de identidad de autor personal e institucional, materias y títulos, que se realizaban de forma manual y que dieron como resultado los ficheros de consulta.

Ahora como consecuencia del plan de modernización tecnológica de la institución y con las acciones iniciadas a partir de la adquisición de un sistema integrado para la gestión bibliotecaria (SIGB), con la puesta en funcionamiento de los diferentes módulos que lo componen, es que se retoma un camino al desarrollo y actualización del trabajo precedente para la conformación de la base de autoridades de la Biblioteca Nacional (BNA).

El control de autoridades en la Biblioteca Nacional es una tarea compleja debido al volumen de documentos con características únicas, el tratamiento de sus diferentes materiales requerirán de un gran esfuerzo para establecer las formas aceptadas de cada uno de los puntos de acceso.

Antecedentes en la Biblioteca Nacional

Ficheros manuales son el resultado del trabajo iniciado años atrás por los profesionales bibliotecarios. Estos ficheros antiguos se conservan en el 6to piso, sector de Referencia y los de identidad de autor se encuentran en el sector de Procesos Técnicos, como testigos del trabajo realizado. Fueron elaborados y mantenidos hasta aproximadamente la década del '90 que es cuando se comenzó a usar el gestor de base de datos Microisis y luego Winisis.

Las políticas en el procesamiento técnico de los documentos fueron variando y con ello las herramientas para dicha labor, utilizándose para el análisis de contenido listas de encabezamientos de materia. Luego durante el "Masterplan" se producen algunos cambios en el procesamiento y se comienza a utilizar el tesoro de la UNESCO, que reemplaza a las LEM de Rovira y Aguayo.

Finalizado el Masterplan se conforma un grupo de control terminológico con los bibliotecarios de los procesos técnicos y se inicia la elaboración de la base datos de términos temáticos llamada Tesa, la que progresivamente se enriquecía con términos de otros vocabularios para completar el tratamiento de las disciplinas que estaban poco desarrolladas en el tesoro de la UNESCO.

La modernización tecnológica de la institución y la puesta en funcionamiento de un sistema integrado hizo plantear el restablecimiento del trabajo del control de los puntos de acceso para generar los registros de autoridades.

La tarea que hoy se decide continuar es un desafío frente a los cambios en los instrumentos normativos (reglas de catalogación, codificación de los registros en los formatos electrónicos), que nos comprometemos a seguir de cerca con el único propósito de colaborar a la concreción del tan anhelado sistema internacional de autoridades a través del Programa del Control Bibliográfico Universal.

Esta acción sitúa a la BNA a la par de otras iniciativas regionales como las de la Biblioteca Nacional

¹ Claudia Beati: claudia.beati@bn.gov.ar; claudiabeati@gmail.com. Bibliotecaria, Jefe de la División Control de Autoridades, Biblioteca Nacional Mariano Moreno de la República Argentina.

de Chile, Brasil, Uruguay, México y otras de nivel académico. Este panorama nos hace vislumbrar futuros acuerdos de cooperación para el establecimiento de un gran catálogo colectivo de autoridades a nivel Latinoamericano y además integrarlo a otras iniciativas a nivel mundial.

Siendo el control de autoridades el proceso de unificar, mediante la utilización de una forma normalizada, los puntos de acceso de los catálogos, mostrando además las relaciones entre los distintos puntos de acceso. Su finalidad es facilitar la identificación y la recuperación de los documentos almacenados, evitando las confusiones a que se pueden prestar los homónimos, sinónimos o la variedad de nombres con los que puede ser denominada una persona, entidad, obra, tema o concepto.²

Los objetivos que se plantean con el control de autoridades son:

1. Garantizar la consistencia de los índices bibliográficos controlando la sinonimia, la homonimia, el control de sintaxis y del vocabulario.
2. Establecer la forma normalizada de los puntos de acceso a la base de datos, agilizando la utilización del catálogo en línea y volviéndolo más funcional.
3. Facilitar la identificación de autores nacionales, regiones geográficas, nombres de instituciones y temas propios de nuestra cultura.
4. Agilizar el procesamiento técnico del material al constituirse como una herramienta de trabajo para el catalogador quien deberá usar exclusivamente la forma establecida para el encabezamiento de los puntos de acceso.
5. Posibilitar la cooperación interbibliotecaria a través del intercambio de registros de autoridad.

A través de los objetivos que se plantea la BNA se esperan los siguientes aportes:

- Ejercer el rol normalizador que debe cumplir una Biblioteca Nacional.
- Establecer mecanismos de participación y colaboración con bibliotecas locales de diferentes temáticas para la correcta identificación de los nombres.
- Participar en el desarrollo de catálogos colectivos de control de autoridad a nivel nacional.
- Organizar grupos para la capacitación a profesionales en la materia.
- Establecer convenios de cooperación y participación para el intercambio de registros de autoridad a nivel internacional.
- Participar de acuerdos en normalización con organismos e instituciones nacionales e internacionales.

Directrices para el control de autoridades

Como parte de la organización se fijó la normativa que rige los registros de autoridades, y las políticas que se aplicarán según los puntos de acceso.

La BNA adopta para la realización del catálogo de autoridades la utilización de normas y formatos internacionalmente establecidos siguiendo las recomendaciones del Programa para el Control Bibliográfico Universal del cual es responsable la IFLA (Federación Internacional de Asociaciones e Instituciones Bibliotecarias), adhiriendo a los dos principios fundamentales que se refieren a: asumir la responsabilidad de Agencia Bibliográfica Nacional para establecer la forma autorizada de los autores personales e institucionales de un país, como así también el control de los otros puntos de acceso del catálogo y hacerlos accesibles a otros países que puedan necesitarlos.

Los instrumentos normativos que utilizamos corresponden al trabajo de organizaciones internacionales como la IFLA y organismos nacionales.

- Directrices para los registros de autoridad y referencias GARR (Guidelines for authority records and references),
- Directrices para los registros de autoridad y referencia de materia GSARE (Guidelines for Subject Authorities and Reference Entries)
- Reglas de catalogación angloamericanas AACR2, parte II (encabezamientos, títulos uniformes y referencias)
- Formato MARC 21 para registros de autoridad.

² Herrero Pascual, C. (1999). El control de autoridades. *Anales de documentación*, 2, 121-136. Recuperado el 3 de septiembre de 2013 de: <http://revistas.um.es/analesdoc/article/viewFile/2621/2601>

- Bilindex, lista bilingüe en español e inglés de encabezamientos de materia equivalentes a los de la Biblioteca de Congreso de los Estados Unidos (LCSH), adquirida como base terminológica de partida.

A partir de la implementación del sistema en octubre de 2011 ha sido necesario tomar medidas organizativas para el desarrollo del trabajo de autoridades. Este es realizado en la División Control de Autoridades ubicada en el sector de los Procesos Técnicos de la BNA. El área está compuesta por 9 bibliotecarios y 1 auxiliar, además cada área articula con las otras áreas donde se realizan procesos técnicos. El perfil del personal es multidisciplinario, algunos de ellos son noveles y otros con vasta experiencia catalográfica.

Durante el año 2012 el personal involucrado ha tomado capacitaciones en control de autoridades y se ha dedicado al estudio del formato MARC 21 Autoridades, la parte II de las reglas de catalogación Angloamericanas referida a los puntos de acceso, las directrices para registros de autoridad y referencias, utilización de encabezamientos de materias. Además se ha investigado sobre las prácticas desarrolladas en otras bibliotecas con el objetivo de confluir en un criterio común que facilite el intercambio de información de autoridad.

Gestión y organización del catálogo de autoridades

La gestión del catálogo de autoridades implica tareas de normalización. Este proceso requiere:

- I. Investigación de todas las variantes posibles con que puede nombrarse un punto de acceso para el establecimiento del encabezamiento autorizado.
- II. Confección de referencias – reenvíos desde variantes no aceptadas a la forma aceptada (consulta de repertorios).
- III. Notas con información adicional sobre la autoridad.
- IV. Instrucciones de aplicación: explicación de cómo el encabezamiento ha de ser utilizado.

Organización del catálogo de autoridades BNA

La BNA gestiona su catálogo de autoridades de acuerdo con los criterios de origen de los registros, alcance del control, nivel de profundidad del control, proyección del control y modelo de organización:

- *Criterio de origen:* el catálogo se conformará con registros provenientes de la catalogación por copia de bases de datos de autoridades provenientes preferentemente de Bibliotecas Nacionales.
- *Alcance del control:* el alcance del control de autoridades se realizará sobre todos los puntos de acceso del catálogo bibliográfico incorporando progresivamente los diferentes puntos de acceso: nombres personales, institucionales, geográficos, congresos, de títulos uniformes, series, términos temáticos.
- Los nombres o términos que no se localicen en otras bases de datos darán origen a la creación de un registro original.
- *Niveles de profundidad:* los registros creados podrán tener dos niveles de profundidad: a) para aquellos nombres o términos que tengan especial relación al país del centro catalogador tendrán un nivel completo. b) el resto sin un interés particular para el país podrá tener un nivel intermedio. Ambos niveles de profundidad engloban todos aquellos datos necesarios para identificar con total precisión una autoridad para el intercambio internacional
- *Proyección del control:* la proyección de los puntos de acceso se dará de acuerdo a la necesidad de incorporación de nuevos nombres y/o términos que aún no figuran en los índices bibliográficos y alternando con otros para una normalización de los encabezamientos retrospectivos.
- *Modelo semi-centralizado:* la gestión del catálogo de autoridades responde a un modelo semi-centralizado en cuanto a que ésta es compartida entre el gestor de autoridades y el catalogador. El gestor realiza los trabajos de control, estudio, elaboración de registros de autoridad, pero mantiene una relación constante con los catalogadores de las distintas áreas de la BNA que facilitan la información y puntos de vista sobre los encabezamientos que utilizan. De esta forma se obtendrá el máximo control y consistencia de las autoridades, en el menor tiempo posible.

Teniendo en cuenta el modelo de gestión las tareas están definidas para dos grupos de profesionales bibliotecarios: el catalogador y el gestor de autoridades. Por un lado, el catalogador alimenta el catálogo bibliográfico a partir de los puntos de acceso generados por el análisis documental; y por el otro, el gestor convierte esos puntos de acceso en autoridades y les otorga validez.³

Los catalogadores pertenecen a ocho áreas de la BNA donde se realizan procesos técnicos

1. División Procesos Técnicos Libros
2. División Procesos Técnicos Hemerográficos
3. División Tesoro
4. División Mapoteca y Fototeca
5. División Audioteca y Partituras
6. Programa Nacional de Bibliografía Nacional
7. División Archivos y colecciones particulares
8. División No-videntes

Los puntos de acceso controlados durante el año 2012-13 son:

- Nombres personales
- Nombres institucionales
- Nombres geográficos
- Términos temáticos
- Se proyecta para el 2014
- Títulos de series
- Títulos uniformes.
- Elaboración de registros de género/forma.

Puntos de acceso: nombres personales

La tarea comenzó con la realización del manual de procedimiento en el que se estipulan los criterios a aplicar para los nombres según cada caso. Determinar los campos del formato MARC 21 Autoridades que contendría el registro, las fuentes de referencias a utilizar y en qué casos realizar catalogación por copia y desde qué Biblioteca son los temas incluidos en el documento.

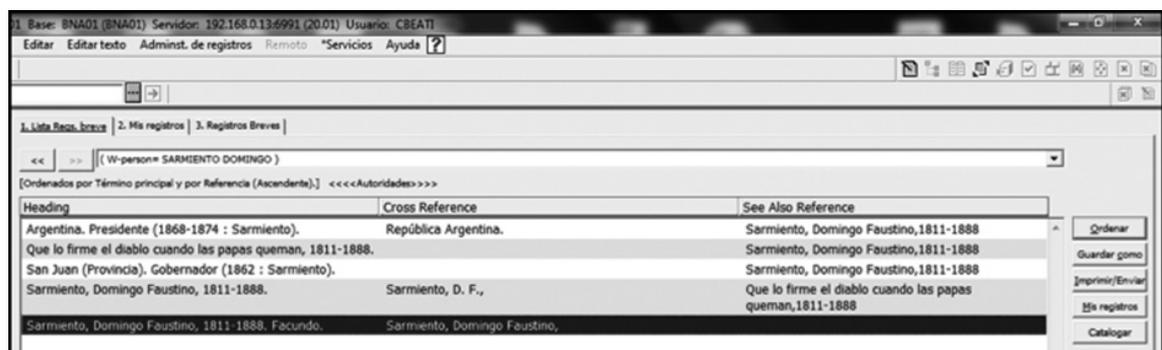
Los NP de autores argentinos revisten especial importancia y se aspira a hacer registros de autoridad lo más completo posible siempre que se pueda acceder a la fuente informativa.

Además se trabaja en la identificación de autores locales de las provincias de Entre Ríos y Santa Fe a partir de listados realizados por Bibliotecas públicas.

La rutina de trabajo es identificar en el catálogo bibliográfico algunas inexactitudes provenientes de la migración o del propio ingreso del dato al registro. Así encontramos situaciones comunes a otras bibliotecas que han transitado el camino de la conversión de bases con la posterior migración; múltiples ingresos de un nombre con diferentes formas, errores de escritura, muchos casos de homonimia por lo que grandes grupos de registros de diferentes autores quedaron ligados solo a un nombre.

Se extrajo del sistema un listado con los nombres de la base bibliográfica y se crearon casi 4.000 registros de autoridad.

Además se realizan a pedido de los catalogadores los registros de autoridad de los nombres nuevos ingresados en la base bibliográfica.



3 Jiménez Pelayo, J. García Blanco, R. El catálogo de autoridades: creación y gestión en unidades documentales. Gijón : Trea, c2002.

Editar Editar texto Adminst. de registros Remoto Servicios Ayuda [?]

AU No. de sistema 21680 Sarmiento, Domingo Faustino, (Sarmiento, D. F.) Año:

Nombre persona: 100 1 d AR-BaBH
 a Sarmiento, Domingo Faustino,
 d 1811-1888

Tér. aut. pers 400 1 a Sarmiento, D. F.,
 d 1811-1888

Tér. aut. pers 400 1 a Sarmiento, Domingo F.,
 d 1811-1888

Tér. aut. pers 400 1 a Sarmiento, D. F.
 q (Domingo Faustino),
 d 1811-1888

Tér. aut. pers 400 1 a Sarmiento, Faustino Valentin,
 d 1811-1888

Tér. re. pers 500 1 a Que lo firme el diablo cuando las papas queman,
 d 1811-1888
 w nnc

Tér. re. Cor. 510 1 a Argentina.
 b Presidente (1868-1874 : Sarmiento)
 w nnc

Rel. Cap. v-7 663 a Para obras de este autor escritas bajo su mandato, véase además:
 b Argentina. Presidente (1868-1874 : Sarmiento)

Fuente. Dat. Cons 670 a Facundo, c2003:
 b port. (Domingo Faustino Sarmiento) p. 7, etc. (n. feb. 15, 1811; m. en 1888 a la edad de 77; presidente de Argentina, 1868-1874)

Fuente. Dat. Cons 670 a Udaondo. Dicc. Biogr. argentino, 1938:
 b (Sarmiento, Domingo Faustino n. San Juan el 14 de feb. de 1811 m. en Asunción del Paraguay el 11 de sep. de 1888)

Fuente. Dat. Cons 670 a Dicc. argentino de seudón., 1991:
 b p. 256 (Sarmiento, Domingo Faustino n. 15-2-1811 San Juan/ m. 11-9-1888 Asunción-Paraguay. Seud.: D.F.S. /N.N./S./A. i X. emigrados argentinos/Anacharsis/A. Tourist/Autor (que lo firme el diablo, cuando las papas queman)/El Autor de Arriñónols/El Autor de Civilización y Barbarie/El Director de la Escuela

D1 Base: BNA01 (BNA01) Servidor: 192.168.0.13:6991 (20.01) Usuario: CBEATI

Editar Editar texto Adminst. de registros Remoto Servicios Ayuda [?]

Buscar

Base: BNA01 Incluir Información de AUT

Indice: Autor Incluir Información BIB o HOL

Punto de inicio: bird Buscar Pal. Clave en Encabezam

Texto que incluye:

Aceptar Limpiar

# Regs	Ref.	Encabezamientos	Inf. Autoridad
		Bird, Poldy	
50+		Bird, Poldy, 1941-	Autoridades, 1001 , aab, UPD=Y
1		Bird, R. Byron	
1		Bird, Richard M	
3		Bird, Roberto	
1		Bird, Shawn L	
2		Birdsall, Nancy	
1		Birdsall, W. R	

AU No. de sistema 29640 Bird, Poldy, () Año:

Loer LDR --- ^^^^^nz^^a22^^^^n^^4500

Ao. de contro. 001 --- 000029640

Fecha y hora 005 --- 20131015203440.0

Campos ljos 008 --- 131015nn|acznaabn^^^^^^^^^^[n|aaa^^^^|

Fuente Cataog. 040 --- a AR-BaBH
 b spa
 c AR-BaBH

Nombre persona: 100 1 a Bird, Poldy,
 d 1941-

Fuente. Dat. Cons 670 a Sosa, L. de Newton. Dicc. biogr. de mujeres argentinas, c 1986:
 b (Escritora, nacida en Paraná, Entre Ríos, el 16 dic. 1941; su obra se utiliza como material de lectura en escuelas primarias y secundarias; directora de la editorial Orión)

Fuente. Dat. Cons 670 a WWW La Nación.com.ar, 15 oct. 2013:
 b (Nació en Paraná, pero vivió allí cuarenta y cinco días. Su padre, Enrique Bird Mosconi, sobrino del general Mosconi, militar, fue trasladado a Buenos Aires después del nacimiento de esa niña que llevaba el mismo nombre que la madre: Poldy; en 1975 renunció al cargo de directora de la revista Vosotras para fundar, con su marido, la edito)l Orión; pero en 2001, cuando la crisis arrasó, tuvo que cerrar la editorial)

Ao existe en la l 046 --- f 19411216

Ao existe en la l 370 --- a Paraná (Entre Ríos : Provincia)

Ao existe en la l 372 --- a Escritora

Ao existe en la l 374 --- a Directora Revista Vosotras
 a Fundadora y directora editorial Orión
 s 1975
 t 2001

Ao existe en la l 375 --- a femenino

Ao existe en la l 377 --- a spa.
 l español

Nombres institucionales

Este año incorporamos la normalización del punto de acceso de nombres institucionales. Se procedió de igual manera que con los otros puntos de acceso y se elaboró el manual de procedimientos con los criterios adoptados para la normalización.

Las prioridades para el control de estos nombres son:

1. Múltiples entradas de un nombre institucional.
2. Errores de tipeo
3. Prioridad para los nombres de instituciones nacional.

Se realizaron los registros de todos los presidentes argentinos, algunos organismos gubernamentales que presentan muchos cambios de nombres y algunos registros de organismos internacionales.

The screenshot shows the ALEPH software interface with the search query '(W-corp= argentina presidente)'. The results table is as follows:

Heading	Cross Reference	See Also Reference
Aramburu, Pedro Eugenio, 1903-1970.	Aramburu, Pedro E.	Argentina.Presidente (1955-1958 : Aramburu)
Argentina. Presidente (1976-1981 : Videla).	República Argentina.	Videla, Jorge Rafael, 1925-2013
Argentina. Presidente (1930-1932 : Uruburu, José Félix).	República Argentina.	Uruburu, José Félix, 1868-1932
Argentina. Presidente (1862-1868 : Mitre).	República Argentina.	Mitre, Bartolomé, 1821-1906
Argentina. Presidente (1868-1874 : Sarmiento).	República Argentina.	Sarmiento, Domingo Faustino, 1811-1888
Argentina. Presidente (1880-1886 : Roca, Julio Argentino).	República Argentina.	Roca, Julio Argentino, 1843-1914
Argentina. Presidente (1898-1904 : Roca, Julio Argentino).	República Argentina.	Roca, Julio Argentino, 1843-1914
Argentina. Presidente (1955-1958 : Aramburu).	República Argentina.	Aramburu, Pedro Eugenio, 1903-1970

The screenshot shows a detailed record for 'Argentina. Presidente (1868-1874 : Sarmiento)'. The record includes the following fields:

- LDR**: 001 --- 000027499
- No. de control**: 005 --- 20130701194958.0
- Fecha y hora**: 008 --- 130701n|^ac|nnaabn^.....|a^ana^.....
- Campo**: 040 --- a AR-BaBH
- Nombre corpor.**: 110 1 a Argentina.
- Tér. a.t. Cor.**: 410 1 a República Argentina.
- Tér. re. pers**: 500 1 a Sarmiento, Domingo Faustino, 1811-1888
- Tér. re. Cor.**: 510 1 a San Juan (Provincia).
b Gobernador (1862 : Sarmiento)
- Rel. Cop. V-7**: 663 --- a Para obras de este autor escritas bajo su mandato, véase además:
b San Juan (Provincia). Gobernador (1862 : Sarmiento)
- fuente. Dat. Cons**: 670 --- a Muzzio. Dicc. histórico de la República, 1896:
b p. 195 (Sarmiento, Domingo Faustino; General; n. el 15 de feb. de 1811 en la ciudad de San Juan, Argentina; m. el 11 de sept. de 1888; militar, periodista e historiador; gobernador de la provincia de San Juan en 1862; Presidente de la República Argentina en 1868. Durante su administración terminó la guerra con el Paraguay, combatió a Lopez Jordán en Entre Ríos, fomentó la educación pública y levantó el crédito de la Nación)
- Dat. Bo o hist.**: 678 0 a Estadista, educador, periodista, historiador, político, legislador, magistrado, militar, diplomático, escritor, presidente de la Nación desde 1868 hasta 1874, ministro de Interior, gobernador, polemista. Nació en el barrio de Carrascal de la ciudad de San Juan su verdadero nombre fue Faustino Valentín pero su madre doña Paula Albarracín lo llamó Domingo deseando perpetuar en él, el santo de su devoción.

Nombres geográficos

Este punto de acceso es uno de los más difíciles de normalizar debido a la falta de instrumentos normativos y políticas nacionales para el establecimiento de los nombres geográficos. Las reglas de catalogación RCAA2 tratan de manera sucinta el punto de acceso geográfico. Un bibliotecario se ocupa exclusivamente de la creación de los registros de los nombres geográficos, y otro colabora en la investigación de los nombres geográficos históricos porque nuestro acervo está conformado por documentos de todas las épocas.

Hasta el momento se han realizado aproximadamente 1.800 registros de autoridad que corresponden a NG jurisdiccionales de la Argentina, provincias, partidos, departamentos, ciudades, además se está incorporando paulatinamente el control de los accidentes geográficos p. ej. ríos. También se realizaron los diferentes registros de autoridad de Argentina con las subdivisiones cronológicas propias de nuestra historia.

Las fuentes de referencias utilizadas son base de datos on-line de localización geográfica como Geonames, diccionarios geográficos impresos, páginas de web institucionales de los sitios de las provincias, partidos, departamentos del país.

Para la normalización de los NG no solo se tienen en cuenta las prescripciones de las reglas de catalogación sino que también los criterios emanados del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos cuyos principios son indicaciones específicas que reflejan la filosofía básica de normalización toponímica además de proveer uniformidad en la nomenclatura.⁴

Procedimientos:

- Elaborar métodos para el procesamiento de datos y el tratamiento toponímico
- Mantenimiento de la normalización
- Divulgación de la información

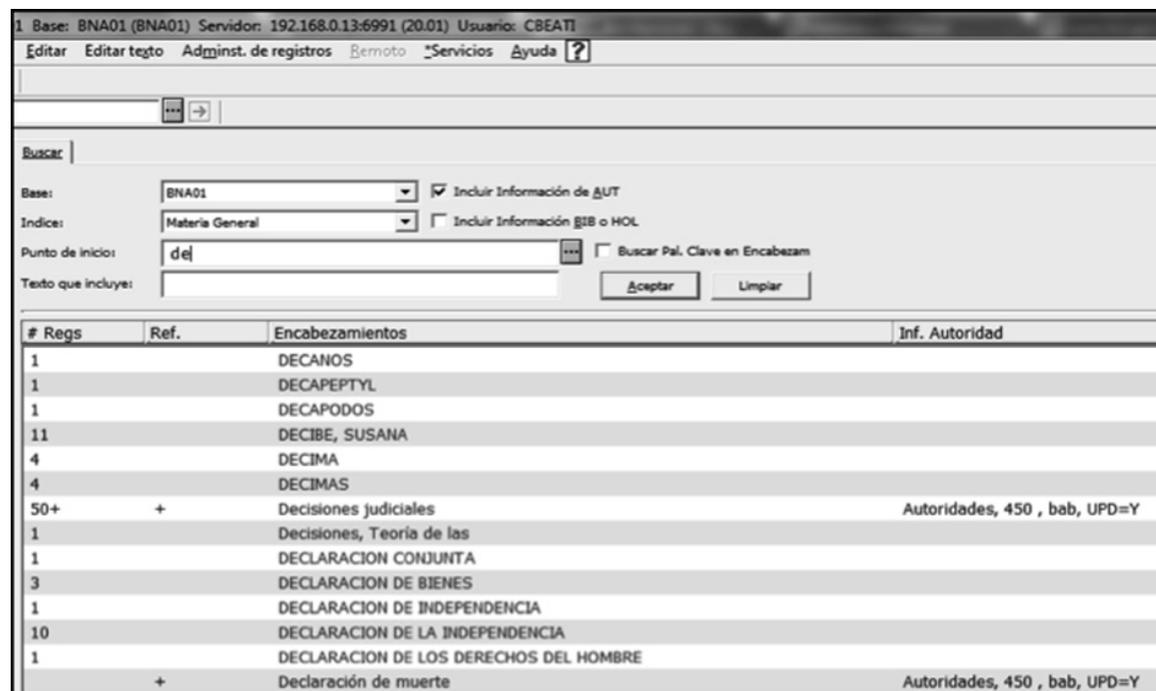
Los principios fundamentales adoptados son los siguientes:⁵

1. El respeto al uso
2. La unicidad del nombre de lugar (cada lugar un único nombre)
3. El respeto a la voluntad de las poblaciones afectadas
4. La no traducción de nombres propios
5. El respeto a los nombres autóctonos

Para el tratamiento de los NG será necesario constituir equipos de trabajo con el fin de aunar entre todos los organismos nacionales la validación de los nombres geográficos de nuestro país.

Materias

El vocabulario utilizado en la BNA para el análisis de contenido ha sido durante muchos años el tesoro modificado. Hoy podemos ver ese trabajo en los registros bibliográficos con descriptores y todos escritos en mayúsculas práctica heredada del trazado de las fichas.



The screenshot shows a search interface with the following search criteria:

- Base: BNA01
- Indice: Materia General
- Punto de inicio: del
- Textos que incluye: (empty)

The search results table is as follows:

# Regs	Ref.	Encabezamientos	Inf. Autoridad
1		DECANOS	
1		DECAPEPTYL	
1		DECAPODOS	
11		DECIBE, SUSANA	
4		DECIMA	
4		DECIMAS	
50+	+	Decisiones judiciales	Autoridades, 450 , bab, UPD=Y
1		Decisiones, Teoría de las	
1		DECLARACION CONJUNTA	
3		DECLARACION DE BIENES	
1		DECLARACION DE INDEPENDENCIA	
10		DECLARACION DE LA INDEPENDENCIA	
1		DECLARACION DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE	
	+	Declaración de muerte	Autoridades, 450 , bab, UPD=Y

El trabajo con las materias está orientado a adecuar todos los descriptores ya existentes en los registros migrados bajo la estructura del lenguaje preordinado de encabezamiento de materias. La redacción del manual, el establecimiento de las fuentes utilizadas para la normalización fueron actividades que se desarrollaron al iniciar el trabajo.

⁴ Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos (X : Nueva York : 31 de julio a 9 de agosto de 2012)

⁵ Morandi, M.C. "Principios, políticas y procedimientos recomendados sobre el tratamiento de los nombres geográficos en las islas Malvinas". Tesis de Licenciatura. Dirección: Dr. Pablo Pozzi (UBA-CAECE). Universidad CAECE, 7 de diciembre de 2001. © 169615 - Dirección Nacional de Derechos de Autor. Prohibida su reproducción total o parcial.

El primer paso fue analizar las entradas que posee la lista de encabezamientos Bilindex elegido como base de partida para ver la correspondencia con nuestra cultura y delinear acciones para adecuarlo. La cantidad de encabezamientos incorporados desde el vocabulario al sistema fue de 21.520 registros de materia, lo cuales muchos se encuentran enlazados con las materias existentes en el catálogo bibliográfico.

1. Lista Reqs. breve 2. Mis registros 3. Registros Breves		
<< >> (Words= gays)		
[Ordenados por Término principal y por Referencia (Ascendente).] <<<Autoridades>>>		
Heading	Cross Reference	See Also Reference
Antropólogos gays.		
Antropólogos gays--África--Biografía.		
Antropólogos gays--Conducta sexual.		
Antropólogos gays--Estados Unidos--Biografía.		
Artistas.		Arquitectos
Artistas gays.		
Artistas gays--Actitudes.		
Artistas gays--Bibliografía.		
Artistas gays--Entrevistas.		

En base al análisis planificamos el trabajo sobre las materias de la siguiente forma:

Recursos humanos involucrados 4 (3 bibliotecarios y la auxiliar dedicados para la adecuación de las materias)

Situaciones puntuales sobre las que trabajamos:

1. Términos temáticos existentes en la base bibliográfica que debe adecuarse al lenguaje precoordinado de encabezamiento de materia.
2. Depuración de la lista de encabezamiento de materia según el tipo de entrada (nombre personal, geográfico)
3. Revisión de los encabezamientos de temas históricos porque se detectaron subdivisiones cronológicas que no se correspondían con el hecho puntual.
Revisión de todos los encabezamientos históricos referentes a la Argentina utilizando como fuente el Tesoro de historia argentina de Graciela Barcala, también revisamos la periodización de la historia de los diferentes países de América y algunos de Europa.
4. Revisión de las subdivisiones de materias
El trabajo realizado en este tema consistió en la comparación las diferentes listas de subdivisiones presentes en las áreas de trabajo:
 - a) lista proporcionada por Bilindex
 - b) lista de subdivisiones generales traducidas de LC por AgeoGarcía
 - c) subdivisiones presentes en el cuerpo de la lista de encabezamiento Bilindex.
5. Eliminación de 3022 entradas duplicadas.
6. Eliminación de entradas que denotan algún tipo de razgos discriminatorios.
7. Fuera del trabajo que involucra la adecuación del encabezamiento, trabajamos en la elaboración de registros de autoridad de géneros musicales atendiendo especialmente a los argentinos y latinoamericanos. La investigación para la identificación de los géneros se realiza tomando como punto de partida la base de inventario de partituras. La tarea es realizada por el bibliotecario a cargo del procesamiento de las partituras y el asesoramiento de la musicóloga del área.

Hoy contamos con 19.807 materias de las cuales hay aún muchas por validar

Materia género/forma	77
Subdivisiones de forma	155
Subdivisiones generales	316

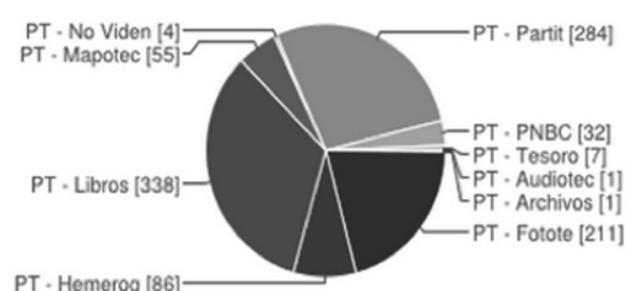
Relación con los procesos técnicos

Durante el año 2012 se realizaron reuniones con todas las áreas de procesamiento documental para la determinación de *Lineamientos específicos, criterios y procedimientos para el Control de Autoridades y la Catalogación en la BN*: donde se trataron temas normalización de los nombres geográficos, indización de temas históricos, tratamiento de las ediciones, clasificación con CDU.

En el 2013 se trabaja particularmente con cada área para tratar temas específicos referentes a la determinación de criterios de indización para temas y tipos de materiales puntuales.

El canal de comunicación diario para pedidos, aportes de información para los registros de autoridades es un formulario on line ubicado en el link de la herramienta de trabajo Escritorio de Procesos Técnicos. Se recibieron 1004 formularios con hasta 4 pedidos de validación cada uno.

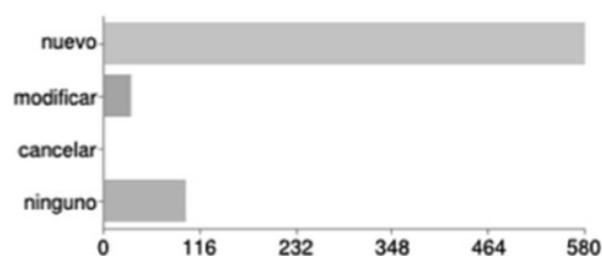
Sector de trabajo



PT - Audioteca	1	0%
PT - Archivos	1	0%
PT - Fototeca	211	21%
PT - Hemerográficos	86	8%
PT - Libros	338	33%
PT - Mapoteca	55	5%
PT - No Videntes	4	0%
PT - Partituras	284	28%
PT - PNBC	32	3%
PT - Tesoro	7	1%

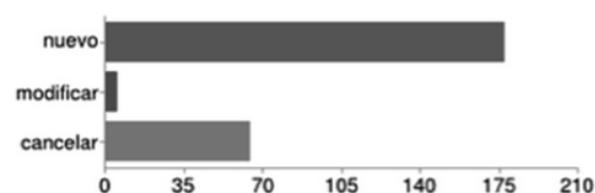
1. Validación de nombres

Seleccione [1° propuesta de validación de nombres personales / institucionales / geográficos]



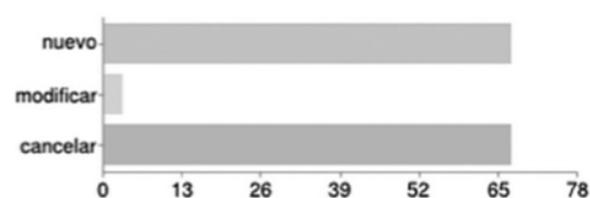
nuevo	579	82%
modificar	32	5%
cancelar	0	0%
ninguno	98	14%

Seleccione [2° propuesta de validación de nombres personales / institucionales / geográficos]



nuevo	177	72%
modificar	5	2%
cancelar	64	26%

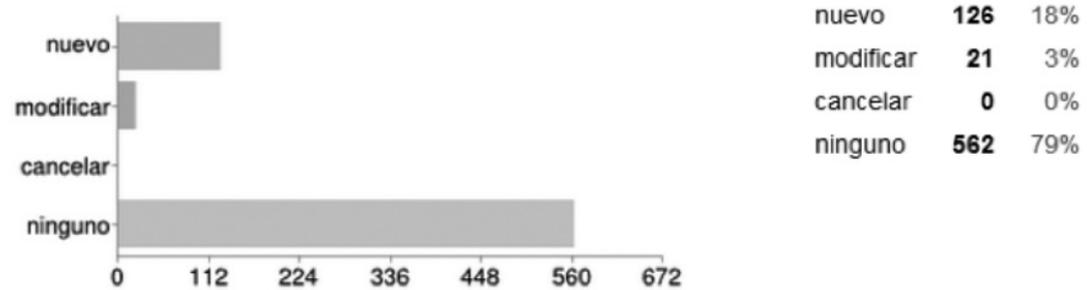
Seleccione [3° propuesta de validación de nombres personales / institucionales / geográficos]



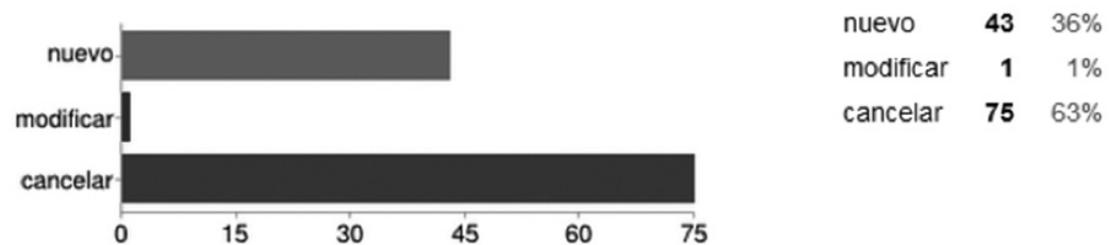
nuevo	67	49%
modificar	3	2%
cancelar	67	49%

2. Validación de materias

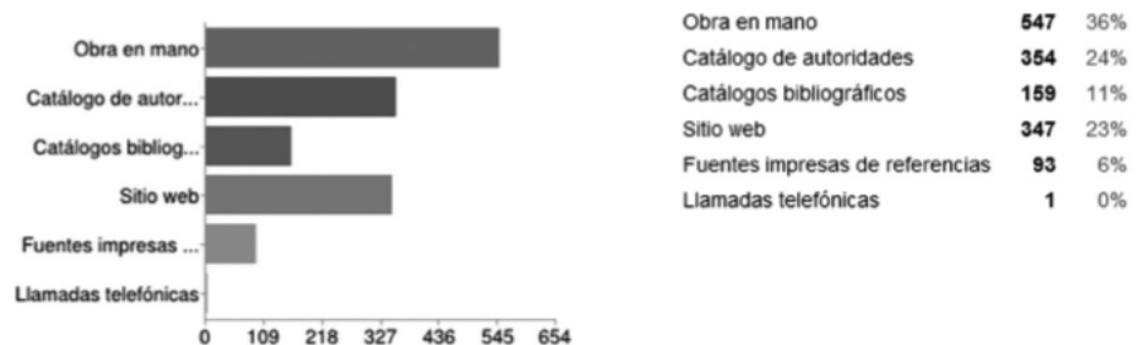
Seleccione [1° propuesta de validación de materias]



Seleccione [2° propuesta de validación de materias]



Fuente/s consultada/s



Acciones futuras

Como parte de la planificación del área se prevee:

- Avanzar en la elaboración de la lista de géneros musicales.
- Incorporar el control de los títulos de serie, haciendo incapié en los títulos de la producción editorial nacional.
- Creación de títulos uniformes.
- Incorporación del TGM II (Tesauro de materiales gráficos, traducido por la Div. Mapoteca/Fototeca de la BNA) a la base de materias con el objetivo de sumar a esta valiosa herramienta que hoy se puede consultar el registro en formato MARC autoridades.
- Avance en la elaboración de registros originales de autoridad de nombres personales de autores locales de las provincias argentinas.
- Identificar la presencia de las obras de los autores locales en el acervo de la Biblioteca.
- Creación de grupos de trabajo con otras instituciones para el intercambio de registros de autoridad.
- Concluir con la personalización de la interfaz de la base de autoridades.
- Habilitar la base de autoridades para la descarga de registros de autoridades.

Conclusiones

- A partir de este trabajo intentamos poner en conocimiento a los colegas bibliotecarios del trabajo que hemos iniciado con el propósito de cumplir con nuestros principales objetivos:
- Custodiar, acrecentar, preservar, conservar, registrar y difundir la memoria impresa del país o sobre el país.
- Constituir el centro bibliográfico nacional.
- Desarrollar procesos y pautas bibliotecológicas que se constituyan en normas orientadoras de la bibliotecología nacional.
- Formar y perfeccionar recursos humanos en materia bibliotecológica y disciplinas afines.
- Realizar, coordinar y fomentar programas de investigación y desarrollo en las áreas de su competencia.
- Desarrollar programas de cooperación con otras Bibliotecas y otras entidades culturales y científicas.
- Participar en la construcción de las políticas nacionales de información.

Bibliografía

- Arcella, E., Bizzotto, M. (2011). Del Centenario al 2000 : tradición, evolución y cambio en los procesos técnicos de la Biblioteca Nacional. En: VII Encuentro Internacional y III Nacional de Catalogadores “Estándares y procedimientos para la organización de la información”. (Buenos Aires, 23, 24 y 25 de noviembre de 2011). Recuperado: agosto 10, 2012 de <http://www.bn.gov.ar/descargas/catalogadores/encuentro2011/ponencia-23-J-Arcella-Bizzotto.pdf>
- Barber, E. (2010). Avances en el proceso de informatización de la Biblioteca Nacional Argentina. Conferencia en el marco de la 4a Jornada del Instituto de Formación Docente y Técnica N°35 “Prof. Vicente D’Abramo” (Monte Grande, Provincia de Buenos Aires). Monte Grande : ISFDyT N°35. Recuperado: octubre 8, 2012, de http://www.isfd35.org/htm/OBSERVATORIO/extension/4ta_Jornada_del_ISFDyTN35-Ponencia_Barber_Elsa.doc
- Biblioteca Nacional (Argentina). (2009). Determinación del tipo de publicación / Comisión para la Elaboración de las Políticas de Procesos Técnicos. Buenos Aires : Biblioteca Nacional. Recuperado: octubre 8, 2012, de <http://www.bn.gov.ar/recursos-para-bibliotecarios>
- Formato MARC para registros de autoridad (2006). Edición Concisa de 2006, actualización No. 1 (octubre de 2000), actualización No. 7 (octubre de 2006). Recuperado: agosto 10, 2012 de <http://www.loc.gov/marc/authority/ecadsps.html>
- IFLA. (2004). Directrices para registros de autoridad y referencias. Madrid : Ministerio de Cultura. Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas. Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria.
- IFLA (2010). Directrices para los registros de autoridad y referencia de materia. Madrid : Ministerio de Cultura. Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas. Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria.
- Reglas de catalogación angloamericanas. (2004). 2a ed., rev. 2002, actualiz. 2003. Bogotá : Rojas Eberhard.

**El control de autoridades de nombres y RDA:
algunas directivas del programa NACO de la
Library of Congress para sus participantes**

Estela Chahbenderian

El control de autoridades de nombres y RDA: algunas directivas del programa NACO de la Library of Congress para sus participantes

Estela Chabbenderian

Universidad de San Andrés. Biblioteca Max von Buch¹

Resumen: Se presenta a modo informativo la capacitación recibida en el 2012 por el Programa NACO de la Library of Congress destinada a los participantes del programa internacional de control de autoridades de nombre. Dicha capacitación se centró en los cambios que produce RDA en la práctica de registros de autoridades. Se exponen las nuevas políticas para identificar nombres de personas, familias, entidades corporativas y títulos uniformes para obras y expresiones. Se detalla cómo construir puntos de acceso autorizados y registrar atributos. Se destacan las principales similitudes y diferencias entre registros de autoridad confeccionados en AACR2 y los nuevos en RDA.

Introducción

Desde el año 2000, la Biblioteca de la Universidad de San Andrés es miembro activo del programa internacional NACO (Name Authority Cooperative Program), una división de un proyecto mayor, el PCC (Program for Cooperative Cataloging) de la Library of Congress. Mediante este programa, la Biblioteca puede aportar registros nuevos de autoridades de nombres como así también modificar y actualizar registros creados por otras bibliotecas de los distintos países participantes.

A partir del 31 de marzo de 2013 el PCC decide no aceptar más registros de autoridades confeccionados con el estándar de las AACR2² y las nuevas reglas de catalogación RDA³ se convierten en el único código permitido. Teniendo en cuenta esta fecha, durante el 2012 el PCC dedica esfuerzos para capacitar a los miembros participantes de NACO.

Es en este marco que en agosto del 2012 la Biblioteca recibe el entrenamiento de PCC a través de un curso a distancia destinado a catalogadores experimentados en trabajo de autoridades en AACR2 (no se trata, por lo tanto, de un taller de autoridades “desde cero”). Consiste en una serie de módulos en línea que incluyen videograbaciones, demostraciones y ejercicios; culmina con un seminario en línea donde es posible interactuar con los capacitadores. Una vez realizado el curso, el catalogador puede crear registros de autoridad en RDA y optativamente someterlos a revisión por parte del personal de PCC.

El siguiente trabajo tiene como finalidad transmitir la capacitación recibida por la Biblioteca y destacar los cambios más relevantes en el trabajo de autoridades con RDA.

RDA y sus antecedentes FRBR y FRAD en el control de autoridades

Las nuevas reglas de catalogación tienen como modelo conceptual a los Requisitos Funcionales de los Registros Bibliográficos elaborados por la IFLA y conocidos por su sigla en inglés FRBR⁴; como así también la extensión posterior de esta modelización a registros de autoridad que produjo como resultado los Requisitos Funcionales de los Datos de Autoridad, FRAD⁵. FRBR y FRAD analizan el universo documental definiendo las entidades, atributos y relaciones que lo constituyen y determinando cuáles de estos elementos deben estar incluidos en los registros bibliográficos y de autoridad para que el catálogo cumpla con sus objetivos.

Específicamente las FRAD (*Requisitos funcionales de los datos de autoridad*, 2008). establecen las tareas del usuario con respecto a los registros de autoridad. Las mismas consisten en: encontrar (una entidad o conjunto de entidades que corresponda con un criterio establecido); identificar; justificar (documentar el motivo por el cual se ha elegido el nombre o forma del nombre que es base para un punto de acceso controlado) y contextualizar (poner en contexto una persona, entidad, obra, etc.).

Para el trabajo de autoridades de nombres es importante destacar las entidades del grupo dos del modelo FRBR: personas, familias y entidades corporativas como responsables del contenido intelectual

1 Responsable del Sector Procesos Técnicos, Biblioteca Max von Buch, Universidad de San Andrés. E-mail: estela@udesa.edu.ar

2 Reglas de catalogación anglo-americanas 2ª ed. rev.

3 Resource Description and Access

4 Functional Requirements for Bibliographic Records. Más información en: <http://www.ifla.org/files/assets/cataloguing/frbr/frbr-es.pdf>

5 Functional Requirements for Authority Data.

o artístico, producción física, diseminación o custodia de las entidades del grupo uno (obra, expresión, manifestación e ítem).

Para poder establecer la forma única de un punto de acceso autorizado, el modelo conceptual describe cada entidad registrando un conjunto de atributos que permitirán al catálogo cumplir con las tareas del usuario.

En el caso de nombres de personas, los atributos relevantes son: título de la persona; fechas asociadas con la persona; género; lugar de nacimiento; lugar de fallecimiento; país; lugar de residencia; afiliación; dirección; lengua de la persona; campo de actividad; profesión/ocupación; biografía/historia; otros elementos informativos asociados a la persona.

Los atributos para establecer nombres de familias son: tipo de familia; fechas de la familia; lugares asociados con la familia; campo de actividad; historia de la familia.

Para nombres de entidades corporativas: lugar asociado; fechas asociadas; lengua de la entidad corporativa; dirección; campo de actividad; historia y otra información asociada con la entidad corporativa.

Para establecer títulos uniformes, se consideran los atributos de las entidades del grupo uno del modelo FRBR: obra (título; forma; fecha; lugar de origen; otra característica distintiva; historia; identificador) y expresión (tipo de contenido; fecha; lengua; otra característica distintiva; identificador)

MARC 21 y los registros de autoridad en RDA

El formato MARC 21 de autoridades continúa utilizándose con algunas modificaciones. El uso de RDA como código se indica en el campo 008, posición 10 (reglas de catalogación descriptiva) con el valor “z” que indica “otro” y en el campo 040 (fuente de catalogación), subcampo \$e se especifica “rda”.

Los campos que continúan vigentes sin ningún cambio son:

- 670 - Fuente de los datos consultados
- 675 - Fuentes que se consultaron sin obtener resultados
- 663 - Referencias complejas de “véase además” para seudónimos múltiples.

Los campos que se siguen usando pero con modificaciones menores son:

- 1XX - Punto de acceso autorizado
- 4XX - Referencias de “véase”
- 5XX - Referencias de “véase además”
- 667 - Nota general sin despliegue público
- 678 - Datos biográficos y/o históricos

El cambio principal en los campos 100, 400 y 500 es que el subcampo \$c (título) puede ocurrir antes del subcampo \$q (forma más completa del nombre). Esto se debe a que en RDA 9.19 se especifica el orden en el que se deben indicar los atributos: título (\$c); fechas (\$d); forma más completa del nombre (\$q); período de actividad (\$d); profesión u ocupación (\$c); campo de actividad (\$c).

Con respecto a los campos 5XX es posible usar designadores de relación del Apéndice K de RDA para indicar el tipo de relación entre nombres en los registros de autoridad. Se utiliza para tal fin el subcampo \$w valor “r” junto con su subcampo relacionado \$i para indicar la relación predecesor/sucesor (entidades corporativas) y progenitor/miembro (familias y nombres personales)

Ejemplos:

500 1_ \$w r \$i Fundador: \$a Zavalía, José Ignacio, \$d 1917-2003

510 2_ \$w r \$i Sucesor: \$a Universidad de Buenos Aires. **\$b** Instituto Bibliotecológico

El campo 667 se utiliza para indicar en una nota que es necesario intervención humana para pasar el registro de autoridad ya creado en AACR2 a RDA.

El campo 678 (datos biográficos y/o históricos) prácticamente no se usaba con las AACR2 y ahora cumple un rol muy importante. Está destinado al público y no para el catalogador, es por eso que su redacción debe ser lo más coherente y completa posible.

Los campos nuevos que se han agregado al formato MARC 21 para trabajar con RDA son todos opcionales; se incluyen si la información está disponible en el recurso catalogado; no es necesario (ni

recomendado) hacer investigación para encontrar la información para usarlos y se registran en orden numérico según el número de la etiqueta MARC :

- 046 - Codificación especial de fechas: se indica en un formato estricto (ISO 8601) las fechas de nacimiento(\$f), muerte (\$g), inicio (\$s)/terminación (\$t) de un período, fecha inicial de creación (k), etc.
- 368 - Otros atributos de personas o entidades corporativas
- 370 - Lugar asociado: se indica sin paréntesis, con coma (ejemplo: Buenos Aires, Argentina).
- 371 - Dirección (PCC aconseja no usar este campo para personas que aún viven)
- 372 - Campo de actividad: se indica la disciplina, no la profesión/ocupación (ejemplo: Geografía, en vez de Profesor de geografía)
- 373 - Grupo asociado (afiliación)
- 377 - Lengua asociada: se indica con el código de lenguas MARC y se refiere a la lengua de la creación de la persona/entidad, no a su lengua nativa.

Específicamente para nombres de personas solamente:

- 374 - Ocupación
- 375 - Género (es útil agregarlo cuando el nombre no deja claramente establecido el género, sobretodo en un contexto de catalogación cooperativa internacional)
- 378 - Forma más completa del nombre
- Para nombres de familia:
- 376 - Información de la familia
- Para obras y expresiones:
- 336 - Tipo de contenido (por ahora es la misma lista de términos utilizados en el campo 336 de registros bibliográficos, por ejemplo “texto”; en elaboración para NACO)
- 380 - Forma de la obra (ejemplo: Novela)
- 381 - Otra característica distintiva de la obra o expresión (ejemplo: nombre del traductor, etc.).

Las fuentes para justificar la información en los campos 046 y 3XX son: el campo 670 o agregando en cada campo 3XX el subcampo \$u- URL y/o subcampo \$v Fuente de información (sin necesidad de justificar en 670)

La mayor parte de estos nuevos campos incluyen los siguientes subcampos:

\$s Inicio de periodo (NR)

\$t Terminación de periodo (NR)

\$u URL (R)

\$v Fuente de información (R)

\$2 Fuente del término (NR) [*en caso que se use un vocabulario controlado*]

Nombres personales

En el capítulo 9 de RDA “Identificando personas” se establecen todo los datos que se deben considerar para registrar los atributos; construir el punto de acceso autorizado y los puntos de acceso de las variantes. A diferencia de las AACR2, RDA no se limitan al encabezamiento aislado (llamado ahora punto de acceso autorizado). De hecho, la información que prescriben las nuevas reglas acerca de una persona se registra en áreas diferentes del registro de autoridad y no necesariamente en los campos 100, 400 o 500.

Nombre preferido (RDA 9.2.2):

Se elige la forma más comúnmente conocida. Las palabras que señalen relaciones (Hijo; VII; etc.) se las considera como parte del nombre preferido; no como en AACR2 que se utilizaban solo cuando era necesario diferenciar.

Si un individuo tiene más de una identidad, se utiliza un nombre preferido para cada identidad, sin restricción de período de tiempo (RDA 9.2.2.8).

Los términos Doctor, Sra., etc. se utilizan si forman parte del nombre preferido (no como adiciones al nombre).

Adiciones:

El punto de acceso autorizado se construye tomando el nombre preferido como base y agregando las adiciones que se consideren necesarias (RDA 9.19).

Las adiciones permitidas al nombre son seis, en el siguiente orden de preferencia:

- Título u otra designación asociada a la persona, requerido para ciertos nombres (RDA 9.4 para títulos de nobleza, rangos eclesiásticos u oficiales y RDA 9.6 para santos y espíritus)
- Fechas de nacimiento y/o muerte (RDA 9.3)
- Forma más completa del nombre (RDA 9.5)
- Periodo de actividad de la persona (RDA 9.3.4)
- Ocupación (RDA 9.16)
- Campo de actividad (RDA 9.15)

Con respecto a las fechas asociadas a la persona, se consideran la fecha de nacimiento (RDA 9.3.2) y muerte (RDA 9.3.3) solo si se encuentran disponibles. El periodo de actividad de la persona no tiene restricciones para el siglo XX/XXI como en AACR2 (RDA 9.3.4). Las abreviaturas “ca.”, “n.”, “m.”, “fl.” ya no se encuentran en el Apéndice B de RDA. En la práctica se reemplaza “ca.” por “aproximadamente”; se usan guiones o palabras completas para “n.”, “m.” y se utiliza el término “activo” para “fl.”, pero estos cambios no constituyen aún políticas y se prestan a provocar prácticas divergentes en un contexto cooperativo.

La ocupación (RDA 9.16) es un elemento nuevo y se agrega si el nombre no da idea de que se trata de una persona o para distinguir nombres iguales. Se utiliza el subcampo \$c en MARC 21 y se adiciona el término entre paréntesis con la primer letra en mayúscula.

Ejemplo:

100 1_ \$a González, José \$c (Bibliotecario)

Otros atributos:

Además de las adiciones al punto de acceso autorizado existen otros atributos que no se incluyen en la construcción del nombre pero sí se indican en otros campos (creados especialmente para RDA) porque pueden ser útiles para identificar y contextualizar la persona.

Estos atributos son:

- Lugar asociado (RDA 9.8-9.11; MARC 21 campo 370): puede ser el lugar donde nació y/o murió, el país asociado a la persona o su lugar de residencia.
- Dirección (RDA 9.12; MARC 21 campo 371): puede ser la dirección postal y/o de correo electrónico siempre y cuando estén disponibles al público.
- Afiliación/grupo asociado (RDA 9.13; MARC 21 campo 373): nombre del grupo/institución al cual se asocia la persona ya sea por trabajo, educación o membresía.
- Género (RDA 9.7; MARC 21 campo 375)
- Lengua asociada (RDA 9.14; MARC 21 campo 377): la lengua utilizada por la persona al escribir, cantar, hablar, etc. Se utilizan los tres caracteres de la lista de Código MARC de lenguas.
- Información biográfica (RDA 9.17; MARC 21 campo 678): nota para el despliegue público.

Construcción de variantes de puntos de acceso (RDA 9.19.2):

A diferencia de las AACR2 que indican las variantes en otro capítulo (26), en RDA es una subsección del mismo capítulo 9. Se construyen de la misma forma como si fueran un punto de acceso autorizado pero la gran diferencia entre los dos códigos es que RDA considera opcionales las variantes. La política de PCC es dejar al criterio del catalogador qué variantes utilizar pero se recomienda considerar las necesidades del usuario. En ese sentido, la mejor práctica consiste en incluir ciertas categorías de variantes.

Similitudes y diferencias entre AACR2 y RDA:

El trabajo de autoridades con nombres personales no implica grandes cambios al adoptar las nuevas reglas, a pesar de tratarse de dos códigos conceptualmente diferentes. La mayor parte del capítulo 9 de RDA consiste en el capítulo 22 de las AACR2.

Entre las similitudes se destacan: la codificación y el orden de los campos MARC 21; el concepto de encabezamiento único (AACR2) / punto de acceso autorizado único (RDA); las adiciones a los nombres; los datos agregados; la puntuación y espacios; la elección del nombre; cambio de nombre; múltiples identidades bibliográficas; los elementos de entrada y las fechas agregadas si están disponibles.

Entre las diferencias se encuentran: la no diferenciación entre personas contemporáneas y no contemporáneas; los términos como “Hijo”, “Jr.”, “Sr.”, “III”, etc. ahora se consideran como parte del nombre; una ocupación o campo de actividad puede agregarse al punto de acceso autorizado para resolver un conflicto; el uso más consistente del subcampo \$c de MARC 21; los datos que se agregan al registro de autoridad pueden fundamentarse en el campo 670 o en los campos 300, subcampos \$u y \$v.

Ejemplo de registro de autoridad de nombre personal (vista parcial):

008 posición 10 (Reglas) = “z”

040 __ U@S \$b spa \$c U@S \$e rda

046__ \$f 19180531 \$g1999

100 1 _ \$a Sánchez, René, \$d 1918-1999

370 __ \$a Mendoza, Argentina

372 __ \$a Diseño de interiores \$a Paisajismo \$a Arquitectura

373 __ \$a Universidad Nacional de Cuyo \$v Anuario 1950 \$u <http://www.uncuyo.edu.ar/anuario1950>

373 __ \$a Construcciones AVI S.A. \$s 1963 \$t 1975

374 __ \$a Arquitecto

375 __ \$a Hombre

377 __ \$a spa

670 __ \$a Diseño urbano, 1986: \$b portada (René Sánchez) solapa anterior (n. 31 de mayo de 1918 y m. 1999, en Mendoza, Argentina; arquitecto; especialista en diseño de interiores y paisajismo; director de Construcciones AVI S.A. entre 1963-1975)

En este ejemplo se puede ver que los datos de los campos opcionales fueron tomados del mismo recurso catalogado citado en el campo 670, salvo el género (no es necesario justificarlo, alcanza con encontrar el uso del masculino al referirse a su persona en el recurso, una fotografía, etc.) y uno de los grupos asociados donde se brinda la información en el mismo campo utilizando los subcampos \$v y \$u. Opcionalmente, podría no usarse estos subcampos y confeccionar otro campo 670 para registrar la misma información. Ambas formas son válidas.

Nombres de familias

Esta nueva entidad para el código de catalogación (las AACR2 no la incluía), es analizada en el capítulo 10 de RDA “Identificando familias”. Considerar los nombres de familia como creadores, contribuidores, etc. es muy útil para el ámbito de los archivos, museos y colecciones especiales.

Se considera “familia” a dos o más personas relacionadas por su nacimiento, adopción, matrimonio o cualquier tipo de unión civil; o a quienes se presentan a sí mismos como familia. No incluye entidades corporativas que utilizan el término “familia” en su nombre.

Para registros de autoridad de nombres se consideran solo las familias específicas que vivieron en un lugar y en un tiempo determinado, en cambio los nombres de familias a lo largo de toda su existencia, son tratados como términos temáticos. Es por eso que en el campo 008 del registro de autoridad se indica en la posición 15 (Uso del encabezamiento como materia) el valor “b” (no apropiado) significando que su uso no es válido como materia.

Atributos:

- Nombre de la familia (RDA 10.2)
- Tipo de familia (RDA 10.3): puede usarse el término que se considere apropiado, no hay una lista establecida. Si no se puede aplicar un término específico como “Dinastía”, “Clan”, se utiliza el genérico “Familia”.
- Fecha asociada con la familia (RDA 10.4)
- Lugar asociado con la familia (RDA 10.5): residencia, fundación, evento significativo.
- Miembro prominente de la familia (RDA 10.6, MARC 21 campo 376, subcampo \$b): usar la forma autorizada del nombre.
- Título hereditario (RDA 10.7, MARC 21 campo 376, subcampo \$c): se registra en plural (ejemplo: Duques de Wellington)

- Historia de la familia (RDA 10.8): a criterio del catalogador cuánto registrar.
- Identificador de la familia (RDA 10.9): serie de caracteres asociados al registro (generalmente de autoridad) de una familia. En la mayor parte de los casos se usa el número de control junto con la sigla de la agencia catalográfica que estableció el registro de autoridad (MARC 21 campos 001, 010, etc.)

Punto de acceso autorizado:

Se inicia siempre con el nombre preferido (el registrado en los recursos asociados a la familia) y se agregan los siguientes calificadores en el siguiente orden: tipo de familia (obligatorio; MARC 21 campo 100, subcampo \$a); fechas (si son necesarias; MARC 21 campo 100, subcampo \$d); lugar (si es necesario; MARC 21 campo 100, subcampo \$c); miembro prominente de la familia (si es necesario; MARC 21 campo 100, subcampo \$g).

La necesidad de agregar calificadores al nombre surge de resolver un conflicto o ayudar a la identificación.

Los puntos de acceso de variantes son optativos, según el criterio del catalogador. Se utilizan los mismos calificadores que los del punto de acceso autorizado.

Ejemplo de puntos de accesos autorizados para nombres de familia:

- 100 3_ \$a Soler (Familia)
- 100 3_ \$a Virasoro (Familia : \$c Corrientes, Argentina)
- 100 3_ \$a Anchorena (Familia : \$d 1750-1875 : \$c Buenos Aires, Argentina)
- 3_ \$a López (Familia : \$g López Rivas, José Gregorio, 1868-1948)

Nombres de entidades corporativas

Al igual que con los nombres personales, RDA prescribe registrar información sobre entidades corporativas en diferentes áreas y no sólo en el punto de acceso autorizado, las variantes o el campo 670. El capítulo 11 de RDA se ocupa de las pautas para identificar entidades corporativas.

Nombre preferido (RDA 11.2.2):

Al igual que los nombres personales el nombre preferido es la base para construir el punto de acceso autorizado. Se considera nombre preferido la forma más comúnmente conocida. De existir variantes ortográficas, se elige la forma encontrada en el primer recurso que se recibe (RDA 11.2.2.5.1). No hay grandes cambios con respecto al código anterior. Sigue vigente el concepto de entidad subordinada que incluye los mismos tipos que AACR2.

Una diferencia con las AACR2 es que la palabra “Departamento” ya no se abrevia a menos que el nombre esté representado por una forma abreviada (se sigue el principio de representación, transcribir lo que ve).

Otra diferencia es que en el caso de las conferencias, exposiciones, etc. (RDA 11.2.2) se retiene la frecuencia en el nombre si se lo trata en forma monográfica y no seriada (es necesario construir un nuevo registro de autoridad por cada ocurrencia del evento).

Adiciones:

Para establecer el punto de acceso autorizado se toma el nombre preferido y, si se consideran necesarias, se agregan las siguientes adiciones en el siguiente orden de preferencia (RDA 11.13):

- Término que refleja que se trata de una entidad corporativa: requerido para ciertos nombres (ejemplos: “Programa”, “Organización”, etc.)
- Lugar asociado a la entidad: si es necesario (para distinguir o ayudar a identificar).
- Institución asociada: si es necesario.
- Fecha asociada: si es necesario.
- Tipo de jurisdicción: si es necesario.
- Otra designación: si ninguna de las adiciones ya mencionadas son suficientes para distinguir entre dos o más entidades, se registra cualquier término que se considere apropiado en la lengua preferida por la agencia que crea el registro (ejemplos: “Fútbol” como adición a la entidad “Copa Mundial”; “República Democrática”, como adición a la entidad “Congo”, etc.)
- Número, fecha y lugar de una conferencia: requerido para ciertos nombres. En RDA no hay límite para la cantidad de lugares donde se realiza la conferencia.

Otros atributos:

No se incluyen en la construcción del punto de acceso autorizado pero se indican en otros campos del registro de autoridad para contextualizar la entidad.

- Dirección (RDA 11.9; MARC 21 campo 371)
- Campo de actividad (RDA 11.10; MARC 21 campo 372)
- Lengua asociada (RDA 11.8; MARC 21 campo 377)

Construcción de variantes de puntos de acceso (RDA 11.13.2):

Se construyen de la misma forma como si fueran un punto de acceso autorizado pero al igual que las demás entidades, RDA considera opcionales las variantes. PCC recomienda, una vez más, considerar las necesidades del usuario.

Similitudes y diferencias entre AACR2 y RDA:

No hay grandes cambios, la mayor parte del capítulo 11 de RDA consiste en el capítulo 24 de las AACR2.

Entre las similitudes se destacan: la codificación y el orden de los campos MARC 21; la elección del nombre; las adiciones; la puntuación y espacios; entidades ambiguas (RDA 11.0); cambio de nombre; lengua oficial de la entidad; entidades gubernamentales; entidades subordinadas.

Entre las diferencias, se puede elegir una forma breve en vez de la forma completa (RDA 11.2.2.5); se incluye la periodicidad en los nombres preferidos de conferencias; no hay límite en la adición de lugares en los puntos de acceso autorizados de conferencias; es posible para las conferencias en línea en vez de lugar utilizar el término “En línea” (RDA 11.3.2); el nuevo uso del subcampo \$r w \$i, en lugar de referencias véase además (MARC 21 510) para indicar la entidad anterior y posterior.

Ejemplo de registro de autoridad de nombre de entidad corporativa (vista parcial):

046 __ \$s 1972

110 2 _ \$a Casa de la Cultura (Salta, Argentina)

370 __ \$c Argentina \$e Salta

371 __ \$a Caseros 460 \$b Salta \$d Argentina \$e A4400DMJ \$m casadelacultura@culturasalta.gov.ar

372 __ \$a Cultura

377 __ \$a spa

670 __ \$a WWW Casa de la Cultura, 2013: \$b (comienza a funcionar en 1972; dirección, Caseros 460, Salta; código postal: A4400DMJ; TE: +54 387- 421 8002; correo electrónico: casadelacultura@culturasalta.gov.ar)

Obras y expresiones

El término “título uniforme” se considera ya obsoleto en el contexto de RDA. Para el trabajo de autoridades es necesario crear puntos de acceso autorizados para las entidades “obra” y “expresión” del grupo uno de FRBR. Ambas entidades son abstractas, se materializan en manifestaciones y se ejemplifican en ítems (las otras dos entidades del grupo uno de FRBR).

Las decisiones para establecer estos registros de autoridad tienen una relación más cercana a decisiones tomadas en los registros bibliográficos. RDA no diferencia entre un registro bibliográfico y de autoridad, solo da instrucciones en distintos capítulos de la información que se debe registrar; las agencias catalográficas deciden si incluir esa información en un registro bibliográfico o de autoridad.

Atributos:

Las reglas sobre obras y expresiones se encuentran en el capítulo 6 “Identificando obras y expresiones” donde se indican todos los atributos necesarios. Cada atributo tiene su lugar en el registro de autoridad, no todos forman parte del punto de acceso autorizado.

Para las obras se consideran siete atributos: Título de la obra (RDA 6.2, MARC 21 campo 1XX,

6 Creación intelectual o artística distintiva.

7 Realización intelectual o artística de una obra en forma de notaciones alfanuméricas, musicales, coreográficas, sonido, imagen, objeto, movimiento, etc. En: Tillett, Barbara. ¿Qué es FRBR?: un modelo conceptual del universo bibliográfico. Recuperado Septiembre 11, 2013, de <http://www.loc.gov/catdir/cpsd/Que-es-FRBR.pdf>

subcampo \$t); Forma de la obra (RDA 6.3, MARC 21 campo 380); Fecha de la obra (RDA 6.4, MARC 21 campo 046); Lugar de origen de la obra (RDA 6.5, MARC 21 campo 370); Otra característica distintiva (RDA 6.6, MARC 21 campo 381); Historia de la obra (RDA 6.7, MARC 21 campo 678) e Identificador de la obra (RDA 6.8, número de registro o control, MARC 21 campos 001, 010).

Para las expresiones se identifican cinco atributos: Tipo de Contenido (RDA 6.9, MARC 21 campo 336); Fecha de la expresión (RDA 6.10, MARC 21 campo 046); Lengua de la expresión (RDA 6.11, MARC 21 campo 377); Otra característica distintiva (RDA 6.12, MARC 21 campo 381) e Identificador de la expresión (RDA 6.13, número de registro o control, MARC 21 campos 001, 010).

Punto de acceso autorizado:

En la sección 6.27 “Construyendo puntos de acceso de obras y expresiones” se indica cómo establecer el punto de acceso para una obra, para las partes de una obra, para la expresión y finalmente para las variantes de punto de acceso de obra y expresión.

Para una obra (RDA 6.27.1), el punto de acceso autorizado se inicia con el nombre del creador, si es aplicable al caso: el registro bibliográfico debe tener una entrada principal de autor/creador⁸. El nombre es seguido por el título preferido de la obra, o sea, el comúnmente conocido (RDA 6.2.2). Después, si es necesario, se agrega uno o más calificadores (no hay un orden de preferencia, depende del juicio del catalogador): forma de la obra; fecha de la obra; lugar de origen de la obra; otra característica distintiva.

Para las compilaciones de obras (RDA 6.2.2.10 y 6.27.1.2) de un mismo creador, se sigue utilizando un título colectivo convencional (título preferido de obras colectivas) tal como “Obras”, “Novelas”, etc. La diferencia con AACR2 es que cuando se trata de una selección de obras, se usa “Obras. Selecciones” (antes era solamente “Selecciones”).

En el caso del título para una parte (RDA 6.2.2.9 y 6.27.2) se utiliza el título de la parte; si son dos o más partes numeradas o consecutivas se puede establecer un acceso a cada una de las partes o utilizar el nombre de la obra seguida del término “Selecciones”. Para dos o más partes no numeradas o no consecutivas, se registra el nombre de la obra seguida del término “Selecciones”.

Para una expresión (RDA 6.27.3), el punto de acceso autorizado se inicia con el punto de acceso autorizado de la obra. Luego, se agrega uno o más calificadores, según sea necesario para distinguir: el tipo de contenido, la fecha (de la expresión, no de la obra), la lengua y otra característica distintiva. Los registros de autoridad de expresiones son necesarios en casos muy específicos: obras musicales; sagradas escrituras; traducciones; ediciones en múltiples lenguas y compilaciones con títulos colectivos convencionales.

Construcción de variantes de puntos de acceso (RDA 6.27.4):

Las variantes de los puntos de acceso son optativas, sin embargo PCC recomienda especialmente establecerlas (construidas de la misma forma y con los mismos calificadores que el punto de acceso principal) ya que son las variantes las que muchas veces determinan la necesidad de un registro de autoridad de obra o expresión.

Ejemplo de registro de autoridad de obra (vista parcial):

046 __ \$k 1922 \$l 1923

100 1_ \$a Rivera, Diego, \$d 1886-1957. \$t Creación

370 __ \$g México D.F., México

380 __ \$a Murales

670 __ \$a Diego Rivera: retrospectiva, 1992: \$b p. 249 (Creación; mural realizado entre 1922 y 1923 en la ciudad de México)

Ejemplo de registro de autoridad de expresión (vista parcial):

046 __ \$k 2006

100 1_ \$a Larsson, Stieg, \$d 1954-2004. \$t Flickan som lekte med elden. \$l Español

336 __ \$a texto \$2 rdacontent

400 1_ \$a Larsson, Stieg, \$d 1954-2004. \$t Chica que soñaba con una cerilla y un bidón de gasolina

670 __ \$a Larsson, Stieg. Chica que soñaba con una cerilla y un bidón de gasolina, 2006.

8 RDA no impone el límite de la “regla de tres” para decidir el punto de acceso principal del registro bibliográfico.

A modo de conclusión

Si bien la mayor parte del trabajo de autoridades continúa sin cambios, RDA provoca nuevas modalidades de trabajo.

Se registran ciertos datos en forma más controlada (fechas codificadas; ocupación; campo de actividad, etc.) lo que permite realizar cambios a los puntos de acceso en forma automatizada.

La inclusión de información en otros campos, sin que sea necesaria para la confección de los puntos de acceso, facilita notablemente la contextualización e identificación de las entidades controladas. La existencia de estos datos permite distinguir más fácilmente si se trata de una entidad diferente.

A su vez, esta información que antes no era necesaria se brinda en gran parte en la lengua del catalogador. Los registros resultantes son más dependientes del idioma de la agencia catalográfica, lo que constituye un desafío para el contexto internacional de cooperación.

La capacitación recibida por NACO permitió a la Biblioteca vislumbrar el panorama de los futuros cambios en la práctica del control de autoridades cuando se adopte el nuevo código de catalogación.

Referencias bibliográficas

Formación RDA para participantes de NACO (2013). Recuperado Septiembre 4, 2013, de http://www.loc.gov/catworkshop/courses/rda_naco_spanish.html

RDA in NACO Training (2013). Recuperado Septiembre 11, 2013, de http://www.loc.gov/catworkshop/courses/rda_naco/course%20table.html

Requisitos funcionales de los datos de autoridad (FRAD): un modelo conceptual (2008). Recuperado Septiembre 4, 2013, de http://www.ifla.org/files/assets/cataloguing/frad/frad_2009-es.pdf

**Nombres corporativos misioneros:
pautas, recursos y procedimientos para
la construcción de registros de autoridad**

Nélida Elba García
Mirta Juana Miranda
Adriana Noemí Villafañe

Nombres corporativos misioneros: pautas, recursos y procedimientos para la construcción de registros de autoridad

Nélida Elba García,
Mirta Juana Miranda,
Adriana Noemí Villafañe

Universidad Nacional de Misiones.
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.
Departamento de Bibliotecología¹

Resumen: El trabajo que se presenta constituye una reseña acerca de las *pautas, recursos y procedimientos* desarrollados en el marco del Proyecto 16/H355 “Forma normalizada de los nombres. Un desafío permanente para la catalogación. Segunda etapa” (2012-2013) planteado con la finalidad de construir registros de autoridad de nombres corporativos correspondientes a instituciones responsables de la creación de recursos informativos en la provincia de Misiones. Con este aporte relacionado a los nombres de las entidades corporativas se completa la segunda etapa del trabajo que ya tiene resultados para nombres personales oportunamente compartidos. Los productos alcanzados en ambos trayectos de esta investigación son trascendentes para la provincia de Misiones por constituir los primeros antecedentes relacionados al trabajo de autoridades como práctica normalizadora del uso de los nombres (persona y entidad corporativa) locales.

Introducción

En esta ponencia se expone parte del proceso investigativo llevado a cabo en el marco del Proyecto 16/H355 “Forma normalizada de los nombres. Un desafío permanente para la catalogación. Segunda etapa” (2012-2013).

Se reseña el desarrollo de *pautas* para la creación de “registros de autoridad de nombres corporativos” enmarcadas en un documento teórico-técnico elaborado en carácter de *Manual* para orientar el proceso de investigación que demanda la gestión del trabajo de autoridades con nombres corporativos. El principal propósito de este instrumento es señalar cuestiones generales y específicas desarrolladas por expertos internacionales en la temática del control de autoridades de nombres corporativos siendo el valor agregado la interpretación de la normativa internacional a través de la suma de ilustraciones basadas en casos del entorno local.

Otros aportes del proceso investigativo que se reseñan son, por un lado, el resultado de un exhaustivo trabajo de búsquedas en fuentes validadas de información que han generado valiosos recursos (*listados, índices, etc.*) factibles de convertirse en *fuentes de referencia y consulta para el control de autoridades* a consultar por bibliotecas y/o unidades de información de la provincia de Misiones. Y, por otro la construcción de una “plantilla de relevamiento de nombres” ideada para relevar aspectos relacionados con los nombres de entidades y el proceso de construcción de la forma normalizada.

Finalmente, se resumen los *procedimientos* que -a partir del relevamiento- reflejan el ejercicio de construcción de una lista de autoridades a partir de la cual se están generando los primeros registros autorizados “provisionales” de nombres corporativos misioneros.

Las PAUTAS para la construcción de puntos de acceso autorizados de nombres corporativos

Como parte del proceso investigativo², se ha elaborado un documento teórico-técnico con características de *Manual*³, para orientar el proceso de indagación que demanda la gestión del trabajo de autoridades con nombres corporativos. El principal propósito de este instrumento es señalar cuestiones generales y específicas desarrolladas por expertos internacionales en la temática del control de autoridades

1 Nélida Elba García: garcianelida@hotmail.com ; Mirta Juana Miranda: mirtajuanamiranda@hotmail.com ; Adriana Noemí Villafañe. Universidad Nacional de Misiones. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Departamento de Bibliotecología . Tucumán 1946, Posadas. Misiones, Argentina

2 Miranda, M. y otros (2012). Forma normalizada de los nombres. Un desafío permanente para la catalogación. Segunda etapa : informe de avance 2012. Posadas : UNaM. FHyCS. SIyP. 170 p. (Proyecto 16/H335).

3 García, N. E. (2012). Entidades corporativas: evolución conceptual, teoría de los nombres corporativos y ejemplificación local. En: Informe de avance 2012. Forma normalizada de los nombres. Un desafío permanente para la catalogación. Segunda Etapa. Posadas : Secretaría de Investigación y Posgrado ; UNaM. 57 p.

de nombres corporativos siendo el valor agregado la interpretación de la normativa internacional a través de la suma de ilustraciones basadas en casos del entorno local.

En esta segunda parte de la investigación, el *Manual* presenta un marco histórico-conceptual referido a las entidades corporativas seguido de las generalidades sobre la forma autorizada de estos nombres y las fuentes para su elección. La parte central del documento, aborda la tipología de entidades corporativas basada en la teoría de los nombres de entidades expuesta por expertos de las corrientes angloamericana e hispana; se exponen los casos de entidades según el área de influencia, su carácter y estructura orgánica. En cada caso, la descripción se completa con ilustraciones “provisionales” basadas en nombres de entidades corporativas del contexto local. A continuación y cerrando el marco conceptual se describen las “referencias para nombres de entidad corporativa”; referencias de *Véase* y referencias de *Véase además*, también con inclusión de ilustraciones del entorno local.

Concepto de “entidad corporativa” en el marco normativo vigente

La comunidad catalográfica internacional está dando los primeros pasos en la aplicación de un nuevo marco normativo con las Reglas para la Descripción y Acceso (RDA). No obstante, este trabajo se basa en las Reglas de Catalogación Angloamericanas, *segunda edición revisadas* (RCA2), por constituir la normativa vigente para la normalización de las entidades corporativas al inicio del mencionado proceso investigativo. De igual modo, para analizar el alcance de algunos conceptos se han considerado los nuevos modelos conceptuales de catalogación.

Las RCA2, definen a una **entidad corporativa** como una organización o grupo de personas que se identifican mediante un nombre determinado y que actúa, o puede actuar, como una entidad (Regla 21.1B1).

En este marco normativo las entidades comprenden a instituciones, asociaciones, firmas comerciales, empresas sin fines de lucro, organismos y dependencias gubernamentales, planes y programas, entidades y grupos religiosos, grupos constituidos con carácter temporal (como encuentros, conferencias, congresos, exposiciones, festivales, ferias, etc.). Incluyendo organizaciones en funcionamiento así como grupos que ya no existen.

Ya en el estudio realizado por Eva Verona, con significativa influencia en la construcción de la normativa de catalogación vigente, se estableció que “*una obra debe considerarse de autoría corporativa si se puede concluir por su carácter o naturaleza que es necesariamente el resultado de la actividad creativa y/o organizativa de una entidad corporativa como un todo y, no el resultado de una actividad creativa independiente de un (os) individuo (s) que la redactó/aron*” (Verona, 1975).

Las Directrices para Registros de Autoridad y Referencia (GARE), cuando se refieren a las entidades corporativas, establecen que este grupo de personas y/o de organizaciones deben ser identificados por un nombre (*Notas preliminares*, 5).

En tanto que, los Requisitos Funcionales para Registros Bibliográficos (FRBR), definen entidad corporativa como “*una organización o grupo de individuos y/u organizaciones que actúan como una unidad*” (*Informe final*, 2004, p. 70).

Los expertos españoles, que también basan su descripción en la corriente anglosajona, definen entidad como “*aquella persona jurídica responsable de la elaboración o publicación de una obra*” (Jiménez Pelayo; García Blanco, p. 369).

En las RCA2, el alcance del concepto entidades corporativas se complementa con otras consideraciones que deben ser analizadas ante la decisión de plantear la forma normalizada de un nombre corporativo:

Como parte de la definición de asiento bajo entidad corporativa, la Regla 21.1B1 establece que una entidad corporativa tiene un nombre “*si las palabras que se refieren a ésta son una denominación específica antes que una descripción general*”; y, “*si en una lengua y escritura en que se usan las mayúsculas para los nombres propios, las letras iniciales de las palabras que se refieren a ésta van siempre en mayúsculas y/o si en una lengua en que se usen artículos, las palabras siempre van acompañadas por un artículo definido*” (Regla).

En términos de reglas generales la Regla 21.1B2 establece “*asentar una obra que emane de una o más entidades corporativas bajo el encabezamiento de la entidad corporativa correspondiente*”, siempre y cuando ingrese en una o más de las siguientes categorías:

- a) *obras de naturaleza administrativa* que se refieren a la entidad corporativa en cuestión...;
- b) *algunas obras legales, gubernamentales y religiosas*...; c) *obras que registran el pensamiento*

colectivo de la entidad...; d) obras que informan sobre la actividad colectiva de una conferencia... e) materiales cartográficos que emanan de una entidad corporativa diferente de una que es responsable simplemente de su publicación o distribución.

En los nuevos modelos conceptuales para los registros bibliográficos se definen a las entidades corporativas responsables de la creación de documentos del mismo modo: “*son organizaciones o grupos de personas, tienen un nombre formal y actúan como una unidad*”.

Tras este breve recorrido conceptual por el amplio marco normativo internacional y, la literatura específica de autoridades se evidencia un concepto casi uniforme sobre entidades corporativas como productoras de información que hace posible normalizar el procedimiento de construcción de los puntos de acceso por nombres de entidad.

La aplicación de estos alcances normativos constituye un riguroso ejercicio intelectual y práctico que exige del catalogador un procedimiento acompañado de indagaciones efectivizadas en distintas fuentes validadas de información, además, del estudio pormenorizado del propio documento.

Ese procedimiento sistemático que demanda la construcción de puntos de acceso normalizados está pautado en el marco del trabajo de autoridades y reflejado en grandes catálogos de autoridad internacionales. Sin embargo, más allá del posible acceso a esas fuentes y las posibilidades que brinda la cooperación catalográfica internacional, el control de autoridades no siempre puede ser aplicado por las bibliotecas de menor envergadura, ya que, para ello es necesario contar con catálogos de autoridad que reflejen la producción informativa local.

Esa brecha vigente en la praxis catalográfica de autoridades del entorno local, amerita la tarea investigativa encauzada para adaptar las teorías convencionales y, generar un marco normativo referencial breve que represente la casuística presente en las unidades de información del contexto provincial misionero.

Generalidades sobre las variantes en las formas de los nombres corporativos y las fuentes para su elección

Con frecuencia, los nombres de algunas instituciones o entidades corporativas responsables de la creación de información, presentan *variantes* a lo largo de su existencia: de *tipo formal* (siglas, acrónimos o formas desarrolladas); de *orden* (formas invertidas, formas directas); *lingüísticas* (forma idiomática oficial y otras); *ortográficas*, etc. Ante estas posibilidades el catalogador deberá elegir una sola forma del nombre como autorizada utilizando a las demás como otros puntos “no autorizados” de acceso al documento. El fundamento de esta decisión es evitar que el usuario ejecute la búsqueda por cada una de esas variantes para localizar información referida a una determinada entidad.

Si el nombre de la entidad es conocido bajo *diferentes formas* se debe considerar: *primero*, la forma predominante en las publicaciones de la entidad; *segundo*, la forma más destacada (cuando en las publicaciones aparezcan simultáneamente varios nombres); *tercero*, cuando no se destaque o no predomine ninguna, la forma más breve. Con la finalidad de guiar al usuario desde las formas no autorizadas a la normalizada se establecerán las referencias de *Véase* correspondientes.

SAMSA

Véase

Servicios de Aguas de Misiones Sociedad Anónima

En este ejemplo, la denominación “Servicios de Aguas de Misiones Sociedad Anónima” constituye la forma oficial del nombre de la entidad pero es la menos conocida; mientras que la expresión “SAMSA” es la que aparece en forma más destacada en las publicaciones y, por lo tanto, constituye la forma más conocida por el usuario. Por esa razón podría determinar la forma autorizada.

Algunas organizaciones *cambian de nombre* a lo largo de su historia institucional. No se trata de diferentes formas en que aparece el mismo nombre sino de un cambio oficialmente establecido y empleado en determinado período de la vida de una entidad. En este caso, todos los nombres son considerados válidos y para cada uno de ellos debe establecerse un registro autorizado, con las posibles variantes existentes, una nota histórica que ponga de manifiesto fundamentalmente el período en que se produjo el cambio de denominación y las referencias cruzadas de “*Véase además*” que relacionen todos los nombres autorizados que detenta la entidad.

Una entidad corporativa que ha cambiado su nombre, es una entidad diferente; el asiento debe

hacerse bajo los nombres sucesivos utilizados por la entidad; y, el usuario contará con referencias explicativas de todos los nombres incluidos en los registros de autoridad (Regla 21.4C). En el contexto local misionero se presenta el siguiente caso ilustrativo⁴:

Instituto Superior Antonio Ruiz de Montoya
Véase además
 Instituto Superior del Profesorado Antonio Ruiz de Montoya

A su creación en el año 1960 el pionero instituto posadeño de profesorado recibió el nombre de *Instituto Superior del Profesorado Antonio Ruiz de Montoya* (I.S.P.A.R.M.).

A partir de un Proyecto Educativo Institucional denominado “del I.S.P.A.R.M. al I.S.A.R.M.”, se obtiene la acreditación plena institucional como Instituto de Formación Docente Continua con las tres funciones: Formación Inicial, Capacitación, Actualización y Perfeccionamiento e Investigación y Desarrollo. A partir de allí alcanza la nueva denominación de *Instituto Superior “Antonio Ruiz de Montoya”* (I.S.A.R.M.), I.S.405 en Julio 1999⁵.

En este ejemplo ambos nombres son autorizados, por lo que corresponde establecer una referencia de “*Véase además*” como parte del registro de autoridad, tal se plantea en el ejemplo anterior.

En otras ocasiones la *lengua y escritura* constituyen aspectos que determinan variantes en la forma de los nombres corporativos.

Las reglas establecen elegir la *lengua oficial* de la entidad para redactar el encabezamiento autorizado, referenciando las formas en otras lenguas. Sin embargo, se dan casos, como los organismos internacionales, que presentan su nombre oficial en varias lenguas.

Si el español aparece como una de las lenguas oficiales de la entidad, se utilizará como forma autorizada el nombre en dicha lengua.

Si entre las lenguas oficiales no aparece el español o se desconoce cuál es la lengua oficial, se empleará la forma que aparezca con mayor frecuencia en las obras que edita la entidad.

En caso de duda se recomienda seguir el orden de prelación establecido: español – inglés – francés – italiano – portugués – alemán. Se redactan además los registros de referencia pertinentes por las formas idiomáticas no autorizadas.

Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas
Véase
 International Federation of Library Associations and Institutions

La International Federation of Library Associations and Institutions (IFLA) presenta su nombre oficial en inglés, español, francés, etc. Por lo que, además, se debe redactar los registros de referencia pertinentes por las formas idiomáticas no autorizadas, aunque también sean oficiales (francés, alemán).

Una vez elegida la forma del nombre que se utilizará como forma autorizada para una entidad, es posible que se necesite realizar alguna *adición, omisión o modificación* para crear un encabezamiento que identifique correctamente a la entidad (Regla 24.4).

La *adición* es una práctica que permite evitar las ambigüedades y las posibles homonimias que pueden darse en los nombres corporativos. Consiste en incorporar al nombre, el área jurisdiccional o calificadores geográficos y no geográficos, a fin de denominarlos con precisión.

Biblioteca Popular Domingo Faustino Sarmiento (**Oberá, Misiones**)

Las *omisiones*, en cambio, eliminan aquellos elementos del nombre que no son imprescindibles para su identificación o que no hacen aportes sustantivos al reconocimiento del nombre. En esta categoría se encuentran los artículos iniciales, los términos que indican asociación o propiedad y las frases o palabras que designen el tipo de entidad asociada, a menos que sea parte del nombre. Cada una de las formas no autorizadas llevará su referencia correspondiente.

Instituto GEMA
No
 Instituto GEMA S.R.L.

4 Sitio oficial del Instituto Superior Antonio Ruiz de Montoya: <http://www.isparm.edu.ar/>; consultado el 10 de Septiembre de 2013.

5 Información disponible en: http://www.isparm.edu.ar/institucional/organizacion/cronologia/base_cronologia.htm.

En relación a los procedimientos de *elección y fuentes*, el principio general establece que se debe elegir una única forma del nombre como encabezamiento autorizado para cada entidad que compone el catálogo (excepto en el caso de cambio de nombre oficial); las otras formas variantes del nombre con las que se identifique a dicha organización se utilizarán como referencias que deben trazarse.

Además, un nombre corporativo puede constar de subelementos, tales como *nombre de entidad*; *nombre de autoridad territorial*; *nombre de entidad subordinada*; y, calificadores que acompañan al nombre, como *nombre geográfico*; *fecha*; *número*; *tipo de entidad*, *tipo de autoridad territorial*, entre otros.

Al momento de trazar el encabezamiento autorizado para un nombre corporativo se tendrán en cuenta las características de la entidad, la lengua y escritura en las que se redacta el nombre y, los elementos adicionales que puede llevar asociados (área jurisdiccional, calificadores geográficos o no geográficos).

Usualmente, el catalogador establece la autoridad de los nombres a partir de la consulta del ítem que describe. Sin embargo, es imprescindible efectuar otras indagaciones -examinar otras publicaciones editadas por esa entidad o recurrir a las fuentes de referencia- a fin de determinar correctamente el nombre autorizado y las posibles vinculaciones que se podrán establecer.

El procedimiento de control de autoridades de los nombres corporativos consiste, entonces, en seleccionar una forma del nombre y, establecer el orden de los elementos que lo componen según las reglas, así como establecer las referencias de “*Véase*” (envían al usuario desde nombres no autorizados al nombre autorizado) o “*Véase además*” (envían al usuario desde nombres autorizados a otros también autorizados o relacionados) según sea necesario.

Una tipología de entidades corporativas

En la comunidad internacional se define entidad como “*aquella persona jurídica responsable de la elaboración o publicación de una obra*” (Jiménez Pelayo; García Blanco, p. 369).

Partiendo de la definición y alcance de las entidades corporativas analizados anteriormente, son múltiples los tipos de entidades que pueden presentarse y la determinación del nombre autorizado conlleva a atender sus particularidades en lo que a *carácter*, *dependencia* y *estructura jerárquica* refiere en cada caso. Las entidades comprenden a instituciones, asociaciones, firmas comerciales, empresas sin fines de lucro, organismos y dependencias gubernamentales, planes y programas, entidades y grupos religiosos, grupos constituidos con carácter temporal (como encuentros, conferencias, congresos, exposiciones, festivales, ferias, etc.). Incluyendo organizaciones en funcionamiento así como grupos que ya no existen.

Ante este panorama normativo complejo y distante de la realidad en la que se insertan las entidades corporativas locales, se hace necesario establecer una tipología y circunscribirla a una teoría en la que se enmarca como un modo de garantizar la orientación durante el proceso de normalización de los puntos de acceso.

A continuación se hace referencia a la tipología establecida por autores españoles⁶, teoría elegida para orientar este trabajo investigativo y, sobre la que se han desarrollado pautas generales adaptadas a la casuística provincial. A modo ilustrativo, se describirán aquellos tipos de entidades consideradas más relevantes y, de posible ilustración en el contexto local.

Según el **área de influencia** las entidades pueden ser *internacionales*, *nacionales* o *territoriales*.

Las entidades *internacionales* son organizaciones que agrupan a varios países y comparten una finalidad común. El nombre de las mismas deberá redactarse en orden directo, sin subordinación a jurisdicción territorial alguna. Se deberán efectuar referencias por las otras formas lingüísticas conocidas (nombres en otro idioma, siglas, acrónimos, etc.).

Un ejemplo de entidad internacional instalada en nuestro medio es la Entidad Binacional Yacyretá, comúnmente conocida por su sigla, EBY. Se trata de una entidad que nuclea a dos países en su misión, Argentina y Paraguay.

Entidad Binacional Yacyretá

Véase

EBY

Es ampliamente conocida por su sigla EBY, por lo que corresponde plantear el punto de acceso autorizado por el nombre completo “Entidad Binacional Yacyretá” y, establecer la correspondiente referencia de *Véase* por la sigla EBY.

⁶ Tipología de entidades corporativas según Jiménez Pelayo y García Blanco, p. 370.

Las entidades *nacionales* son instituciones propias de un país o nación y pueden ser tanto públicas, privadas o mixtas, de índole administrativa, religiosa, militar, etc. El establecimiento del nombre autorizado dependerá de la situación particular de cada una. Constituyen casos de entidades nacionales con sede en la provincia de Misiones:

Comisión Nacional de Comunicaciones (Argentina). Delegación Misiones
Banco de la Nación Argentina. Sucursal Posadas
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (Argentina). Estación Experimental Cerro Azul

Las entidades *territoriales* son instituciones que poseen competencias de gobierno (totales o parciales) sobre un territorio determinado. Por tal razón, esta tipología de entidad se asocia exclusivamente con la división territorial que presenta cada país en determinado momento, es decir que ejerce sus funciones dentro de un Estado sobre un territorio dado, ya sea provincial, federal o municipal; la autoridad se redactará atendiendo a su carácter (público, privado, administrativo, religioso, etc.). En la provincia de Misiones las siguientes constituyen ejemplos de entidades territoriales o locales:

Universidad Nacional de Misiones. Secretaría de Investigación y Posgrado
Misiones. Ministerio de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología
Consejo General de Educación (Misiones)
Federación Misionera de Bibliotecas Populares (FEMIBIP)
Centro de Estudios Bioquímicos de Alta Complejidad (CEBAC)
Posadas (Diócesis). Obispado

Según su **carácter** las entidades pueden ser *públicas* (administrativas y no administrativas), *privadas*, *mixtas*, *temporales*, *religiosas*.

Las entidades *públicas* son organismos vinculados a la administración pública en cualquiera de sus niveles, que pueden o no tener un fin predominantemente administrativo. Por ello se subdividen en organismos públicos: *administrativos* y *no administrativos*.

Los organismos públicos *administrativos* son creados o regidos por una autoridad estatal o territorial que ejerce funciones legislativas, judiciales, administrativas, militares o diplomáticas; aquí están incluidos los parlamentos, ministerios, cortes y unidades de las fuerzas armadas. Por ello, responden a una triple clasificación: *poder ejecutivo*, *poder legislativo*, *poder judicial*.

El “**poder ejecutivo**”, se refiere al Gobierno y los diferentes grados administrativos (presidente, vicepresidente, ministros y demás miembros que establezca la ley). Se identifica con la administración que desarrolla actividades gubernamentales y administrativas a través de entidades, no a las personas que ostentan un cargo de gobierno.

La redacción de la forma autorizada de las entidades del poder ejecutivo se redacta en orden indirecto, esto es, anteponiéndose el nombre de la jurisdicción, seguido por el nombre específico de la entidad en la lengua original.

En el orden provincial son ejemplos de poder ejecutivo el Ministerio de Gobierno de la provincia de Misiones; la Municipalidad de Posadas, etc.

Misiones. Ministerio de Gobierno
Posadas. Municipalidad
Misiones. Honorable Tribunal de Cuentas

El “**poder legislativo**”, se refiere a las Cámaras que representan al pueblo en materia legislativa (Cámaras de representantes) y, pueden ser unicamerales o bicamerales, en este último caso están formados por Congreso de diputados o cámara baja y Senado o cámara alta. Las cámaras funcionan en forma plenaria con la totalidad de sus miembros o se agrupan en comisiones de trabajo de carácter político, permanente, especial o de investigación.

La redacción de la forma autorizada de las entidades del poder ejecutivo se efectúa anteponiendo el área jurisdiccional, seguido del nombre de la entidad intermedia y finalmente el cuerpo legislativo en cuestión. En el orden provincial la Legislatura constituye un ejemplo de poder legislativo.

Misiones. Legislatura. Honorable Cámara de Representantes

Para las comisiones dependientes, se agrega el nombre de éstas al final de la construcción indicada precedentemente.

Misiones. Legislatura. Honorable Cámara de Representantes. Comisión Especial de Seguimiento y Control del Fondo Especial del Tabaco

El “**poder judicial**”, se ocupa de la administración de la justicia y se compone de tribunales constituidos por jueces y magistrados.

La autoridad se construye con el área jurisdiccional, seguido del nombre de la entidad judicial. En el orden provincial el Superior Tribunal de Justicia constituye el ejemplo de poder judicial.

Misiones. Superior Tribunal de Justicia

Los organismos públicos *no administrativos*, “son instituciones creadas y controladas por una autoridad estatal o territorial financiadas con dinero público que ejercen funciones predominantemente científicas, culturales, educativas, técnicas, financieras, sociales, comerciales o industriales” (Jiménez Pelayo, p. 384).

La redacción de la autoridad se efectúa en forma directa bajo sus nombres, agregando al final –en caso de ser necesario– el ámbito jurisdiccional o el lugar donde se asienta la institución, entre paréntesis.

Universidad Nacional de Misiones
 Museo Municipal de Bellas Artes Lucas Braulio Areco (Posadas, Misiones)
Véase
 Palacio del Mate
 Anfiteatro Municipal Manuel Antonio Ramírez (Posadas, Misiones)
 Museo Aníbal Cambas (Posadas, Misiones)
 Centro del Conocimiento (Posadas, Misiones)

Las entidades *privadas* son organizaciones que presentan una diversidad de finalidades y responden a intereses particulares, con o sin ánimo de lucro. Se puede mencionar a sociedades profesionales de carácter privado, empresas e industrias, firmas comerciales, fundaciones, grupos musicales o artísticos y algunas entidades privadas no administrativas.

El nombre autorizado se redacta en orden directo, en la lengua del lugar donde la entidad tiene su sede; cuando el nombre no sea suficientemente identificativo, se agrega entre paréntesis un calificador geográfico o general.

Colegio de Médicos de Misiones
 Fundación Misionera de Quemaduras y Secuelas
 Sanatorio Boratti
 Centro Médico Buenos Aires
 Cerámica García (Empresa)
 Expreso Singer
 Rosamonte
 Fundación Agencia para el Desarrollo Económico de Misiones

Las entidades *mixtas* poseen características de los organismos públicos y privados. Se crean para cumplir con funciones específicas preestablecidas. Comparten presupuesto o personal con las entidades públicas de carácter administrativo. El nombre autorizado de estos organismos se redacta en orden directo y en la lengua del lugar donde se hallan ubicadas. Las siguientes entidades corporativas misioneras reúnen estas características:

Parque Tecnológico Misiones (PTMi)
 Multimedia SAPEM. LT 85 TV Canal 12
 Electricidad de Misiones Sociedad Anónima (EMSA)

Las entidades *temporales* son organizaciones que se crean en determinado momento con la finalidad de debatir temas de interés, exponer avances en un campo disciplinar, mostrar creaciones, etc. Se disuelven cuando se concreta el objetivo para el que fueron desarrolladas. Entre éstos se pueden

mencionar a los congresos, conferencias, coloquios, jornadas, exposiciones, simposios, reuniones, festivales, ferias, etc. como también a las reuniones que otras entidades celebran periódicamente. En el contexto provincial misionero abundan ejemplos de entidades corporativas temporales; si el desarrollo de las mismas persevera en el tiempo, se convertirán en reales entidades productoras de información:

Fiesta Nacional del Inmigrante (34ta : 2013 : Oberá, Misiones)
 Simposio de Literatura Infantil y Juvenil en el MERCOSUR (2º : 2012 : Posadas, Misiones)
 Feria Internacional de Cooperativas (2012 : Leandro N. Alem, Argentina)
 Feria Provincial del Libro (35ta : 2012 : Oberá, Misiones)
 Encuentro Internacional de Escultura en Madera y Escritores del Mercosur (2012 : Leandro N. Alem, Misiones)

Las entidades *religiosas* son aquellas que incluyen organizaciones, grupos u organismos que por su condición o naturaleza persiguen una finalidad de carácter espiritual y religioso, propios de una religión. Aquí se incluyen: *órganos administrativos centrales de la Iglesia Católica; órganos administrativos territoriales de la Iglesia Católica; entidades religiosas de carácter temporal : concilio y sínodos; órdenes y congregaciones religiosas; otras instituciones religiosas* (iglesias, catedrales, monasterios, etc.). En la provincia de Misiones es posible registrar ejemplos de este tipo de entidades:

Posadas (Diócesis). Obispado
 Iguazú (Diócesis). Obispado
 Oberá (Diócesis). Obispado
 Posadas (Arquidiócesis). Arzobispado

Las instituciones y/u organizaciones están constituidas según una **estructura orgánica** que las define y que establece relaciones de autonomía, de dependencia o de subordinación o de relación simple. Basada en dichas relaciones, existe una clasificación específica de las entidades que determina una tipología clásica. Así, según su estructura orgánica las entidades pueden ser *independientes, dependientes o subordinadas, relacionadas, de representación y delegación, cargos oficiales de ámbito sociopolítico, cargos oficiales de ámbito religioso, representación de un estado ante un organismo internacional (Misiones, Delegaciones), Representación de un estado en otro (Embajadas y Consulados), representación de un órgano de la Administración central en otro de la Administración territorial.*

Las entidades *independientes* son aquellas entidades que siendo –públicas o privadas- constituyen un primer nivel de jerarquía. Esto significa que –por encima de ellas- no existe una entidad superior de la cual dependan; son entidades autónomas. La entrada de autoridad de este tipo de entidades se construirá con el nombre de la propia entidad, seguida o no del área jurisdiccional según sea necesario.

Universidad Nacional de Misiones
 Cámara Regional de Industria y Comercio de Leandro N. Alem
 Mercado Concentrador de Posadas
 Museo Arqueológico Andrés Guacurari

Las entidades *dependientes o subordinadas* son aquellas entidades que siendo –públicas o privadas- constituyen un segundo nivel de jerarquía y, en consecuencia dependen de otra entidad que está por encima de ellas dotándola de contenido, finalidad y presupuesto.

Las reglas de catalogación angloamericanas establecen una separación entre **entidades subordinadas generales -no gubernamentales-** (Reglas 24.12 y 24.13, según se trate de un nombre distintivo o que por naturaleza implique subordinación) y **entidades subordinadas gubernamentales** (Reglas 24.18).

Una entidad subordinada debe ser registrada bajo su propio nombre (Regla 24.12), según el mismo principio general que rige para todo tipo de entidades, a menos que pertenezca a alguna de las categorías mencionadas en las reglas (24.13-24-16), o se trate de una dependencia gubernamental (Regla 24.18).

Un ejemplo de entidad subordinada general no gubernamental lo constituye la Biblioteca del Instituto Superior Antonio Ruiz de Montoya.

Biblioteca Nicolás Yapuguay
 Véase
 Instituto Superior Antonio Ruiz de Montoya. Biblioteca Nicolás Yapuguay

Por su parte, un ejemplo de entidad subordinada gubernamental lo constituye la Subsecretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Derechos Humanos de Misiones.

Misiones. Ministerio de Derechos Humanos. Subsecretaría de Derechos Humanos

Las entidades *relacionadas* son aquellas entidades que guardan relaciones con otras, pero no pueden ser consideradas subordinadas.

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Fundación Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

En este caso la Fundación no tiene razón de ser si no se vincula con la Facultad. La entrada de autoridad se redacta comenzando por el nombre de la entidad que dio origen a esa relación, separada por un punto de la entidad relacionada. Se redactará una referencia de “*Véase*” para en el nombre de la entidad en orden directo.

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Fundación Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Véase

Fundación Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Las entidades *de representación y delegación*, son aquellas que cumplen la acción de *representar*, sustituir a alguien o hacer sus veces; mientras que *delegar* es la acción de dar una persona o entidad a otra, la jurisdicción que tiene por su dignidad u oficio, para que la sustituya o haga sus veces.

Pueden darse las variantes de *cargos oficiales (autoridades gubernamentales) del ámbito sociopolítico*; siendo ejemplos locales:

Misiones. Gobernador (2007- : Closs)

Misiones. Gobernador (1983-1987 : Arrechea)

O, *cargos oficiales (autoridades eclesiásticas) del ámbito religioso*; casos también posibles de ejemplificar en el ámbito local:

Posadas (Arquidiócesis). Arzobispo (2001- : Juan Rubén Martínez)

Iguazú (Diócesis). Obispo (2006- : Marcelo Raúl Martorell)

Oberá (Diócesis). Obispo (2010- : Damián Santiago Bitar)

Las entidades *representación de un estado ante un organismo internacional (Misiones, Delegaciones)* son embajadas y consulados.

Las embajadas son entidades que representan a un país en otro; mientras que los consulados desempeñan la representación de las personas de un país en otro. Ambas son entidades del ámbito nacional que poseen potestad representativa y revisten carácter administrativo. También se han localizado ejemplos para este tipo de entidades en el contexto provincial:

Paraguay. Consulado (Posadas, Misiones)

(Consulado de la República del Paraguay en Misiones)

Hasta aquí, la reseña de algunos de los aspectos normativos relacionados con las entidades corporativas (sus generalidades) y sus tipos más ampliamente tratadas en el mencionado *Manual* que lleva por título “*Entidades corporativas: evolución conceptual, teoría de los nombres corporativos y ejemplificación local*”.

Este documento guía elaborado en el marco de la segunda etapa del mencionado proyecto de investigación “*Forma normalizada de los nombres. Un desafío permanente para la catalogación*”, aborda con significativo nivel de detalle la taxonomía convencional de las entidades corporativas incorporando una “provisional” ejemplificación en todos los casos posibles.

La mencionada tarea de ejemplificación está basada en nombres de entidades corporativas de la provincia de Misiones y, son el producto de un exhaustivo trabajo de búsquedas en fuentes validadas de información y registros previos que han generado valiosos recursos para la consulta (*listados de nombres corporativos; índices jerárquicos de entidades corporativas; plantilla para relevamiento de nombres corporativos misioneros; guía básica para la comprensión de plantilla*) que bien pueden convertirse

en **fuentes de referencia y consulta para el control de autoridades** a consultar por bibliotecas y/o unidades de informaci3n de la provincia de Misiones.

Los RECURSOS generados para la construcci3n de puntos de acceso autorizados de nombres corporativos

En este segmento se reseñan los *recursos* o *instrumentos* que han sido ideados y generados como parte del proceso de elecci3n de los nombres corporativos y, el establecimiento de su forma normalizada; con el principal objeto de ilustrar la teorí3a de los nombres corporativos abordada desde el *Manual* así como de construir ejemplos provisionales de registros de autoridad de nombres corporativos misioneros.

Listados alfabéticos de nombres corporativos: estos recursos han sido construidos al comenzar la tarea investigativa sobre el marco teórico de la tipología de entidades corporativas. La búsqueda de ejemplos como respuesta a cada tipo de entidad corporativa, inicialmente ha sido generalizada y, a partir de guías telefónicas, páginas amarillas, páginas Web oficiales y otras guías locales que se componen de datos relacionados con entidades -potenciales o reales- productoras de informaci3n.

Índices jerárquicos de entidades corporativas: las ilustraciones requeridas para determinados tipos de entidades corporativas (especialmente aquellas que se clasifican por su estructura orgánica) han exigido el estudio de su estructura interna, es decir, la búsqueda de sus organigramas para el análisis de sus entidades dependientes y/o relacionadas. Como resultado se han generado otro tipo de índices respondiendo a las categorías que componen su estructura organizacional. Así, por ejemplo, se ha generado un índice jerárquico con todas las entidades parte/dependientes de la Universidad Nacional de Misiones.

Plantilla para relevamiento de nombres corporativos misioneros: durante el proceso de ilustraci3n del Manual, se ha ideado una *plantilla* para relevar aspectos relacionados con los nombres de entidades y el proceso de construcci3n de su forma normalizada. Este instrumento presenta varios segmentos de relevamiento que representan de manera breve y gráfica los aspectos normativos más relevantes a tener en cuenta durante el proceso de análisis que demanda el establecimiento de la forma normalizada de un nombre de entidad corporativa:

1) Aspectos generales relativos a la entidad corporativa: este segmento de la plantilla se ocupa de relevar aspectos generales relacionados con el nombre corporativo objeto de construcci3n del punto de acceso (nombre oficial de la entidad; nombre por el cual es comúnmente conocida la entidad; otras formas del nombre; cambios de nombres, lengua y escritura en la que se presenta, adiciones y omisiones, etc.).

2) Característica de la entidad corporativa objeto del punto de acceso: este segmento se encarga de relevar las características que reúne el nombre de la entidad seleccionada, desde su área de influencia, carácter y estructura orgánica. Es decir, explicita los tipos y subtipos de entidades con los que se corresponde el nombre corporativo objeto del punto de acceso.

3) Niveles en los que se inserta la entidad corporativa objeto del punto de acceso: el tercer segmento tiene por objeto relevar en qué nivel de la cadena jerárquica se inserta la entidad corporativa objeto de punto de acceso. Para ello es necesario indagar acerca de la estructura orgánica de la entidad mayor y conocer cuál es el nivel de la cadena jerárquica en la que se inserta la entidad en cuesti3n.

4) Registro de datos y fuentes de referencia: este segmento del relevamiento tiene por objeto registrar los datos históricos/administrativos acerca de la entidad objeto del punto de acceso, a los fines de elaborar las notas correspondientes durante el proceso de construcci3n del registro autorizado. Con el mismo objetivo, parte de este segmento contempla citar la fuente de la que se toman los datos.

5) Registro de Autoridad de Nombre Corporativo provisional: finalmente, teniendo en cuenta la informaci3n registrada en los segmentos anteriores, la plantilla contempla el establecimiento del nombre de la entidad corporativa en cuesti3n de manera normalizada incluyendo los posibles trazados de referencia que serán requeridos por el registro de autoridad provisional.

Guía básica para la comprensi3n de la “plantilla”: constituye una guía explicativa breve -basada en el *Manual*- de cada uno de los aspectos comprendidos en la plantilla. Su finalidad es facilitar la tarea de relevamiento garantizando una interpretaci3n uniforme por parte de quienes la lleven a cabo.

Los PROCEDIMIENTOS para la construcción de registros autorizados “provisionales”

Se reseñan algunos de los *procedimientos* que reflejan el ejercicio de construcción de los primeros registros autorizados “provisionales” de nombres corporativos misioneros.

1- **Lista de autoridades de nombres corporativos misioneros:** como resultado de la aplicación de la plantilla de relevamiento de nombres se genera una lista normalizada de los nombres de entidad seleccionados para su análisis en el contexto de la tarea investigativa.

2- **Catálogo de registros de autoridad de nombres corporativos:** a partir de la lista de autoridades que registra la forma correcta del nombre corporativo objeto de la creación del punto de acceso y, los datos relevados acerca de los posibles trazados de referencia necesarios para esas entidades -así como la información relacionada a su historia y fuentes de la que provienen los datos- se plantean los primeros registros provisionales de autoridad de nombres corporativos misioneros. Para finalizar la tarea investigativa se prevé que dichos registros sean cargados a una base de datos diseñada para tal fin constituyendo de esta manera el primer catálogo de autoridad de nombres corporativos en la provincia de Misiones.

A modo de cierre

Esta investigación está cerrando este ciclo habiendo alcanzado su principal objetivo: reunir en un recurso teórico-técnico (Manual) las pautas y los resultados de procedimientos que sirvan de orientación al trabajo de profesionales con la iniciativa de emprender el desafío que supone efectivizar el control de autoridades de nombres (personales y corporativos) en el entorno local.

Los estándares y la literatura específica de autoridades plantean un concepto casi uniforme sobre entidades corporativas como productoras de información que permitió normalizar –como se describió aquí- el procedimiento de construcción de los puntos de acceso para nombres de entidades.

Por tanto, las *pautas, recursos y procedimientos* construidos en el marco de la tarea investigativa –y reseñados en esta ponencia- constituyen un aporte esencial e imprescindible para comenzar a instalar la inquietud de efectivizar el control de autoridades de nombres de la provincia de Misiones.

Pero además, es importante para los catalogadores, tener al alcance una nómina/listado de puntos de accesos autorizados de entidades corporativas locales validadas, acompañadas de indagaciones efectivizadas en distintas fuentes de información dado que aportan rigurosidad al ejercicio intelectual y práctico que éstos desarrollan.

Y finalmente, la brecha vigente en la praxis del procesamiento catalográfico de autoridades del entorno internacional vs. local, justificó la tarea investigativa encauzada dado que se adaptaron las teorías convencionales y se generó un marco normativo referencial que representa la casuística presente en las unidades de información del contexto provincial misionero.

Bibliografía

- Guerrini, M. (2005). *Las entidades corporativas desde la CIPC a 2003*. En: Principios de catalogación de IFLA : pasos hacia un código internacional de catalogación : informe de la 1ª Reunión IFLA de Expertos sobre un Código Internacional de Catalogación, Frankfurt, 2003 / coord. por Susanne Oehlschläger, Barbara Tillet, Renate Gömpel. IFLA. p. 173-212. Disponible en: <http://www.ifla.org/files/assets/cataloguing/icc/ime-icc-1-es.pdf> [Consultado Octubre de 2013]
- IFLA (2004). *Requisitos Funcionales de los Registros Bibliográficos : informe final* [recurso electrónico] / Grupo de Estudio de la IFLA para sobre los Requisitos Funcionales de los Registros Bibliográficos ; Aprobado por el Comité Permanente de la Sección de Catalogación de la IFLA ; Traducción de Xavier Agenjo y María Luisa Martínez-Conde. – Madrid : Ministerio de Cultura. Secretaría General Técnica, 227 p. Disponible en: <http://archive.ifla.org/VII/s13/frbr/frbr-es.pdf> [Consultado Octubre de 2013]
- IFLA (2004). *Directrices para registros de autoridad y referencias* [recurso electrónico]. Traducción de Justo García Melero. 2a ed., rev. por el Grupo de Trabajo de la IFLA para la revisión de las GARE. s.l. : Ministerio de Cultura. Secretaría General Técnica. Subdirección General de Información y Publicaciones. 79 p. Disponible en: <http://archive.ifla.org/VII/s13/garr/garr-es.pdf> [Consultado Octubre de 2013]
- Jiménez Pelayo, J. ; García Blanco, R. (2002). *Los registros de autoridad : especificaciones para su creación*. En su: El catálogo de autoridades : creación y gestión en unidades documentales. Madrid : Trea. p. 369-410.

- Miranda, M. J. y otros (2012). *Forma normalizada de los nombres. Un desafío permanente para la catalogación. Segunda etapa : informe de avance 2012*. Posadas : UNaM. FHyCS. SIyP. 170 p. (Proyecto 16/H335).
- Reglas de Catalogación Angloamericanas (2004). 2a ed., rev. 2002, act. 2003. Santa Fe de Bogotá : Rojas Eberhart Editores. Cap. 21, 23, 24.
- Ruiz Pérez, R. (1998). *Clasificación y caracterización de las entidades : una propuesta para su tratamiento catalográfico*. En: *Revista española de documentación científica*. -- Año 21, nº 2. -- p. 135-163.
- Spedalieri, G. (2007). *Catalogación de monografías impresas*. Buenos Aires : Alfagrama. p. 185-272.
- Verona, E. (1975). *Corporate Headings : Their Use in Library Catalogues and National Bibliographies. Comparative and Critical Study*. London : IFLA Committee on Cataloguing. - xiv, 224 p. (Citada por Gerrini).

Vocabularios en Educación Argentina

Graciela Perrone
Graciela Ajos
Alexandra Murillo Madrigal

Vocabularios en Educación Argentina

Graciela Perrone

Graciela Ayo

Alexandra Murillo Madrigal

Biblioteca Nacional de Maestros¹

Resumen: El Proyecto Vocabularios en Educación Argentina surge como una de las acciones de gestión de políticas públicas implementadas por la Biblioteca Nacional de Maestros dentro de los lineamientos estratégicos que rigen el Plan Nacional de Gobierno Electrónico y los Planes Sectoriales de los organismos de la Administración Pública los cuales tienen como principios rectores mejorar los servicios que el Estado Nacional brinda a los ciudadanos en general y a la comunidad educativa en particular. Con estos vocabularios se pretende la normalización terminológica necesaria para poder interactuar entre las diferentes secretarías y programas dentro del Ministerio y su relación con los ministerios provinciales así como su interrelación a nivel regional con los países miembros del Mercosur. En forma paralela esta herramienta posibilitará la articulación de comunicación y denominación necesaria para que las diferentes unidades de información del sistema educativo intercambien información en los mismos términos como lo es en la representación de contenidos por parte del Repositorio del Ministerio de Educación dentro del Plan Nacional de Educación Obligatoria.

Vocabularios en Educación Argentina incorpora vocabularios especializados que son aportes terminológicos muy específicos generados por diferentes áreas del Ministerio como la Dirección de Validez Nacional de Títulos y Estudios, la Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa y desde la Biblioteca Nacional de Maestros la Campaña Nacional de Preservación del Patrimonio de las Bibliotecas. Vocabularios es un aporte de la Biblioteca Nacional de Maestros a las Redes Federales de educación y a todo el sistema educativo, posibilitando su descarga de acuerdo a su infraestructura y a sus necesidades, de esta forma brindamos terminología normalizada en línea para el mejoramiento de los registros bibliográficos desde su análisis de contenido, aumentando las posibilidades de recuperación, navegabilidad y uso, partiendo de la interdisciplinariedad que se conjuga entre las ciencias de la educación, las ciencias sociales y la información que construyen su campo de acción.

El Proyecto Vocabularios en Educación Argentina surge como una herramienta de representación formal de conocimientos para integrarse a las acciones de gestión de políticas públicas implementadas por la Biblioteca Nacional de Maestros dentro de los lineamientos estratégicos que rigen el Plan Nacional de Gobierno Electrónico y los Planes Sectoriales de los organismos de la Administración Pública. Estos tienen como principios rectores mejorar los servicios que el Estado Nacional brinda a los ciudadanos en general y a la comunidad educativa en particular en cuanto al acceso igualitario a la información. Con estos vocabularios se pretende la normalización terminológica necesaria para poder interactuar entre las diferentes secretarías y programas dentro del Ministerio y su relación con los ministerios provinciales así como su interrelación a nivel regional con los países miembros del Mercosur. En forma paralela, esta herramienta posibilitará la articulación de comunicación y denominación necesaria para que las diferentes unidades de información del sistema educativo intercambien datos y contenidos en los mismos términos dentro del Plan Nacional de Educación Obligatoria.

La BNM, a través de la implementación de la herramienta TemaTres y en cumplimiento con el Plan Nacional de Gobierno Electrónico, tiene entre sus objetivos y principios rectores mejorar los servicios que el Estado brinda fortaleciendo la vinculación entre éste y la ciudadanía. De este modo se garantiza una mayor eficiencia y transparencia en la gestión pública de la información haciendo hincapié, entre otros aspectos en la promoción de sistemas integrados basados en Internet para proveer de información al público, como es el caso de este Vocabulario. Otro de los objetivos es la articulación entre los distintos organismos de la administración pública nacional para mejorar los sistemas de información, como así también normalizar su tratamiento. Cumpliendo así con otro de los objetivos que es el de dar coherencia a la descripción de conceptos utilizados en el análisis de contenido para facilitar el acceso a la información, proponiendo una normalización de términos que permite interactuar entre las diferentes secretarías y programas dentro del Ministerio y su relación con los ministerios provinciales así como su interrelación a nivel regional con los países miembros del Mercosur.

¹ Lic. Graciela Perrone, Lic. Graciela Ayo, Lic. Alexandra Murillo Madrigal : bnminfo@me.gov.ar. Biblioteca Nacional de Maestros. Ministerio de Educación de la Nación. Pizzurno 953. CABA

De esta forma, damos respuesta a la demanda de herramientas que brinden terminología general y especializada en educación argentina por parte de las unidades de información que conforman las Redes federales de la BNM: el CeNIDE y todos los centros de documentación educativa de las jurisdicciones, las bibliotecas pedagógicas, el Programa BERA y las bibliotecas escolares, el Programa Nacional de Archivos Escolares y Museos Históricos de Educación, el Repositorio Institucional del Ministerio de Educación de la Nación, y el Banco de Datos Terminológico para el MERCOSUR Educativo. De este modo, Vocabularios se transforma en una herramienta indispensable para estructurar la información y el conocimiento en sistemas organizados de información, comunicación, bibliotecas y difusión de contenidos relacionados con educación a nivel nacional y regional.

Es de esta forma que la Biblioteca Nacional de Maestros lo pone en línea posibilitando el acceso desde su sitio web, la descarga del mismo por búsqueda, por término o por categoría, de acuerdo a las necesidades de cada usuario y de acuerdo a su infraestructura. Así, desde la BNM, brindamos terminología normalizada en línea para el mejoramiento de los registros bibliográficos desde el análisis de contenido, la denominación de conceptos y la localización de información, aumentando las posibilidades de recuperación, navegabilidad y uso, partiendo de la interdisciplinariedad que se conjuga entre las ciencias de la educación, las ciencias sociales y de la información que construyen su campo de acción.

Vocabularios en Educación Argentina aprovecha la gran oportunidad de ampliar los espacios del conocimiento relacionados con la educación incorporando progresivamente y de forma colaborativa vocabularios de diferentes áreas del Ministerio de Educación, que han ofrecido sus términos más usados, los cuales son el resultado de su accionar vinculado con la temática educativa. Dichas áreas son:

- Dirección de Validez Nacional de Títulos y Estudios
- Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa
- Terminología del Sector Educativo Mercosur: Argentina
- Campaña Nacional de Preservación del Patrimonio de las Bibliotecas, dependiente de la Biblioteca Nacional de Maestros
- Vocabulario General de la BNM propiamente dicho
- Términos geográficos

Su contenido está basado en una revisión de múltiples recursos llegando a las definiciones más convenientes y comúnmente usadas entre los maestros, profesores, investigadores y en general a todos los que formamos parte de la comunidad educativa. No es exhaustivo ya que vivimos en permanente cambio, ni excluyente ya que como todo proceso y producto de las ciencias sociales debe posibilitar modificaciones y mejoramiento en el futuro.

El proyecto fue desarrollado en una aplicación libre que facilita el acceso continuo a los conjuntos documentales de temas específicos para el análisis, estudio, investigación y toma de decisiones, proveyendo a las bibliotecas escolares y unidades de información del sistema educativo de una terminología normalizada y específica, representada en los términos que serán utilizados en la indización de los fondos documentales de las bibliotecas, centros de documentación, archivos y repositorios.

Estos términos no sólo surgen del análisis de los contenidos de los recursos bibliográficos, sino también de la necesidad de representar específicamente cada una de las particularidades, diversidades, hechos, subjetividades e interpretaciones que proporciona el ambiente cultural y social en el que vivimos hoy, como así también el de épocas pasadas, abarcando el campo de la educación y las disciplinas relacionadas.

Se tomó en cuenta también para la selección del término, la frecuencia relativa de consulta, la universalidad, la especificidad y la puesta en valor de nuevos significados, dentro de los contextos heterogéneos de la sociedad.

Presentamos estos 6600 términos para la indización y búsqueda de la información que pueden asociarse entre sí de acuerdo a la necesidad y la especificidad del documento y las necesidades de los usuarios. En el caso específico de Educación estamos aportando más de 1000 términos. Para la construcción de este Vocabularios en educación argentina hemos considerando sinónimos, antónimos, hológrafos (polisemia), y variantes léxicas. Los términos se estructuran y muestran a partir de categorías generales, y sus diferentes relaciones: jerárquicas, asociativas y de equivalencia que se establecen entre los mismos. Además se incluyen: notas de alcance, de fuente, históricas, privadas y catalográficas.

Actualmente Vocabularios contiene 21 categorías generales, 400 relaciones asociativas, 900 términos no preferidos, 400 notas de alcance, 4400 notas de indicación de fuente y 400 notas internas de gestión. Esta herramienta que se encuentra en permanente construcción y actualización posibilitará:

- navegabilidad en la web <http://vocabularios.educacion.gov.ar>
- búsqueda de términos, sus relaciones y notas de aplicación
- diferentes modos de visualización
- búsquedas relacionadas en Repositorio del Ministerio de Educación de la Nación, Educ.ar y otros
- descarga de los vocabularios
- suscripción a RSS

En el futuro nuevos vocabularios del sistema educativo argentino se irán incorporando para posibilitar la representación de realidades únicas y a la vez diversas propias de América Latina y especialmente de Argentina a través de sus más de 200 años de vida independiente.

<http://vocabularios.educacion.gov.ar>

**Modelos de indización temática
utilizados en repositorios digitales
de acceso abierto de Argentina**

Nadina Yedid

Modelos de indización temática utilizados en repositorios digitales de acceso abierto de Argentina.

Nadina Yedid.

Universidad de Buenos Aires.
Facultad de Filosofía y Letras.
Departamento de Bibliotecología.¹

Resumen: El presente trabajo indaga respecto de las formas de indización utilizadas en los repositorios digitales de acceso abierto en Argentina. El principal objetivo es dilucidar si en estos nuevos recursos, desarrollados en ámbitos exclusivamente digitales, se mantienen las formas tradicionales de indización, o se utilizan nuevas formas de indización asociadas a los entornos digitales. Para ello se establecen cuatro categorías de análisis, siendo ellas: la indización “tradicional” mediante el uso de vocabularios controlados; la indización automática mediante software especializado; la indización mediante palabras claves, ya sea asignadas por personal interno del repositorio, autores, o usuarios; y la no indización (asociada a la recuperación por cadena de caracteres). Se consultan veintiún repositorios digitales de acceso abierto, y se analizan los resultados obtenidos. Las respuestas obtenidas permiten concluir que en este tipo de recursos se mantienen los modelos tradicionales de indización, utilizándose como principal modelo, la indización mediante vocabularios controlados realizada por profesionales.

Introducción

En las últimas décadas ha tenido lugar un fenómeno conocido con el nombre de “crisis de las publicaciones científicas”, asociado con la escalada en el costo económico de las mismas y la creciente dificultad de las unidades de información para poder adquirirlas. Esta situación, sumada a las nuevas posibilidades de comunicación que ofrece Internet, ha favorecido el desarrollo de un movimiento conocido con el nombre de *Open Access*, o acceso abierto.

Este movimiento plantea la necesidad de generar espacios en los que los científicos puedan hacer circular sus investigaciones y comunicaciones de forma gratuita, para así garantizar la difusión de las mismas, y favorecer el desarrollo del conocimiento científico. Con miras a lograr este objetivo, el movimiento *Open Access* plantea dos estrategias posibles: por un lado, la publicación de artículos en revistas de acceso abierto (ruta dorada) y, por otro lado, el archivo de los artículos en repositorios digitales de acceso abierto (ruta verde).

Los repositorios digitales se configuran entonces como recursos cuyo principal objetivo es facilitar el acceso al conocimiento científico. Es de esperar, por lo tanto, que los mismos implementen las herramientas que permitan la más eficaz y eficiente recuperación de información. Dado que la recuperación temática es una de las formas más significativas de acceso a la información, cabe preguntarse qué modelos de indización utilizan los repositorios digitales de acceso abierto de Argentina para representar los contenidos temáticos de los artículos que albergan. Conocer los modelos de indización utilizados, permitirá analizar si estos constituyen, o no, las herramientas más eficaces para la recuperación temática de información en este tipo de recursos, caracterizados por funcionar exclusivamente en entornos digitales.

El presente trabajo se propone conocer las características relativas a la indización temática de documentos en los repositorios digitales de acceso abierto de origen argentino; determinar si se realiza algún tipo de indización temática de los documentos que contienen; e identificar el/los modelo/s de indización más utilizado/s en este tipo de repertorio.

Hipótesis

Los repositorios digitales de acceso abierto de Argentina promueven el reemplazo de la indización temática de los documentos por el almacenamiento de los textos completos, para ofrecer técnicas de recuperación de información basadas en las búsquedas por cadena secuencial de caracteres, dejando de lado otros modelos de indización que podrían mejorar la recuperación de la información para asegurar la transferencia del conocimiento científico.

¹ Nadina Yedid : nadineyedid@hotmail.com. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras. Departamento de Bibliotecología. Rivera Indarte 438 1° C (1406) CABA

Marco teórico

Para la presente investigación se toma la definición de repositorios digitales de acceso abierto propuesta por Melero (2005), que define a los mismos como ...“archivos donde se almacenan recursos digitales (textuales, de imagen o sonido) [que] surgen de la llamada comunidad *e-print*”. Este tipo de archivos puede contener pre-publicaciones de artículos (versiones anteriores a la revisión del referato), post-publicaciones de artículos (versiones ya aprobadas por el referato), como así también tesis, disertaciones, materiales de enseñanza, archivos de datos, registros institucionales, y otros materiales relacionados con la actividad académica (Suber, s.f.). Los repositorios digitales suelen clasificarse en repositorios temáticos o repositorios institucionales. Los primeros son aquellos en los que se reúnen trabajos de investigadores de diferentes instituciones, pero que se enmarcan dentro de la misma disciplina o área del conocimiento (De Volder, 2008). Por su parte, los repositorios institucionales reúnen la producción de una institución (por ejemplo, de una Universidad), para preservar y brindar acceso a los trabajos resultados de la actividad científica o académica llevada adelante en la propia institución (Sánchez García & Melero, 2007). Ambos tipos de repositorios serán considerados dentro de esta ponencia.

Para comprender las formas de indización utilizadas en este tipo de recursos, se establecen tres categorías de análisis: La primera responde a la indización mediante el uso de algún tipo de vocabulario controlado, ya sea un tesoro, una lista de encabezamientos de materia, o una ontología, realizada por indizadores humanos. La segunda responde a la llamada indización automática, en lenguaje natural. La tercera responde a la indización mediante etiquetas (no controladas), ya sea asignadas por el autor, o bien por la comunidad de usuarios, como en el caso de las folksonomías. A los fines de comprobar o refutar la hipótesis establecida, se utilizará además una cuarta categoría de análisis que responde al almacenamiento de los textos completos para permitir la recuperación de la información contenida en los mismos a partir de búsquedas por cadenas secuenciales de caracteres.

Un vocabulario controlado consiste básicamente en una lista de términos autorizados, que incluye algún tipo de estructura semántica. Esta estructura permite, en primer lugar, controlar los sinónimos y diferenciar los homógrafos. Además, facilita la reunión o vinculación de términos que presentan una relación conceptual entre sí (Lancaster, 1996). De acuerdo con Taylor (2003) los vocabularios controlados pueden ser de tres tipos: tesauros, listas de encabezamiento de materias, y ontologías. Tanto los tesauros como las listas de encabezamientos de materias proponen una lista de términos autorizados, con referencias hacia las formas no autorizadas, y demarcan las relaciones existentes entre los términos. Las principales diferencias entre estos dos tipos de vocabularios se relacionan principalmente con la forma en que se establecen las relaciones entre los términos. Los tesauros responden al tipo de vocabulario postcoordinado, en donde los descriptores se asignan de forma discreta, y luego se coordinan al momento de realizar la búsqueda mediante el uso de operadores booleanos. Por su parte, los términos que conforman las listas de encabezamiento de materias, llamados epígrafes, suelen incluir frases pre-coordinadas. (Taylor, 2003). Además, los tesauros resultan mucho más específicos al determinar las relaciones existentes entre los diferentes términos descriptores. Las ontologías, por su parte, permiten describir y representar un área de conocimiento. Se utilizan para compartir información en un dominio particular, tanto entre personas como, principalmente, entre personas y computadoras. Son similares a los tesauros y a las listas de encabezamiento de materias en el hecho de que reúnen todas las formas variantes para expresar un concepto, y en establecer relaciones entre los mismos. La principal diferencia es que en las ontologías cualquiera de los términos que se ingrese en el momento de la búsqueda, permitirá recuperar la información para todos los términos equivalentes (Taylor, 2003).

El uso de un vocabulario controlado en la indización comporta grandes beneficios, tanto en el momento de la indización, como en el momento de la recuperación. Esto se debe precisamente al control de la sinonimia, la polisemia y la homonimia, y al establecimiento de relaciones entre los términos. Sin embargo, su uso trae aparejadas también algunas desventajas, sobre todo en lo que respecta a los aspectos económicos. Claramente, la utilización de un vocabulario controlado en la indización requiere más tiempo, indizadores más calificados y, por lo tanto, resulta más costosa que los modelos de indización que no utilizan vocabularios controlados. Esta es una de las principales desventajas de los mismos, y ha llevado a que muchos sistemas de información utilicen el lenguaje natural en la indización, ya sea mediante la asignación de etiquetas no controladas, o mediante la indización automática.

Dentro del contexto de los sistemas de recuperación de información, la expresión “lenguaje natural” suele utilizarse para referirse a las palabras que aparecen en los propios documentos, es decir, que fueron utilizadas por el autor para expresar sus ideas, en oposición al vocabulario controlado. (Lancaster, 1996)

Posiblemente, la principal ventaja de un sistema de recuperación mediante lenguaje natural, en oposición al vocabulario controlado, reside justamente en que se trata de un vocabulario ilimitado, lo

que permite una gran especificidad en la recuperación de información. Los vocabularios controlados se basan en la reunión de conceptos próximos bajo un mismo término descriptor como parte de su estrategia para evitar la diseminación de la información. Así mismo, es posible que un vocabulario controlado no alcance todos los niveles de especificidad que pueden tener los documentos, sino que exija indizarlos mediante un término más general que los abarque. En cualquiera de estos dos casos, el lenguaje natural ofrece la ventaja de proveer mayor especificidad, y ser capaz de distinguir matices de significado (Lancaster, 1995). Otro de los factores que deben ser considerados es la novedad de los términos. Nuevas voces y términos aparecen en los documentos mucho antes de que puedan ser reflejadas en un vocabulario controlado. Por este motivo, también para las búsquedas de temas que resulten novedosos el lenguaje natural se presenta como la mejor opción para la recuperación (Lancaster, 1996).

Según Taylor (2006), los indizadores, como cualquier ser humano, son falibles, inconsistentes, subjetivos, operan a un ritmo acorde a sus capacidades intelectuales y son el componente más costoso del proceso de indización de documentos. Es sabido que muchas veces existe poca coherencia o consistencia en la indización llevada a cabo por indizadores humanos, ya que la capacidad de indización se basa tanto en las habilidades intelectuales de la persona, como en su formación profesional, su experiencia y el grado de conocimientos en la disciplina que abarca el documento (Lancaster, 1996). Además, un indizador humano puede dejar de lado temas que aparecen en el documento, por no considerarlos importantes para el usuario de ese sistema de información, o simplemente por una cuestión de distracción. Las personas, en su trabajo, se encuentran altamente influenciadas por factores externos e internos, como pueden ser las condiciones de trabajo, la fatiga, o el humor. Todo esto puede afectar la forma en que un documento es indizado y, por tanto, afectará también su recuperación. Por otro lado, tal como se expuso en apartados anteriores, la indización hecha por seres humanos toma tiempo, lo que no se adapta a la constantemente creciente cantidad de documentos que se incorporan diariamente a una base de datos, sobre todo desde la explosión del ambiente digital. Y, por sobre todas las cosas, la indización hecha por humanos resulta costosa en términos económicos, ya que se debe pagar gran cantidad de horas a personal capacitado para que realice esta tarea, lo que no se condice con el decreciente presupuesto que observan hoy la mayoría de los centros de información.

Por todos estos motivos, en la actualidad muchos sistemas de información han optado por utilizar métodos de indización que requieran poca o ninguna intervención humana, como sucede con la indización automática. Tal como lo indica su nombre, la indización automática consiste en el proceso de indización, por extracción o asignación de términos, pero hecha por una computadora, sin intervención humana (Obaseki, 2010). De acuerdo con Lancaster (1996) existen actualmente dos formas de llevar a cabo una búsqueda en texto libre, la primera es a partir de la llamada “indización automática” que implica la generación de un índice conocido con el nombre de “archivo invertido”, en el que figuran todas las palabras claves existentes en la colección, y se indica en qué documento aparece cada palabra. La segunda forma se basa en la incorporación de los textos completos a la base de datos, para luego realizar sobre los mismos búsquedas secuenciales, palabra por palabra, o carácter por carácter. Lancaster llama a este modelo el método caudaloso, o de “no indización”, y se corresponde con la cuarta categoría establecida en esta investigación.

La indización automática es un modelo de indización muy utilizado y se realiza principalmente mediante la extracción de palabras del propio texto. En su forma más sencilla, la extracción se realiza a través del “método de frecuencia absoluta”: el programa funciona mediante un algoritmo que compara las palabras encontradas en los textos contra una lista de palabras prohibidas o stop list. La stop list se compone de palabras no significativas, que no serían útiles como términos de indización, tales como artículos, preposiciones, conjunciones y otras. Todas las palabras que no figuran en la stop list son ordenadas de acuerdo a su frecuencia de aparición en el texto, es decir, se ubican más arriba en la lista aquellas palabras que más frecuentemente aparecen en el documento. Las palabras que más frecuentemente aparezcan en el texto, serán seleccionadas para ser los “términos de indización”. Algunos programas realizan un proceso intermedio, llamado *stemming*, en el que reducen las palabras a su raíz antes de incluirlas en el índice. Además de este método, existe también el método de frecuencia relativa, que compara la frecuencia de aparición de una palabra en un texto, con su frecuencia de aparición en toda la base de datos, para determinar qué palabras tendrán mayor poder de discriminación (Lancaster, 1996). En la actualidad existen también gran cantidad de programas que trabajan con algoritmos de ponderación de términos, para permitir una indización basada no sólo en la frecuencia, sino también en la posición de las palabras en el texto. Además, existe toda una corriente de investigación que trabaja en el desarrollo del “procesamiento del lenguaje natural”. Estas investigaciones se orientan a encontrar algoritmos que permitan realizar la indización automática de los documentos sobre las bases de un análisis morfológico, sintáctico y hasta semántico de las palabras contenidas en los textos (Taylor, 2003 y 2006; Coyle, 2008).

Otro método de indización automática es aquel que en lugar de extraer los términos del propio texto, indiza mediante la asignación de términos de un vocabulario controlado. En estos casos, el programa suele contar con un diccionario en donde cada palabra autorizada presenta un “perfil” de palabras o frases que pueden ocurrir en un texto. Cada vez que el sistema identifica alguna de esas palabras o frases, asigna el término correspondiente. (Lancaster, 1996). Estos programas, evidentemente, resultan de muy difícil aplicación y están aún en desarrollo, por lo que no serán tenidos en cuenta dentro de esta categoría de análisis.

En base a lo expuesto en este apartado, se establecen entonces dos categorías de análisis diferenciadas. La primera estará conformada por todos los modelos de indización que realicen el proceso de forma automática y por extracción de palabras del texto, más allá del método elegido para llevar adelante la extracción (estadístico, sintáctico, morfológico, ec.). La segunda estará conformada por aquellos sistemas que recurran al llamado “método caudaloso” o de NO indización, es decir, que realicen búsquedas por cadena de caracteres en todo el documento.

Además de la ya tradicional indización automática de documentos, han surgido nuevas formas de describir el contenido temático de un objeto digital a partir del auge de la web 2.0. La filosofía 2.0, basada principalmente en el uso de la inteligencia colectiva, la participación del usuario y la colaboración, llevó al desarrollo de una nueva forma de descripción temática conocida con el nombre de *tagging* o etiquetado. El etiquetado no es más que la asignación de palabras claves (no controladas) a un documento u objeto digital (como puede ser un sitio web, una fotografía, un video, etc.). En el entorno de la web 2.0, estas palabras claves reciben el nombre de etiquetas, y la colección de etiquetas utilizada dentro de una plataforma es llamada “folksonomía” (Weller, 2007). Una de las principales ventajas de las folksonomías, es que permiten generar una descripción de los contenidos basada en una “indización emergente”. Es decir, que existe un consenso entre los usuarios respecto de cuáles son las etiquetas que mejor permiten representar los contenidos. Estas etiquetas serán las que aparezcan como las etiquetas más populares dentro de la nube. Tal como explica Woolwine (2011), distintos estudios han demostrado que las folksonomías siguen una distribución de escala libre, en donde unas pocas etiquetas son altamente utilizadas, mientras que una gran cantidad de etiquetas reciben muy poco uso. Por este motivo, las folksonomías mejoran cuanto más personas participan, incrementando la impronta de la inteligencia colectiva. De acuerdo con Spiteri (2007), este tipo de indización aparece como un movimiento opuesto a los esquemas tradicionales de indización, jerárquicos y autoritarios, que reflejan un punto de vista externo que no siempre coincide con la visión de los usuarios.

Moreiro González (citado por Soler Monreal & Gil Leiva, 2010) da cuenta de otros beneficios que pueden aportar las folksonomías: para comenzar, implican un muy bajo costo en comparación con otros modelos de indización (como el uso de vocabularios controlados). Además requieren muy poco esfuerzo, ya que se trata de sistemas de indización muy simples y de uso sencillo, en donde el trabajo de descripción lo hacen los propios usuarios (en contraposición con los sistemas que requieren de indizadores profesionales). Por otro lado, la presentación en forma de nubes de etiquetas resulta visualmente atractiva y la navegación mediante las etiquetas relacionadas permite el hallazgo fortuito (*serendipity*). Finalmente, las folksonomías permiten la coexistencia de diversos puntos de vista, y reflejan la frescura y dinamicidad de la lengua (Soler Monreal & Gil Leiva, 2010). Este último punto constituye una de las principales ventajas de las folksonomías, ya que estas capturan el lenguaje en uso activo de una comunidad, facilitando la inclusión rápida de nuevos conceptos que puedan surgir en el área (Spiteri, 2007). Sin embargo, tal como explica Weller (2007), su principal fortaleza es también su principal debilidad, ya que la completa libertad en la elección de palabras para generar etiquetas resulta en un vocabulario sin ningún tipo de control, lo que expone a todo el modelo a los mismo problemas que presenta cualquier modelo de indización mediante lenguaje natural. Entre los principales problemas, Spiteri (2007) destaca el alto nivel de ambigüedad, la ausencia total de control de la sinonimia y la polisemia, y la variación de nivel básico. Esto último implica que un mismo objeto digital puede ser descrito por una gran cantidad de etiquetas relacionadas que implican un mayor o menor nivel de especificidad. Todos estos aspectos resultan en la generación redundante de etiquetas diferentes para representar los mismos conceptos. Y esto sin contar las etiquetas que se duplican por existencia de errores ortográficos o diferencias en la forma de escritura de las palabras. Por otro lado, Rolla (2009) destaca el hecho de que en muchas ocasiones, las etiquetas se construyen con términos de naturaleza personal, que sólo resultan de utilidad para quien creó la etiqueta o su grupo de pertenencia. Finalmente, Moreiro González también apunta el hecho de que en las folksonomías sólo existen relaciones de asociación, por co-aparición de etiquetas, no pudiendo establecerse ningún otro tipo de relación entre los términos que conforman las etiquetas (Soler Monreal & Gil Leiva, 2010).

Por último, cabe destacar que si bien la forma tradicional de las folksonomías implica la asignación de etiquetas por parte de los usuarios de los recursos, también existe la posibilidad de que sean los propios autores de los documentos quienes se ocupen de realizar el etiquetado. A los fines de esta investigación, los dos tipos de etiquetados serán contemplados dentro de esta categoría, tanto el modelo tradicional de folksonomía, en la que los usuarios de los recursos son quienes asignan las etiquetas, como el modelo según el cual los propios autores de los documentos son los encargados de etiquetarlos.

Aspectos metodológicos

En la presente investigación, de carácter exploratorio, se empleará el método cuantitativo, como forma de configurar una investigación de tipo descriptiva. Se toma como universo de la presente investigación los repositorios digitales de acceso abierto de origen argentino, ya sea que se traten de repositorios temáticos o repositorios digitales. La muestra se encuentra conformada en base a los repositorios registrados en los directorios internacionales ROAR y Open Doar. Además se incluyen otros repositorios, que resultan relevantes por su envergadura (por ejemplo, repositorios correspondientes a universidades nacionales, o que albergan gran cantidad de documentos relativos a una temática particular). Se identifican un total de veintisiete repositorios, de los cuales se consigue relevar con respuestas positivas a veintiuno (identificados en el Anexo) que conforman la muestra final.

La técnica utilizada en la presente investigación es la encuesta, redactada a los fines específicos de esta investigación. Se utiliza como instrumento de recolección de datos, un cuestionario de diecinueve preguntas, tanto abiertas como cerradas, diseñado ad-hoc para la presente investigación. Los porcentajes obtenidos son redondeados a números enteros para evitar complejidades en la lectura y comprensión de los datos. Para el análisis estadístico de las diferentes variables se toma como población el total de las respuestas positivas (obtenidas), ignorando las no-respuestas.

Resultados

Indización temática de los documentos incorporados al repositorio

De los veintiún casos encuestados, sólo diecinueve declaran realizar algún tipo de indización temática de los documentos incorporados. Sin embargo, en base al análisis de las encuestas completadas por los dos repositorios que indican no realizar ningún tipo de indización temática, puede inferirse que sí realizan algún tipo de indización según los modelos establecidos para esta investigación. En este sentido, uno de los repositorios realiza indización mediante vocabulario controlado y etiquetas no controladas, y el otro repositorio realiza indización automática como así también indización mediante etiquetas no controladas. Teniendo esto en consideración, se puede establecer a partir del análisis de las respuestas obtenidas, que el 100% de los repositorios encuestados realizan algún tipo de indización temática de los documentos al momento de su incorporación a la base.

Indización mediante vocabulario controlado

Son diecisiete los casos que declaran utilizar algún tipo de vocabulario controlado en la indización temática de los documentos. Deberá considerarse además un caso que, si bien contestó que no utiliza vocabulario controlado, en base al resto de las respuestas proporcionadas en la encuesta, se infiere que sí utiliza un vocabulario en la indización de los documentos. Por su parte, dos repositorios responden negativamente la pregunta, indicando que no utilizan este tipo de lenguajes en la indización de documentos, mientras que un tercer repositorio no responde la pregunta, por lo que es desestimado de la muestra para el análisis de esta sección. De esta forma, de la muestra total de veinte repositorios que respondieron la pregunta, aquellos que utilizan un vocabulario controlado totalizan el 90% de la muestra (18 repositorios), mientras que sólo el 10% (2 repositorios) no utiliza este modelo de indización.

Los dieciocho repositorios que emplean vocabularios controlados indican que los términos del vocabulario son asignados por personas: ninguno utiliza un software que permita la asignación automática de términos pertenecientes a un vocabulario controlado. En el 60% de los casos esta indización es realizada por bibliotecarios, mientras que en el 40% restante la misma es llevada a cabo por personal interno que se especializa en otra área del conocimiento (muchas veces asociada a la temática principal del repositorio).

Respecto de la cantidad de documentos indizados mediante vocabulario controlado, el 60% indiza la totalidad de los documentos incorporados al repositorio. En mucha menor cantidad, sólo tres repositorios (16%) indizan entre el 75 y el 100% de los documentos que incorporan a sus bases. Aún en menor cantidad, dos repositorios (12%) indizan entre el 50 y el 75% de los documentos. Y finalmente, sólo un repositorio (6%) indiza entre el 25 y el 50% de los documentos, y otro repositorio (6%) entre el

0 y el 25 % de los documentos ingresados. Se puede decir entonces que casi la totalidad de los repositorios digitales indizan por lo menos más del 50% de los documentos incorporados a sus bases.

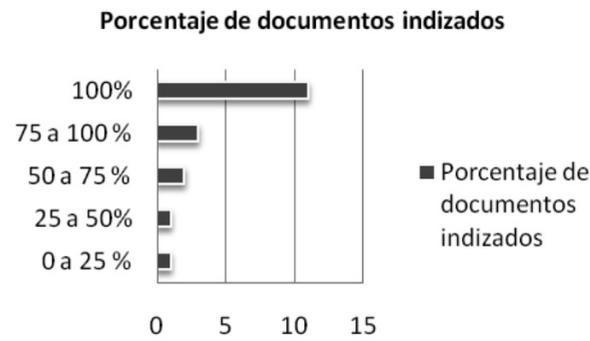


Figura 1: Porcentaje de documentos indizados

En cuanto al tipo de vocabulario controlado empleado, sólo tres repositorios declaran utilizar más de un tipo de vocabulario controlado. Mientras que el tesauro es utilizado por la mayoría de los repositorios (72%), el 33% utiliza una lista de encabezamientos de materia; siendo poco significativo el uso de ontologías (tan sólo un caso y lo hace conjuntamente con el uso de una lista de encabezamientos de materia. Finalmente, un repositorio (6%) declara utilizar un vocabulario controlado propio, que no incluye en ninguna de las categorías establecidas en la encuesta (tesauro, lista de encabezamientos, ontología y taxonomía).

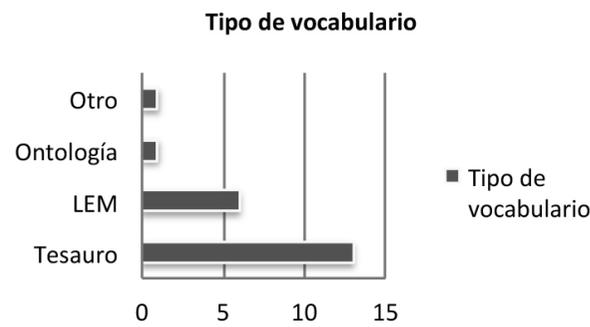


Figura 2: Tipo de vocabulario utilizado

De la totalidad de los repositorios que indizan mediante vocabularios controlados, seis (33%) utilizan vocabularios desarrollados ad-hoc para esa institución en particular. Diez repositorios (55%) utilizan vocabularios consolidados, de uso común. Finalmente, los dos repositorios restantes utilizan tanto vocabularios ad-hoc como consolidados.

Tipo de vocabulario

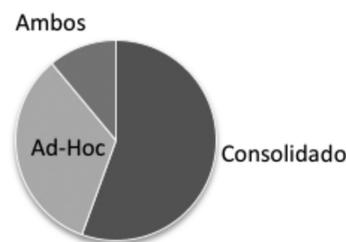


Figura 3: Vocabularios consolidados vs. desarrollos ad-hoc

Indización automática de documentos

De los veintiún repositorios encuestados, ocho (42%) declaran realizar indización automática de los documentos incorporados, mientras que otros once (58%) declaran no realizar indización automática.

Los ocho repositorios que llevan a cabo este tipo de indización indican que el proceso se realiza a partir de la extracción de palabras en el documento. Si se consideran además las respuestas obtenidas en la sección anterior, en la que todos los repositorios que trabajan con vocabularios controlados indican que la asignación de los mismos es realizada por personas, el análisis conjunto de ambas variables permite establecer que en ninguno de los repositorios encuestados se lleva a cabo el proceso de asignación automática de términos de vocabularios controlados por medio de software sin intervención humana. En todos los casos las palabras son extraídas del título y del resumen de los documentos. Además, en cinco de los ocho repositorios también se extraen palabras del cuerpo del texto (o texto completo). Dos de los ocho repositorios indican otras fuentes de extracción de palabras, como ser el autor (indicado por los dos repositorios), el título de la revista, el evento científico y las palabras claves. Sin embargo, excepto en lo que se refiere a las palabras claves, los demás campos no parecen corresponder a elementos relacionados con la indización temática, sino con otro tipo de datos identificatorios de los documentos.

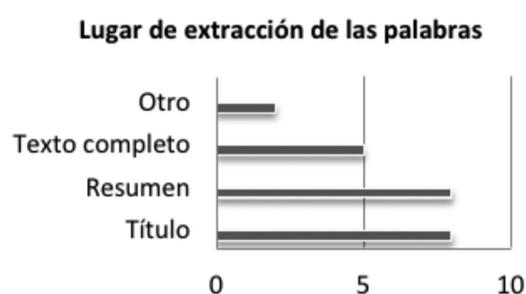


Figura 4: Lugar de extracción de las palabras del texto

En cuanto al algoritmo a partir del cual se extraen las palabras que configurarán los términos de indización, tres de los ocho repositorios declaran desconocer cómo funciona dicho algoritmo. En los restantes cinco repositorios, todos indican entre las bases de funcionamiento del algoritmo de extracción la frecuencia de aparición de las palabras, ya sea simple (cuatro repositorios) o ponderada (un repositorio), es decir, la frecuencia de aparición de una palabra en el texto medida en relación a la frecuencia de aparición de dicha palabra en la totalidad de la base de datos (un repositorio). Además, tres de los cinco repositorios agregan un segundo método de extracción, que es el lugar donde se encuentran las palabras (por ejemplo, palabra del título). A su vez, otro de estos cinco repositorios declara emplear un método de extracción relacionado con el análisis sintáctico de las palabras. Finalmente, uno de estos repositorios indica un tercer método de extracción utilizado: el análisis semántico de las palabras. En este caso, dado que, como es sabido, los desarrollos para la generación automática de metadatos a partir de la comprensión semántica de las palabras, se encuentran aún en estado muy incipiente, resulta poco válida la respuesta obtenida. Se tiene presente por lo tanto, que la respuesta puede tratarse de un error conceptual por parte del encargado de responder la encuesta, o falta de conocimiento del software de indización, o simplemente una mala comprensión o llenado de la encuesta.

Teniendo en cuenta todas las respuestas obtenidas, y considerando la salvedad indicada en el párrafo anterior, se pueden establecer las siguientes aproximaciones:

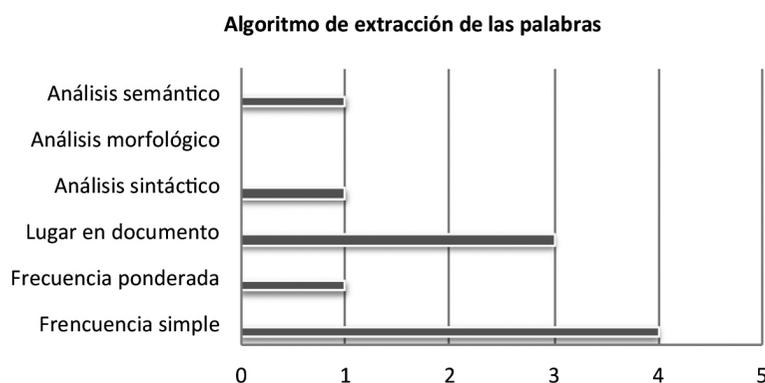


Figura 5: Algoritmo de extracción de palabras utilizado

No indización (o recuperación por cadena de caracteres)

De los veintiún repositorios encuestados, en doce (60%) el sistema almacena los textos completos para permitir la recuperación por cadena secuencial de caracteres. Otros ocho (40%) indicaron no permitir este tipo de recuperación, mientras que un último repositorio no dio respuesta a la pregunta. De los 12 casos que sí cuentan efectivamente con este tipo de recuperación, sólo cinco realizan además indización automática de los documentos, mientras que en los restantes siete repositorios este es el único tipo de recuperación facilitada por medios automáticos.

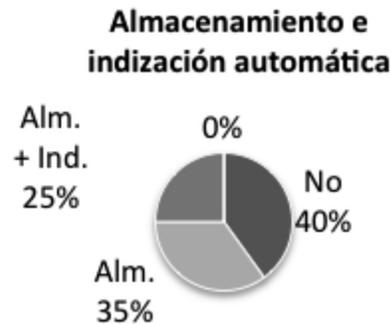


Figura 6: Almacenamiento para recuperación por cadena de caracteres e indización automática

Indización mediante etiquetas no controladas

El 84% de los repositorios indicaron utilizar etiquetas no controladas. En todos los casos se permite la asignación de etiquetas por parte del personal interno del repositorio. Entre este 84%, existe un 37% en los cuales la asignación es realizada exclusivamente por personal interno, mientras que el 47% permite además que los autores de los trabajos agreguen sus propias etiquetas no controladas. Finalmente, 16% de los repositorios reservan la asignación de etiquetas no controladas para uso exclusivo de los autores que remiten sus trabajos al repositorio. Ninguno de ellos permite la asignación de etiquetas por parte de aquellos que sólo consultan los documentos disponibles en el repositorio.

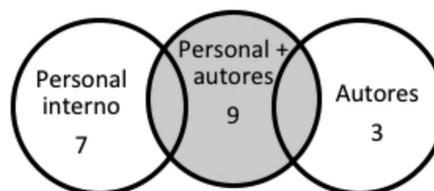


Figura 7: Asignación de etiquetas no controladas

Paradójicamente, en los repositorios que permiten la asignación de etiquetas por parte de los autores, es en donde se observa el menor control sobre las etiquetas asignadas. En este sentido, en los tres repositorios en los que la asignación de etiquetas recae exclusivamente sobre los autores, sólo en uno se realiza algún tipo de control sobre las etiquetas asignadas. En los repositorios en los que la tarea es compartida entre autores y personal interno, las tareas de control aparecen apenas en la mitad de los casos, existiendo cinco repositorios que realizan algún tipo de control, y cuatro que no llevan adelante ningún control. Finalmente, el mayor control se observa en aquellos repositorios donde el propio personal realiza la asignación de etiquetas: seis repositorios llevan a cabo un control de las etiquetas asignadas, y sólo uno permite la asignación sin ningún tipo de control. La investigación no permitió relevar específicamente los aspectos sobre los cuales se realiza el control: errores conceptuales, errores de tipeo, etc.

Respecto de la visualización de la nube de etiquetas (que podría funcionar como una ayuda para la normalización en la asignación de etiquetas) sólo uno de los tres repositorios en los que la asignación de etiquetas es realizada exclusivamente por los autores, muestra la nube de etiquetas. Así mismo, sólo tres de los nueve repositorios en los que la asignación de etiquetas es compartida por los autores y el personal interno muestran la nube de etiquetas. Finalmente, dos de los siete repositorios en los que las etiquetas son asignadas exclusivamente por el personal interno, también permiten ver la nube de etiquetas. En todos los casos, el porcentaje de repositorios que muestra la nube de etiquetas ronda entre el 28 y el 33 %.

Análisis general de los resultados

Si se analizan los resultados en general, se puede observar que los modelos más utilizados son: el modelo de indización mediante vocabulario controlado (86%) y la indización mediante etiquetas no controladas (90%). Por su parte, el almacenamiento para la recuperación por cadena de caracteres es realizado por el 52%. Mientras que la indización automática es apenas realizada por el 38% de la población analizada.

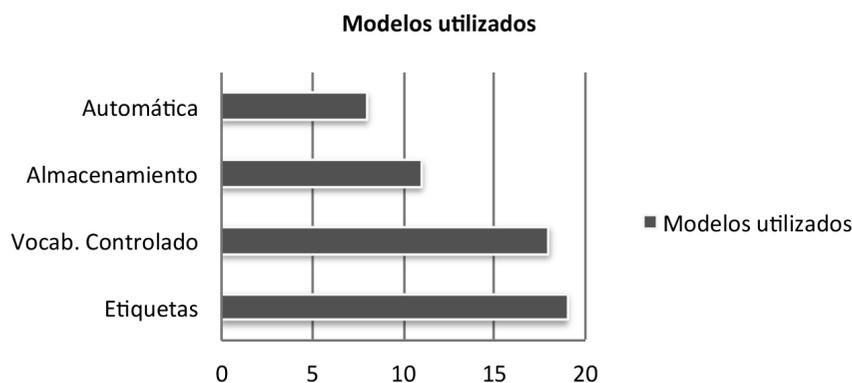


Figura 8: Modelos utilizados

Finalmente, resulta interesante conocer cómo se combinan dichos modelos de indización. Así, se puede establecer que casi la totalidad de los repositorios utilizan más de un método de indización temática y sólo uno utiliza un único método de indización: la asignación no controlada de etiquetas. La combinación observada en la mayoría de los casos es el uso de un vocabulario controlado en conjunto con la asignación de etiquetas no controladas (52%). De estos once, cinco agregan además la posibilidad de recuperación por cadena de caracteres. Con menor cantidad siguen los repositorios que combinan los tres métodos de indización observados, y además permiten la recuperación por cadena de caracteres, es decir, que responden a las cuatro categorías de análisis (19%). Ya con mucha menor cantidad, se encuentran los repositorios que combinan los tres métodos de indización, pero que no permiten la recuperación por cadena de caracteres (9%).

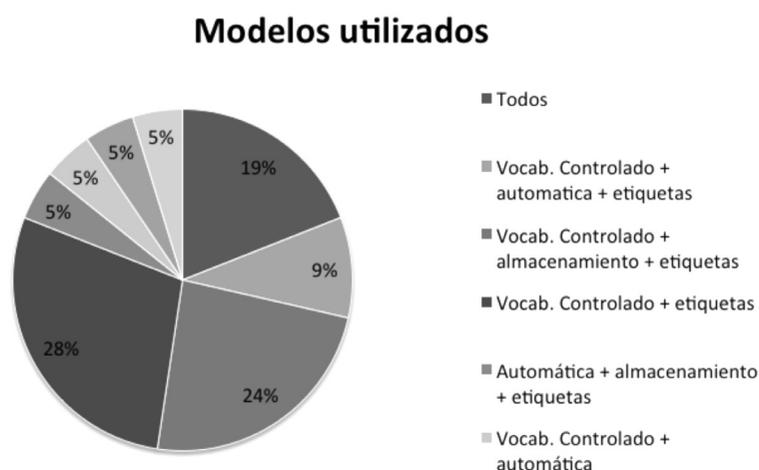


Figura 9: Modelos utilizados

Conclusiones

La investigación permite inferir, en base a las tendencias observadas, que en los repositorios digitales de acceso abierto de Argentina se realiza por lo menos algún tipo de indización temática de los documentos para facilitar la recuperación temática de los mismos. Además, la investigación permite identificar las tendencias en cuanto a qué tipo de modelos de indización son los más utilizados en este tipo de recursos.

En contraposición a lo expuesto en la hipótesis de trabajo, la gran mayoría de los repositorios se vale de más de un modelo de indización para facilitar el acceso a la información. A pesar de tratarse de recursos altamente dinámicos, de crecimiento acelerado, la mayoría de los repositorios estudiados utiliza el modelo tradicional de indización mediante el empleo de un vocabulario controlado, que requiere gran cantidad de esfuerzo e inversión de tiempo por parte de indizadores profesionales, pero incorpora un valor agregado inestimable a los metadatos de recuperación. Resulta interesante destacar que los repositorios que indizan los documentos mediante el uso de un vocabulario controlado, indican que los términos del vocabulario son asignados por personas. Esto refuerza la idea expresada en el marco teórico, respecto del insipiente estado de desarrollo de softwares que permitan la asignación automática de términos provenientes de un vocabulario controlado (es decir, asignación de términos realizada exclusivamente por un software, sin participación humana).

Se observa también un amplio uso del modelo de indización mediante etiquetas no controladas. Sin embargo, en la gran mayoría de los casos, dichas etiquetas son asignadas por los propios colaboradores del repositorio, es decir, que se utilizan como un complemento a otras formas de indización, pero no como una forma de “socializar” la indización de los contenidos. Aquellos repositorios que hacen una mayor distribución del trabajo, permiten también que los autores asignen las etiquetas no controladas. Sin embargo, ningún repositorio de los observados permite la asignación de etiquetas por parte de los usuarios del recurso.

En mucha menor medida aparece el uso de indización automática. Posiblemente, la explicación de esta tendencia puede encontrarse en el hecho de que muchos recursos de información, como en este caso los repositorios, se muestran reticentes a la utilización de la indización automática debido a que la misma no ha alcanzado aún lo que se conoce con el nombre de “patrón oro” o “patrón dorado”. Es decir, que la indización obtenida por este medio no tiene aún la misma calidad que puede alcanzar un buen indizador humano. Posiblemente, la tendencia ilustre una cierta preocupación por mantener la calidad de la indización por sobre la rapidez y la economía en el proceso. Por otro lado, existe la posibilidad de que el bajo nivel de utilización de la indización automática se deba a otras cuestiones, como la reticencia al cambio, la falta de conocimientos o asesoramiento informático, o el incipiente estado de desarrollo de los softwares de indización. Futuras investigaciones podrán centrarse en aclarar estos aspectos cualitativos relacionados con la elección de un método por sobre otros.

En referencia al almacenamiento del texto completo, y en contra de lo establecido en la hipótesis de trabajo, apenas poco más de la mitad de los repositorios encuestados almacenan el texto completo que permita la recuperación por cadena de caracteres. Resulta interesante destacar que en todos los casos, dicha tarea es llevada adelante como complemento a las tareas de indización. Esta observación permite refutar la hipótesis presentada, ya que no se advierte que los repositorios reemplacen la indización de documentos por este tipo de recuperación. Por el contrario, es mucho mayor la cantidad de repositorios que realiza uno o más tipos de indización, que la cantidad de repositorios que permiten la recuperación por cadena de caracteres.

Finalmente, se puede establecer como conclusión general que, si bien se pudieron identificar los modelos de indización más utilizados en los repositorios, y conocer la forma en que son empleados, resulta muy difícil determinar si estos constituyen los modelos más eficaces y eficientes para facilitar la recuperación de la información en este tipo de recursos. Como se expuso en el marco teórico, todos los modelos plantean sus ventajas y sus desventajas, y resulta difícil aseverar cuáles de ellas se ven potenciadas en este tipo de recursos de información. Claramente, se evidencia una tendencia hacia la priorización de la calidad de los metadatos y al reconocimiento de la “voz autorizada” (tanto en el uso del vocabulario controlado, como en las restricciones en la asignación de etiquetas no controladas). Sin embargo, cabe preguntarse, ¿es esta la mejor postura a adoptar en el caso de recursos marcados por un alto dinamismo?. Por otro lado, en pocos recursos científicos se evidencia tanto como en los repositorios digitales, el alto grado de solapamiento que existe entre los generadores y los usuarios de los contenidos. En este sentido, se puede decir que los usuarios de estos recursos son tanto quienes publican sus documentos como quienes los consultan y, posiblemente, sean las mismas personas físicas quienes desempeñan ambos roles. Claramente el auge de este tipo de recursos se encuentra enmarcado dentro de un ambiente digital perteneciente a la era de la web 2.0, y se encuentra influenciado por la misma. Sin embargo, los recursos parecen apearse a un modelo más tradicional de indización de la información, pensado originalmente para otro tipo de recursos. ¿Es correcto el traslado de este modelo de indización a los nuevos modelos de circulación de la información? ¿Continúan las ventajas siendo más importantes que las desventajas? ¿Son tantas las desventajas que presentan el uso de las folksonomías y la indización automática respecto a los métodos tradicionales de indización, que ni siquiera son utilizadas complementariamente? Todas estas preguntas quedan sin respuesta, y seguramente, podrán ser contestadas con futuras investigaciones que se ocupen de indagar en estos aspectos.

Bibliografía citada

- Coyle, K. (2008). Machina indexing. *The Journal of Academia Librarianship*, 34, (6), pp. 530-531.
- De Volder, C. (2008). Los repositorios digitales de acceso abierto en la Argentina: situación actual. *Información, Cultura y Sociedad*, 19, pp. 79-98. [Recuperado junio 10, 2012, de <http://www.scielo.org.ar/pdf/ics/n19/n19a05.pdf>].
- Lancaster, F. W. (1995). *El control del vocabulario en la recuperación de información*. Valencia: Universitat de València.
- Lancaster, F. W. (1996). *Indización y resúmenes: teoría y práctica* (E. Barber, trad.). Buenos Aires: EB publicaciones.
- Melero, R. (2005). Acceso abierto a las publicaciones científicas: definición, recursos, copyright e impacto. *El profesional de la Información*, 14, (4), pp. 255-266. [Recuperado junio 10, 2012, de <http://www.elprofesionaldeinformacion.com/contenidos/2005/julio/3.pdf>].
- Obaseki, T. I. (2010). Automated indexing: the key to information retrieval in the 21st century. *Library philosophy and practice*. [Recuperado junio 10, 2012, de <http://digitalcommons.unl.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1347&context=libphilprac>].
- Rolla, P. J. (2009). User tags versus subject headings: can user-supplied data improve subject access to library collections?. *Library Resources & Technical Services*, 53, (3), pp. 174-184. [Recuperado junio 10, 2012, de <http://www.ala.org/alcts/sites/ala.org.alcts/files/content/resources/lrts/archive/53n3.pdf>].
- Sánchez García de las Bayotas, D. S. & Melero, R. (2007). *La denominación y el contenido de los repositorios institucionales en acceso abierto: base teórica de la "ruta verde"*. [Recuperado junio 10, 2012, de <http://digital.csic.es/bitstream/10261/1487/1/OA2rm.pdf>].
- Soler Monreal, C. & Gil Leiva, I. (2010). Posibilidades y límites de los tesauros frente a otros sistemas de organización del conocimiento: folksonomías, taxonomías y ontologías. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 33, (2), pp. 361-377. [Recuperado junio 10, 2012, de http://www.scielo.unal.edu.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-09762010000200004&lng=es&nrm=].
- Spiteri, L. F. (2007). The structure and form of folksonomy tags: the road to the public library catalogue. En Rodríguez Bravo, B. & Alvite Diez, M. L. (Eds.), *La interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad en la organización del conocimiento científico* (pp. 459-468). León: Universidad de León. [Recuperado junio 10, 2012, de http://scholar.google.com.ar/scholar_url?hl=es&q=http://dialnet.unirioja.es/servlet/dcfichero_articulo%3Fcodigo%3D2534223&sa=X&scisig=AAGBfm1T8GV2Kcf44mYPKbckWoY7Fd1A&oi=scholar&ei=Rib7T4CKG4qY8gTLoozMBg&ved=0CFAQgAMoADAA].
- Suber, P. (s.f.). *Open Access Overview*. [Recuperado junio 10, 2012, de <http://www.earlham.edu/~peters/fos/overview.htm>].
- Taylor, A. G. (2006). *Introduction to cataloging and classification*. Englewood, Colorado: Libraries Unlimited.
- Taylor, A. G. (2003). *Organization of information*. Englewood, Colorado: Libraries Unlimited.
- Weller, K. (2007). Folksonomies and ontologies: two new players in indexing and knowledge representation. En *Online Information 2007 Proceedings*. [Recuperado junio 10, 2012, de <http://www.phil-fak.uni-duesseldorf.de/fileadmin/Redaktion/Institute/Informationswissenschaft/weller/1197280560weller009p.pdf>].
- Woolwine, D. (2011). Folksonomies, social tagging and scholarly articles. *The Canadian Journal of Information and Library Science*, 35, (1), pp. 77-92.

Anexo: Repositorios relevados

Institución	Nombre
Centro Argentino de Información Científica y Tecnológica (CAICYT), CONICET	Scielo Argentina
Centro Atómico Bariloche e Instituto Balseiro	RICABIB
Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)	Red de Bibliotecas Virtuales
E-Lis	E-Lis Argentina
Facultad de Agronomía, Universidad de Buenos Aires	FAUBA
Facultad de Ciencias Económicas y sociales, Universidad Nacional de Mar del Plata	Núlan
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Universidad de Buenos Aires	Biblioteca Digital
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de la Plata	Memoria Académica
Facultad de Ciencias Naturales y Museo, Universidad Nacional de La Plata	Naturalis
Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Mar del Plata	Rpsico
Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero	Osean Docs
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria	Pro Huerta
Ministerio de Educación de la Nación	Repositorio Institucional
Universidad Católica Argentina (UCA)	Biblioteca Digital
Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES)	Biblioteca Digital
Universidad Nacional de Córdoba	Repositorio Digital Universitario
Universidad Nacional de La Plata	SeDiCi
Universidad Nacional de Rosario	Repositorio Hipermedial
Universidad Nacional de Salta	Repositorio Digital
Universidad Nacional del Litoral	Biblioteca Virtual
Universidad Nacional Del Sur	Biblioteca Digital Académica
Universidad San Andres	Repositorio Digital

Nota: Se desea agradecer por su apoyo y colaboración a: Elsa Barber, Carolina Gregui, Gabriela De Pedro, Maria Rosa Mostaccio, Dominique Babini, Diego Ferreyra, Fernando López, y a todos los responsables y colaboradores de los repositorios encuestados, sin cuya participación esta investigación no hubiera sido posible.

Vocabularios controlados para la comunicación científica

Diego Ferreyra
Mela Bosch

Vocabularios controlados para la comunicación científica

*Diego Ferreyra*¹
*Mela Bosch*²
 CAICYT-CONICET

Resumen: Los vocabularios controlados constituyen una herramienta para indispensable en el contexto de la comunicación científica. Aportan facilidades para la búsqueda, recuperación, visualización, análisis y representación comparada en cada campo y dominio científico. En tal sentido, disponer de una infraestructura de servicios semánticos en el CAICYT permite la comunidad científica argentina valerse de las herramientas necesarias tanto para optimizar y mejorar las condiciones de representación y descripción de recursos, como para expresar las líneas de investigación y desarrollo local, a la vez que establecer modelos de relación y análisis comparado con las agendas de producción científica a escala global. En la presente ponencia se describe el modelo de gestión establecido por el CAICYT para ofrecer una capa de servicios semánticos en el contexto de la comunicación científica en general y del aparato de ciencia y técnica Argentino en particular.

Antecedentes y estado actual de los servicios de CAICYT

El CAICYT-CONICET tiene como cometido contribuir a la comprensión del desarrollo, evolución y transferencia de conocimiento mediante la investigación de la información publicada en ciencia y tecnología. Contribuye asimismo con servicios para la organización y acceso de la información científica y tecnológica y a la calidad de su difusión en las publicaciones nacionales

En los últimos años de uso intensivo de las tecnologías nos encontramos en un escenario que considera a la información como commodity, una mercancía destinada a uso comercial, como bien producido masivamente cuyo valor está en la relación oferta-demanda, sin diferenciación en función de quién o donde se produce.

Salir de esta presión es un desafío para los profesionales que formamos parte del ciclo de producción de información científica –investigadores, autores, editores, bibliotecarios y documentalistas– nos requiere convertirnos en desarrolladores de capacidades diferenciadas que no sean transformables en commodities.

Como institución esta meta nos lleva a mirar hacia el pasado y hacia adelante: el CAICYT tuvo su origen en 1958 como Biblioteca de CONICET, pasó a centro servicios documentales en 1976 fue promovido recientemente a unidad de investigación además de centro de servicios. Esto nos presenta un promisorio horizonte que nos impone enfatizar la consideración de la información como un producto social que se implementa en servicios a la comunidad altamente diferenciados.

Es por ello que nos preocupamos por individualizar quienes son nuestros usuarios, o mejor dicho los actores de la información científica argentina. Se trata de varios conjuntos: los especialistas de información, bibliotecarios, documentalistas, tanto del sistema de bibliotecas de CONICET como de otras instituciones y empresas interesadas en el desarrollo científico y tecnológico. Los editores de revistas científicas y en vinculación con ellos, los autores e investigadores que hacen de la información científica el objeto o insumo de su trabajo.

Considerando estos usuarios, al ritmo de las tendencias tecnológicas de las épocas, se han venido desarrollando servicios de tipo referenciales y de directorios para relevar la producción científica y tecnológica nacional, tales como el Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas, la Guía de Unidades de Información en Ciencia y Tecnología. También en el aspecto de referencia y como identificador CAICYT es el Centro Nacional Argentino de ISSN desde 1974.

En los últimos años hemos además profundizado la línea de oferta del contenido sustantivo de acceso abierto: desde 2006 el CAICYT centraliza la participación argentina en SciELO (Scientific Electronic Library Online) red de virtual conformada por colecciones de revistas científicas en texto completo y con acceso abierto, libre y gratuito de países de Latinoamérica, España, Portugal y Sudáfrica. Las revistas que conforman la colección SciELO-Argentina son seleccionadas en cuanto a criterios editoriales y de contenido a través de un proceso de selección que se materializa en el Núcleo Básico de Publicaciones

¹ Mgr. Diego Ferreyra, Área Tecnológica Documental CAICYT-CONICET.

² Prof. Mela Bosch, Directora CAICYT-CONICET.

Científicas Argentinas. Es un proyecto del CONICET que identifica y distingue un conjunto de publicaciones científicas y tecnológicas argentinas en los distintos campos del conocimiento. Las revistas candidatas son sometidas a una evaluación exhaustiva con criterios de calidad y trascendencia. La evaluación de las revistas es realizada por un Comité designado por el Directorio CONICET compuesto por investigadores, tecnólogos, editores o docentes universitarios de reconocido prestigio, representando equitativamente las distintas áreas del conocimiento. Este Comité evalúa las revistas que son incorporadas al Núcleo Básico, y las reevalúa cada 3 años para certificar su permanencia en este proyecto. CAICYT es la sede organizadora y de contacto para del proceso de selección. Un servicio complementario de CAICYT es el apoyo editorial con el Portal de Publicaciones Científicas y Tecnológicas, que sirve de semillero para iniciar la publicación digital.

Infraestructuras de información orientadas a la comunicación científica

La noción de infraestructuras digitales de información en el contexto de la comunicación científica hace referencia al conjunto de herramientas y medios digitales que sirven de soporte para las actividades de investigación y desarrollo en ciencia y tecnología.

La consolidación y uso de estándares, la disponibilidad de formas persistentes de identificación y representación de recursos en Internet y la generalización y convergencia de los medios digitales han afianzado las condiciones para la creación de nuevas prácticas y dinámicas en el campo de la comunicación social en general y de la comunicación científica en particular.

En los últimos años es posible observar el progresiva y creciente fortalecimiento de plataformas que exponen datos y servicios de manera persistente y uniforme, alcanzando niveles de previsibilidad y constancia que permiten que actores autónomos y variados desarrollen productos y servicios sobre los soportes funcionales y operacionales de las mencionadas plataformas.

De esta manera, a través de una lógica más performativa que normativa, muchas actividades científicas y tecnológicas utilizan como fundamento corriente servicios de datos públicos y privados provistos por terceros para el desarrollo de sus respectivas agendas de investigación y desarrollo.

En el campo de la comunicación científica son muchas las infraestructuras que intervienen y que han intervenido históricamente. En este sentido se ha avanzado la noción de infraestructura aplicada no sólo a estructuras físicas que dan soporte a otras actividades, sino también a dinámicas y modelos sociales que logran consolidarse como artefactos mediadores reconocidos socialmente.

Con este enfoque hacemos referencia a un conjunto de atributos propuestos por Bowker y Star (1999), para dar cuenta de una infraestructura en tanto artefacto mediador:

- Relación embebida: se encuentra inserta dentro de otras estructuras sociales, tecnológicas, etc.
- Transparencia: la infraestructura resulta transparente para el uso, a su vez, el soporte que brinda a otras tareas o estructuras resulta invisible.
- Ámbito de aplicación: tiene un alcance espacial o temporal que va más allá de un sólo evento o de una práctica aislada.
- Aprendidas en el proceso de inclusión: la adopción y uso de una determinada infraestructura es una condición sine qua non para la pertenencia a una determinada comunidad de práctica.
- Que guarda relaciones entre convenciones de la práctica: la infraestructura tiene una naturaleza dual, constituye y es constituido por las convenciones de una comunidad de prácticas.
- Articulación con normativas: la infraestructura se articula de manera transparente a través de estándares y normas con infraestructuras y herramientas.
- Que está consolidada sobre una base previa: las infraestructuras no son creadas desde cero o como algo nuevo en su totalidad, siempre se articulan sobre bases de infraestructuras ya instaladas.
- Que se hace visible cuándo falla: el accionar normalmente invisible de la infraestructura se torna visible cuándo falla (ej: un apagón o la caída de un sistema).
- Que cambia de manera gradual: debido que la infraestructura resulta un estructura articular y compleja, provista de distintos significados locales, sus transformaciones no son globales ni tampoco se presentan como una cambio único y total. Sus transformaciones requieren tiempo, negociación y proceso de ajustes con respecto a los demás actores y sistemas involucrados.

Para explicitar más estos conceptos, y quizás haciendo una simplificación, nos permitimos reflexionar que así como la electricidad establece las condiciones de posibilidad de los electrodomésticos; aquellos servicios, prestaciones y capacidades cuya presencia, fiabilidad, utilidad y permanencia damos por cierta, son los que generan las condiciones de posibilidad para el desarrollo de nuevos servicios y prestaciones.

A este tipo de relación, de capacidad y transparencia la denominamos infraestructura. La infraestructura no sólo es un agente de legitimidad y autoridad, es un moderador de formas de participación e intervención social: cada infraestructura propone una arquitectura específica de participación, distribuye roles y posibilidades.

En contextos digitales, un concepto central para establecer y desarrollar infraestructuras de servicios esta dado por las capacidades de explotación y reuso. En gran medida estas capacidades están delimitadas por el esquema de portabilidad e interoperabilidad soportado por la infraestructura en tanto plataforma tecnológica de servicio.

En tal sentido, con el fin de adoptar una concepción amplia y comprehensiva de la noción de portabilidad, resulta útil la formalización conceptual realizada en el marco del Open Language Archives Community (OLAC). La misma considera que se encuentran cumplimentadas las condiciones de portabilidad cuando la información es codificada de manera tal que su uso, tratamiento y gestión pueda ser realizado:

1. utilizando diferentes aplicaciones informáticas;
2. utilizando diferentes infraestructuras informáticas;
3. según diferentes comunidades de prácticas;
4. en función de propósitos diversos;
5. a través del tiempo.

De esta manera, la propuesta de portabilidad del denominado marco OLAC está centrada en promover esquemas de codificación de datos que permitan usos no previstos, por parte de usuarios no previstos y en contextos no previstos en un primer momento por quienes han elaborado los datos. Justamente, uno de los atributos más valiosos de las obras de infraestructura como tal es su capacidad para tolerar y viabilizar un amplio abanico de estrategias de uso y explotación, a veces incluso no previstas en el esquema inicial del servicio.

La Plataforma de Apoyo a la Comunicación Científica y Tecnológica Argentina

A través de un concepción amplia de la comunicación científica en tanto forma singular y especializada de una relación dinámica entre condiciones de producción, circulación y recepción de discursos, y con el fin de contribuir a la conformación de una infraestructura de servicios de información útiles a las actividades de investigación en ciencia y tecnología, el CAICYT-CONICET se propone establecer una **Plataforma de Apoyo a la Comunicación Científica y Tecnológica Argentina** a través de la cual se ofrecerá a investigadores, editores, bibliotecarios y comunicadores científicos un acceso al conjunto de servicios desarrollados en condiciones técnicas que permitan maximizar su uso, explotación y re-uso.

La **Plataforma de Apoyo a la Comunicación Científica y Tecnológica Argentina** se encuentra centrada en 4 ejes de trabajo:

1. **Apoyo Competencias para la gestión de la Comunicación Científica y Tecnológica:** Implica la puesta en disponibilidad de servicios operacionales como ayuda, por ejemplo, al manejo de citas, así como tutoriales y materiales de autoformación que pueden utilizar los investigadores.
2. **Consolidación de las infraestructuras de información:** Esto implica la disponibilidad uniforme y persistente de estructuras de descripción estables (metadatos) e instrumentos de denominación apropiados. (listas de valores, vocabularios controlados, tesauros, ontologías) lo cual permitirá expresar las líneas de investigación y acción científica del CONICET en forma consistente y favorecer el diálogo entre agendas científicas a nivel global.
3. **Promoción de entornos de exposición de la Comunicación Científica y Tecnológica:** Se trata de proveer de medios técnicos acordes a los actuales modelos de mostración y circulación de publicaciones en la comunidad científica global. Se suministran los medios técnicos de asignación de metadatos para digitalizar recursos así como proveer a su persistencia en repositorios y en el desarrollo de flujos de documentales no redundantes, significativos y reusables.
4. **Apoyar a la creación de instrumentos de autoconocimiento del sistema científico:** Propende el desarrollo de métricas útiles para la caracterización de la producción formalizada en ciencia y técnica. Esta línea de trabajo está orientada a proveer de instrumentos para

la toma de decisiones como así también disponer de modelos que permitan condiciones de comparabilidad entre actores científicos y con respecto a la propia actividad de CONICET en el curso del tiempo.

Continuando con los paralelos de ejemplificación, al igual que las autopistas o los trenes, para alcanzar un modelo de explotación parangonable a la noción de infraestructura no alcanza solamente con ofrecer amplias capacidades o prestaciones críticas, los datos deben ser provistos de manera persistente, uniforme y homogénea, es decir, deben ofrecerse en condiciones de previsibilidad constante para que otros actores sociales puedan diseñar y articular servicios basados en la infraestructura, en este caso, provista por el Estado.

Volviendo al tema que proponemos, el uso de vocabularios controlados, en tanto conjunto de formalizaciones lingüísticas orientadas a controlar y delimitar el alcance de un término con el fin de proveerlo de condiciones para la identificación, diferenciación y comparación entre denominaciones, conceptos, eventos y/o entidades sociales, resulta una herramienta esencial y crítica en el contexto de las actividades de investigación y desarrollo científico y tecnológico.

Las herramientas de control terminológico, son artefactos mediadores que dinamizan y permiten los procesos de comunicación entre dominios, proveen un soporte que permite construir edificios y puentes conceptuales utilizando términos y relaciones lógicas.

Esta tarea, tal como señalan Bowker y Star (1999), es realizada por los vocabularios controlados a través de tres grandes tareas: establecer condiciones de comparabilidad semántica entre entidades, definir lo visible y lo invisible (aquello que no puede ser categorizado es invisible) y controlar y definir el alcance de un término.

La articulación de estas capacidades permite disponer y ofrecer un conjunto de servicios semánticos relevantes tanto para la búsqueda y representación de documentos, como así también para la identificación de patrones, extracción de palabras claves, reconocimiento de entidades y/o conceptos, clasificación automática de textos, y diversos esquemas de descubrimiento aplicables a grandes bancos de recursos.

Adicionalmente al de disponer servicios semánticos capaz de proveer términos y definiciones de manera interoperable es posible su articulación con otras plataformas tecnológicas, como ser repositorios digitales o ampliaciones utilizadas para la gestión de la actividad científica y tecnológica ofreciendo vías de complementación entre procesos de gestión y recursos. Estas capacidades revisten utilidad directa para bibliotecarios e investigadores como así también para los demás actores que participan en la comunicación científica.

El Banco Semántico

Banco Semántico que está desarrollando CAICYT en el marco de la Plataforma de Apoyo a la Comunicación Científica está orientado a desarrollar y proveer servicios de identificación y representación de conceptos a través de términos y relaciones lógicas.

Para su implementación en tanto plataforma informática de servicios, se han definido un conjunto inicial de requerimientos generales técnicos y funcionales. Los presentamos a continuación separados según sean requerimientos de gestión o de servicios y explotación.

Características técnicas y funcionales para la gestión:

- Permitir la gestión de un número ilimitado de vocabularios controlados.
- Permitir la gestión distribuida de los vocabularios controlados
- Permitir esquemas de gestión multi-usuario con roles diferenciados de gestión.
- Permitir la implementación de diversas políticas y dinámicas de gestión (centralizada, distribuida, federada, etc.).
- Disponer de herramientas y rutinas de auditoría y control de calidad terminológico.
- Disponer de mecanismos activos de control de consistencia e integralidad de datos terminológicos (términos duplicados, control activo de relaciones semánticas no permitidas, control activo de concurrencias no admitidas, *workflow* de gestión, etc.).
- Disponer de funcionalidades orientadas a facilitar el trabajo distribuido (sugerencia de términos, trazabilidad, servicios de alerta, comunicación interna, etc.).
- Permitir procesos de importación masiva de términos y vocabularios controlados.
- Permitir definir metadatos descriptivos globales y autónomos para cada vocabulario controlado.

- Permitir la gestión independiente de usuarios según cada vocabulario controlado.
- Contempla vías y modelos de exportación en los principales esquemas de metadatos en uso (Skos-Core, Zthes, TopicMap, Dublin Core)
- Permitir realizar impresiones completas de cada vocabulario controlado.
- Permitir la creación de tipos de relaciones terminológicas definidos por el administrador de cada vocabulario controlados.
- Permitir la creación de tipos de notas definidas por el administrador de cada vocabulario controlados.
- Permitir definir tipos de relaciones entre el vocabulario y otras fuentes estructuradas de datos (linked data).
- Permitir la creación y gestión de vocabularios multilingües.
- Disponer de reportes de auditoría y control de calidad

Con respecto a la gestión terminológica en particular:

- Permitir la creación ilimitada y edición de términos, relaciones terminológicas y notas.
- Disponer de herramientas para la detección y auditoría de errores (términos duplicados, polijerarquías, términos libres, términos sin relaciones jerárquicas)
- Disponer de herramientas activas de control lógico (cumplimiento de reglas lógicas definidas para el vocabulario controlado en tanto ontología terminológica)
- Disponer de herramientas para el mapeo terminológico entre vocabularios controlados.
- Contemplar la posibilidad de definir relaciones entre términos de diferentes vocabularios controlados
- Contemplar la posibilidad de definir relaciones entre términos de un vocabulario controlado y una entidad web

Características técnicas y funcionales para la explotación de servicios

- Ofrecer un modelo de búsqueda básica y un esquema de búsqueda avanzada que contemple todas la entidades de gestión de cada vocabulario controlado.
- Disponer de mecanismos de expansión de búsqueda
- Disponer de mecanismos para implementar servicios de texto predictivo
- Disponer de mecanismos para la recuperación de búsquedas con resultados nulos.
- Ofrece la posibilidad de acceder a representaciones de metadatos terminológicos en los diversos formatos
- Dispone de una interfaz de servicios web terminológicos
- Deberá ofrecer representaciones de metadatos terminológicos compatibles con los criterios de buenas prácticas de la iniciativa Linked Data
- Deberá disponer de un punto de consulta SPARQL.

En virtud de los requerimientos antes mencionados, se adoptó la herramienta web TemaTres para la implementación informática del ambiente de gestión del banco de semántico. La interfaz pública de consulta y explotación de datos terminológicos se desarrolló utilizando la interfaz de servicios web provista por la herramienta.

Para el Banco Semántico el CAICYT propone una forma de localización basada en la infraestructura informática y en la convocatoria a referentes científicos de cada vocabulario, que pueden ser científicos del ámbito de CONICET o bibliotecas, editores o centros de investigación interesados en el uso del recurso.

El estado actual del trabajo contempla:

Ya realizado: Implementación servidor de vocabularios como la plataforma del Banco Semántico según las mayor parte de las funcionalidades y requerimientos arriba presentados.

En el aspecto gestor la agenda próxima se encuentra focalizada en:

1. Seleccionar, adaptar, adoptar y localizar vocabularios controlados para cada dominio en el contexto de la agenda científica del CONICET, lo que requiere:

- Definir macro-dominios y dominios prioritarios
 - Seleccionar interlocutores terminológicos
 - Conformar comunidades de gestión según dominio
 - Relevar estructuras de representación del conocimiento en uso
 - Extender y mapear vocabularios
 - Definir esquemas de reuso y explotación
2. Analizar los de dominios temáticos a cubrir. Ya están propuestos como dominios iniciales:
- Ciencias de la información
 - Matemáticas
 - Astronomía y Astrofísica
 - Física
 - Química
 - Ciencias de la Vida
 - Ciencias de la Tierra
 - Ciencias Agrarias
 - Ciencias Médicas
 - Ciencias Tecnológicas
 - Antropología
 - Ciencias Económicas
 - Historia
 - Ciencias Jurídicas y Derecho
 - Lingüística
 - Educación
 - Ciencia Política
 - Psicología
 - Sociología
 - Filosofía

Conclusión

La actual línea institucional de CAICYT convoca al protagonismo de los actores de la comunicación científica, investigadores, autores, editores, basado en la colaboración para la revalorización a través de la tangibilización de los recursos en información científica en Argentina.

Nuestra estrategia se basa en incidir en la cadena de valor con mayor calidad. Ponemos el énfasis en los vocabularios controlados como recursos semánticos claves en los procesos de búsqueda y representación a la vez que para viabilizar esquemas descubrimiento de nuevo conocimiento. Esto implica hacer disponibles infraestructuras de información capaces de dar espacio a la construcción colaborativa.

Con esta visión estamos decididos a hacer evidentes los atributos y beneficios de nuestros prestaciones, a mostrarnos como referente estable y consistente, a ser reconocidos por nuestro nombre, a extender nuestros servicios con bienes complementarios y finalmente a ser sustento de una infraestructura de recursos apoyada en personas, profesionales abiertos a la comunidad con calidad y responsabilidad social.

Bibliografía

- Audilio Gonzales-Aguilar, María Ramírez-Posada y Diego Ferreyra (2012) TemaTres: software para gestionar tesauros. En: *El profesional de la información*, 2012, mayo-junio, v. 21, n. 3.
- Bird, S. & Simons G. (2003) Seven dimensions of portability for language documentation and description. *Language*, 79(3), 557-582. Fecha de consulta 2013-08-01, de: <http://www.language-archives.org/documents/portability.pdf>
- Bowker, G. C., Star, S. L. (1999). *Sorting things out Classification and its consequences*. Cambridge, Mass: MIT Press.
- Bowker, Geoffrey C., et al. (2010). *Toward Information Infrastructure Studies: Ways of Knowing in a Networked Environment*. En: J. Hunsinger et al. (eds.) *International Handbook of Internet Research*. Springer Science+Business Media.

- Ferreira, Diego (2013). ¿Cómo desarrollar bienes y servicios públicos con datos? En: Gestión municipal y gobierno electrónico: participación, transparencia y datos abiertos. Buenos aires: BID
- IFLA (2013) Riding the Waves or Caught in the Tide? Navigating the Evolving Information Environment. Disponible en: http://trends.ifla.org/files/trends/assets/insights-document_cover_large.png
Fecha de consulta 2013-10-10
- ISO 25964-1:2011. Information and documentation: Thesauri and interoperability with other vocabularies (Part 1: Thesauri for information retrieval)
- National Information Standards Organization (U.S.). (2005). Guidelines for the construction, format, and management of monolingual controlled vocabulary. National information standards series. Bethesda, Md: NISO Press.
- O'Reilly, T. (2005) Qué es la web 2.0: Patrones del diseño y modelos del negocio para la siguiente generación del software. Fecha de consulta 2007-08-26, de : <http://sociedaddelainformacion.telefonica.es/jsp/articulos/detalle.jsp?elem=2146>
- Principles of Open Government Data (2007) Disponible en: https://public.resource.org/8_principles.html Fecha de consulta 2012-10-03
- Swan, Alma (2012) Policy Guidelines for development and promotion of Open Access. UNESCO: París
- Veron, E. (2004). Fragmentos de un tejido. Barcelona: Gedisa
- W3C. Oficina española. Guía Breve de Servicios Web. Disponible en: <http://www.w3c.es/Divulgacion/GuiasBreves/ServiciosWeb> Fecha de consulta 2012-10-03
- Wright, Alex (2007) Glut: Mastering Information Through The Ages. Joseph Henry Press, 2007

**El catálogo de la Biblioteca Central de la UNSAM,
alcanzar productividad sin perder calidad**

Liliana Miguez

El catálogo de la Biblioteca Central de la UNSAM, alcanzar productividad sin perder calidad

Liliana Miguez

Biblioteca Central- Universidad Nacional de San Martín

Resumen: En el año 2010 la Biblioteca Central de la Universidad Nacional de San Martín encaró la construcción de un catálogo “desde cero”. Se exponen las herramientas de catalogación seleccionadas, el personal involucrado, el plan de trabajo y las tareas de mantenimiento de la base para controlar la calidad de los datos ingresados. Se concluye con la exposición de la situación actual del catálogo y los planes a futuro.

Introducción

La Universidad Nacional de San Martín (UNSAM)¹ se funda el 10 de junio de 1992, dos años después, en 1994, tienen lugar las primeras actividades académicas de grado y posgrado en un sector del Patio Esquiú del Liceo Militar, ubicado en el Partido de General San Martín, al noroeste de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En el año 2001 comienza la construcción del Campus Miguelete, hoy Sede Central de la Universidad, un predio de cuatro hectáreas cedido por el Estado Nacional donde se alojan tanto aulas como dependencias de la Institución. La estructura académica de la UNSAM está organizada en cuatro Escuelas y once Institutos, que albergan a su vez cuarenta y ocho Centros de Investigación del ámbito de las Ciencias Humanas y Sociales, y de las Ciencias Exactas y Naturales.

Escuelas

- Escuela de Ciencia y Tecnología
- Escuela de Economía y Negocios
- Escuela de Humanidades
- Escuela de Política y Gobierno

Institutos

- Instituto de Altos Estudio Sociales (IDAES)
- Instituto de la Calidad Industrial (INCALIN)
- Instituto de Ciencias Jurídicas
- Instituto de Ciencias de la Rehabilitación y el Movimiento (ICRM)
- Instituto de Tecnología Nuclear Dan Beninson (IDB)
- Instituto de Investigaciones Biotecnológicas (IIB-INTECH)
- Instituto de Investigación e Ingeniería Ambiental (3iA)
- Instituto de Investigaciones sobre el Patrimonio Cultural (IIPC)
- Instituto Sábató
- Instituto Tecnológico Ferroviario (ITF)
- Unidad Académica de las Artes

Varias de estas unidades académicas cuentan con su propia biblioteca, todas gestionadas en forma descentralizada. El Informe de la Evaluación Externa de la CONEAU del año 2005 enuncia “*No obstante los esfuerzos realizados, los recursos bibliotecarios de la UNSAM resultan insuficientes, situación agravada por la alta descentralización física, paralela en cierto sentido, a la dispersión edilicia de la propia Universidad*”.

En respuesta en parte a esta realidad la Universidad encara la construcción de un nuevo edificio en el Campus Miguelete destinado a biblioteca, para unificar allí las Bibliotecas de la Escuela de Humanidades, la Escuela de Ciencia y Tecnología, y la del Centro de Estudios Latinoamericanos. En este nuevo edificio funciona hoy la Biblioteca Central de la UNSAM (BC)² que abre sus puertas al público el 23 de noviembre del 2010.

1 UNSAM - Universidad Nacional de San Martín. UNSAM. (n.d.). Universidad Nacional de San Martín. Recuperado septiembre 3, 2013, de <http://www.unsam.edu.ar/>

2 Biblioteca Central de la Universidad Nacional de San Martín. UNSAM. (n.d.). Universidad Nacional de San Martín. Recuperado septiembre 3, 2013, de http://www.unsam.edu.ar/biblioteca_central/novedades.asp

El catálogo de la Biblioteca Central

La nueva gestión de la BC contempla contar con un catálogo acorde a normas internacionales para la organización de los recursos bibliográficos. En un contexto donde se debaten las nuevas funcionalidades de los OPACs de la Nueva Generación, la implementación de las reglas de catalogación RDA –*Resource Description and Access*- en reemplazo de las AACR2 –*Anglo American Cataloguing Rules*-, la iniciativa de Library of Congress de revisión del formato MARC 21 con su proyecto *Bibliographic Framework Initiative*, se considera fundamental contar con un catálogo normalizado en miras ya no solo al cumplimiento de estándares internacionales que faciliten la integración del catálogo a cualquier proyecto cooperativo, sino también como antesala a los inminentes cambios en el mundo de la catalogación.

Herramientas

Se establecen como herramientas para la elaboración del catálogo el Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria (SIGB) *Koha*³, el formato MARC 21⁴ bibliográfico y de autoridades, las Reglas de Catalogación AACR2⁵, el Sistema de Clasificación Decimal de Dewey (SCDD)⁶, el Tesoro de la Unesco⁷ para la indización y la Tabla de Cutter Sanborn⁸ de cuatro figuras para la signatura librística.

Bases de datos

La única base posible de ser migrada no cuenta con registros aplicables a este marco, esto junto a que no supera los 2.500 títulos y la posibilidad de contratar personal para el procesamiento de los materiales hace que se decida no migrar datos y elaborar un catálogo desde cero, se pone en marcha entonces el “Proyecto Catalogación”.

El Proyecto Catalogación

Personal

Para el proyecto se contratan seis estudiantes de la carrera de Bibliotecología y Ciencia de la Información de la Universidad Nacional de Buenos Aires (UBA), quienes trabajan durante dieciocho meses (junio-diciembre 2011, febrero-diciembre 2012) de lunes a viernes, cinco horas diarias. El grupo de estudiantes no siempre es el mismo, en el segundo año se produce un cambio de personal, en total participan del proyecto nueve alumnos de la UBA. Reciben una capacitación inicial en el uso de las distintas herramientas a utilizar, la catalogación de monografías impresas, único tipo de recurso a catalogar, y el plan de trabajo a realizar.

Plan de trabajo

El plan de trabajo implica las siguientes etapas:

- La recepción de los materiales
- Los procesos técnicos
 - Catalogación
 - Clasificación e indización
 - Control de autoridades
 - Construcción de la signatura topográfica
 - Control de las existencias
- La preparación física de los ítems

Recepción de los materiales. Personal de la BC responsable de la selección de los materiales ubica en mesas los libros a catalogar agrupados en amplias áreas temáticas, esta división facilita las tareas posteriores cuando el catalogador clasifica e indiza en un mismo momento una misma disciplina. Se adjudican

3 Sitio oficial de Koha Library Software. (n.d.). Official Website of Koha Library Software. Recuperado septiembre 3, 2013, de <http://koha-community.org/>

4 MARC STANDARDS (Network Development and MARC Standards Office, Library of Congress). (n.d.). Library of Congress Home. Recuperado septiembre 3, 2013, de <http://www.loc.gov/marc/marc.html>

5 Reglas de catalogación angloamericanas (2a ed.). (2004). Bogotá, D.C.: Rojas Eberhard.

6 Dewey, M. (1995). Sistema de clasificación decimal Dewey (20. ed. / ed.). Santafé de Bogotá [Colombia]: Rojas Eberhard editores.

7 Tesoro de la UNESCO - términos en inglés, francés, español y ruso. (n.d.). UNESCO ISIS Databases. Recuperado septiembre 3, 2013, de <http://databases.unesco.org/thessp/>

8 Dewey Cutter Program. (n.d.). OCLC: Worldwide, member-owned library cooperative | Global. Recuperado septiembre 3, 2013, de <http://www.oclc.org/es-americalatina/support/product-specific/dewey/program.html>

áreas específicas a quienes tienen conocimientos previos pertinentes a una disciplina, o preferencias determinadas.

Catalogación. Cada catalogadora ingresa a la interfaz administrativa de *Koha* con su propio usuario y contraseña, busca en el catálogo la obra en mano para decidir si corresponde hacer un registro nuevo o solo agregar existencias a una obra ya catalogada, como apoyo a la decisión de cuándo hacer un registro nuevo cuenta con un instructivo, un resumen en español del documento de la Association for Library Collections & Technical Services, *Differences between changes within: guidelines on when to create a new record*.⁹ Siempre se selecciona la misma plantilla para completar el registro bibliográfico, elaborada previamente tomando como referencia el documento *BIBCO Standard Record (BSR) for Textual Monographs Metadata Application Profile (MAP)*¹⁰, un registro modelo del grupo BIBCO del *Program for Cooperative Cataloging (PCC)* de Library of Congress, donde se definen los campos y sub-campos a aplicar en la catalogación de material textual impreso de naturaleza monográfica. La catalogación puede ser por copia por medio de la conexión a otras bases a través del protocolo de comunicación Z39.50, o catalogación original.

Clasificación e indización. Como ayuda para la asignación de un número de clasificación y descriptores temáticos se dispone de las siguientes utilidades en línea:

- OCLC Classify¹¹, un servicio experimental de OCLC que permite buscar una obra por ISBN, autor o título, entre otras variables, y constatar cómo fue clasificada e indizada por otros bibliotecarios.
- Map LC (LCC) to Dewey (DDC) Classification¹², una herramienta de conversión que muestra las equivalencias entre ambos sistemas de clasificación.

Control de autoridades. El catalogador valida los puntos de acceso consultando la lista de autoridades de *Koha*. Para el ingreso de nombres la base referente es la de Autoridades de Library of Congress¹³, y para los términos de materia el Tesouro de la Unesco.

Construcción de la signatura topográfica. La signatura de clase de SCDD se completa con la signatura librística de la Tabla de Cuatro Figuras de Cutter Sanborn más convenciones locales. Para calcular el Cutter se emplea el programa OCLC Dewey Cutter Program v.1.10.06.

Control de existencias. En *Koha* las existencias se registran en el campo MARC 952, por cada ítem se anota la biblioteca poseedora, el código de barras, la colección de destino, la fuente de adquisición, la signatura topográfica, el tipo de ítem, y el número de copia o volumen y nota interna si corresponde.

Preparación física. La preparación física de los materiales está a cargo de un pasante de la UNSAM, radica en la impresión de etiquetas con la signatura topográfica y la colocación de sellos, etiquetas de seguridad, y tejuelos. Esta es la última etapa del plan de trabajo, cuando los libros están listos para ser ubicados en el estante.

Control de calidad de datos

Durante el período de capacitación el control de los materiales listos para el estante se hace por medio de la revisión de cada uno de los registros bibliográficos, este procedimiento no es posible continuarlo durante el período de producción debido al incremento de los libros catalogados diariamente, la revisión se hace entonces mediante la ejecución de tareas dirigidas a controlar la calidad de los datos ingresados a la base, a fin de evitar errores que afecten la recuperación de la información o la visualización de los datos en el catálogo.

9 Differences Between, Changes Within: | Assn. for Library Collections and Technical Services (ALCTS). (n.d.). American Library Association. Recuperado septiembre 3, 2013, de <http://www.ala.org/alcts/resources/org/cat/differences>

10 BIBCO Standard Record Metadata Application Profiles (MAPS) - Program for Cooperative Cataloging (Library of Congress). (n.d.). Library of Congress Home. Recuperado septiembre 3, 2013, de <http://www.loc.gov/aba/pcc/bibco/bsr-maps.html>

11 OCLC Classify -- an Experimental Classification Service. (n.d.). OCLC Classify -- an Experimental Classification Service. Recuperado septiembre 3, 2013, de <http://classify.oclc.org/classify2/>

12 AskA Help: Map LC (LCC) to Dewey (DDC) Classification. (n.d.). QuestionPoint.org. Recuperado septiembre 3, 2013, de http://www.questionpoint.org/crs/html/help/en/ask/ask_map_lctoddc.html

13 Library of Congress Authorities (Search for Name, Subject, Title and Name/Title). (n.d.). Library of Congress Authorities (Search for Name, Subject, Title and Name/Title). Recuperado septiembre 3, 2013, de <http://authorities.loc.gov>

Datos controlados

1. Tipo de registro y Nivel bibliográfico
2. Fecha del recurso
3. Idioma del recurso
4. Signatura topográfica
5. Títulos y subtítulos
6. Colección y Tipo de ítem
7. Códigos de barra sin registrar
8. Registros bibliográficos sin existencias
9. Indicadores
10. Listas de autoridades

1. El Tipo de registro y Nivel bibliográfico es el dato que determina la naturaleza del material catalogado, corresponde al campo Leader posiciones 06-07, en el OPAC de la BC este dato se representa con un icono. Los archivos a revisar se obtienen desde el módulo de Informes de Koha, por medio de sentencias en lenguaje SQL.

Sentencia SQL, informa la cantidad de títulos que hay en el catálogo según Tipo de registro y Nivel bibliográfico.

```
SELECT
CASE SUBSTR(marcxml,INSTR(marcxml, "<leader>")+8+6,2)
WHEN 'am' THEN 'Libro'
WHEN 'aa' THEN 'Parte monográfica'
WHEN 'ab' THEN 'Parte seriada'
WHEN 'ac' THEN 'Colección'
WHEN 'ad' THEN 'Subunidad'
WHEN 'ai' THEN 'Recurso integrado'
WHEN 'as' THEN 'Recurso continuo'
WHEN 'cm' THEN 'Partitura'
WHEN 'dm' THEN 'Partitura manuscrita'
WHEN 'em' THEN 'Material Cartográfico'
WHEN 'fm' THEN 'Material Cartográfico manuscrito'
WHEN 'gm' THEN 'Videograbaciones y películas'
WHEN 'im' THEN 'Grabaciones no musicales'
WHEN 'jm' THEN 'Música'
WHEN 'km' THEN 'Grafico no proyectado'
WHEN 'mm' THEN 'Computer file'
WHEN 'om' THEN 'Conjunto'
WHEN 'pm' THEN 'M.Mixtos'
WHEN 'rm' THEN 'Three Dimensional item'
WHEN 'tm' THEN 'Manuscrito'
ELSE 'unknown' END
AS bibtype, count(DISTINCT biblionumber) AS bibs FROM biblioitems
GROUP BY bibtype
```

Resultado (ejemplo)

Bibtype	Bibs
Conjunto	22
Grabaciones no musicales	1
Grafico no proyectado	1
Libro	20257
Parte monográfica	1
Manuscrito	553
Partitura	3
Recurso continuo	84

Recurso integrado	28
Three Dimensional item	1
Videgrabaciones y películas	38

Sentencia SQL, informa los números de sistema de los registros con el valor consignado en la consulta. Ejemplo de consulta sobre “parte monográfica” = 'aa'

```
SELECT CONCAT('<a href=\ "/cgi bin/koha/catalogue/detail.pl?biblionumber=',biblionumber,\ ">',biblionumber,'</a>') AS biblionumber FROM biblioitems, (SELECT biblioitemnumber, SUBSTR(marcxml, INSTR(marcxml, "<leader>")+8+6,2) AS leader6 FROM biblioitems) AS leaders WHERE biblioitems.biblioitemnumber=leaders.biblioitemnumber AND leaders.leader6 = 'aa'
```

Resultado (ejemplo)

Biblionumber
8169

2. Fecha del recurso, dato consignado en el campo 008 posiciones 07-10, se controla que el año haya sido registrado y su correlatividad con la signatura topográfica, la ausencia de este dato afecta las búsquedas limitadas por fechas de publicación.

Sentencia SQL. Genera un archivo Excel con datos de título y subtítulo, código de idioma, autor, signatura topográfica, nº de copia y/o volumen, fecha de edición, colección, tipo de ítem, código de barras y nº de sistema del recurso. La consulta es limitable por fecha.

```
SELECT concat(b.title, ' ', ExtractValue((SELECT marcxml FROM biblioitems b2 WHERE b.biblionumber = b2.biblionumber), '//datafield[@tag="245"]/subfield[@code="b"]')) AS title, substring(ExtractValue((SELECT marcxml FROM biblioitems b2 WHERE b.biblionumber = b2.biblionumber), '//controlfield[@tag="008"]'),36,3) AS 'lang', b.author, i.itemcallnumber, i.copynumber, i.ccode, i.itype, i.barcode, b.biblionumber FROM biblio b LEFT JOIN items i ON (i.biblionumber=b.biblionumber) WHERE datecreated BETWEEN <<Between (yyyy-mm-dd)>> and <<and (yyyy-mm-dd)>>
```

Resultado parcial (ejemplo)

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
title	lang	author	itemcallnumber	copy	date	ccode	itype	barcode	biblionu
Neuropsicología humana /	spa	Kolb, Bryan	612.82 K811.E 2009		2009	GRAL	LIBRO	24417	20520
Psicología del desarrollo : infancia y adolescencia /	spa	Berger, Kat	155.4 B4963.E 2007		2007	GRAL	LIBRO	24458	20521
Anatomía clínica /	spa	Pró, Eduard	611 P9621 2012		2012	GRAL	LIBRO	24415	20522
Lewin genes : fundamentos /	spa	Krebs, Joce	575.1 L672.E 2012		2012	GRAL	LIBRO	24414	20523
Evolución: el curso de la vida /	spa	Gallardo, N	575 G163 2011		2011	GRAL	LIBRO	24455	20524
Genética : un enfoque conceptual /	spa	Pierce, Ben	575.1 P615.E 2010		2010	GRAL	LIBRO	24412	20525
Genética : un enfoque conceptual /	spa	Pierce, Ben	575.1 P615.E 2010	c.2	2010	GRAL	LIBRO	24410	20525
La célula /	spa	Cooper, Ge	574.87 C7761.E 2011		2011	GRAL	LIBRO	24456	20526
La célula /	spa	Cooper, Ge	574.87 C7761.E 2011	c.2	2011	AD	ADC	24980	20526
Fundamentos de genética : conceptos y relaciones /	spa	Pierce, Ben	575.1 P615g.E 2011		2011	GRAL	LIBRO	24413	20527
Fundamentos de genética : conceptos y relaciones /	spa	Pierce, Ben	575.1 P615g.E 2011	c.2	2011	GRAL	LIBRO	24411	20527
Química física /	spa	Atkins, P. W	541 A874a.E 2008		2008	GRAL	LIBRO	24454	20528

3. Idioma del recurso, dato ingresado en el campo 008 posiciones 35-37, se revisa la presencia y forma correcta del código de idioma¹⁴, la ausencia de este dato afecta las búsquedas limitadas por idioma. Sentencia SQL. Ídem “Fecha del recurso”

4. Signatura topográfica, dato ingresado en el campo 082 sub-campos (\$) a y b y campo 952 \$ o. Permite detectar signaturas incorrectas en su construcción y espacios en blanco que afecten al ordenamiento. Sentencia SQL. Ídem “Fecha del recurso”

¹⁴ MARC Code List for Languages: Name Sequence (Library of Congress). (n.d.).Library of Congress Home. Recuperado septiembre 10, 2013, de http://www.loc.gov/marc/languages/language_

5. Títulos y subtítulos, datos consignados en el campo 245 \$ a y b. Se revisan posibles errores ortográficos, de escritura, uso correcto de mayúsculas y puntuación. Se verifica si los títulos expresados en números tienen su correspondiente expresión en letras en el campo 246.

Sentencia SQL. Ídem “Fecha del recurso”

6. Colección y Tipo de ítem, se revisa la correspondencia entre ambos datos relacionados a las existencias. La colección, campo 952 \$ 8, indica la ubicación en la biblioteca, y el Tipo de ítem, campo 952 \$ y, establece el tiempo de préstamo.

Sentencia SQL. Ídem “Fecha del recurso”

7. Códigos de barra sin registrar, permite detectar si no se ingresó el número del código de barras al sistema.

Sentencia SQL. Ídem “Fecha del recurso”

8. Registros sin existencias, recupera los números de sistema de los registros bibliográficos que no tienen registro de existencias.

Sentencia SQL

```
SELECT biblio.biblionumber FROM biblio RIGHT JOIN biblioitems ON biblio.biblionumber = biblioitems.biblionumber LEFT JOIN items ON biblio.biblionumber = items.biblionumber WHERE items.biblionumber IS NULL
```

9. Indicadores, se detectan los indicadores faltantes o completados con valores erróneos. Se utiliza el software MarcEdit¹⁵, en su función Marc Validator.

10. Listas de autoridades

En la base de autoridades del SIGB Koha se revisan los listados alfabéticos de los términos autorizados en los registros de autoridad a fin de evitar entradas duplicadas o errores en la construcción del encabezamiento.

La ejecución de estas tareas son parte del proceso de mantenimiento de la base y del catálogo, tienen como objetivo evitar errores y trabajar en un contexto de calidad pero no implican la evaluación del catálogo ni la del sector de Procesos Técnicos, que seguramente corresponderá a otra instancia.

Situación actual

El “Proyecto Catalogación” finaliza en diciembre del 2012 cuando por problemas edilicios el equipo de Procesos Técnicos se debe trasladar a otro sector de la Biblioteca sin espacio suficiente para todos los puestos de trabajo. A partir del 2013 el personal de Procesos Técnicos queda integrado por dos catalogadoras y una coordinadora, colabora con el sector personal de la BC en el ingreso de tesis, revistas y preparación física de los materiales, y se incorporan al catálogo otras dos bibliotecas de la UNSAM, la Biblioteca de la Sede Paraná, que reúne las colecciones de la Escuela de Política y Gobierno y el Instituto de Altos Estudios Sociales, y la Biblioteca del Instituto de Investigaciones Sobre el Patrimonio Cultural (ex Taller Tarea), sus bibliotecarias catalogan en forma cooperativa con la normativa y supervisión de la Biblioteca Central, no obstante continúa la gestión descentralizada de las Bibliotecas de la UNSAM.

El Catálogo hoy cuenta con 22.000 registros bibliográficos que representan 30.000 ítems catalogados, recursos bibliográficos de distinta naturaleza en diferentes formatos y diversos soportes (libros, revistas, tesis, test, congresos, videgrabaciones, bases de datos, impresos, electrónicos, digitales, audiovisuales, etc.).

A mediados de este año se comenzó con el trabajo de autoridades, en la primera etapa se completaron los registros de autoridad de materia con las correspondientes referencias de véase y véase además y se proyecta continuar con los registros de autoridad de nombre. Se está trabajando además en la actualización del sistema, para pasar de la versión de Koha 3.06.04 a 3.12.5

El equipo de Procesos Técnicos trabaja para que la Biblioteca Central de la Universidad Nacional

15 MarcEdit <http://people.oregonstate.edu/~reaset/marcedit/html/index.php>

de San Martín cuente con un catálogo que refleje el patrimonio bibliográfico de la Universidad y permita a la Biblioteca cumplir con su misión.

La misión de la Biblioteca Central de la UNSAM es asistir a la comunidad académica en los procesos formativos, los proyectos de investigación y las actividades de extensión, gestionando servicios y recursos de calidad que aseguren el acceso a la información organizada.

Bibliografía

- Beall, J. (2005, March). 10 Ways to improve data quality. *American libraries*, 36(3), 36-37. Recuperado Agosto 9, 2013, de Library Literature & Information Science Full Text (H.W. Wilson) database.
- Schultz-Jones, B., Snow, K., Miksa, S., & Hasenyager Jr., R. (2012). Historical and Current Implications of Cataloguing Quality for Next-Generation Catalogues. *Library Trends*, 61(1), 49-82. Recuperado Agosto 9, 2013, de Library Literature & Information Science Full Text (H.W. Wilson) database.
- Guerrini, M. (2002). Il catalogo di qualità : che vi sia ciascun lo dice, dove sia, nessun lo sa. *Il catalogo di qualità* (pp. 17-50). Firenze: Pagnini e Martinelli. Recuperado Agosto 9, 2013, de E-prints in Library and Information Science database.

**Propuesta de evaluación de la eficacia
del Servicio de Catalogación:
Biblioteca Universitaria**

Liliana Elena Velázquez

Propuesta de evaluación de la eficacia del Servicio de Catalogación: Biblioteca Universitaria.

Liliana Elena Velázquez¹

Biblioteca E. I. Mohr, Universidad Adventista del Plata

Resumen: Propuesta de modelo de trabajo, continuación de estudio exploratorio realizado en Biblioteca E. I. Mohr, dependiente de la Universidad Adventista del Plata. Incluye propuesta de evaluación y control, para monitorear sistemáticamente el coste/eficacia del Servicio de catalogación, respondiendo a un modelo de biblioteca universitaria central, con procesos orientados al servicio del usuario y la satisfacción de sus demandas de información en tiempo y forma, con los factores tiempo como indicador de costo y las demandas satisfechas, como indicador de eficacia, para el diseño de buenas prácticas y una mejora continua, por falta de marco político/legal en Argentina.

I. Introducción.

Trabajo preparado para ser presentado en el marco del IV Encuentro Nacional de Catalogadores 2013, Tendencias en la Organización y Tratamiento de la Información, 23, 24 y 25 de Octubre de 2013, Biblioteca Nacional, Buenos Aires, para el Control de calidad de los procesos de catalogación, presentamos esta propuesta de modelo de trabajo, que surge como continuación de un estudio exploratorio² previo, realizado sobre la evaluación de los recursos bibliográficos disponibles en la Biblioteca E. I. Mohr³, dependiente de la Universidad Adventista del Plata⁴, desde el punto de vista de los docentes usuarios de dicha institución. La institución educativa de la que depende la biblioteca, ha iniciado su proceso de certificación de calidad, con el lema de la institución mayor "Puerta a la excelencia y servicio"⁵.

Luego de la reestructuración parcial del Servicio de Catalogación y sus procesos iniciados en el año 2012, ante la necesidad de satisfacer demandas de los usuarios, investigadores y docentes relacionadas con las carencias de recursos bibliográficos propios, con información científica. Dentro del desarrollo de procesos, se implementó una instancia de evaluación y control parcial, con el objetivo de monitorear el coste/eficacia⁶ del mismo. La propuesta responde ante un modelo de biblioteca universitaria central, orientada al usuario y la satisfacción de sus demandas de información en tiempo y forma. Considerando el factor tiempo como indicador de costo y el factor de porcentaje de demandas satisfechas positivamente, como indicador de eficacia del servicio. Se iniciaría el monitoreo parcial desde el momento de recibir la solicitud de adquisición por parte del usuario interno o externo, que generalmente es un docente, al Servicio de Desarrollo de la Colección, luego de pasar por instancias parciales de subprocesos correlativos de: control de calidad de la adquisición; ingreso al patrimonio institucional; designación parcial de la sección de la colección a la que pertenecerá; descripción intelectual; descripción física; preparación para el acceso al público; finalizando con el ingreso a estantería abierta o acceso al público, entre otras instancias. Este monitoreo sistemático, si bien es parcial, permitiría detectar las instancias en las que no se estaría cumpliendo en tiempo y forma con las demanda del usuario, para subsanarla en un futuro cercano, con el diseño de buenas prácticas para una mejora continua, debido a la falta de un marco legal y político en Argentina, para el área de Ciencias de la Información y sus estándares de evaluación, entre otros ítems, en un marco de autonomía universitaria.

1 Liliana Elena Velázquez : bibmulti@uap.edu.ar ; velazquezliliana@hotmail.com. Biblioteca E. I. Mohr, Universidad Adventista del Plata. 25 de Mayo 99 (3103) Libertador San Martín. Diamante, Entre Ríos.

2 Velazquez, L. E. Evaluación de los recursos de información de una biblioteca universitaria, desde la perspectiva de los usuarios docentes. Mar del Plata, Bs. As., AR: Universidad Nacional de Mar del Plata, 2006

3 _____, La Colina de la Esperanza: Biblioteca E. I. Mohr, Universidad Adventista del Plata, Entre Ríos (Arg.). En: IFLA Council and General Conference Núm. 70 Año 2004. Recuperado de <http://archive.ifla.org/IV/ifla70/papers/125s-Velazquez.pdf> [30/06/13]

4 Recuperado de <http://www.uap.edu.ar/biblioteca/inicio/> [30/06/13]

5 Recuperado de <<http://uapar.edu/es/misionvision/>> [Consulta: 27/02/2013]

6 Lancaster, F. W., 1933- Evaluación de la biblioteca. Madrid, SP: ANABAD, 1996

II. Antecedentes.

A la fecha, no se registran propuestas de trabajo en la institución, que involucre la evaluación y monitoreo sistemático integral de los servicios bibliotecarios orientados al usuario y sus demandas, desde la detección de la misma, en Referencia o Desarrollo de la colección, hasta su puesta a disposición al público en estante, involucrando a personal y procedimientos internos de diferentes secciones administrativas y técnicas.

III. Descripción de la biblioteca universitaria y sus servicios.

La biblioteca cuenta con los siguientes servicios al momento, según los recursos y posibilidades tecnológicas disponibles. Entre ellos el servicio de desarrollo de la colección, adquisiciones, suscripciones, procesos físicos, procesos intelectual, referencia, hemeroteca y multimedios, circulación, prestamos, reubicación de materiales, encuadernación, raros y valiosos⁷.

IV. Definición de algunos términos.

Para este trabajo entendemos por:

Costo: Tiempo dedicado en satisfacer la demanda

Eficacia: diferencia entre las necesidades detectadas y las satisfechas positivamente, en tiempo y forma

Evaluación: valoración del Servicio de Catalogación en contexto, en función del usuario para optimizarlo

Instrumento de recolección de datos: herramienta diseñada para registrar la frecuencia de actividades diarias, para el análisis, monitoreo y evaluación.

Monitoreo integral: seguimiento y control de plazos de frecuencias de actividades desde la detección de la demanda del usuario (Referencia) hasta la puesta en estante para la satisfacción de la misma (Circulación).

V. Propuesta de monitoreo.

Se desarrolló una planilla de cálculo para registrar los movimientos diarios por fecha y frecuencia de las actividades realizadas en relación al material adquirido por la biblioteca hasta su puesta al público, con el propósito de observar el desempeño integral en la satisfacción de las demandas del usuario en tiempo y forma, como otra alternativa mas para evaluar la calidad de nservicios.

VI. Descripción del instrumento de recolección de datos.

El instrumento utilizado, es una propuesta modelo/piloto diseñado para el monitoreo y evaluación integral, a adaptada del instrumento inédito diseñado y desarrollado sobre una planilla de cálculo, en este caso el programa elegido para ser utilizado fue EXCELL[®], por el Dr. Hernán Daniel Hammerly y el Lic. David Flük para monitorear específicamente el presupuesto de adquisiciones, utilizado desde el 2001 hasta la fecha en la Sección de Adquisiciones y Sección de Suscripciones y canjes de la Biblioteca E. I. Mohr. En una instancia de intento de automatización de procedimiento de la biblioteca local.

El modelo piloto se viene aplicando parcialmente y ajustando desde junio de 2012, con la reestructuración de la Sección de Catalogación, en función de la optimización de recursos de la Biblioteca. Se encuentra en etapa de ajuste y control, para luego intentar integrarlo al desarrollo del Sistema Integrado de Gestión de Biblioteca local, en la nueva instancia de integración de la automatización de procedimientos desarrollados en la biblioteca local.

7 Velázquez, Liliana Elena, 1971-. La Colina de la Esperanza [recurso en línea]: Biblioteca E. I. Mohr, Universidad Adventista del Plata, Entre Ríos (Arg.). En: IFLA Council and General Conference Núm. 70 Año 2004. Recuperado de <http://archive.ifla.org/IV/ifla70/papers/125s-Velazquez.pdf> [30/06/13]

Procedimiento: Se recopilan los datos diariamente, completando sencillamente en las celdas dedicadas al “data entry” de eventos monitoreados, una vez concluida la etapa descripta, indicando los datos de la frecuencia de ocurrencia del evento en el día, es decir cada vez que se presente el caso, se registra la actividad realizada, además de indicar la carrera asignada el evento, para atribuirle el costo, entre otras ítems.

VII. Descripción de indicadores utilizados.

Se eligió utilizar el factor tiempo para determinar parte del control de calidad en relación con la eficacia en función de las demandas recibidas contrastadas con las resueltas en tiempo y forma, y para determinar parte del costo empleado en satisfacerlas.

VIII. Secciones del instrumento.

El instrumento consta de dos secciones básicas: “Data entry” y de “autocompletado” como resultado de fórmulas aplicadas en las celdas involucradas. El usuario sólo modificará las celdas de “data entry”, en las celdas con color de fondo blanco.

El instrumento consta de una grilla encolumnada para registrar la frecuencia de ocurrencias de la actividad descripta en la columna correspondiente.

Para este estudio se considero pertinente y suficiente, registrar la fecha y frecuencia de las siguientes actividades al momento de realizarse:

- Fecha y cantidad de materiales solicitados por los usuarios, internos y externos recibidos en los puntos de contactos que dispone la biblioteca para atenderlos: Referencia y Desarrollo de la Colección, por medio del correo Web, formulario Web de solicitudes y/o presencialmente, registrados en formularios impresos. Una vez analizada, evaluada y autorizada la solicitud, se da curso el pedido a la sección de Adquisiciones para gestionar el pedido. Se logró sistematizar esta muestra registrando a partir de la fecha de llegada a la biblioteca.
- Carrera a la que se le asignará el costo.
- Cantidad de títulos catalogados en el día
- Cantidad de títulos clasificados en el día
- Cantidad de títulos que se asignó y controló identidad de autor.
- Cantidad de títulos que se las asignó el código de libristica, en este caso utilizamos una versión digital de la tabla de Cutter-Sanbor de 4 dígitos.
- Cantidad de títulos que se les asignó y controló signatura topográfica única.
- Cantidad títulos con notas de contenido y otras indicados.
- Cantidad registros dados de alta o habilitados (equivalentes a fichas manuales)
- Cantidad de registros supervisados para control de calidad de datos ingresados.
- Cantidad de títulos habilitados o activados aptos para el préstamo en Circulación y para ser recuperados por Catálogo Web en Referencia.
- Cantidad de registros de materia habilitados (equivale a actualizar el tesoro local).
- Cantidad de registros de autor creados y normalizados.

Variedad de soportes:

- Cantidad de títulos de revistas catalogadas.
- Cantidad de títulos de tesinas y afines, de producción local.
- Cantidad de ejemplares/títulos en recurso electrónico.
- Cantidad de ejemplares/títulos en formato partitura.

Todos estos ítems mencionados se corresponden a diferentes columnas de la hoja de cálculo modelo. En la cual se puede determinar y calcular con fórmulas afín, lo relativo a total de actividades realizadas por día, porcentaje parcial y total de actividades concluidas por títulos /ejemplares. Se puede filtrar por mes. Se visualiza sistemáticamente la actualización en forma integral de los gráficos de torta, resultados des las fórmulas y configuraciones utilizadas en la hoja modelo.

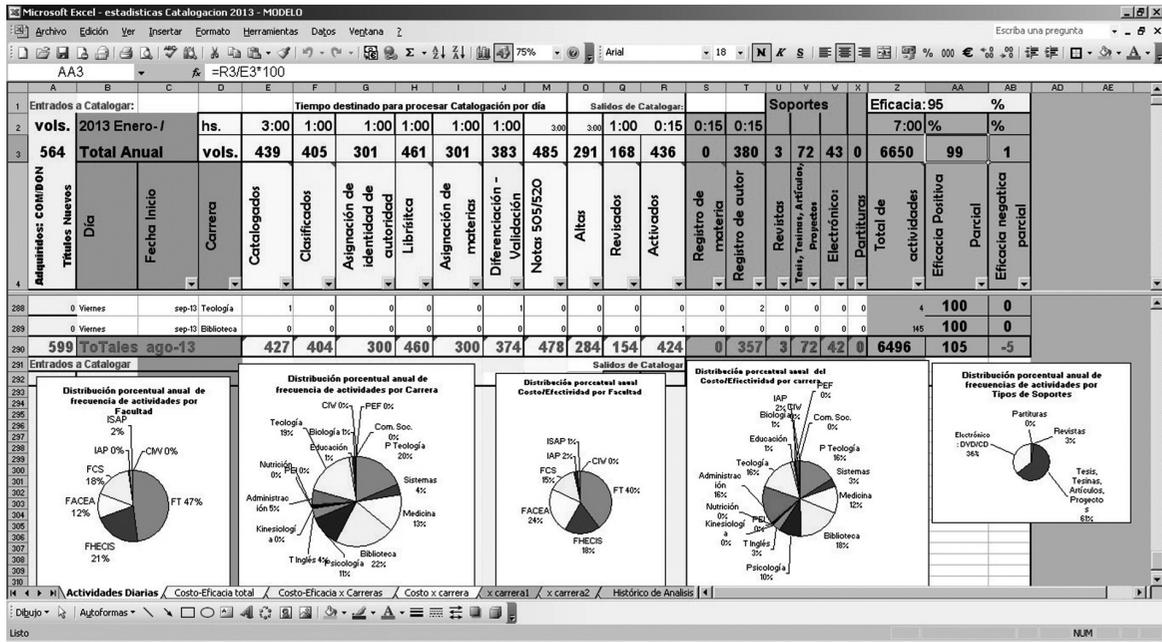


Gráfico 1. Modelo de hoja de cálculo para ingreso de datos y control o monitoreo porcentual de frecuencia de actividades con filtros por día, por carrera, etc.

En otra hoja de cálculo se agrega además las secciones por las que se va procesando el material en sus diversas instancias hasta la puesta al público. Se registra la fecha y cantidad de ingreso y egreso en cada sección indicada por columnas: Adquisiciones, procesos previos, procesos físicos, procesos intelectuales, procesos técnicos, Circulación, Estante. Aquí se puede calcular el tiempo parcial y total de demora en cada sección y la cantidad de actividades realizadas por tiempo y el material que queda pendiente en cada sección por día, determinando el costo y la eficacia parcial y total de diferentes secciones. Se descuentan los “tiempos muertos”, n las instancias totales, como feriados, vacaciones, etc.

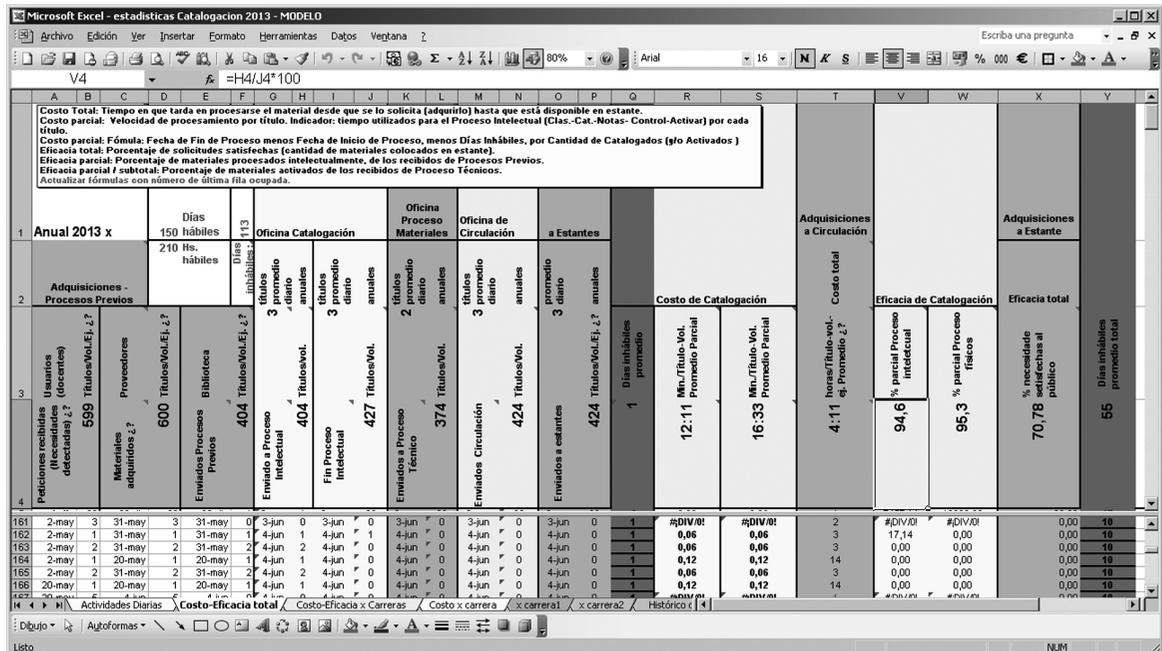


Gráfico 2. Modelo de hoja de cálculo de ingreso de datos integradores y monitoreo de eficacia por secciones que participan.

IX. Análisis de datos.

En otra hoja se calcula la frecuencia de las actividades por carrera, para luego determinarlas por facultades.

The screenshot shows an Excel spreadsheet titled 'Microsoft Excel - estadísticas Catalogacion 2013 - MODELO'. The main data area is a grid with columns for dates (A1 to Y1) and rows for activity types (A2 to A4). The activity types include 'Catalogados', 'Clasificados', 'Asignación de identidad de autoridad', 'Librística', 'Asignación de materias', 'Diferenciación - Validación', 'Notas 505/520', 'Altas', 'Revisados', 'Activados', 'Registro de materia', 'Registro de autor', 'Revistas', 'Tesis, Tesinas, Artículos, Proyectos', 'Electrónico: DVD/CD', and 'Partituras'. A summary section on the right lists these activities with their respective counts.

Gráfico 3. Modelo hoja de cálculo de distribución de datos por frecuencia de actividades diarias, por carrera, por soportes, etc.

En otra hoja se tabulan los datos agrupados por frecuencia de actividades, por carreras para determinar costos por carrera y luego por facultades con la posibilidad de graficarlos para un mejor monitoreo visual.

The screenshot shows an Excel spreadsheet titled 'Microsoft Excel - estadísticas Catalogacion 2013 - MODELO'. The main data area is a grid with columns for months (A1 to P1) and rows for activity types and time slots (A2 to A24). The activity types include 'Catalogados', 'Clasificados', 'Asignación de identidad de autoridad', 'Librística', 'Asignación de materias', 'Diferenciación - Validación', 'Notas 505/520', 'Altas', 'Revisados', 'Activados', 'Registro de materia', 'Registro de autor', 'Revistas', 'Tesis, Tesinas, Artículos, Proyectos', 'Electrónico: DVD/CD', and 'Partituras'. A summary section at the bottom lists these activities with their respective counts for each month.

Tabla I. Modelo de Hoja de cálculo. Tabla frecuencia de actividades diarias por Carreras

Frecuencia de actividades por Carrera

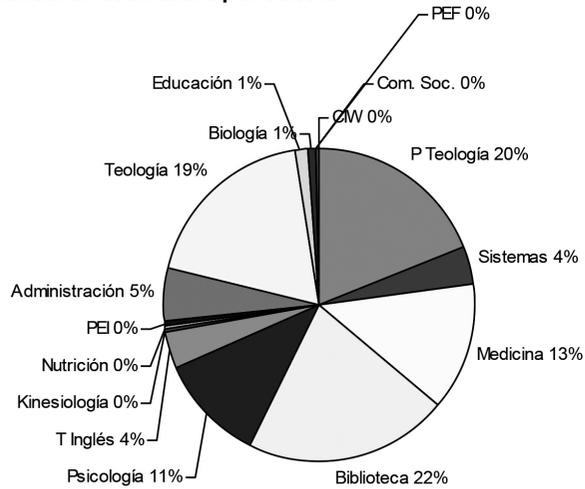


Gráfico 4. Porcentaje de Frecuencia de actividades diarias por carreras

Microsoft Excel - estadísticas Catalogacion 2013 - MODELO									
Archivo Edición Ver Insertar Formato Herramientas Datos Ventana ?									
M40									
A	B	D	E	F	G	H	I	J	K
33									
34	Área	FT	FHECIS	FACEA	FCS	IAP	ISAP	CIW	
35	Catalogados	151	68	37	56	1	5	0	
36	Clasificados	161	72	34	59	2	3	0	
37	Asignación de autoridad	45	63	16	42	2	3	0	
38	Librisitca	46	39	12	42	2	2	0	
39	Asignación de materias	46	41	12	42	2	2	0	
40	Diferenciación - Validación	29	22	12	20	0	3	0	
43	Notas 505/520	53	37	19	31	1	4	0	
45	Altas	47	44	18	32	1	5	0	
47	Revisados	1	7	0	4	0	8	0	
48	Activados	6	2	3	2	1	0	0	
49	Registro de materia	0	0	0	0	0	0	0	
50	Registro de autor	24	37	21	25	1	11	0	
51	Revistas	0	0	0	0	0	0	0	
52	Tesis, Tesinas, Artículos, Proyectos	0	19	0	26	0	0	0	
53	Electrónico: DVD/CD	0	0	1	12	0	0	0	
54	Partituras	0	0	0	0	0	0	0	
56	Total de actividades	606	432	242	402	13	54	0	
59									
60									

Tabla II. Modelo de Hoja de cálculo. Tabla frecuencia de actividades diarias por facultades.

Frecuencia de actividades por Facultad

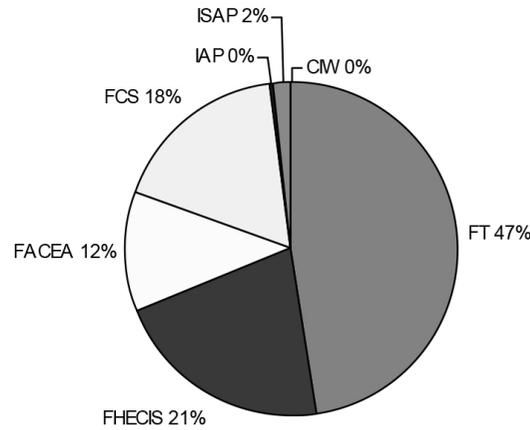


Gráfico 5. Modelo de hoja de cálculo. Porcentaje de frecuencia de actividades diarias por facultades.

En otra hoja se tabulan los datos agrupados por frecuencia de actividades dividido el tiempo o días/horas empleados, por carreras para determinar costos y eficacia por carrera y luego por facultades con la posibilidad de graficarlos para un mejor monitoreo visual

Anual/Mes		Enero = 21	Febrero = 0	Marzo = 0	Abril = 0	Mayo = 21	Junio = 20	Julio = 7	Agosto = 22	Septiembre = 18	Octubre = 17	Noviembre = 21	Diciembre = 19					
3:00	Catalogados	1,49	0,41	1,03	1,11	1,22	0,43	0,03	0,03	1,49	2,03	0,16	0,08	0,00	0,22	0,03	0,00	
3:00	Clasificados	1,65	0,27	1,08	0,84	1,16	0,51	0,03	5,41	0,03	1,65	2,11	0,22	0,05	0,00	0,03	0,05	0,00
1:00	Asignación de autoridad	1,22	0,27	1,11	0,62		1,03	0,41	0,03	0,03	1,22	2,11	0,22	0,05	0,00	0,03	0,05	0,00
1:00	Libristica	1,24	0,19	1,11	5,32		0,76	0,35	0,03	0,03	1,24	2,14	0,24	0,03	0,00	0,05	0,05	0,00
1:00	Asignación de materias	1,24	0,19	1,08	1,11		0,81	0,27	0,03	0,00	1,24	2,08	0,24	0,03	0,00	0,03	0,05	0,00
1:00	Diferenciación - Validación	0,78	0,16	0,54	6,14		0,46	0,03	0,00	0,00	0,78	1,08	0,14	0,08	0,00	0,16	0,00	0,00
1:00	Notas	1,43	0,35	0,81	6,14		0,81	0,41	0,03	0,00	1,43	1,84	0,16	0,08	0,00	0,19	0,03	0,00
1:00	Atas	1,27	0,38	0,84	0,92		1,05	0,43	0,03	0,00	1,27	1,81	0,11	0,08	0,00	0,11	0,03	0,00
1:00	Revisados	0,03	0,00	0,11	3,59		0,19	0,00	0,00	0,00	0,03	0,00	0,00	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00
0:15	Activados	0,16	0,00	0,05	3,76		0,03	0,00	0,00	0,00	0,16	0,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,03	0,00
0:15	Registro de materia	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0:15	Registro de autor	0,65	0,46	0,65	4,27		0,92	0,00	0,03	0,00	0,65	0,84	0,05	0,27	0,00	0,32	0,03	0,00
0:15	Revistas	0,00	0,00	0,65	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0:15	Tesis	0,00	0,00	0,70	0,73		0,51	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0:15	Tesis, Electrónico	0,00	0,00	0,32	4,27		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,03	0,00
0:15	Partituras	0,00	0,00	0,00	0,57		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Tabla III. Modelo de hoja de cálculo. Frecuencia de actividades diarias por tiempo, por carrera.

Costo/Efectividad por carrera 2013
distribución porcentual de frecuencias de actividades

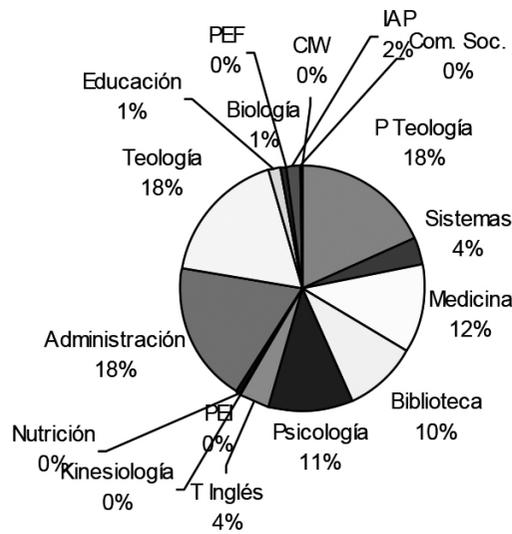


Gráfico 6. Modelo de hoja de cálculo Porcentaje de frecuencia de actividades diarias por tiempo, por carrera.

Área	FT	FHECIS	FACEA	FCS	IAP	ISAP	CIV
Catalogados	4,08	1,84	2,46	1,51	0,22	0,14	0,00
Clasificados	4,35	1,95	2,51	6,97	0,03	0,08	0,00
Asignación de identidad	3,32	1,70	1,49	1,16	0,03	0,08	0,00
Librería	3,38	1,41	1,43	1,16	0,05	0,05	0,00
Asignación de materias	3,32	1,38	1,43	1,11	0,03	0,05	0,00
Diferenciación - Validación	1,86	0,62	0,95	0,54	0,16	0,08	0,00
Notas	3,27	1,41	1,78	0,84	0,19	0,11	0,00
Altas	3,08	1,62	1,62	0,86	0,11	0,14	0,00
Revisados	0,03	0,19	0,03	0,11	0,00	0,22	0,00
Activados	0,95	0,05	0,16	0,05	0,00	0,00	0,00
Registro de materia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Registro de autor	1,49	1,00	1,11	0,68	0,32	0,30	0,00
Revistas	0,08	0,00	0,00	0,65	0,00	0,00	0,00
Tesis, Tesinas, Artículos, Proyectos	0,00	0,51	0,00	0,70	0,00	0,00	0,00
Electrónico: DVD/CD	0,08	0,00	0,00	0,32	0,03	0,00	0,00
Partituras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de actividades	34,05	15,30	20,05	10,78	1,16	2,97	0,00

Tabla IV. Modelo de hoja de cálculo Frecuencia de actividades diarias por tiempo, por facultades.

Costo/Eficacia por carrera 2013
distribución porcentual de frecuencias de actividades

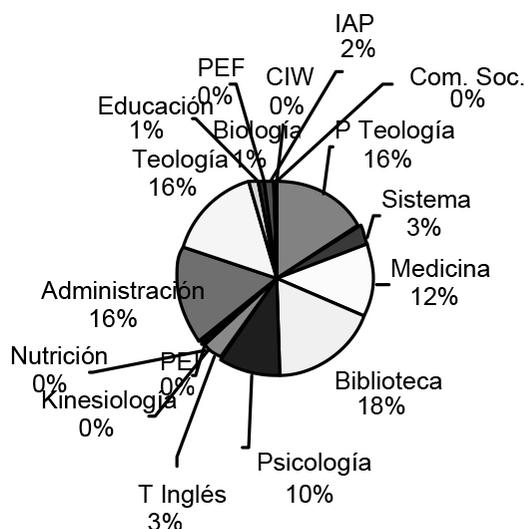


Gráfico 7. Modelo de hoja de cálculo Distribución porcentual del costo/eficacia por Facultades

X. Conclusiones.

- Se detectó las Carreras/Facultades que utilizaron más el servicio.
- Se identificó áreas sin cubrir en el fondo local.
- Se identificó el coste/eficacia del servicio: tiempo promedio/demanda satisfecha positivamente.
- Detección de zonas críticas para posterior ajuste.

XI. Impacto.

- Administración: Monitoreo de Carreras/Facultades que utilizaron más el servicio.
- Desarrollo de la colección: Detección de áreas sin cubrir en el fondo local.
- Indicador del coste/eficacia del servicio: tiempo promedio/demanda satisfecha positivamente.
- Actualización y ajuste de partidas presupuestarias.
- Seleccionar proveedor/es externos más adecuado/s.

XII. Recomendaciones.

Se recomienda determinar políticas acordadas de un rango de costo estimado como satisfactorio. Establecer política de nivel de satisfacción. Cancelar solicitudes fuera del rango de costo. Derivar a otra biblioteca que lo posea o solicitar por canje o donación total o parcial. Integrar monitoreo de bajas por áreas académicas. Seguimiento anual. Poder registrar en tiempo real desde la solicitud del material a adquirir hasta la puesta en estante. Además de este monitoreo se deberían realizar los monitoreos propuestos por otros colegas para completar y complementar este estudio propuesto.

XIII. Agradecimientos.

A Dios, a la UAP, a mis "Profes", a ustedes, a mi familia por permitirme participar compartiendo lo recopilado.

XIV. Bibliografía.

- Abad García, María Francisca. Evaluación de la calidad de los sistemas de información. Madrid, SP: Síntesis, c2005.
- Arriola Navarrete, Óscar, 1960-. Evaluación de bibliotecas: un modelo desde la óptica de los sistemas de gestión de calidad. México, D.F., MX: Alfagrama, c2006.
- Gimeno Perelló, Javier, 1959-. Evaluación de la calidad en bibliotecas: compromiso con lo público. Buenos Aires, AR: Alfagrama, c2009.
- Lancaster, Frederick Wildrid, 1933-. Evaluación de la biblioteca. Madrid, SP: ANABAD, 1996.
- Texidor, Silvia, 1948-. El desafío de certificar: las ISO 9001:2000, su aplicación en bibliotecas y otras organizaciones deservicio. Rosario, Santa Fe, AR : Nuevo Parhadigma ; Buenos Aires, AR: Ciccus, c2009.
- Universidad Adventista del Plata. Misión y Visión [recurso electrónico]. Recuperado de <http://uapar.edu/es/misionvision/> [Consulta: 27/02/2013]
- Velázquez, Liliana Elena, 1971-. La Colina de la Esperanza [recurso en línea]: Biblioteca E. I. Mohr, Universidad Adventista del Plata, Entre Ríos (Arg.). En: IFLA Council and General Conference Núm. 70 Año 2004. Recuperado de <http://archive.ifla.org/IV/ifla70/papers/125s-Velazquez.pdf> [30/06/13]
- _____. Uso de fuentes de información de los usuarios docentes de la Biblioteca E. I. Mohr dependiente de la Universidad Adventista del Plata, Entre Ríos: "situación actual". Mar del Plata, Bs. As., AR: Universidad Nacional de Mar del Plata, 2006.

**GPLIB: hacia un nuevo modelo de integración
de sistemas de software libre en las bibliotecas
de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA**

María Rosa Mostaccio
Patricia Sala
Mariano Alonso

GPLIB: hacia un nuevo modelo de integración de sistemas de software libre en las bibliotecas de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA

María Rosa Mostaccio¹

Patricia Sala²;

Mariano Alonso³

Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires

Resumen: GPLIB es el primer programa nacional desarrollado ad hoc para la gestión automatizada de los servicios de bibliotecas integrado con los repositorios digitales, campus virtual de la Facultad, y gestor de tesoro. GPLIB ha sido totalmente desarrollado con tecnología del software libre para promover la independencia tecnológica de los sistemas comerciales internacionales. GPLIB es un programa que ha sido construido con el esfuerzo y la participación de todo el personal de la Dirección de Bibliotecas, de las Bibliotecas de Institutos de Investigación, de la Dirección de Informática, conjuntamente con la Subsecretaría de Bibliotecas de la Facultad. Se ha liberado el 26 de septiembre de 2013, su código fuente, versión 0, bajo licencia GPL del software libre, GPL-FILO para compartirlo, en esta primera instancia, con la comunidad de desarrolladores e informáticos. Se está trabajando en la documentación de manuales y estudios de casos para compartirlo con la comunidad bibliotecaria. Se presenta como un nuevo modelo de gestión automatizada de las bibliotecas universitarias, que se adapta a las actuales necesidades de interacción, comunicación y participación activa de las bibliotecas de la Facultad. Se integran otros sistemas de software libre como Greenstone (Biblioteca Digital), MOODLE (campus virtual), Tema 3 (gestor de tesoro), y Siu Guarani. El objetivo del presente trabajo es compartir este nuevo sistema de gestión de las colecciones físicas y virtuales dentro del entorno de aprendizaje de la universidad, y con énfasis en los servicios a la comunidad universitaria: alumnos, docentes e investigadores y a la comunidad en general, y en un trabajo cooperativo y colaborativo con dicha comunidad.

Antecedentes del Proyecto

Los antecedentes de este proyecto se encuentran en la ponencia presentada en el año 2011 (Mostaccio, et al 2011).

Para el desarrollo de la aplicación se tuvo en cuenta la adopción de tecnologías abiertas y de software libre, facilitando con esto futuras expansiones de las aplicaciones y no ligar la operación del sistema a soluciones propietarias, que además de restringir la versatilidad del sistema resultan a mediano y largo plazo mucho más costosas.

Junto con este desarrollo, se integraron dos aplicaciones líderes en lo que respecta a motores de búsqueda e indexación, y también de campus virtual. Dichas soluciones son *Greenstone* y *Moodle* (actual plataforma, del campus virtual de FFYL). Esto permite que los usuarios puedan acceder a los objetos digitales contenidos tanto en la biblioteca digital como en el repositorio desde el campus manejando una interfaz común.

Python es el lenguaje que se ha utilizado para programar el sistema, y se utilizó el framework *Django* por su fuerte integración con CouchDB.

GPLib integra la mayor cantidad de soluciones posibles con el fin de disminuir los costos de desarrollo. En ese sentido, utiliza *Greenstone* como repositorio de documentos y herramienta de búsqueda full text y *Moodle* como interfaz para los usuarios finales que utilizan los servicios de la Biblioteca (préstamos, solicitudes de apoyo referencial, entre otros). Está preparado para su uso en ambientes institucionales complejos, para lo cual incorpora en forma nativa la autenticación a través del sistema de directorio LDAP. Esta previsión permite que pueda utilizarse en forma independiente de otros sistemas o que pueda integrarse al directorio centralizado institucional, lo que permite a su vez que el usuario final pueda utilizar la misma contraseña que usa para otros sistemas como el e-mail, proxy o red interna (Etcheverry, 2011).

Se fueron cumpliendo las distintas fases, detalladas en trabajo anterior (Mostaccio, et al 2011), aunque la implementación requirió un tiempo adicional, tanto por la integración de todos los módulos funcionando conjuntamente, como por una serie de retrasos en la ejecución de la implementación.

1 Subsecretaría de Bibliotecas de la Facultad de Filosofía y Letras (UBA) / Docente de prácticos de la cátedra Automatización de Bibliotecas en unidades de información (UBA) subsecbibliotecas@filo.uba.ar

2 Directora de Bibliotecas de la Facultad de Filosofía y Letras (UBA) pssala2002@yahoo.com.ar

3 Director de Informática de la Facultad de Filosofía y Letras (UBA) directordeinformatica@filo.uba.ar

Pruebas del Sistema

En noviembre de 2012, se conformaron equipos de trabajo integrados por el personal de todas las bibliotecas de Institutos de Investigación, y Biblioteca Central “Prof. Augusto Raúl Cortázar” con el propósito de realizar evaluaciones de los módulos incluidos en el sistema:

- Adquisiciones: compra, canje y donación.
- Procesos técnicos: Catalogación ítem simple, depósito legal, registros, ejemplares, importador marc, autoridades, digitalización, baja ítems.
- Control de existencias: títulos de revistas, existencias.
- Circulación: préstamo, devolución; historial de préstamos, creación de usuarios, impresión boletas de préstamo, generación de carnets con código QR.

La Cooperativa Elvex incorporó las mejoras recomendadas, y a partir de ese momento se comenzaron las capacitaciones, con los administradores de GPLIB, integrado por personal no docente o docentes, bibliotecarios de las Bibliotecas, conjuntamente con personal de la Dirección de Informática.

Se comenzó la etapa de capacitación de los módulos del sistema en octubre 2013, se comenzará la etapa de implementación hacia finales de 2013.

Componentes, características y funcionalidades del Sistema

Este sistema está conformado por componentes, que integran las funcionalidades requeridas en los procesos de los distintos Departamentos de la Biblioteca Central “Prof. Augusto Raúl Cortázar”, y de las Bibliotecas de los Institutos de Investigación (25), en sus sedes de Púan 480, 25 de Mayo 217, Moreno 350, y el Instituto Interdisciplinario de Tilcara de Jujuy, y museos (2).

Los componentes son los módulos de adquisiciones; procesos técnicos; control de existencias; circulación; reportes e informes estadísticos; administración; digitalización

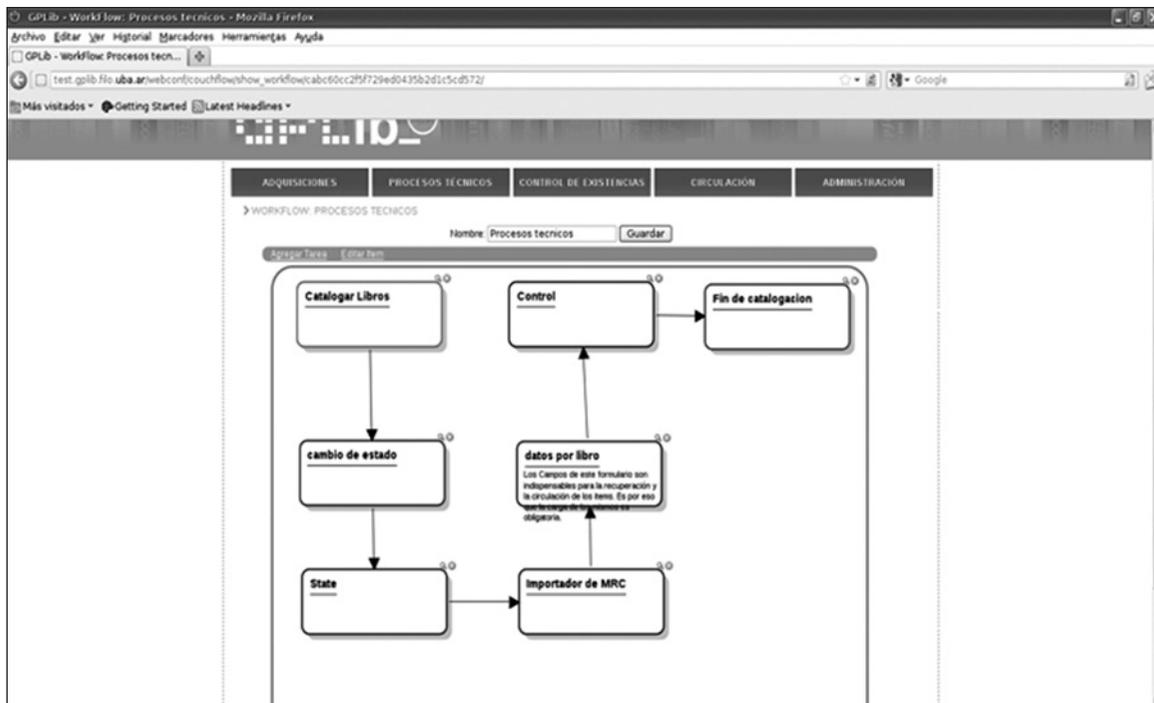
Una de las características destacadas de GPLIB es su posibilidad de integración y vinculación con otros sistemas tales como:

- Tema 3, (<http://www.r020.com.ar/tematres/>) software de código abierto para gestión de tesauros
- Greenstone, (www.greenstone.org) software de código abierto para el desarrollo de bibliotecas digitales y repositorios institucionales;
- Siu Guaraní, Sistema de Gestión Académica
- Moodle, Entorno Virtual de Aprendizaje

Entre las principales funcionalidades de GPLIB se encuentran:

- Creación y diseño gráfico de workflows
- Workflows configurables para cada módulo
- Editor de Menús configurable
- Plantillas definibles para cada proceso
- Módulos de Adquisiciones : Compra , Canje y Donaciones ; Módulo Procesos Técnicos; Módulo Control de Existencias; Módulo de Circulación; Módulo Digitalización; Módulo Administración; Reportes e Informes estadísticos
- Edición de Registros y de ejemplares
- Catalogación por copia con importador marc (archivo mrc)
- Bases de Referencia de acuerdo a requerimientos: Base Institucional (Canje); Base Suscripciones (Compra); Base de Autoridades; Base Bibliotecas
- Buscador configurable: Búsqueda simple y avanzada con operadores lógicos por cualquier campo definido.
- Respeto de estándar MARC2 1 con plantillas configurables para cada tipo de ítem.
- Comunicación con protocolo OAI-PM
- Autenticación de usuarios en forma centralizada
- Sistema de gestión de roles
- Interfaz con Sistemas de gestión académica - SIU GUARANI
- Interfaz con el Entorno Virtual de Aprendizaje Moodle
- Interfaz con Tema 3
- Vinculación con Greenstone
- Acceso a OPAC+ Biblioteca Digital: búsqueda por todos los campos y por texto completo

Se incluyen a continuación las capturas de pantalla para mostrar las funcionalidades mencionadas anteriormente.



Creación y diseño gráfico de workflows: permite crear los procesos de acuerdo a la biblioteca específica y definir workflows para cada módulo que se incluya.



Editor de Menús: permite configurar los menús del sistema, y organizarlos de acuerdo a requerimientos de procesos de cada biblioteca.

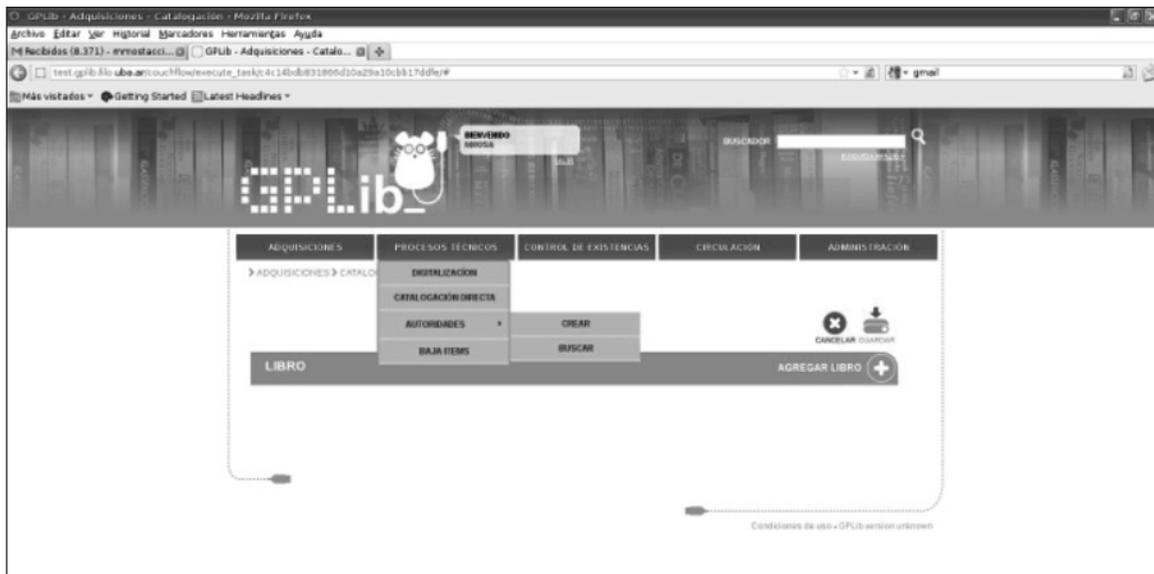


Plantillas definibles para cada proceso: Se definen las plantillas para cada proceso, para cada ítem, en formato MARC 21

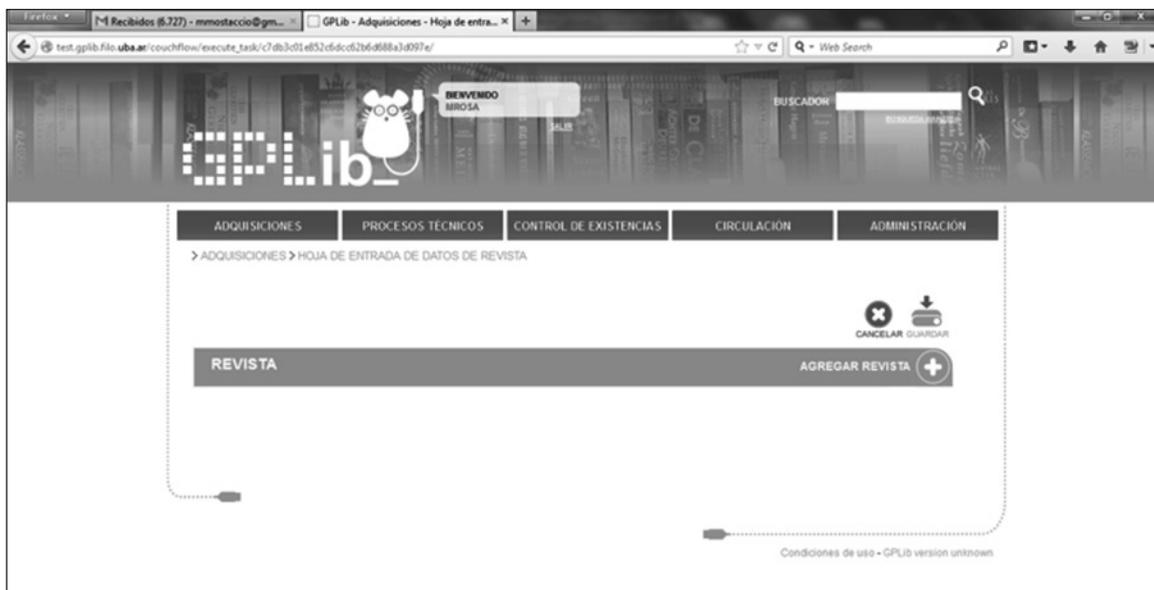
Módulos de Adquisiciones; Módulo Procesos Técnicos; Módulo Control de Existencias; Módulo de Circulación; Módulo Digitalización; Administración; permite trabajar con los módulos predefinidos por la biblioteca.



Módulo Adquisiciones



Módulo Procesos Técnicos



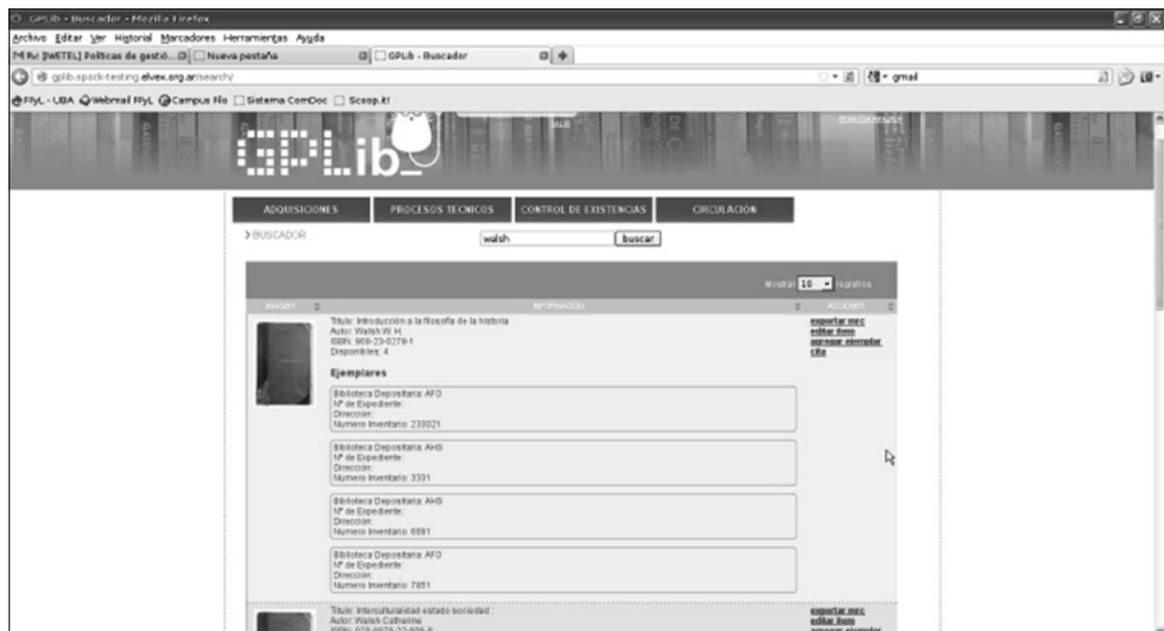
Módulo Control de Existencias



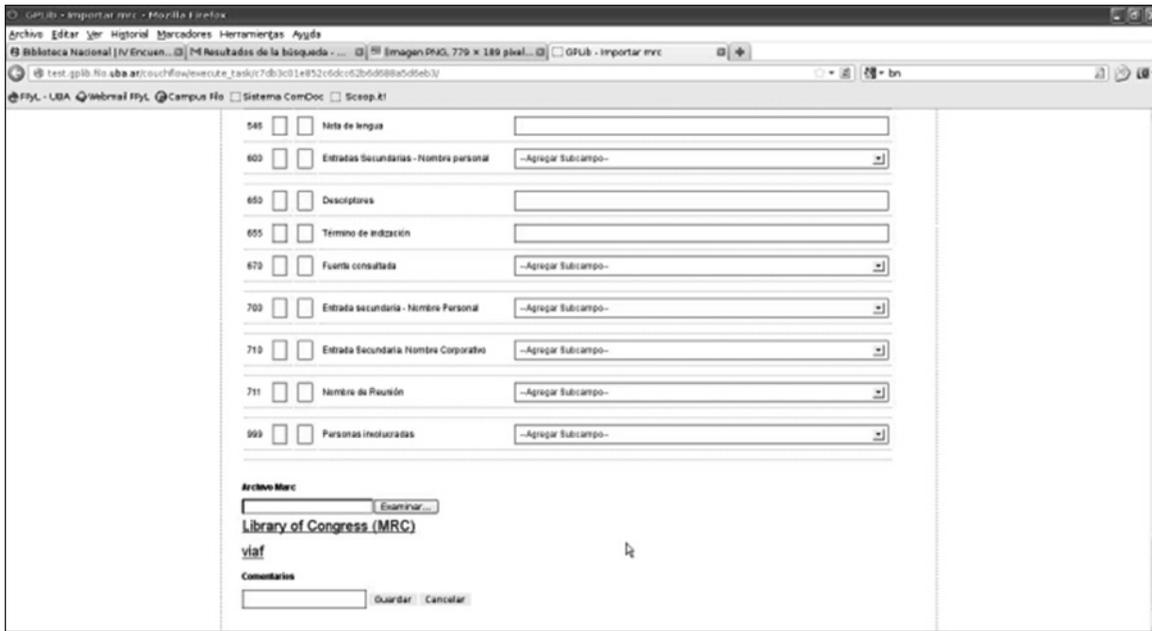
Módulo de Circulación



Módulo Administración



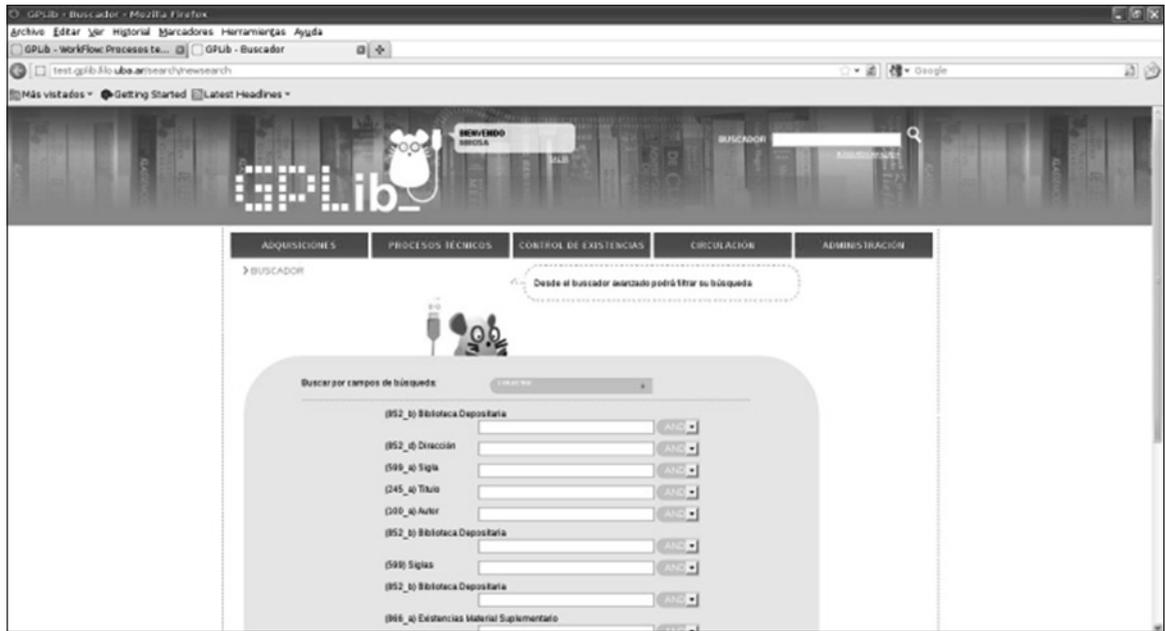
Edición de Registros y de ejemplares: permite trabajar con registros y sus ejemplares, asociando en cada caso su inventario, signatura topográfica y biblioteca depositaria. También permite exportar mrc; editar ítem; cita bibliográfica.



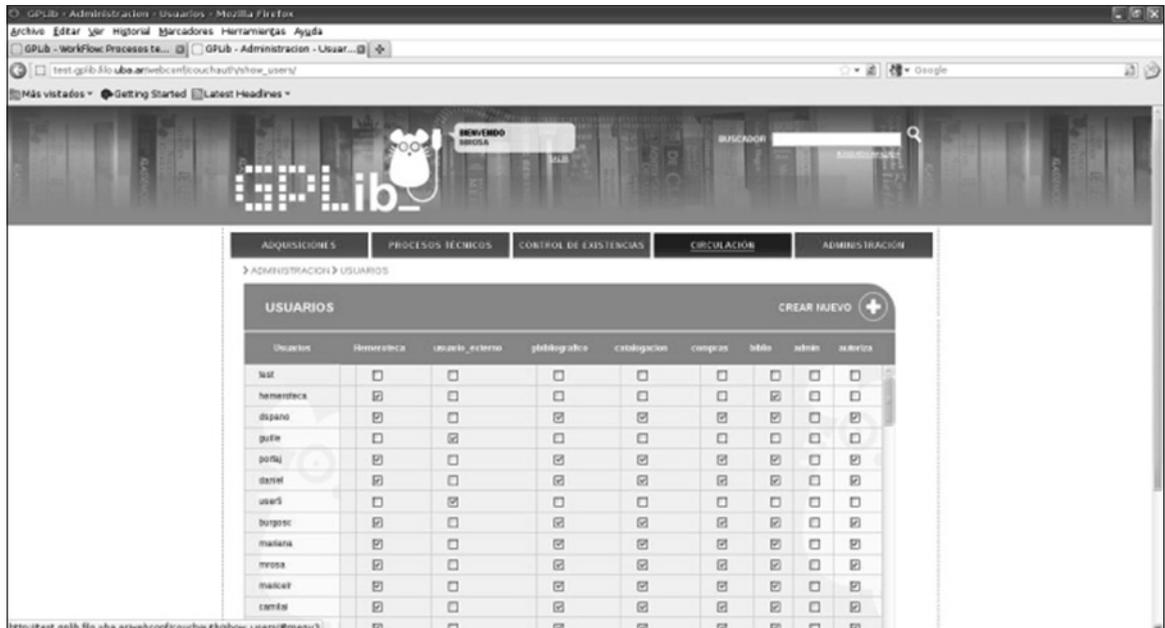
Catalogación por copia con importador marc (archivo mrc)



Bases de Referencia de acuerdo a requerimientos: Base Institucional (Canje); Base Suscripciones (Compra); Base de Autoridades; Base Bibliotecas: permite crear bases independientes de acuerdo a requerimientos propios de la biblioteca.



Buscador configurable: Búsqueda simple y avanzada con operadores lógicos por cualquier campo definido. Permite configurar campos a buscar.



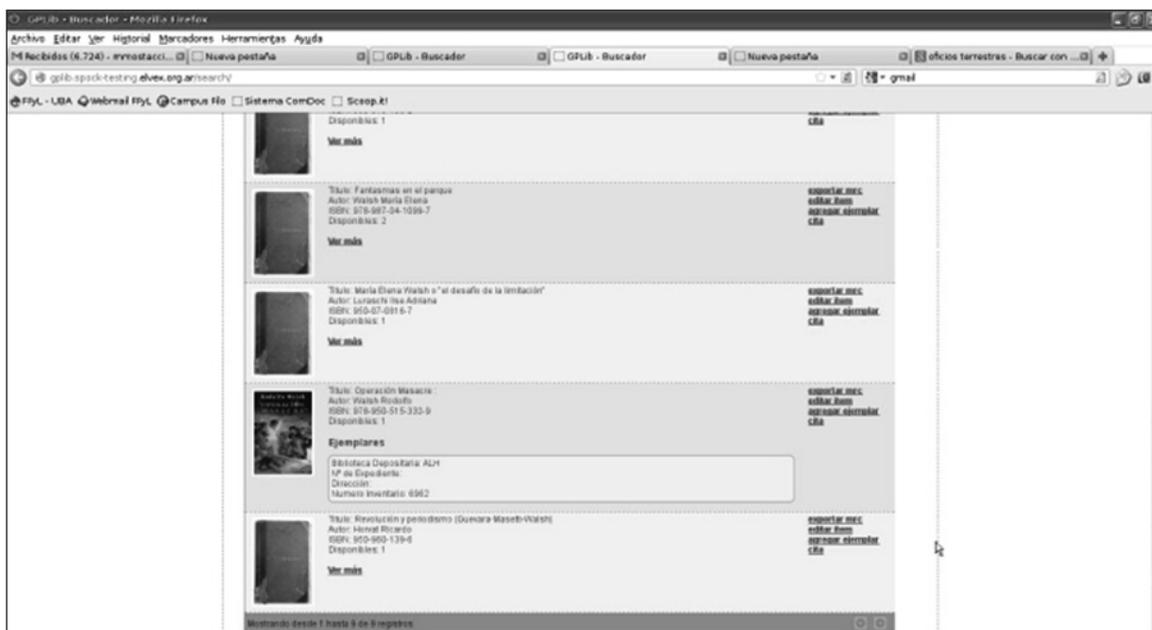
Sistemas de gestión de roles: permite gestionar usuarios y grupos, también definir roles según accesos permitidos.



Vinculación con Greenstone: permite vincular los metadatos del Catálogo en línea de acceso público, con los documentos digitales almacenados en Greenstone.



Enlace con Tema 3 : Permite gestionar el tesoro desde GPLIB.



Acceso a OPAC+ Biblioteca Digital: búsqueda por todos los campos y por texto completo

Consideraciones Finales

GPLIB es un nuevo sistema de gestión automatizada desarrollado por la Facultad de Filosofía y Letras, que se adapta a los actuales requerimientos de interacción e integración de las bibliotecas.

GPLIB es el resultado de un trabajo cooperativo e interdisciplinario dirigido a la mejora de los servicios de la comunidad universitaria, y a proveer una herramienta para facilitar y normalizar los procesos automatizados de las bibliotecas, en un entorno tecnológico donde coexisten una multiplicidad de sistemas y una diversidad de medios de accesos.

GPLIB aspira a conformar una comunidad que integre a bibliotecarios, bibliotecólogos, informáticos, pedagogos, docentes y usuarios con el fin de difundir, mejorar y hacer crecer el sistema, construyendo lazos alrededor de un objetivo común: difundir y compartir conocimiento.

**La Agencia Nacional ISMN en la
Biblioteca Nacional Mariano Moreno**

Estela Escalada

La Agencia Nacional ISMN en la Biblioteca Nacional Mariano Moreno

Estela Escalada¹

Biblioteca Nacional Mariano Moreno

Resumen: Se describe el panorama actual de los números internacionales normalizados que se utilizan en nuestro país, las instituciones públicas y privadas que asignan y gestionan dichos números, la constitución de esos códigos, los tipos de documentos que identifican, su alcance y origen y los objetivos de su aplicación. Sobre esta base se presentará la Agencia Nacional ISMN, número internacional normalizado para música impresa, su origen, elementos constitutivos, diagnóstico de su problemática, estado de avance y proyección. La Agencia Argentina del Número Internacional Normalizado de Música para Música Impresa, más conocido por ISMN, fue creada en la Biblioteca Nacional “Mariano Moreno” por resolución N° BN 157 /12. La agencia depende de la Dirección de la Biblioteca Nacional, articulando con la Dirección Técnica Bibliotecológica y tiene su sede en la División Audioteca y Mediateca de la institución desde marzo de 2012.

Antecedentes

El ISMN fue desarrollado para el sector de la música impresa.

En 1993 fue publicada por ISO, la norma ISO 10957 y se estableció la Agencia Internacional de ISMN, número internacional normalizado de música para la música impresa.

En 1994 fue publicado el primer boletín de la 1a reunión de la agencia internacional ISMN, en Berlín. En 1997 se editó la 1a edición del Directorio Internacional ISMN de Editores de Música. Originalmente, el ISMN era un código alfanumérico de 10 dígitos, cada número partía con el código alfabético M- (música).

En 2008 se modifica por un código numérico de 13 dígitos reemplazando el código alfabético M- x el código numérico 979-0.

Desde 2010, la base de datos internacional de editores de música ISMN, está accesible en formato digital.

Anualmente se realiza una reunión de expertos de los responsables de países miembros para intercambiar ideas y experiencias entre las agencias ISMN. Actualmente existen 57 agencias alrededor del mundo.

¿Qué es el ISMN?

El ISMN tiene la capacidad de identificar unívocamente las publicaciones de música impresa, ya sea para su venta, alquiler, difusión gratuita o a efectos de derechos de autor.

Facilita la normalización en el tratamiento de la música impresa y de los datos bibliográficos para los compositores, editores, productores y distribuidores de música, así como también las bibliotecas, archivos y centros de documentación especializados en música.

Es un código numérico que consta de 13 dígitos constituido por 5 elementos, algunos de los cuales son de longitud variable, siempre precedidos por ISMN.



El código está constituido por el prefijo 979-0, compuesto por el prefijo EAN 979 (que corresponde al código de barras) y el 0, estos dígitos identifican las publicaciones con ISMN, distinguiéndolas de otros números normalizados, como por ejemplo el ISBN.

El prefijo 979-0 distingue el ISMN del ISBN.

¹ Jefa División Audioteca/Mediateca de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno (estela.escalada@bn.gov.ar)

El elemento siguiente, en este ejemplo, 2306, corresponde al prefijo que identifica al editor y es de longitud variable. A los editores de mayor producción se les asignarán números más cortos que a los de menor producción, a los que se asignarán números de mayor extensión.

Este elemento identifica a un editor en particular

La cantidad de dígitos guarda relación con el siguiente elemento.

7118: identifica los ítems de una obra disponibles por separado. Este número es asignado generalmente por la editorial.

Este elemento identifica la edición concreta

7: dígito de validación que verifica que el número sea correcto, siendo calculado matemáticamente. El dígito de validación comprueba matemáticamente la validez del ISMN

El número de 13 dígitos resultante es el mismo que el EAN-13, número correspondiente al código de barras.

La norma ISO 10957:2009 define las reglas básicas del sistema ISMN.

Beneficios del ISMN

El beneficio clave que sustenta todos los demás beneficios es la posibilidad que tiene el ISMN, para rastrear con precisión todas las ediciones de la partitura a lo largo del tiempo.

La información relevante es capturada a través del seguimiento en las diferentes ediciones y publicaciones en toda la cadena de distribución en forma supervisada y sincronizada a nivel mundial.

Este beneficio principal allana el camino para la realización de otros beneficios entre los que se incluyen mejoras en los expuestos en la diapositiva;

- Comunicación con los interesados
- Interoperabilidad de los sistemas
- Oportunidades para automatizar los procesos
- Gestión de los datos
- Ventas
- Intercambio de información en línea
- Transparencia en el ámbito de los derechos de autor
- Automatización de los pagos de regalías
- Simplificación de los depósitos legales en las bibliotecas
- Catalogación eficiente y eficaz

A éstos, podemos agregar, el Intercambio de información, debido a su formato de uso global que facilita la comunicación y el intercambio de información entre las partes involucradas en la creación, distribución, licencias o cualquier otra forma de propiedad intelectual editada y publicada. Una descripción más detallada, debido a los metadatos que describen las publicaciones de música impresa con imágenes, permitiendo a los editores distribuir información electrónica sobre sus ediciones.

Beneficiarios del ISMN

El Número Internacional Normalizado para Música impresa, ISMN es una herramienta necesaria en todos los ámbitos relacionados con las publicaciones de música impresa: elaboración, distribución, venta, alquiler y préstamo.

Por lo tanto, los compositores, editores, productores y distribuidores de música, así como también las bibliotecas, archivos y centros de documentación especializados en música son los principales beneficiarios del sistema ISMN.

Para el editor de música, la relevancia del uso ISMN es evidente en el amplio campo de sus aplicaciones, entre las que se incluyen:

Planificación de la producción y distribución, el flujo en la entrada y salida de los productos, impresión y logística comercial, enlace en los procesos de distribución, confección de las planchas de impresión, impresión, compaginación, encuadernación, control de inventario, cuentas pendientes, proveedores, gestión de relaciones con los clientes, impresión bajo demanda, subcontratación y almacenamiento y transporte.

Siendo sus beneficios principales:

- Seguimiento preciso de las obras
- Facilidad de la contratación externa
- Creación de códigos de barras
- Uso internacional de la cadena de distribución
- Comunicación de las partes interesadas
- Interoperabilidad de los sistemas

Beneficiario: Compositor

Para el compositor, la relevancia del uso ISMN es evidente en el amplio campo de sus aplicaciones, entre las que se incluyen el pago de regalías, la propiedad indiscutible de la pieza

Siendo sus beneficios más relevantes:

Pagos de regalías en tiempo y forma

Vinculación del compositor y la pieza de música para la totalidad de las existencias

Creación de un futuro para la música, garantizando un ingreso para los creadores musicales

Preservación del patrimonio musical

Beneficiario: Industria y mercado de la música

Para la industria y el mercado de la música, la importancia es evidente en relación con el uso de los códigos de barras, punto electrónico de ventas, marketing, almacenamiento, intercambio de información en línea, inclusión en los repertorios internacionales, pedidos, ventas, gestión de bases de datos y comercio internacional.

Beneficiario: Organizaciones vinculadas a los derechos de autor y edición

Para las organizaciones vinculadas a los derechos, la importancia reside en los beneficios en áreas como la gestión de base de datos, elaboración de estadísticas, administración de regalías y distribución, monitoreo del uso de la música, transparencia de los derechos de autor y detección de la piratería.

Beneficiario: Bibliotecas, archivos y centros de documentación especializados en música

La importancia del ISMN para las bibliotecas, archivos y centros de documentación es muy evidente en las áreas de depósito legal y de catalogación.

Estas unidades de información valoran el ISMN por su probada capacidad para rastrear el paradero de cada obra musical.

El número es valorado por su utilidad en la simplificación del depósito legal y el proceso de adquisición. Su inclusión en los catálogos de bibliotecas favorece la estructuración de datos.

Beneficios

El ISMN:

Profundiza la relación entre el editor, el impresor y las bibliotecas.

Fortalece la cooperación entre las instituciones responsables del depósito legal y de editores de música.

Ofrece un registro confiable de las partituras, en el ingreso por depósito legal.

Facilita el seguimiento del editor del envío de sus obras al depósito legal.

Transparenta el sistema de reclamos garantizando a las bibliotecas la entrega de las publicaciones.

Favorece la compilación, publicación y presentación sistemática de la bibliografía nacional, normalizando los registros bibliográficos.

Evita la aparición de duplicados de obras

Simplifica el tratamiento del material adicional, reduciendo tareas repetitivas del personal de las bibliotecas.

Optimiza la accesibilidad del patrimonio musical a los investigadores nacionales y extranjeros, en las bases de datos de música impresa internacionales a través del campo para ISMN.

Sintetiza el proceso de selección y adquisición a través del uso de un código único.

Reduce tiempo y errores en la solicitud de pedidos a proveedores suscriptos al estándar, creando una sólida base para futuros intercambios.

Beneficia a los Catálogos de bibliotecas en la creación de registros breves (short titles), permitiendo una primera descripción de la publicación.

Contribuye en la cosecha de los datos y en la creación de una amplia base de datos de música impresa.

Permite el intercambio entre sistemas que utilizan diferentes metadatos y formatos, fomentando la capacidad de los catalogadores para describir sus propios recursos web.

Mejora los motores de búsqueda a través del embebido de metadatos Dublin Core en las páginas web favoreciendo la evolución de la web semántica.

Aporta funcionalidad y control de los catálogos en línea de acceso público (OPAC), a través del formato MARC.

Documentos que requieren el uso de la norma

- Partituras
- Partituras de estudio
- Partituras vocales
- Conjuntos de partes
- Partes individuales disponibles por separado
- Hojas sueltas de música pop
- Antologías
- Otros medios que sean componente de una obra musical (por ejemplo, una grabación en cinta abierta, que es una de las “partes” de una composición)
- Textos de canciones o libretos publicados con la música impresa (disponibles por separado)
- Comentarios publicados con la música impresa (también disponibles por separado)
- Libros de canciones (opcional)
- Publicaciones musicales en microformas
- Publicaciones musicales en Braille
- Publicaciones electrónicas de notación musical
- Métodos y otros materiales pedagógicos

Documentos que no requieren de la norma

- Obras literarias sobre música, excepto que incluyan música escrita, en cuyo caso se les asignará un ISBN
- Grabaciones sonoras e imágenes en movimiento (incluyendo grabaciones disponibles en medios de soporte informático)
- Publicaciones seriadas, tomadas como un conjunto, en cuyo caso llevarán un ISSN.

Relaciones entre las Normas ISO

El Comité Técnico de ISO elaboró la norma, más conocida como ISO 10957, cuyo nombre oficial es ISMN . Este comité técnico también ha elaborado otros estándares. Algunas de estas normas refieren de alguna manera al ISMN. Son seis estándares - ISNI , ISWC , ISMN , ISRC , ISTC y ISAN

Cinco de ellos se pueden utilizar en combinación unos con otros para realizar el seguimiento de una obra musical a lo largo de todo su ciclo de vida.

En la diapositiva se puede ver el ejemplo de una obra musical y el modo en que se ve representada según las diferentes normas

ISNI

International Standard
Name Identifier
Mendelssohn- 000020 45 30 38
Bartholdy

ISWC

International Standard
Musical Work
A Midsummer T-900.047.755-4
Night's Dream,
Mendelssohn

ISMN

International Standard
 Music Number
 A Midsummer 979-0-600-02136-9
 Night's Dream,
 overture, flute

ISRC

International Standard
 Recording Code
 A Midsummer FR-Z20-77-30081
 Night's Dream

ISAN

International Standard
 Audiovisual Number
 0000-0000-4C7C-
 0000-L-
 0000-0000-B
 A Midsummer
 Night's Dream

Actualmente la relación entre las normas es cada vez mayor, se hace evidente la tendencia del trabajo conjunto entre las agencias de ISBN e ISMN, a nivel internacional y nacional, tanto es así que en la reunión celebrada en Moldavia en 2012 y en Washington, el pasado 13 de septiembre, un día se dedicó a la reunión de las dos agencias.

En la próxima reunión, la vigésimo cuarta de agencias nacionales, se reunirán los responsables de las tres normas, es decir el ISMN, ISBN y el ISSN, que se llevará en 2014.

El ISTC International Standard Text Code, corresponde a la Norma 21047, es un identificador usado en la industria del libro. Su equivalente en música es el ISWC, que representa la obra en forma abstracta.

El ISTC no es aplicable a las manifestaciones de un trabajo textual, incluyendo cualquiera de los productos físicos (por ejemplo, un artículo impreso) o formatos electrónicos (por ejemplo, un libro electrónico). Manifestaciones de obras textuales son el tema de los sistemas de identificación por separado.

ISMN en el mundo de los identificadores de música

Me remito a citar a Paul Jessop (Presidente de la Agencia Internacional del ISRC) INTERNATIONAL STANDARD RECORDING CODE, en la reunión de septiembre de 2013, quién dice:

“Hace muchos años algunos sectores de la industria de la música, se reunieron para elaborar un marco llamado “Indecs”.

El “Indecs” es aparentemente similar al Marco FRBR, pero en realidad se diferencia significativamente resultando de gran utilidad en la música.

Este marco, Indecs, reconoce entidades en tres niveles:

- Abstracciones son conceptos que existen en la mente del creador o pueden inferirse de creaciones con una mayor existencia tangible
- Expresiones son eventos que ocurren en un tiempo y lugar
- Manifestaciones son objetos con una realidad física que encarnan expresiones y abstracciones.

En el mundo de la música grabada refleja con mucha precisión la estructura en la que una obra musical (abstracción) es interpretada por un artista y la interpretación (Expresión) que se registra.

La grabación luego se utiliza para crear un CD o un archivo de descarga (la manifestación).

El diagrama muestra cómo los mismos niveles se aplican a la música escrita. Es evidente que la partitura es un producto de la manifestación, nivel que se deriva, en última instancia de la misma obra musical (expresión) como lo es el CD o la descarga en MP3.

El vínculo entre la obra musical y la grabación es crucial para la concesión de licencias de las obras utilizadas en las grabaciones.

Como puede verse surgen nuevos vínculos entre la obra y la música impresa que al combinarse con la grabación sonora, pueden crear “camino” entre las grabaciones y la música impresa por su carácter transitivo.

Lo vemos al contemplar un iPhone o una aplicación para Android que escanea el código de barras en un CD y descubre el enlace a obras musicales, a la música impresa y ofrece al usuario la descarga de música que esté disponible.

Vislumbrando el futuro: uso del ISMN

Los estándares ONIX, diseñados para la comunicación de pc a pc entre las partes involucradas en la creación, distribución, concesión de licencias o difusión pública de la propiedad intelectual en forma impresa, ya sea físico o digital, están considerando la aplicación de ISMN, el estándar podría ofrecer una selección de datos, incluyendo hasta los archivos de audio.

Algo más que nos toca de cerca, es el creciente interés que tienen las agencias pertenecientes a bibliotecas nacionales en el uso de la norma en forma retrospectiva. Esto permitirá una puesta en valor por ejemplo de nuestras partituras de tango, de lo que denominamos fondo antiguo correspondiente a editoriales ya desaparecidas.

El Manual de usuario de nuestra agencia fue elaborado este año, por la División Audioteca y Mediateca y ha sido solicitado por la Agencia Internacional para uso de las agencias de habla hispana.

La nueva página web de la Biblioteca Nacional, incluirá un link para la Agencia, en la que se encontrarán los requisitos para la obtención del ISMN, preguntas frecuentes y el manual de usuario con la última actualización del 16 de mayo de 2013. La última versión del Manual en español elaborado por la agencia española corresponde al año 2003.

Bibliografía

- ISMN Users Manual 2008-5 En: http://www.ismn-international.org/download/Web_ISMN_Users_Manual_2008-5.pdf (Visto 17 de octubre de 2013)
- ISMN Newsletter No 22 (November 2012) (PDF download) (Visto 17 de octubre de 2013) En: http://www.ismn-international.org/download/ISMN%20Newsletter%2022_web.pdf
- ISMN Newsletter No 21 (November 2011) (PDF download) (Visto 17 de octubre de 2013) En: http://www.ismn-international.org/download/ISMN%20Newsletter%2021_web.pdf
- ISMN Newsletter No 20 (December 2010) (PDF download) (Visto 17 de octubre de 2013) En: http://www.ismn-international.org/download/ISMN%20Newsletter%2020_web.pdf
- ISMN Brochure. En: <http://www.ismn-international.org/download/ISMNbrochure.pdf> (Visto 17 de octubre de 2013)
- ISMN. The Standard for Notated Music. An introduction to the International Standard Music Number, its structure, application, and administration. ISBN 978-92-990051.
- Norma Iso 10957 Disponible en http://www.iso.org/iso/iso_catalogue/catalogue_tc/catalogue_detail.htm?csnumber=43173 (Visto 17 de octubre de 2013)

**Los catálogos colectivos de la Universidad de Buenos Aires:
el mismo espíritu de cooperación en un nuevo ambiente tecnológico**

Elsa Elizalde
Nora Fasano
Claudia Ferrando
Pablo Alvarez Alonso

Los catálogos colectivos de la Universidad de Buenos Aires: el mismo espíritu de cooperación en un nuevo ambiente tecnológico

Elsa Elizalde

Nora Fasano

Claudia Ferrando

*Pablo Alvarez Alonso*¹

Sistema de Bibliotecas y de Información de la Universidad de Buenos Aires

Resumen: En esta etapa de los catálogos colectivos de la Universidad de Buenos Aires se presenta una nueva plataforma de consulta que expone los catálogos de monografías, revistas y tesis de las bibliotecas del sistema, integrados a través de una nueva metodología de trabajo, con el objetivo permanente de brindar más y mejores servicios y como resultado del Proyecto de Fortalecimiento Institucional del SISBI, sustentado en el mismo espíritu de cooperación bibliotecaria de siempre.

Introducción

Los catálogos colectivos de la Universidad de Buenos Aires tienen una larga historia y tradición. Se originaron en los años 1944-45 con el relevamiento y la compilación de las colecciones de las bibliotecas de la universidad en el marco del entonces Instituto Bibliotecológico creado en 1941, que se convertiría en 1985, en el Sistema de Bibliotecas y de Información de la Universidad de Buenos Aires, SISBI. Estos primeros catálogos en soporte papel inician el proceso de automatización en la década del 90 mediante la recepción de aportes en soporte electrónico a medida que las bibliotecas cooperantes avanzaban en la automatización de sus propios catálogos. En 1996 se accede a la consulta en línea vía Telnet y en 1998 se implementa la consulta vía web.

Hoy, en este largo camino de los catálogos colectivos de la Universidad de Buenos Aires, hemos iniciado una nueva etapa, con una nueva interfaz y con la integración de nuevos procedimientos de trabajo, como uno de los ejes del Proyecto de Fortalecimiento Institucional del SISBI que tiene como finalidad consolidar el posicionamiento y aumentar la visibilidad de las bibliotecas de la Universidad de Buenos Aires.

Esta nueva etapa conserva los objetivos originarios en la construcción de los catálogos colectivos de monografías, revistas y tesis de la universidad, para informar al público de los recursos disponibles y facilitar el acceso a los mismos al usuario final y combina el espíritu de cooperación bibliotecaria, orientado al desarrollo de más y mejores servicios, con las posibilidades que brindan los continuos avances tecnológicos tanto para el desarrollo de estos servicios como para su gestión, evaluación y mejora.

Relataremos en este trabajo el camino recorrido en esta última etapa para llegar a la situación actual. El objetivo a alcanzar era lograr la integración en una misma plataforma de todos los catálogos de la universidad, objetivo cumplido durante la primera etapa del catálogo en fichas pero parcialmente logrado desde los inicios de la automatización.

Antecedentes

En el SISBI se desarrollaban distintas líneas de trabajo a través de la conformación de comisiones integradas por miembros de las bibliotecas de la universidad, del Departamento de Bibliotecología y Ciencia de la Información y del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas (INIBI). El trabajo realizado por las comisiones de, Préstamo Interbibliotecario, Tesis Electrónicas, ambas constituidas en el año 2004, y Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria, en funcionamiento desde el año 2005, serviría de sustento para la formulación del proyecto que a continuación detallaremos.

La comisión de Préstamo Interbibliotecario elaboró el Código de Préstamo Interbibliotecario para las Bibliotecas de la Universidad de Buenos Aires y su Formulario (aprobado por resolución (R) N° 586/07) y los requerimientos técnicos de software específicos y de hardware para el establecimiento de las estaciones de trabajo dedicadas.

¹ Elsa Elizalde, Directora General, elsa@sisbi.uba.ar; Nora Fasano, Directora de Servicios de Información, rev@sisbi.uba.ar; Claudia Ferrando, Directora de Procesos Técnicos, cferrando@sisbi.uba.ar; Pablo Alvarez Alonso, Responsable de la Dirección de Servicios Informáticos, pablo@sisbi.uba.ar. Sistema de Bibliotecas y de Información de la Universidad de Buenos Aires. Corrientes 2052, piso 2. Ciudad de Buenos Aires.

La comisión de Tesis Electrónicas se subdividió, para estudiar y resolver sobre tópicos específicos presentados, en los siguientes grupos: Metadatos, Propiedad Intelectual y Software. El ‘Grupo Metadatos’ definió el esquema y la lista de elementos a utilizar; el ‘Grupo Propiedad Intelectual’ elaboró el Formulario de Autorización del Autor y el ‘Grupo Software’ estableció la plataforma Greenstone para el desarrollo del Portal Institucional de Tesis Electrónicas y también presentó una metodología de trabajo para la incorporación de tesis al portal. Por Resolución (R) 069/06 se aprobó la conformación de la comisión ad-hoc para trabajar en el desarrollo del Portal Institucional de Tesis y Disertaciones Electrónicas de la UBA. Con el objetivo de planificar este desarrollo, se relevó información para actualizar datos sobre las reglamentaciones vigentes en cada facultad, la cantidad de tesis existentes, tipo, soporte, estado de conservación y la estimación del crecimiento de la colección. La comisión de Sistema de Gestión Integrada para Bibliotecas diseñó una encuesta de relevamiento con el fin de obtener un diagnóstico sobre, el estado de automatización, los recursos humanos e informáticos disponibles, el fondo bibliográfico, las bases de datos, los servicios, circulación y préstamo entre otros, y los usuarios de las bibliotecas de la UBA.

Proyecto FONTAR PMT III - ARAI N° 029

En el mes de octubre de 2007 se realiza la presentación de la ‘Idea-Proyecto’ al FONTAR (Fondo Tecnológico Argentino) de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, que contempla la unificación e implementación de las distintas líneas de trabajo que se venían desarrollando.

Aprobada la ‘Idea-Proyecto’ se procede a la completa formulación y solicitud en abril de 2008 del “Proyecto de Fortalecimiento Institucional del Sistema de Bibliotecas de la UBA (SISBI) para la prestación de servicios a terceros”, que se inicia en diciembre de 2008 con la firma del Contrato de Crédito PMT III - ARAI 0029 (Resolución CS N° 5475/08). A partir del mes de Febrero de 2009 se procedió a trabajar internamente constituyéndose un Comité ad-hoc integrado por algunos directores de las bibliotecas porque, debido a la envergadura del proyecto, se consideró necesario el involucramiento de todas las bibliotecas del sistema para su óptimo seguimiento.

El SISBI actúa esencialmente como organismo coordinador entre las bibliotecas de la UBA; estas funciones de coordinación bibliotecológica y de información bibliográfica consisten en: definición de lineamientos para una política bibliotecaria de la universidad, normalización de los procedimientos técnicos, gestión y administración de los catálogos colectivos de libros, tesis y publicaciones periódicas, capacitación y asesoramiento técnico especializado, provisión de recursos y equipamiento, entre otros.

Las herramientas tecnológicas que permitan integrar a todas las bibliotecas de la UBA deben posibilitar la interoperabilidad y cobertura de las actividades, procedimientos y circuitos de las mismas, en las áreas de procesos técnicos, servicios al usuario y productos en forma eficiente, así como también permitir el almacenamiento, sistematización y/o vinculación de los datos que se gestionan, prestando especial atención al contexto actual en el que conviven el papel, lo digital, los accesos virtuales y otros objetos en diferentes soportes físicos, respetando los estándares internacionales en vigencia.

Para la selección e incorporación de herramientas informáticas de estas características, cuestión ésta que se despliega en un terreno en permanente cambio, además de la necesidad de cubrir los requerimientos funcionales y tecnológicos, deben contemplarse, necesariamente, las posibilidades de articulación con los softwares y bases de datos existentes y la escalabilidad hacia nuevas versiones más abarcadoras.

Para una toma de decisión acertada y sustentable, fue necesario realizar una consultoría que permitiera reunir la información pertinente y efectuar los análisis que facilitaran la selección del camino más apropiado.

Desarrollo del servicio de consultoría

En el marco del Proyecto ARAI se contrató una consultoría que estuvo a cargo del Lic. Diego Ferreyra, realizada en el año 2011, con la finalidad de reformular los catálogos colectivos de la UBA.

Los objetivos de la consultoría incluían:

1. Establecer un marco de análisis capaz de describir las capacidades tecnológicas del sistema de bibliotecas de la Universidad de Buenos Aires

2. Formalizar un conjunto consensuado de métodos para la identificación y representación formal de recursos en el contexto del sistema de bibliotecas de la Universidad de Buenos Aires
3. Implementar un prototipo de interfaz única para la consulta documental
4. Formalizar un conjunto consensuado de requerimientos mínimos con relación a las soluciones informáticas aplicables al desarrollo de servicios documentales en el contexto del sistema de bibliotecas de la Universidad de Buenos Aires

Para analizar las condiciones y capacidades del sistema de bibliotecas de la UBA e identificar características y necesidades, se implementó una herramienta para la gestión de encuestas y se diseñó el instrumento para relevar las condiciones técnicas e identificar y describir los recursos documentales gestionados por cada unidad.

La encuesta, centrada en la noción de colección, incluía preguntas referidas a:

- la identificación institucional
- las características de la colección (tipo de materiales que la componen, niveles de descripción incluidos, marco normativo utilizado para la descripción, política de identificación unívoca de recursos)
- el ciclo de vida de la colección (cantidad de títulos y piezas que la integran, crecimiento anual de títulos y piezas)
- las infraestructura informática de gestión (sistema operativo, software para gestión de la colección, accesibilidad vía web)

La misma estaba destinada a establecer las similitudes y las diferencias existentes en los modelos de gestión de los recursos documentales, las prácticas y políticas de descripción e identificación de recursos y las aplicaciones tecnológicas utilizadas.

Esta encuesta fue presentada en un taller que se llevó a cabo en 4 oportunidades y al que asistieron 94 personas pertenecientes a 24 bibliotecas del sistema. Respondieron la encuesta 22 bibliotecas, entre las que se incluyen las 13 bibliotecas centrales de facultad, las bibliotecas del Colegio Nacional de Buenos Aires, la Escuela Superior de Comercio Carlos Pellegrini, el Ciclo Básico Común, el Hospital de Clínicas, el SISBI (estas 18 bibliotecas constituyen el núcleo central de las bibliotecas del sistema) y 4 bibliotecas de institutos.

La encuesta permitió identificar y describir 81 colecciones (accesibles a los usuarios o de uso interno) pertenecientes a las 22 bibliotecas participantes. Las colecciones reunían 913.808 recursos, mayoritariamente materiales impresos, aunque también incluían audios, videos y audiovisuales, diapositivas, material soportado por computadora y microfilms, descriptos utilizando diferentes niveles de descripción (nivel de publicación seriada, nivel monográfico y nivel analítico) y las Reglas de Catalogación Angloamericanas 2 ed. en la casi totalidad de los casos (94 %).

Normas para la descripción	Nº de colecciones	Porcentaje
AACR2 – 1er nivel	6	7 %
AACR2 – 2do nivel	48	60 %
AACR2 – 3er nivel	22	27 %
Otro	5	6 %

Respecto a la política de identificación unívoca de recursos, se relevó si cada título y/o cada pieza poseían un identificador único y persistente:

Identificador	Nº de colecciones	Porcentaje
Título	32	39 %
Pieza	29	36 %
Título y pieza	20	25 %

Respecto a la infraestructura informática, se obtuvieron los siguientes datos:

Software	N° de colecciones	Porcentaje
Isis o Winisis	57	70 %
Otro (DBtext, Pérgamo, Greenstone, propio)	24	30 %

Accesibilidad vía web	N° de colecciones	Porcentaje
Si	51	63 %
No	30	37 %

En los mismos talleres en los que se presentó la encuesta, se desarrollaron las condiciones para la explotación cooperativa de recursos mediante un modelo de articulación capaz de integrar los recursos y servicios de los distintos integrantes del sistema de bibliotecas de la Universidad de Buenos Aires, respetando sus respectivas condiciones de autonomía y estableciendo un marco de acuerdo metodológico para la identificación de recursos. El modelo incluía, en esta nueva etapa de los catálogos colectivos, la utilización del lenguaje de marcas XML para la estructuración de los datos, el uso de metadatos Dublin Core y el establecimiento de un esquema de identificación único de recursos. Este esquema está constituido por la URL de la institución, el identificador de la colección y el código de control, ej: <http://biblioteca.fadu.uba.ar/oai/libros/AAQ00022508>, e identifica un recurso de forma unívoca y persistente en el tiempo en el contexto de un proveedor de datos.

La encuesta fue complementada con entrevistas presenciales a las 18 bibliotecas pertenecientes al núcleo central del sistema, destinadas a ampliar y precisar la información relevada.

Además se implementó una wiki en la cual se registraron las tareas realizadas en el marco de la consultoría y la evolución de la misma.

Paralelamente se realizaron mapeos (crosswalk) para monografías, analíticas, colecciones y publicaciones seriadas entre el formato BIBUN (formato oficial de la universidad aprobado por las resoluciones (CS) N° 3911/93 y 5102/97) y Dublin Core, los cuales se implementaron en las correspondientes PFTs y se trabajó en la selección de la herramienta que permitiera articular los recursos documentales de las bibliotecas del sistema e implementar un prototipo de interfaz única de consulta documental, mediante un repositorio central de metadatos basado en el protocolo OAI-PMH.

La herramienta seleccionada para el prototipo fue el PKP-OHS (Public Knowledge Project – Open Harvester Systems). Se estableció la metodología de trabajo con los nodos (OAI estático y cosecha dinámica mediante la utilización del protocolo OAI-PMH), se desarrollaron los instrumentos necesarios para su implementación (configuración de impresiones para publicar registros BIBUN según OAI estático), se elaboraron tutoriales y se capacitó al personal de las bibliotecas mediante talleres, a los que concurren 71 personas correspondientes a 21 bibliotecas.

Progresivamente, una vez implementado el prototipo, se iniciaron las pruebas con las bibliotecas del sistema, que les permitieron a las mismas exponer sus recursos documentales a través de un esquema de servicio compatible con el modelo OAI-PMH. La mayoría de las bibliotecas lo llevó a cabo mediante OAI estático.

Resultados de la consultoría

Teniendo en cuenta la diversidad de modelos de gestión y condiciones de servicios existentes en las bibliotecas relevadas:

- Se implementó un prototipo como interfaz común de búsqueda para los catálogos colectivos, con PKP-OHS, basado en OAI-PMH, que posibilita la integración de todas las bibliotecas de la UBA. Esta herramienta es interoperable, escalable, sustentable y permite la migración a nuevas plataformas.
- Se elaboró el documento *Requerimientos Mínimos Funcionales para Herramientas Informáticas de Gestión de Recursos Documentales*, que formaliza un conjunto de requerimientos mínimos con relación a las soluciones informáticas aplicables al desarrollo de servicios documentales, destinado a ser un instrumento para la toma de decisiones en la selección o desarrollo de

nuevas herramientas tecnológicas, con la finalidad de establecer un umbral de condiciones y capacidades comunes de servicios para el sistema de bibliotecas de la universidad, a la vez que se mantiene la autonomía de cada una de ellas para la selección de la solución tecnológica que considere más adecuada.

El desarrollo del conjunto de la consultoría, con sus etapas, actividades y resultados, fue expuesto por el Lic. Diego Ferreyra en la 7^o Jornada de Bibliotecas y Centros de Documentación de la Universidad de Buenos Aires en agosto de 2011.

Actualidad de los catálogos colectivos

A partir del año 2012, con la experiencia adquirida en la etapa de prueba, se llevaron a cabo modificaciones y ajustes, se personalizaron PFTs para responder a las características particulares de algunas bibliotecas, se realizaron mapeos y se elaboraron otras PFTs para integrar a las bibliotecas que utilizaban otros formatos (formato MARC simplificado o formatos propios), se elaboraron nuevos tutoriales y se inició la etapa de producción con la integración gradual de las colecciones de tesis, monografías (que por primera vez en la historia de los catálogos incluyen también analíticas) y revistas en la plataforma única de consulta.

Actualmente la integración de los catálogos colectivos se realiza no sólo mediante OAI estático sino que también se realiza, con algunas bibliotecas, a través de la cosecha dinámica mediante la utilización del protocolo OAI-PMH.

Además, se realizó un análisis para definir las mejoras tecnológicas, funcionales y gráficas necesarias, para optimizar las capacidades de búsqueda, recuperación y exposición de los recursos documentales de la UBA, a partir del cual se realizaron modificaciones y mejoras funcionales en el PKP-OHS y se renovó su identidad gráfica. Asimismo se trabaja en la exploración de otras herramientas tecnológicas que permitan brindar nuevos servicios.

En la actualidad los catálogos colectivos de la universidad reúnen los catálogos de monografías, tesis y revistas de las 18 bibliotecas que integran el núcleo central del sistema, resultado logrado por el trabajo cooperativo y coordinado del conjunto de las bibliotecas.

Bibliografía

- Dublin Core Metadata Initiative. Recuperado Septiembre 25, 2013, de <http://dublincore.org/>
- Elizalde, E., Fasano, N. y Ferrando, C. (2007, Noviembre). *Los catálogos colectivos de la Universidad de Buenos Aires: pasado, presente y futuro*. Trabajo presentado en el III Encuentro Internacional de Catalogadores “Tendencias actuales en la organización de la información”, Buenos Aires.
- Elizalde, E. y Monfasani, R. (1996). *BIBUN: Formato común para registro de publicaciones en serie en bibliotecas universitarias*. Buenos Aires: UBA-SISBI.
- Ferreyra, D. (2011a). *OAI: presentación de la propuesta*. Recuperado Septiembre 14, 2013, de http://157.92.41.69/dokuwiki/doku.php?id=oai:presentacion_de_la_propuesta
- Ferreyra, D. (2011b). *Requerimientos mínimos funcionales para herramientas informáticas de gestión de recursos documentales*. Recuperado Octubre 2, 2013 de http://157.92.41.69/dokuwiki/doku.php?id=sigb:definicion_de_requerimientos_minimos
- Ferreyra, D. (2011, Agosto). *Proyecto ARAI N° 029 Fortalecimiento Institucional del Sistema de Bibliotecas de la UBA (SISBI) para la prestación de servicios a terceros: desarrollo de la consultoría*. Trabajo presentado en la 7^o Jornada de Bibliotecas y Centros de Documentación de la Universidad de Buenos Aires. Recuperado Septiembre 8, 2013, de <http://157.92.41.69/dokuwiki/doku.php>
- Open Archives Initiative. Recuperado Septiembre 20, 2013, de <http://www.openarchives.org/>
- PKP: Public Knowledge Project. Recuperado Septiembre 20, 2013 de <http://pkp.sfu.ca/>
- Reglas de catalogación angloamericanas* (2^a ed., revisión 2002, actualización 2003). (2004). Bogotá: Rojas Eberhard
- Universidad de Buenos Aires. Consejo Superior. (1993). *Resolución (CS) N° 3911/93*. Recuperado Septiembre 25, 2013, de <http://www.sisbi.uba.ar/institucional/reglamentaciones/sisbi.php>
- Universidad de Buenos Aires. Consejo Superior. (1997). *Resolución (CS) N° 5102/97*. Recuperado Septiembre 25, 2013, de <http://www.sisbi.uba.ar/institucional/reglamentaciones/sisbi.php>
- Universidad de Buenos Aires. Consejo Superior. (2008). *Resolución (CS) N° 5475/08*.
- Universidad de Buenos Aires. Rector. (2006). *Resolución (R) N° 69/06*. Recuperado Septiembre 10, 2013, de <http://www.sisbi.uba.ar/institucional/reglamentaciones/sisbi.php>

- Universidad de Buenos Aires. Rector. (2007). *Resolución (R) N° 586/07*. Recuperado Septiembre 10, 2013, de <http://www.sisbi.uba.ar/institucional/reglamentaciones/sisbi.php>
- Universidad de Buenos Aires. Sistema de Bibliotecas y de Información. Grupo CCNUL. (1993). *BIBUN: formato común para registro de información documental en bibliotecas universitarias* (2ª ed.). Buenos Aires: UBA-SISBI
- Wiki de documentación del proyecto ARAI*. (2011). Recuperado Septiembre 5, 2013, de <http://157.92.41.69/dokuwiki/doku.php>

**De AACR2 a RDA: contenidos y recursos para la enseñanza
de la catalogación descriptiva en tiempos de transición**

Cristina Ristuccia
Viviana Gamba

De AACR2 a RDA: contenidos y recursos para la enseñanza de la catalogación descriptiva en tiempos de transición

Cristina Ristuccia;

Viviana Gamba

Departamento de Bibliotecología.

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

Universidad Nacional de La Plata¹

Resumen: El desarrollo del modelo conceptual FRBR y su aplicación mediante el código RDA introducen importantes cambios en la enseñanza de la catalogación descriptiva en el ámbito académico y suponen la adaptación de contenidos y la aplicación de recursos didácticos adecuados para el aprendizaje en un nuevo contexto. En este sentido, la Cátedra de Descripción Bibliográfica I del Departamento de Bibliotecología y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata, cumpliendo con los objetivos generales planteados en el programa vigente de la materia respecto a la capacitación de los alumnos en los principios fundamentales de la catalogación descriptiva a nivel nacional e internacional e incorporando recomendaciones de buenas prácticas docentes desarrolladas en otros ámbitos universitarios del área de las Ciencias de la Información (Salvador Oliván y Agustín Lacruz, 2009) plantea el análisis y desarrollo de contenidos referidos a las entidades definidas por FRBR y sus atributos en relación a pautas establecidas en los capítulos 2 y 22 de AACR2, en el código RDA cuyo empleo concreto se ha iniciado recientemente a nivel internacional y campos específicos de MARC 21 Conciso para datos Bibliográficos y MARC 21 Conciso para datos de Autoridad. Dicho análisis permitirá establecer el alcance del modelo conceptual y sus conclusiones servirán de base para el desarrollo de contenidos teórico-prácticos y ejemplos de aplicación concretos trabajados mediante una serie de recursos didácticos, algunos de ellos empleados actualmente por la Cátedra y otros que serán especialmente desarrollados como instrumentos de apoyo para el aprendizaje efectivo de la catalogación descriptiva en el actual período de transición.

1. Introducción

La normalización de la catalogación descriptiva ha evolucionado notablemente gracias a los *Principios de París* (1961) que permitieron por décadas el desarrollo de numerosos códigos de catalogación basados en principios comunes especialmente creados para entornos de catálogos de fichas o manuales, entre otros, las *Reglas de Catalogación Angloamericanas* (AACR) cuya primera versión se publica en 1967. Desde ese entonces, las tecnologías de la comunicación y la información han generado un nuevo entorno que determinó la necesidad de revisar dichos principios y generar nuevas pautas que sirvan de base a nuevos códigos de catalogación conforme a requerimientos y tecnologías diferentes. En respuesta al nuevo contexto y brindando una perspectiva totalmente diferente a los principios que sustentaban el proyecto de *Control Bibliográfico Universal* (1974) y programas posteriores desarrollados por IFLA, surge un modelo conceptual que redefine la visión del universo bibliográfico aportando un marco teórico para el desarrollo de nuevos códigos de catalogación. Dicho modelo, denominado FRBR (*Functional Requirements for Bibliographic Records*) presenta su versión en inglés en 1998 y junto a las “grandes tradiciones catalográficas del mundo” (IFLA, 2010) sienta las bases de la *Declaración de Principios Internacionales de Catalogación* publicados por IFLA en 2009 a los que responde el nuevo código de catalogación denominado RDA (*Resource Description & Acces*) cuyo empleo concreto se ha iniciado recientemente a nivel internacional.

La evolución hasta aquí descrita ha tenido su correlato en la incorporación de contenidos específicos en los programas de las materias destinadas a la enseñanza de la catalogación en las carreras del Departamento de Bibliotecología y Documentación de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNLP. En líneas generales, la incorporación práctica de los distintos códigos de catalogación de alcance internacional vigentes a nivel local (desde las BAV: Reglas de la Biblioteca Apostólica Vaticana, pasando por las AACR1 hasta llegar a las AACR2) se produjo con posterioridad a la generalización de su empleo en los ambientes profesionales de trabajo.

Actualmente, el desarrollo del modelo conceptual FRBR y su aplicación mediante el código RDA plantean un desafío importante para la enseñanza de la catalogación descriptiva en el ámbito académico

¹ Cristina Ristuccia: cristina.ristuccia@gmail.com; Viviana Gamba: viviana.gamba@gmail.com. Departamento de Bibliotecología. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de La Plata.

y suponen la adaptación de contenidos y la aplicación de recursos didácticos adecuados para el aprendizaje en un nuevo contexto. Frente a este panorama, la Cátedra de Descripción Bibliográfica I planificó el desarrollo de contenidos teórico-prácticos y recursos didácticos para el aprendizaje efectivo de la catalogación descriptiva en el actual período de transición hacia el nuevo modelo conceptual representado en RDA al tiempo que se continúa el estudio y la aplicación práctica de las AACR2 en entornos de catálogos automatizados que emplean mayoritariamente el formato MARC 21.

2. Nuevos recursos para nuevos escenarios

El desafío planteado nos permite reflexionar sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje en general y sobre los criterios empleados para el desarrollo de contenidos y recursos didácticos en particular. Así, los nuevos entornos comunicacionales ofrecen una dinámica particular que requiere un correlato en nuestras prácticas educativas porque enseñar implica en esencia comunicar.

Al respecto, las nuevas tecnologías nos ofrecen oportunidades significativas para abordar nuevos planteos pedagógicos al tiempo que nos obligan a reflexionar sobre su pertinencia y la oportunidad de su empleo en cada caso (Cabrero, 2000). En el marco de esta reflexión, se define el término contenido como el conjunto de conocimientos teórico-prácticos que constituyen la base para el desarrollo de los textos a transmitir en el proceso de enseñanza-aprendizaje y a los recursos didácticos como las herramientas que permiten “facilitar la comunicación y favorecer la acción didáctica diseñada por los docentes” (Cabrero, 2000).

A partir de las consideraciones expuestas y en función del objetivo general del programa vigente de la materia que propone capacitar a los alumnos “*en los principios fundamentales de la catalogación descriptiva desde el punto de vista de esta disciplina a nivel nacional e internacional*”² se decidió incorporar contenidos relacionados con el código RDA para el ciclo lectivo 2014. Para concretar dicha incorporación se desarrolló un *Plan de contenidos teórico-prácticos y recursos didácticos* que proporciona lineamientos específicos para este fin al tiempo que brinda una matriz general que en un futuro permitirá el rediseño de contenidos y recursos didácticos para todos los temas incluidos en el programa de la materia.

3. Plan para el desarrollo de contenidos y recursos didácticos

El plan propuesto se estructuró en tres etapas que se desarrollaron en el lapso de seis (6) meses desde el 1 de abril al 30 de septiembre de 2013.

3.1. Etapa 1: Relevamiento y diagnóstico

En esta etapa se relevaron y analizaron aspectos materiales tales como:

- Tipos de recursos didácticos empleados en el período 2012-2013 en clases teóricas y prácticas;
- Utilidades y herramientas brindadas por la plataforma virtual disponible (espacio virtual de la cátedra disponible desde 2012 en el campus de FaHCE desarrollado en Moodle)³
- Aplicaciones informáticas disponibles para generar recursos didácticos; -Dispositivos tecnológicos, infraestructura y servicios de conectividad disponibles en el aula;

Junto a los aspectos mencionados, también se consideraron los contenidos presentes en el programa de la materia relacionados con RDA:

- Contenidos teórico-prácticos contemplados en el programa de la materia que se refieran a la historia y los aspectos teóricos del modelo conceptual FRBR;
- Contenidos teórico-prácticos referidos a las entidades y atributos que define dicho modelo en relación a pautas establecidas en los capítulos 2 y 22 de AACR2 y campos específicos de MARC 21 Conciso para datos Bibliográficos y MARC 21 Conciso para datos de Autoridad;

Paralelamente, se realizó el relevamiento de bibliografía específica y otras fuentes disponibles a nivel nacional e internacional sobre RDA incluyendo material de capacitación y todo tipo de recursos

2 Programa Descripción Bibliográfica I disponible en: <http://www.fahce.unlp.edu.ar/academica/Areas/bibliotecologia/Catedras/descripcionbibliografica/>

3 Campus virtual de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata (FaHCE) disponible en: <http://campus.fahce.unlp.edu.ar/>

electrónicos y aplicaciones informáticas de acceso libre. Como resultado final de esta etapa se elaboró un diagnóstico en el que se presentó el estado de la cuestión y se identificaron fortalezas y debilidades que sirvieron de base para el desarrollo de las etapas posteriores del plan.

3.2. Etapa 2: Desarrollo de contenidos teórico-prácticos específicos

En esta etapa se establecieron los lineamientos para el elaboración de los contenidos específicos basados parcialmente en el *código de buenas prácticas docentes* elaborado en la Universidad de Zaragoza aplicables a las disciplinas de área de las Ciencias de la Información (Salvador Oliván y Agustín Lacruz, 2009). Frente a la dificultad manifiesta de extrapolar experiencias desarrolladas en otros ámbitos, se consideraron las siguientes recomendaciones del *código* que resultan aplicables a nuestro caso:

- “Combinar la teoría y la práctica de tal modo que se finalice en la elaboración de algún producto.”
- “Se indican fuentes de información utilizables (incluidas las electrónicas) y algunos consejos para su mejor uso.”
- “Existencia y disponibilidad para los estudiantes de material específico de apoyo al aprendizaje (distinto a los programas) con la función de orientar y ofrecer sugerencias sobre la mejor manera de abordar los contenidos de la disciplina.”
- “Las guías de aprendizaje poseen una estructura clara y fácil de seguir, están adaptadas a las características de la materia, y tienen un aspecto agradable y buena estética.”
- “El profesor usa las nuevas tecnologías en las clases para exponer contenidos, simular situaciones, resolver problemas, etc.”

Los textos que surgen a partir de los contenidos creados en esta etapa permiten que los alumnos conozcan y analicen el código RDA considerando:

- El contexto en el que surge el código y sus antecedentes;
- El proceso de su creación e implementación;
- Su base conceptual, alcance y estructura;
- Los cambios que introduce respecto a AACR2 y
- Los cambios que motiva en MARC 21.

3.3. Etapa 3: Diseño e implementación de recursos didácticos

Como resultado de esta etapa se elaboraron una serie de recursos didácticos a emplear en la enseñanza de RDA en clases teóricas y prácticas presenciales durante el ciclo lectivo 2014. Dichos recursos promueven estrategias colaborativas de trabajo y responden a una tipología básica cuyas principales características se describen en el siguiente cuadro: El diseño de las *guías de aprendizaje, presentaciones, guías de trabajos prácticos y ejemplos resueltos* responden a una serie de pautas gráficas que aseguran la conformación de un sistema visual a través del formatos normalizados, códigos de color, familias tipográficas determinadas y otros recursos gráficos que permiten generar documentos con buena legibilidad y diseño. Estas pautas conforman un *Instructivo para el diseño de recursos didácticos* disponible solamente para los profesores en el espacio de la cátedra.

	Contenidos	Tipo de archivo	Disponibilidad
Guías de aprendizaje	Teóricos	.PDF	Campus virtual
Presentaciones	Teóricos	.PPT	Proyección en clase
Guías de trabajos prácticos	Prácticos	.DOC y .XLS	Campus virtual
Ejemplos resueltos	Teórico y Prácticos	.PDF	Campus virtual
Glosario FRBR_RDA	Teórico y Prácticos	Módulo de actividad de moodle	Campus virtual

Por otra parte, el *glosario FRBR_RDA* es un módulo de actividad colaborativa previsto en la plataforma virtual que responde a pautas de diseño y funcionamiento predefinidas que no serán modificadas.

En función de las características de cada recurso y de las posibilidades que nos brindan las aplicaciones con las que fueron generados, se dispuso que todos ellos permitan al alumno navegar el propio recurso y acceder a fuentes documentales originales, aplicaciones y recursos externos de todo tipo utilizados como

apoyo al aprendizaje a través de hipervínculos disponibles en el propio recurso o en la página principal del campus y archivos alojados en el campus que puedan ser descargados o leídos en línea.

Recursos como las *guías de trabajos prácticos* y el *glosario* se emplean desde 2012 y, aunque presentan diferencias más o menos importantes respecto a las diseñadas en este proyecto, han probado ser herramientas muy eficaces para la enseñanza de la materia.

4. Recursos didácticos generados: fichas técnicas

A continuación se ofrecen las fichas técnicas de los recursos generados en el marco de este proyecto y la lista de recursos externos de apoyo al aprendizaje que se han dispuesto en el espacio de la cátedra en el campus virtual a disposición de los alumnos (Fig. 1).

Guías de aprendizaje

.....

Tipo de contenido: *Teórico*
 Tipo de archivo: *PDF (creados en Nitro Reader 2.3.1.1 a partir de archivos editados en Microsoft Word 2007)*
 Disponibilidad: *Lectura y/o descarga del campus*
 Títulos: *RDA: contexto y antecedentes*
 RDA: base conceptual, alcance y estructura
 RDA: cambios respecto a AACR2

Presentaciones

.....

Tipo de contenido: *Teórico*
 Tipo de archivo: *PPT (creados en Microsoft Powerpoint 2007)*
 Disponibilidad: *Proyección en clase*
 Títulos: *RDA: contexto y antecedentes*
 RDA: base conceptual, alcance y estructura
 RDA: cambios respecto a AACR2

Guías de trabajos prácticos

.....

Tipo de contenido: *Práctico*
 Tipo de archivo: *.XLS (creados en Microsoft Excel 2007) y .DOC (creados en Microsoft Word 2007)*
 Disponibilidad: *Descarga y entrega para su calificación a través del campus*
 Títulos: *TP / Elementos centrales RDA y tareas del usuario*
 TP / De AACR2 a RDA
 TP / RDA en MARC

Ejemplos resueltos

.....

Tipo de contenido: *Teórico/práctico*
 Tipo de archivo: *PDF (creados en Nitro Reader 2.3.1.1 a partir de archivos editados en Microsoft Word 2007)*
 Disponibilidad: *Lectura y/o descarga del campus*
 Título: *Ejemplos RDA-es*

Glosario

.....

Tipo de contenido: *Teórico/práctico*
 Tipo de aplicación: *Módulo de actividad colaborativa de Moodle*
 Disponibilidad: *Edición y consulta a través del campus*
 Título: *Glosario FRBR_RDA*

Recursos externos de apoyo al aprendizaje

Disponibles en el campus

- AACR2-es.pfd (*texto digitalizado de las Reglas Angloamericanas de Catalogación 2º ed., rev. 2002, actualización 2003*).
- FRBR-es.pdf (*texto digitalizado del informe final de FRBR en español*).
- Constituency_review.zip (*proyecto completo de RDA al mes de noviembre del 2008*).
- RDA en MARC.pdf (*documento de Sally McCallum traducido al español*).

Fig. 1 Página principal del espacio virtual de la cátedra en la que se visualizan algunos de los recursos didácticos desarrollados.

5. Ejemplo de una guía de trabajos prácticos

A continuación se describe brevemente la guía de trabajos prácticos de resolución grupal titulada *TP / De AACR2 a RDA*. Editada con Microsoft Excel 2007, su diagramación responde a las pautas gráficas establecidas en el *Instructivo para el diseño de recursos didácticos*. Consta de una planilla con dos hojas, la primera de ellas incluye la consigna a desarrollar, la imagen de la portada del documento descripto y un link a una versión parcialmente digitalizada del texto (Fig. 2) y la segunda hoja presenta el cuadro que alumnos deben completar.

El objetivo del trabajo es que los alumnos *naveguen* las RDA, conozcan su estructura y los elementos que contempla al tiempo que refuerzan la identificación de las áreas de AACR2 y sus elementos visualizando las continuidades y cambios que plantea el nuevo código.

Para lograr dicho objetivo se propone que los alumnos “observen las descripciones del documento que han sido desarrolladas según AACR2 y RDA (...) y luego registren los números de regla que se deben emplear para identificar cada elemento en las columnas tituladas *Nº Regla*”.

En el cuadro de la segunda hoja (Fig. 3) se presentan los registros completos según AACR2 y RDA para que, prescindiendo del empleo de MARC, se aprecien las diferencias y semejanzas entre los elementos considerados y la forma de registrarlos al tiempo que se identifican los elementos de AACR2 que desaparecen y que los aporta RDA (filas sombreadas en la Fig. 4).

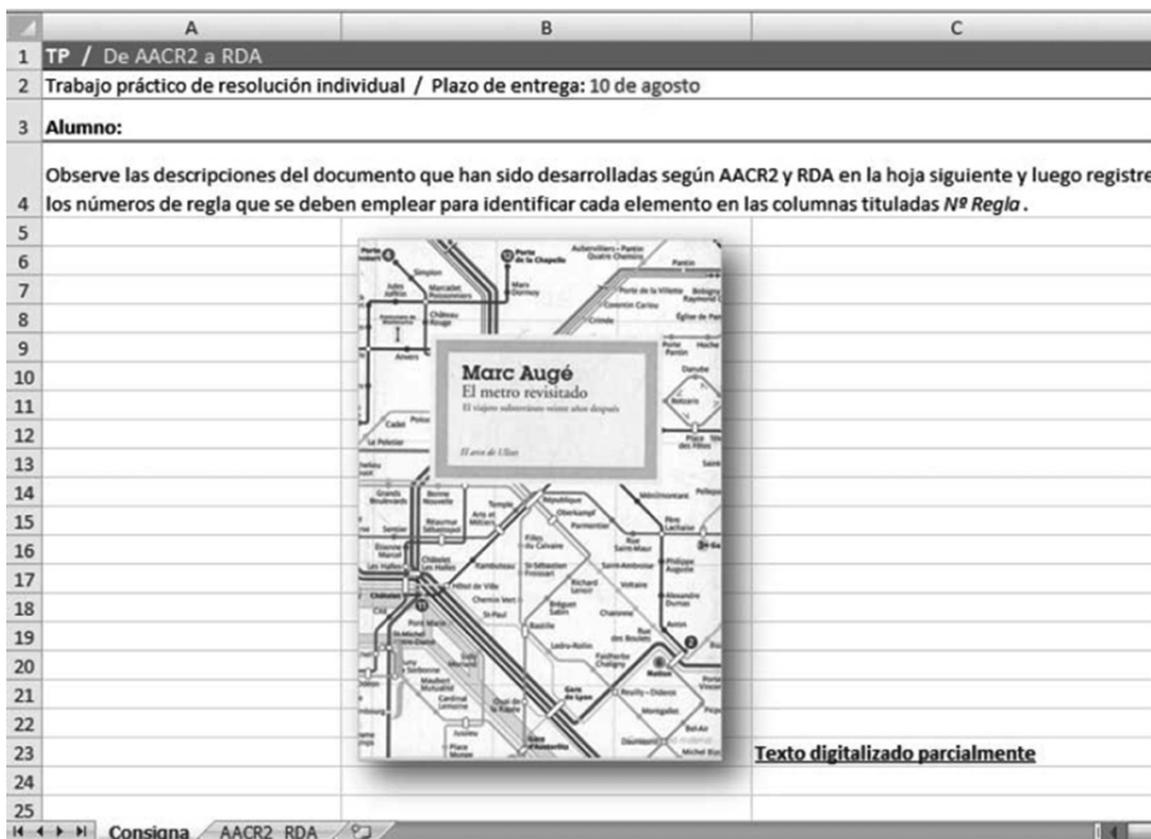


Fig. 2 Primera hoja de la planilla correspondiente al TP / De AACR2 a RDA

Elemento	Registro según AACR2	Nº Regla	Elemento	Registro según RDA	Nº Regla
Título propiamente dicho	El metro revisitado	2.1B	Título propiamente dicho	El metro revisitado	2.3.2
Designación general del material	texto	2.1C	Otra información sobre el título	El viajero subterráneo veinte años después	2.3.4
Otra información sobre el título	el viajero subterráneo veinte años después	2.1E	Mención de responsabilidad	Marc Augé	2.4.2
Mención de responsabilidad	Marc Augé	2.1F	Edición	1ª edición	2.5.2
Mención de edición	1a ed.	2.2B	Lugar de publicación	Madrid	2.8.2
Lugar de publicación	Madrid	2.4C	Editor	Espasa Libros	2.8.4
Nombre del editor	Espasa Libros	2.4D	Fecha de publicación	2010	2.8.6
Fecha de publicación	2010	2.4F	Identificador de la manifestación	ISBN 978-84-493-2342-3	2.15
Paginación	113 p.	2.5B	Tipo de medio	no mediado	3.2
Número normalizado	ISBN 978-84-493-2342-3	2.8B	Tipo de portador	volumen	3.3
Autor	Augé, Marc	22.4	Extensión	113 páginas	3.4
			Tipo de contenido	texto	6.9
			Autor	Augé, Marc	19.2

Fig. 3 Hoja de la planilla con el ejercicio sin resolver.

Elemento	Registro según RDA	Nº Regla
Título propiamente dicho	El metro revisitado	2.3.2
Otra información sobre el título	El viajero subterráneo veinte años después	2.3.4
Mención de responsabilidad	Marc Augé	2.4.2
Edición	1ª edición	2.5.2
Lugar de publicación	Madrid	2.8.2
Editor	Espasa Libros	2.8.4
Fecha de publicación	2010	2.8.6
Identificador de la manifestación	ISBN 978-84-493-2342-3	2.15
Tipo de medio	no mediado	3.2
Tipo de portador	volumen	3.3
Extensión	113 páginas	3.4
Tipo de contenido	texto	6.9
Autor	Augé, Marc	19.2

Fig. 4 Detalle del ejercicio resuelto.

Una vez que cada grupo resuelve el trabajo práctico, debe enviar el archivo con la guía completa en el plazo previsto mediante la opción habilitada para tal fin en el campus para que luego pueda ser revisado por sus pares y se establezca un intercambio de dudas u opiniones en clase entre todos los alumnos y el profesor. Finalmente, cada grupo recibe a través del campus la devolución correspondiente por parte del docente.

6. Conclusión

El *Plan para el desarrollo de contenidos y recursos didácticos* hasta aquí expuesto, ha resultado una experiencia enriquecedora que permitió definir una metodología de trabajo consistente y acorde a las posibilidades reales de la cátedra. Como resultado de su implementación se han elaborado contenidos relacionados con RDA que ofrecen fundamentos teóricos al tiempo que permiten establecer comparaciones con AACR2 y desarrollar ejemplos de aplicación práctica. Los recursos didácticos elaborados a partir de estos contenidos ofrecen opciones dinámicas, adecuadas para establecer estrategias colaborativas de trabajo y asegurar una comunicación efectiva de los contenidos de la materia. La experiencia relevada por la cátedra en el período 2012-2013 con el empleo de algunas herramientas similares a los recursos didácticos desarrollados en el marco de este proyecto, brindan muy buenas perspectivas respecto a los beneficios que puedan aportar estos nuevos recursos al dictado de la materia Descripción Bibliográfica I durante 2014.

Bibliografía

- American Library Association, Canadian Library Association & CLIP (c2010). *RDA toolkit : resource description and Access*. Disponible en: <http://www.rdatoolkit.org/> [Consulta: abril 2013]
- Cabero, J. (Ed.) (2000). *Nuevas tecnologías aplicadas a la educación*. Madrid, Síntesis.
- Estivill Rius, A. (2009). Estado actual de la normativa de catalogación. Primera parte: el escenario internacional. *BiD: textos universitaris de biblioteconomia i documentació*. (22). Disponible en: <http://bid.ub.edu/22/estivill2.htm> [Consulta: abril 2013]
- Fritz, D. y Fritz, R. (2013). RIMMF2 home. Disponible en: <http://www.marcofquality.com/wiki/rimmf/doku.php> [Consulta: agosto 2013]
- IFLA (1998). *Requisitos funcionales de los registros bibliográficos: informe final*. Madrid: Ministerio de Cultura. Disponible en: <http://www.ifla.org/VII/s13/frbr/frbr-es.pdf> [Consulta: abril 2013]
- IFLA; Escolano Rodríguez, E. (Trad.) (2010). *Declaración de principios internacionales de catalogación*. Disponible en: http://www.ifla.org/files/assets/cataloguing/icp/icp_2009-es.pdf [Consulta: abril 2013]
- IFLA (2004). *Principios de catalogación de IFLA: pasos hacia un código internacional de catalogación*. La Haya: IFLA.
- Joint Steering Comité for Development of RDA (2013). *RDA: Resource Description and Acces*. Disponible en: <http://www.rda-jsc.org/rda.html> [Consulta: abril 2013]
- Joint Steering Comité for Revision of AACR2 (2004). *Reglas de catalogación Angloamericanas*. 2ª ed., rev. 2002, act. 2003. Bogotá: Eberhard.
- Kuhagen, J. (2010). ¿Dónde está en RDA? Disponible en: <http://www.loc.gov/aba/rda/pdf/training2word5-spa.pdf> [Consulta: junio 2013]
- Leonardi, M. (2005). Diseño de la información, percepción y comunicación. En: Ford, A. *Resto del mundo*. Buenos Aires: Norma.
- Library of Congress (2007). *Formato MARC 21 Conciso para datos bibliográficos*. Disponible en: <http://www.loc.gov/marc/bibliographic/ecbdspa.html> [Consulta: abril 2013]
- Library of Congress (2006). *Formato MARC 21 conciso para datos de autoridad*. Disponible en: <http://www.loc.gov/marc/authority/ecadspa.html> [Consulta: abril 2013]
- Library of Congress (2013). *Resource Description and Access, RDA: Information and Resources in Preparation for RDA* Disponible en: <http://www.loc.gov/aba/rda/> [Consulta: abril 2013]
- Mc Callum, S. (2012). RDA en MARC. Library of Congress. Disponible en: <http://www.loc.gov/marc/RDAinMARCspa-10-22.pdf> [Consulta: junio 2013]
- Picco, P. y Ortíz Repiso, V. (2012). RDA, el nuevo código de catalogación: cambios y desafíos para su aplicación. En *Revista Española de Documentación Científica*. 35 (1) enero-marzo, 145-173, doi: 10.3989/redc.2012.1.848
- Salta, G. y Franco, M. (2008). Cambios y continuidades entre AACR2 y RDA. En *I Encuentro Nacional de Catalogadores. Biblioteca Nacional*. Disponible en: http://www.bn.gov.ar/descargas/catalogadores/ponencia_salta_franco.pdf [Consulta: abril 2013]

- Salvador Oliván, J. A. y Agustín Lacruz, M.C. (2009). Buenas prácticas docentes en la formación de profesionales de información y documentación. En *Actas de la XI Jornadas Españolas de Documentación. Fesabid.* 157-172 Disponible en: <http://eprints.rclis.org/13850/> [Consulta: abril 2013]
- Tillet, B. (2010). *RDA: recursos, descripción y acceso: cambios en las pautas de catalogación y desafíos para la implementación.* Disponible en: http://www.loc.gov/catdir/.../RDA/RDAcambios_instructor.pdf [Consulta: mayo 2013]

**Novedades de catalogación desde la “Ciudad de los Leones”
y una primera experiencia en el Comité Permanente
de Catalogación de la IFLA**

María Violeta Bertolini

Novedades de catalogación desde la “Ciudad de los Leones” y una primera experiencia en el Comité Permanente de Catalogación de la IFLA

María Violeta Bertolini

Instituto de Formación Superior y Técnica No. 13¹

Resumen: En el marco del Congreso Mundial de Bibliotecas e Información 2013 y la 79ª Asamblea General de la IFLA, se realizaron en Singapur, del 17 al 23 de agosto, las reuniones del Comité Permanente de Catalogación. Este trabajo relata las novedades que surgieron de estas reuniones y los proyectos en los que está trabajando la Sección en la actualidad. Asimismo, con motivo de haber participado por primera vez como miembro del Comité, contaré brevemente mi experiencia personal y algunas reflexiones para motivar a otros colegas a participar activamente en IFLA y así lograr una mayor representación de nuestra región.

1. Introducción

La Sección de Catalogación de la IFLA forma parte de la División 3 “Servicios bibliotecarios” y se dedica a “analizar las funciones de las actividades de catalogación para todo tipo de materiales y medios, incluyendo información bibliográfica y de autoridad, para el beneficio de todos los usuarios” (IFLA Cataloguing Section). La Sección es referencia y centro de excelencia a nivel internacional para bibliotecarios, docentes, estudiantes e investigadores especializados en la teoría, actividades y estándares de catalogación. Trabaja constantemente en el desarrollo de nuevas herramientas con el fin de facilitar el intercambio bibliográfico y la interoperabilidad entre diversas prácticas alrededor del mundo.

La Sección ha publicado documentos que son marco internacional para la creación de códigos de catalogación nacionales, para la práctica de catalogación en bibliotecas y el control de autoridades, con el fin de apoyar el Control Bibliográfico Universal (CBU)². Los principales productos de la sección son: la Declaración de los Principios Internacionales de Catalogación (ICP), la Descripción Bibliográfica Internacional Normalizada (ISBD), las Directrices para Registros de Autoridad y Referencias (GARE) y la familia de modelos conceptuales FRBR (FRBR, FRAD y FRASAD).

Este trabajo presenta una descripción de las actividades y proyectos en curso de la Sección de Catalogación, basada en las reuniones que se llevaron a cabo en Singapur del 17 al 23 de agosto del 2013, así como a los reportes de actividades, informes anuales, planes estratégicos y minutas de las reuniones en Helsinki (2012) y en Singapur (2013).

La primera parte incluye una reseña de la situación actual del Comité Permanente para el período 2013-2017 y de la Sección de Catalogación. Luego se presentan las últimas novedades de cada uno de los grupos de trabajo que integran la sección: el Grupo de Revisión de ISBD, el Grupo de Estudio ISBD/XML (ahora Grupo de Estudio ISBD *Linked Data*) y el Grupo de Revisión de FRBR.

En la segunda parte comparto brevemente mi experiencia en la Sección luego de mi reciente incorporación al Comité Permanente y la participación por primera vez como “*incoming member*” en las reuniones en el Congreso Mundial en Singapur.

El trabajo concluye con los puntos más destacados del estado de situación de la sección y reflexiones sobre la importancia de que otros colegas se animen a participar en los distintos comités de la IFLA para así lograr una mayor representación de nuestra región.

2. Novedades de la Sección de Catalogación de la IFLA

La agenda de la Sección de Catalogación durante la Conferencia Mundial es siempre muy completa. Además de las reuniones I y II del Comité Permanente, se reúnen los distintos grupos de la Sección una o dos veces durante la Conferencia: Grupo de Revisión de ISBD, Grupo de Revisión de FRBR y Grupo de Estudio ISBD/XML (ahora ISBD *Linked Data*).

También, debido a que trabaja en colaboración con otras secciones y grupos, la mayoría de sus miembros están presentes y colaboran también en las reuniones de: Sección de Bibliografía, Sección

1 Instituto de Formación Técnica Superior No. 13. Avenida Juan Bautista Alberdi 163 (C1424BYB), CABA, Argentina, violebertolini@gmail.com. Las opiniones en este artículo son exclusiva responsabilidad de la autora y de las fuentes citadas.

2 Declaración Profesional de la IFLA sobre el Control Bibliográfico Universal <http://www.ifla.org/files/assets/bibliography/Documents/ifla-professional-statement-on-ubc-es.pdf>

de Clasificación e Indización, Grupo Técnico de Espacios de Nombres, Actividad Núcleo UNIMARC (UCA) y Comité de estándares de IFLA. Los miembros de las mencionadas secciones también participan activamente en las reuniones de la Sección de Catalogación.

2.1. Comité Permanente 2013-2017

El año 2013 fue un año de elecciones para la Federación y, por lo tanto, en diciembre del 2012, se convocaron nominaciones de miembros para todos los Comités Permanentes, incluido el de Catalogación. La fecha límite para la presentación de nominaciones fue el 6 de febrero de 2013.

El Comité Permanente de Catalogación posee actualmente 20 miembros y un *corresponding member*. Los miembros para el período 2013-2017 son: Manal Amin Abdalla Abdelhalim (Egipto), Viktoria Barsukova (Rusia), María Violeta Bertolini (Argentina), Kyung Lye Cha (República de Corea), Henriette Fog (Dinamarca), Christine Frödl (Alemania), Agnese Galeffi (Italia), Hong Gao (China), Massimo Gentili-Tedeschi (Italia), Tuula Haapamäki (Finlandia), Hanne Hørl Hansen (Dinamarca), Lynne C. Howard (Canadá), Unni Knutsen (Noruega), Patrick Le Boeuf (Francia), Françoise Leresche (Francia), Filiberto Felipe Martínez Arellano (México), Dorothy McGarry (Estados Unidos), Milena Milanova (Bulgaria), David Reser (Estados Unidos), Miriam Säfström (Suecia), Jay Weitz (Estados Unidos) y, Atsushi Tashiro (Japón) (*corresponding member*).

Durante la primera reunión del Comité Permanente en Singapur se confirmó la reelección de los oficiales de la Sección: Hanne Hørl Hansen (Dinamarca) como Presidenta y Miriam Säfström (Suecia) como Secretaria/Tesorera. También en la segunda reunión del Comité Permanente se reeligieron las dos posiciones de Agnese Galeffi (Italia) como Coordinadora de Información y de Unni Knutsen (Noruega) como Editora del Newsletter.

Es una prioridad para la Sección lograr la inclusión en el Comité Permanente de regiones que aún no están representadas. Por lo tanto, la Presidenta ha contactado a diversas bibliotecas para proponer nominaciones de Australia, India y África, aunque lamentablemente aún no se han logrado nominaciones de dichas regiones.

2.2. Sección de Catalogación

2.2.1. Revisión de los Principios Internacionales de Catalogación (ICP)³: Plan 2014

En la reunión del Comité Permanente en Helsinki, en el 2012, se decidió que era necesaria una actualización de la Declaración de los Principios Internacionales de Catalogación (ICP) publicados en 2009. Para ello, se conformó un grupo de trabajo compuesto por Agnese Galeffi (Italia) (Presidenta del Grupo), Dorothy McGarry (Estados Unidos), David Reser (Estados Unidos) y Elena Escolano Rodríguez (España).

En las reuniones en Singapur se discutió un documento⁴ elaborado por este grupo, en el cual se propusieron dos hipótesis, en vista a la actualización. Una de ellas debía ser elegida por el Comité Permanente en Singapur, para iniciar la revisión. En primer lugar, se considera que la estructura y contenido original de los principios es correcta, y entonces solamente se actualizarán los asuntos que han tenido algún tipo de avance desde el 2009. En segundo lugar, se considera la posibilidad de cambiar estructuralmente el documento, teniendo en cuenta que actualmente incluye párrafos que no están relacionados con los principios y que podrían eliminarse y trasladarse a otro documento, además de otras modificaciones.

Los Principios Internacionales de Catalogación se publicaron en el 2009, para reemplazar a los “Principios de París” de 1961. Fueron redactados en el marco de las Reuniones de Expertos en un Código de Catalogación Internacional de IFLA (*IFLA Meetings of Experts on an International Cataloguing Code*) (IFLA IME ICC)⁵ que se llevaron a cabo entre los años 2003 y 2007 y fueron aprobados por el Comité de Catalogación. Debido a la gran cantidad de discusiones que fueron necesarias para la creación de estos principios, en esta ocasión se decidió solamente actualizar el texto, sin una reforma integral por el momento.

2.2.2. Plan Estratégico 2013-2015 y Plan de Acción 2013

En las reuniones del Comité Permanente en agosto del 2012 en Helsinki, Finlandia, se trató un documento de discusión⁶ en el cual se planteaba la posibilidad de expandir la Declaración de Principios Internacionales de Catalogación a un código de catalogación internacional. Esto se refería al punto

3 Statement of International Cataloguing Principles <http://www.ifla.org/publications/statement-of-international-cataloguing-principles>

4 Incluido como Anexo en las minutas de las reuniones de la Sección de Catalogación en Singapur, 2013.

5 IFLA Meetings of Experts on an International Cataloguing Code <http://www.ifla.org/node/576>

6 Incluido como Anexo en las minutas de las reuniones de la Sección de Catalogación en Helsinki, 2012.

1.4 del Plan de Acción que la Sección había establecido para el año 2012, el cual contemplaba esta posibilidad.

Diferentes argumentos se plantearon a favor y en contra. En primer lugar se mencionó a favor que la Sección de Catalogación es el ámbito donde lógicamente podría tener lugar una cooperación internacional de esta dimensión. El acuerdo con respecto a los ICP y el uso de ISBD a nivel internacional demuestra que la Sección es capaz de alcanzar resultados con un consenso internacional. Por otro lado, negativamente se mencionaron la falta de recursos económicos y humanos teniendo en cuenta además que el trabajo en la Sección es voluntario. También se argumentó que, en estas condiciones, llevaría muchísimo tiempo la creación de un código de catalogación. Por último, se mencionó que no parecía ser el momento adecuado, teniendo en cuenta que muchos de los miembros de la Sección han trabajado o trabajan en distintas instancias del desarrollo de RDA, por lo que encontrarían dificultades para dedicar tanto tiempo al desarrollo de una norma que no utilizarían en su ámbito de trabajo.

Finalmente, luego de varias discusiones, el Comité Permanente decidió que no era realista proponerse trabajar en un código internacional de catalogación ya que la Sección no posee los recursos necesarios para llevar adelante una iniciativa de semejante magnitud. Sin embargo, la sección continuará asumiendo el liderazgo internacional en las actividades de catalogación, trabajando en colaboración con otras instituciones y grupos para asegurar la interoperabilidad entre las prácticas y normas de catalogación de distintas partes del mundo. El punto 1.4 fue entonces eliminado del Plan Estratégico de la Sección.

La Sección se encuentra actualmente trabajando en la elaboración del Plan Estratégico 2013-2015 y el Plan de Acción 2013. La versión borrador de este documento fue distribuida entre los miembros y discutida durante las reuniones del Comité Permanente en Singapur.

El borrador de plan de acción de la Sección para el 2013 incluye 3 puntos: la consolidación de los modelos FRBR, la promoción de los estándares de la IFLA mediante la participación en el desarrollo de los espacios de nombres (*namespaces*) para todos los estándares, y la preparación para la actualización de la Declaración de los Principios Internacionales de Catalogación (ICP).

El borrador del Plan Estratégico incluye 7 metas:

1. “Promover el desarrollo y mantenimiento de los ICP.
2. Desarrollo continuo y uso de la familia de modelos conceptuales FRBR.
3. Continuar la revisión de ISBD.
4. Desarrollar métodos, normas, reglas y listas de información que proporcionen acceso a datos bibliográficos y de autoridad en todas las lenguas.
5. Explorar oportunidades para promover actividades de catalogación, especialmente para países en desarrollo.
6. Proporcionar información acerca del trabajo de la Sección y del Comité Permanente.
7. Promover la membresía de la Sección, enfatizando una mayor representación geográfica en el Comité Permanente”.

El documento aún se encuentra en discusión y la versión final será publicada en el sitio web de la Sección cuando haya sido finalizada.

2.2.3. Finanzas y Proyectos

Actualmente las actividades de cada una de las secciones de IFLA son financiadas a través de la aprobación de proyectos por parte del Comité Profesional de IFLA⁷. Cada sección presenta anualmente los proyectos para el año siguiente, completando un formulario en el cual se detallan del proyecto: nombre, objetivos, productos y relación con la estrategia de IFLA, entre otros datos. En el caso de que sean aprobados, se asignan recursos para llevarlo a cabo, que son administrados por la Sección.

En el año 2012 la Sección de Catalogación ha tenido fondos aprobados para llevar adelante dos proyectos:

- Consolidación del modelo conceptual (FRBR) (D3.5.13-2.11)
- Desarrollo de espacios de nombres de IFLA para estándares bibliográficos (E3.13.4-1/12)

⁷ PC Project Funds <http://www.ifla.org/professional-committee/projects>

Además trabajó durante el 2012 en:

- Perfil de ISBD en RDA (Continuación del proyecto D3.4.13-1/11)

Durante el 2013 se han aprobado fondos para los siguientes proyectos:

- FRBR: Nueva evaluación de las propiedades en un modelo conceptual consolidado (G-3.13.1-1/13)
- Alineamiento de los espacios de nombres de ISBD y publicación como *Linked Data* (G3.13.2-1/13)

La propuesta de la Sección para el 2014 contempla la solicitud de recursos para algunos de los siguientes proyectos: consolidación de los modelos FRBR, revisión regular de ISBD, desarrollo y mapeos de los espacios de nombres (*namespaces*) para todos los estándares, y revisión de los ICP. La fecha límite para la presentación de las propuestas es el 31 de octubre y a partir de ese momento el Comité Profesional comunicará su decisión a las Secciones para que éstas puedan organizar su trabajo para el año 2014.

2.2.4. Nombres de personas

El documento Nombres de personas, es un conjunto de reglas para la construcción de la forma preferida de los nombres de personas para la elaboración de registros de autoridad. La Sección de Catalogación de la IFLA, tiene la intención de ampliar y actualizar el documento publicado en 1996 titulado "*Names of persons: national usages for entry in catalogues*"⁸. Este documento ofrece una recopilación de las formas recomendadas de elaboración de puntos de acceso para nombres de personas, de acuerdo a los usos en el país de origen del autor o, si es desconocido, en el idioma que éste generalmente utiliza. El objetivo es contribuir con una fuente de referencia actualizada para la normalización de las prácticas de asignación de puntos de acceso preferidos, para autores de todas partes del mundo.

Judy Kuhagen (Estados Unidos) ha sido la coordinadora de la revisión de este documento hasta el año 2010. Actualmente la Sección de Catalogación está evaluando la posibilidad de continuar con este trabajo para publicar una actualización en el futuro. La compilación se basará en el aporte de las agencias catalográficas nacionales, para asegurar un alto nivel de representación y precisión de los lineamientos. Es necesario contar con el conocimiento de los usos específicos de cada país para determinar la forma correcta de los nombres de personas y así asegurar su consistencia a nivel internacional. El éxito de la nueva edición dependerá de la colaboración de la mayor cantidad posible de países para poder lograr este objetivo.

Anders Cato (Suecia) y Françoise Leresche (Francia) propusieron la creación de una sección en el sitio web de la Sección de Catalogación para presentar la información actualizada y que permita además a las agencias catalográficas nacionales completar un formulario a través de la web. Esto ha sido aprobado por el Comité Permanente y se comenzará a trabajar en ello junto con Agnese Galeffi (Italia), Coordinadora de Información.

2.2.5. Obras clásicas anónimas

La Sección de Catalogación de la IFLA ha trabajado en los últimos años en la elaboración de listados de títulos uniformes para obras clásicas anónimas de literatura europea (2004)⁹, africana (2005)¹⁰ y china (2011)¹¹. El objetivo es contar con una fuente de referencia a nivel internacional para la elaboración de títulos uniformes para la identificación inequívoca de obras clásicas anónimas originarias de distintas partes del mundo. Nadine Boddaert (Francia) fue quien inició este trabajo y apoyó el desarrollo del mismo hasta su retiro en el 2011. Hasta el momento se ha trabajado en borradores para la elaboración de listas de clásicos anónimos de literatura bizantina, precolombina (América Central), camboyana, japonesa, coreana, tailandesa, vietnamita, árabe, persa y turca/turca-mongol.

La Sección de Catalogación considera sumamente importante retomar este trabajo que será de gran

8 *Names of persons: national usages for entry in catalogues* http://www.ifla.org/files/assets/cataloguing/pubs/names-of-persons_1996.pdf

9 *Anonymous classics: a list of uniform headings for European literatures*. http://www.ifla.org/files/assets/cataloguing/pubs/anonymous-classics_2004.pdf

10 *Anonymous classics: African literature: epics and assimilated (list does not include Arabic works)*. Draft. http://www.ifla.org/files/assets/cataloguing/pubs/anonymous-classics-african_2005.pdf

11 *Anonymous classics: a list of uniform titles for Chinese works* http://www.ifla.org/files/cataloguing/pubs/anonymous-classics-chinese-works_2011.pdf

utilidad para la elaboración de registros de Obras en catálogos FRBRizados. En el caso del listado de África solamente se cuenta con una versión en borrador y las obras clásicas anónimas latinoamericanas aún no han sido recopiladas. La Presidenta de la Sección intentará obtener colaboración para analizar el borrador de África. En el caso de América Latina, me he comprometido a iniciar la tarea como miembro de la región. Para recopilar la información será fundamental el aporte de las agencias catalográficas nacionales para así contribuir con la conformación de esta fuente de referencia con representación también de nuestra región.

2.2.6. SCATNews: Newsletter del Comité Permanente de Catalogación de la IFLA

El Comité Permanente de Catalogación de la IFLA publica el SCATNews¹² dos veces al año, en junio y en diciembre, desde el año 2003. La publicación se realiza actualmente solo en formato electrónico a través del sitio web de la Sección y se distribuye por la lista de distribución de la Sección llamada "CATSMAIL"¹³, así como por otras listas de interés profesional.

Unni Knutsen (Noruega) es la editora del Newsletter responsable de la recepción de contribuciones y de la diagramación. El nuevo diseño estuvo a cargo de Agnese Galeffi (Italia). La Sección alienta constantemente al aporte de noticias de todas partes del mundo con novedades, eventos o reflexiones, relacionados con sus temáticas.

El email para enviar contribuciones es: Unni.Knutsen@ub.uio.no y el límite para el envío de contribuciones del próximo número es el 1 de diciembre de 2013. Los artículos deberán incluir una breve biografía del autor y una fotografía. También es posible el envío de imágenes que el autor considere de utilidad para ilustrar el contenido de su noticia.

2.2.7. Diccionario Multilingüe de Catalogación (Multilingual Dictionary of Cataloguing) (MulDiCat)¹⁴

El proyecto de realizar un Diccionario Multilingüe de Catalogación (MulDiCat) comenzó en 1998, con el Grupo de Trabajo MulDiCat de la Sección de Catalogación de IFLA, liderado por Monika Muennich (Alemania). El diccionario incluye términos y conceptos sobre catalogación en 26 idiomas: albanés, alemán, árabe, búlgaro, catalán, chino, coreano, croata, checo, eslovaco, esloveno, español, finlandés, francés, inglés, italiano, japonés, letón, lituano, polaco, portugués, ruso, serbio, sueco, tailandés, vietnamita, y sigue creciendo.

La última versión¹⁵ del documento fue publicada como un documento de texto en agosto del 2012 y fue editado por Barbara Tilett de la Sección de Clasificación e Indización. Actualmente se encuentra también disponible en el Open Metadata Registry (OMR)¹⁶ y la intención es que sirva de referencia para la realización de traducciones autorizadas de los estándares de catalogación de IFLA. Los términos se irán incorporando regularmente en base a la terminología que surja de las actividades de las Secciones de Catalogación y Clasificación. Cualquier consulta al respecto de los términos puede enviarse a Anders Cato (Suecia) a su email: anders.cato@ub.gu.se.

2.2.8. Conferencia Mundial de la IFLA (IFLA WLIC)

IFLA WLIC 2013 en Singapur

La Sección de Catalogación ofreció un programa abierto el 20 de agosto en Singapur, en conjunto con la Sección de Audiovisuales y Multimedia. El título de la sesión fue "Macro y micro-formas a través del laberinto: cómo los nuevos métodos de indexación y catalogación pueden complementar la catalogación tradicional para audiovisuales y multimedia" (*Macro and micro-ways through the maze: how new methods of indexing and cataloguing can complement traditional cataloguing for audiovisual and multimedia*)¹⁷. La sesión incluyó cuatro presentadores provenientes de Reino Unido, Estados Unidos y Alemania. Las ponencias están disponibles a través de IFLA Library para su descarga¹⁸ en inglés, chino y en español.

12 SCATNews: Newsletter of the Standing Committee of the IFLA Cataloguing Section <http://www.ifla.org/cataloguing/newsletter>

13 CATSMAIL: The mailing list of the IFLA Cataloguing Section's Standing Committee <http://infoserv.inist.fr/wwsympa.fcgi/info/catsmail>

14 Multilingual Dictionary of Cataloguing (MulDiCat) <http://www.ifla.org/publications/multilingual-dictionary-of-cataloguing-terms-and-concepts-muldicat>

15 Multilingual Dictionary of Cataloguing (MulDiCat) (2012) http://www.ifla.org/files/assets/classification-and-indexing/publications/muldicat_2012_aug.doc

16 Multilingual dictionary of cataloguing terms and concepts (MulDiCat) in the Open Metadata Registry (OMR) <http://metadataregistry.org/vocabulary/show/id/299.html>

17 Conference Session 124 <http://conference.ifla.org/past/2013/session-124.htm>

18 Session 124 - Macro and micro-ways through the maze. How new methods of indexing and cataloguing can complement traditional cataloguing for audiovisual and multimedia <http://library.ifla.org/view/conferences/2013/2013-08-20.html>

IFLA WLIC 2014 en Lyon

La Sección de Catalogación ya ha comenzado a trabajar en el programa abierto de la Conferencia Mundial del 2014 en Lyon, Francia. Se ha acordado que la sesión será en conjunto entre la Sección de Catalogación, la Sección de Bibliografía y la Sección de Clasificación e Indización. Posiblemente también se incorpore el Comité Permanente de UNIMARC. La temática estará relacionada con el Control Bibliográfico Universal y el uso/reutilización de metadatos. Ya se ha conformado un comité formado por miembros de todas las secciones que se encuentran analizando las propuestas para tomar la decisión. Próximamente podrá encontrarse más información en la página web de IFLA WLIC 2014¹⁹.

El 13 de agosto del 2014, la Sección de Catalogación realizará una reunión satélite en el marco de la Conferencia mundial de IFLA 2014. El lugar elegido para la reunión será la Deutsche Nationalbibliothek en Frankfurt, Alemania. La Sección se ha comenzado a trabajar en los preparativos y se espera tener un programa muy interesante con la participación de reconocidos ponentes internacionales, complementado con una convocatoria de ponencias abierta.

2.3. Grupo de Revisión de ISBD

El Grupo de Revisión de ISBD también ha tenido elecciones este año. En julio del 2013 se publicó una convocatoria para cubrir tres vacantes libres para el período 2013-2017. Actualmente el grupo está conformado por 13 miembros: la Presidenta, Mirna Willer (Croacia), y los miembros María Violeta Bertolini (Argentina), Anders Cato (Suecia), Agnese Galeffi (Italia), Massimo Gentili-Tedeschi (Italia), Ben Gu (China), Tuula Haapamäki (Finlandia), John Hostage (Estados Unidos), Lynne Howarth (Canadá), Natalia Kasparova (Rusia), Irena Kavčič (Eslovenia), Françoise Leresche (Francia) y Ricardo Santos Muñoz (España). Asimismo, cuenta con Elena Escolano Rodríguez (España) y Dorothy McGarry (Estados Unidos) como *corresponding members*. Dorothy McGarry fue propuesta y confirmada además como miembro honorario del Grupo de Revisión.

Además, el Grupo de Revisión ISBD posee una gran cantidad de enlaces con otros grupos: Gordon Dunsire (Reino Unido) (Grupo Técnico de Espacios de Nombres y enlace del Grupo de Estudio ISBD *Linked Data* con la comunidades de la web semántica), Hanne Hørl Hansen (Dinamarca) (Enlace de la Danish Agency from Libraries and Media, Danish Bibliographic Committee for Katalogiseringsregler og bibliografisk standard for danske biblioteker), Patrizia Martini (Italia) (Enlace de la *Commissione RICA*), François-Xavier Pelegrin (Francia) (Enlace de la red ISSN), Tom Pols (Holanda) (Enlace de FOBID), Christine Frödl (Alemania) (Enlace del *Joint Steering Committee for the Development of RDA*), Watanabe Takahiro (Japón) (Enlace del *Cataloging Committee of the Japan Library Association*), Regina Varniene-Janssen (Lituania) (Enlace de *Kompiuterinių bibliografinių ir autoritetinių įrašų sudarymo metodika*) y Mirna Willer (Croacia) (Enlace de *Pravilnik i priručnik za izradbu abecednih kataloga*)

2.3.1. ISBD Consolidada 2011

El Grupo de Revisión de ISBD es el responsable de la publicación de uno de los productos más importantes de la Sección de Catalogación de la IFLA de los últimos años: la ISBD Edición Consolidada 2011. El texto fue resultado de la consolidación de 7 ISBD especializadas. Pudo realizarse gracias al arduo trabajo del Grupo y fue sometido a revisión mundial en el año 2010.

El Grupo de Revisión de ISBD ha encontrado dificultades para publicar la versión en inglés de la ISBD Consolidada, debido a los derechos que posee la editorial DeGruyter sobre la versión impresa. Este es un problema común a otras secciones de la IFLA y constituye una gran preocupación para la Sección de Catalogación que considera sumamente importante la libre publicación de la versión inglesa de la ISBD, al igual que en los otros idiomas. Su publicación de libre acceso es necesaria para la elaboración del Perfil de Aplicación de ISBD y como documento de consulta para el desarrollo de herramientas y servicios en línea basados en los espacios de nombres de ISBD. Por ello, se han realizado varias negociaciones a la fecha, aunque lamentablemente aún no se ha obtenido una respuesta favorable en este sentido. Sin embargo, se ha decidido la publicación de la versión *preprint* disponible en el sitio web de la IFLA²⁰ hasta tanto se resuelva la posible publicación de la versión final en el futuro.

19 IFLA World Library and Information Congress y 80th IFLA General Conference and Assembly, 16-22 August 2014, Lyon, France <http://conference.ifla.org/ifla80>

20 ISBD: *International Standard Bibliographic Description*. Consolidated edition. Preprint. www.ifla.org/files/assets/cataloguing/isbd/isbd-cons_201103.pdf

La ISBD Consolidada en inglés ha sido traducida al español, francés, italiano, búlgaro y catalán. La versión en español publicada en marzo de 2013 ha sido posible gracias a Elena Escolano Rodríguez quien actualizó la edición preliminar traducida en el 2008 por la Biblioteca Nacional de España. También, desde agosto del 2013, la versión en francés está disponible gracias a la traducción de la Bibliothèque nationale de France (BnF).

2.3.2. Revisión de la ISBD 2015

El Grupo de Revisión de ISBD comenzará a trabajar en una nueva revisión del estándar, cuatro años después de la publicación de la versión consolidada en el 2011. Uno de los asuntos que serán considerados en la revisión de la ISBD serán las declaraciones agregadas de elementos de ISBD (áreas) y la granularidad de las notas en vista a su alineamiento con otros estándares. En cuanto a los elementos y normas presentes en el texto de ISBD se reconoce que no están claramente diferenciados ambos componentes, ni se han definido claramente los elementos, lo cual dificulta las tareas de alineamientos y mapeos. Este será un requerimiento si se quiere publicar ISBD en RDF y permitir el uso de ISBD como un estándar para contenidos en la web semántica. También se planteó la posibilidad de sumar nuevos ejemplos al documento *Full ISBD Examples*²¹ publicado en agosto de 2011 y actualizado en febrero del 2013. Todas estas y otras cuestiones serán tenidas en cuenta en la revisión que comenzará en el 2015.

2.3.3. Encuesta mundial de ISBD

El Grupo de Revisión de ISBD se encuentra en este momento ajustando los últimos detalles de una encuesta mundial que será enviada próximamente a las agencias catalográficas nacionales (ya sean bibliotecas nacionales, asociaciones de bibliotecarios, agencias de ISBN y Derechos de autor, u otras). El borrador de la encuesta fue elaborado por Agnese Galeffi (Italia), John Hostage (Estados Unidos), Irena Kavčič (Eslovenia) y Dorothy McGarry (Estados Unidos), y discutido en las reuniones del comité en Singapur.

El objetivo de la misma es obtener información actualizada y confiable sobre el grado de uso de la ISBD para la catalogación y/o la creación de normas de catalogación locales. Asimismo, se intentará conocer las expectativas que se tiene de la ISBD, problemas o comentarios que surjan de su aplicación y la función que se cree cumplirá ISBD en el futuro, en relación a su uso en distintas partes del mundo. La encuesta se enviará en varios de los idiomas oficiales de IFLA y se distribuirá ampliamente con el fin de llegar a una audiencia lo más representativa posible. Los resultados serán presentados en la Conferencia Mundial de la IFLA en el 2014 y será uno de los insumos que se tendrán en cuenta para la próxima revisión de la ISBD que comenzará en el 2015.

La revista *Cataloguing and Classification Quarterly* publicará en el 2014 un número dedicado completamente a la ISBD. La fecha límite para la presentación de propuestas fue el 15 de julio del 2013 y los editores invitados para esta sección son Mirna Willer (Croacia), Lynne Howarth (Canadá) y John Hostage (Estados Unidos). La idea de la convocatoria fue obtener aportes con “opiniones críticas e incluso controversiales sobre la ISBD como estándar de descripción bibliográfica”. Los temas posibles para las propuestas incluyen: ISBD Consolidada, ISBD y el Control Bibliográfico Universal, ISBD y FRBR, ISBD y UNIMARC, traducciones de la ISBD, ISBD y normas de catalogación nacionales, entre otros. También, uno de los temas propuestos más controversiales es: “Posicionamiento de la ISBD en el futuro desarrollo de infraestructuras de información de bibliotecas, ¿hay futuro para la ISBD?”. El número especial será publicado durante el 2014.

2.3.4. Plan Estratégico de ISBD

Uno de los puntos más importantes que se trataron durante las reuniones en Singapur, fue el Plan Estratégico para ISBD. El Plan 2011-2015 deberá ser revisado luego de cuatro años de su creación comenzando en el 2014. En ese contexto, la Presidenta de la Sección de Catalogación, Hanne Hørl Hansen (Dinamarca), y la Secretaría/Tesorerera, Miriam Säfström (Suecia), presentaron un documento de discusión²² con respecto al futuro desarrollo y mantenimiento de la ISBD como estándar de IFLA. Poco antes de las reuniones del Comité Permanente, ambas presentaron este documento con el fin de iniciar la discusión planteando algunos cuestionamientos que surgen de la situación actual en cuanto a ISBD y RDA.

21 *Full ISBD Examples* <http://www.ifla.org/publications/full-isbd-examples>

22 Incluido como Anexo en las minutas de las reuniones de la Sección de Catalogación en Singapur, 2013.

El documento incluye supuestos negativos y positivos en cuando a ISBD, que fueron luego analizados por el Comité Permanente y el Grupo de Revisión:

Por un lado, los supuestos negativos propuestos son los siguientes (Hansen y Säfström, 2013):

- Será difícil continuar desarrollando y manteniendo una norma como ISBD en forma voluntaria pero asegurando una participación internacional.
- RDA será considerada la regla “de-facto” en una gran parte del mundo.
- Los países que usan RDA dejarán de dedicar tiempo a ISBD y la considerarán menos importante.
- Si ISBD y RDA continúan desarrollándose por separado, no habría beneficio en dos reglas describiendo las mismas cosas e involucrando a las mismas personas.

Por otro lado, mencionan también los siguientes supuestos a favor de ISBD (Hansen y Säfström, 2013):

- La Sección tiene un deber con los países que han basado su desarrollo y confianza en IFLA y esperan que la Sección continúe proporcionando directrices a través de ISBD.
- Algunos países preferirán otros códigos que no sean RDA.
- La Sección tiene una responsabilidad social con los países que no pueden pagar RDA.

Françoise Leresche (Francia), Presidenta del Grupo de Estudio ISBD Linked Data, presentó un documento en respuesta a los cuestionamientos planteados por las oficiales de la Sección con argumentos a favor de ISBD:

- IFLA es el lugar que mejor garantiza una genuina representación internacional.
- El carácter voluntario de sus miembros es requisito para la normalización internacional, también garantiza la neutralidad.
- La sección posee muchos miembros cuyas competencias están insuficientemente explotadas y actualmente solo la mitad de los miembros realmente participa.
- RDA es solo un código de carácter local, incluso aunque sea supranacional.
- Es importante mantener a la ISBD como un documento normativo de referencia, a un nivel más alto que cualquier código en particular.
- Si ISBD fuera reafirmada como la única norma verdaderamente internacional de referencia, entonces el *JSC for RDA* tendría más interés en su evolución e incluso querría participar de ella.
- RDA está siendo desarrollado para una comunidad específica, y siempre tenderá a privilegiar sus necesidades. De la forma en la que está siendo desarrollada, no tiene sentido pensar que evolucionará hacia una genuina norma internacional que satisfará las necesidades de todos.
- La ISBD es una norma abierta, cualquiera puede acceder a ella. Los países en desarrollo pueden usarla para crear sus propios códigos o directamente como un código de catalogación (con ciertas limitaciones).
- La ISBD es una garantía de interoperabilidad entre códigos nacionales.
- El Grupo de Revisión de ISBD respondió²³ también al documento de discusión, planteando diversos argumentos. Algunos suscriben y otros contradicen las apreciaciones de la Presidenta y la Secretaria de la Sección:
- Los argumentos negativos (Grupo de Revisión de ISBD, 2013):
- Factores económicos, entre otros, influenciarán hacia la adopción de una sola regla de catalogación (RDA) y no se espera que instituciones a nivel nacional consideren el desarrollo de normas de catalogación nacionales.
- ISBD es vista solamente como un formato de visualización.

Los argumentos a favor (Grupo de Revisión de ISBD, 2013):

- El status de la ISBD como estándar bibliográfico de la IFLA es fundamental para el Control Bibliográfico Universal (CBU).
- La RDA es una de las reglas de catalogación y no la única.

23 Incluido como Anexo 1 en las minutas de las reuniones Grupo de Revisión de ISBD en Singapur 2013.

- El rol de IFLA en el desarrollo de estándares y la promoción de conocimiento especializado en la práctica profesional es parte del Plan Estratégico de IFLA 2010-2015 de acuerdo con el cual, la ISBD no debería poder cuestionarse al menos hasta el 2015.

También, Mirna Willer, Presidenta del Grupo de Revisión de ISBD, en su artículo publicado en SCATNews poco antes de las reuniones en Singapur, menciona: “el mantenimiento y desarrollo de ISBD como estándar bibliográfico internacional es el deber del Grupo de Revisión de ISBD de apoyar el rol de IFLA y su responsabilidad social como organismo internacional de normalización” (Willer, 2013).

Tanto el Comité Permanente de la Sección de Catalogación como el Grupo de Revisión de ISBD discutieron ampliamente este tema en las distintas reuniones que se llevaron a cabo en Singapur. Las discusiones fueron por demás interesantes, en particular porque tuvieron en cuenta visiones de diversos miembros de distintas partes del mundo y su percepción con respecto a la labor de IFLA en cuanto a la normalización y también con respecto a las expectativas de internacionalización de RDA.

El Grupo de Revisión de ISBD entonces llegó a las siguientes conclusiones²⁴:

- ISBD es la base de muchos códigos de catalogación nacionales y también es usada como regla de catalogación junto con otros lineamientos locales.
- La Sección de Catalogación de la IFLA debería ser el lugar para reflexiones realmente internacionales sobre la situación actual en prácticas de catalogación. La Sección debe dedicar sus esfuerzos al Control Bibliográfico Universal (CBU) y a permitir el intercambio entre bibliografías nacionales, teniendo en cuenta todos los países, con sus diversas culturas y niveles de desarrollo.
- Es fundamental una revisión en profundidad de la ISBD para permitir su adecuación a la situación actual, en lugar de ser sustituida por un código desarrollado fuera de IFLA y sin una verdadera representación internacional.

Luego de las interesantes discusiones en Singapur, la Sección de Catalogación y el Grupo de Revisión de ISBD llegaron a la conclusión de que bajo ningún concepto se propondrá la discontinuación del trabajo de ISBD, se continuará trabajando en lograr su interoperabilidad con otros formatos y estándares a través de mapeos y alineamientos y en su aplicación en el marco de *Linked Data*. Asimismo, se esperará la encuesta internacional, cuyos resultados serán tenidos en cuenta en la definición de la próxima estrategia para la ISBD.

2.3.5. Grupo de Estudio ISBD/XML (ahora Grupo de Estudio ISBD Linked Data)

El Grupo de estudio ISBD/XML depende del Grupo de Revisión de ISBD y fue creado en el 2008 con el objetivo de desarrollar un esquema XML para ISBD. El objetivo era aplicar nuevas tecnologías para permitir el uso del estándar en el entorno de la web semántica. Para ello se propuso en principio construir un esquema de ISBD en XML/RDF y de allí su nombre.

El Grupo de estudio lleva adelante las siguientes tareas:

- “Servir de enlace con *Dublin Core Metadata Initiative (DCMI)* mejorando su infraestructura y apoyando Perfiles de Aplicación, así como el desarrollo del Perfil de Aplicación de ISBD”,
- “Mantener traducciones de los espacios de nombres de ISBD usando el servicio de *Open Metadata Registry (OMR)* y desarrollar documentos sobre el uso correcto de OMR para agregar traducciones, ediciones y mantenimiento en general, y,
- “Generar alineamientos de los elementos de datos de ISBD con otros espacios de nombres” (FRFB, RDA/ONIX Framework, UNIMARC, DCT, ISSN, BIBO, SKOS, FOAF, etc.)

Durante las reuniones en Singapur se decidió cambiar el nombre del grupo por Grupo de Estudio ISBD *Linked Data* teniendo en cuenta sus nuevas tareas y su alcance, el cual abarca no solamente XML sino también otras tecnologías relacionadas a la web semántica y el uso y reutilización de metadatos en la web.

24 Includido en las minutas de las reuniones Grupo de Revisión de ISBD en Singapur 2013.

Actualmente el Grupo de Estudio se encuentra trabajando en un proyecto que fue aprobado y financiado por IFLA titulado “Alineamiento de los espacios de nombres de ISBD y publicación como *Linked Data*” (*ISBD Namespaces Alignments and Publication as Linked Data*) (G3.13.2-1/13).

2.3.5.1. Espacios de nombres de ISBD

En el *Open Metadata Registry* (OMR) se encuentran publicados los espacios de nombres de los elementos de ISBD²⁵ en inglés y los vocabularios del área 0 de ISBD incluyendo: ISBD Forma de Contenido²⁶, ISBD Tipo de Medio²⁷, ISBD Calificación del Contenido Especificación del Tipo²⁸, ISBD Calificación del Contenido Especificación de Movimiento²⁹, ISBD Calificación del Contenido Especificación de Dimensión³⁰ e ISBD Calificación del Contenido Especificación Sensorial³¹. Los vocabularios están disponibles en los siguientes idiomas: ruso, serbio, español, inglés, italiano, chino, francés, lituano y búlgaro.

2.3.5.2. Recurso vs OEMI

En el proceso de avanzar en el alineamiento de ISBD con otros esquemas como FRBR y RDA, del análisis semántico surgió como inconveniente que la clase “Recurso” de ISBD y la clase “OEMI” (Obra, Expresión, Manifestación e Item) de RDA y FRBR, no son equivalentes. Por ese motivo Gordon Dunsire propuso una posible solución a esta complicación, que fue presentada en un documento de su autoría titulado “*Resource vs OEMI entity resolution: discussion paper*”. El mismo fue presentado por Dunsire y discutido durante la reunión del Grupo de Estudio ISBD/XML en Singapur. También será discutido con mayor profundidad en la próxima reunión del Grupo de Estudio que tendrá lugar del 16 al 18 de octubre del 2013 en París, Francia.

2.3.5.3. Directrices para la traducción de representaciones de ISBD en RDF

Desde el 2009 IFLA comenzó a trabajar en la representación de sus estándares en RDF³². El *Open Metadata Registry* (OMR) ha sido usado como herramienta para la registración de sus vocabularios y conjuntos de elementos en línea. Estas representaciones en RDF están siendo traducidas cada vez a más idiomas, incluidos los idiomas oficiales de la Federación, y por ese motivo, se ha identificado la necesidad de establecer directrices generales para la traducción en RDF de todos los estándares de IFLA.

La iniciativa “*Translations of RDF representations of IFLA Standards*” está siendo llevada a cabo por el Grupo Técnico de Espacios de Nombres de IFLA (*IFLA Namespaces Task Group*)³³ que depende de la Sección de Clasificación e Indización y está presidido por Gordon Dunsire. La versión 2.0 fue presentada por Dunsire y aprobada por este grupo en su reunión en Singapur. Será discutida en la reunión del Grupo de Estudio en París y publicada en el sitio web de IFLA durante el mes de noviembre de 2013.

El Grupo de Estudio ISBD *Linked Data* está trabajando en la elaboración de las Directrices para la traducción de representaciones de ISBD en RDF (*Guidelines for translations of RDF representations of ISBD*), con algunos lineamientos específicos para la traducción ese estándar. El texto también será discutido en la reunión del Grupo de Estudio en París y publicado próximamente.

2.3.5.4. Elementos ISBD sin restricción

En el trabajo de alineamiento de ISBD y RDA³⁴, el Grupo de Revisión de ISBD ha identificado la dificultad de que algunos elementos están ausentes en uno u otro estándar y que las definiciones de elementos con la misma etiqueta pueden ser iguales o más amplias en ambos estándares. Por esta razón, el Grupo publicó un documento sobre los elementos de ISBD sin restricción y otras extensiones (*ISBD unconstrained elements and other extensions*), elaborado por Gordon Dunsire. Este documento presenta una posible solución al inconveniente planteado, mediante la publicación de espacios de nombres sin restricción de los elementos de ISBD para facilitar las tareas de alineamiento.

Este documento fue presentado y discutido en Singapur con el Grupo de Estudio ISBD *Linked*

25 <http://metadataregistry.org/schema/show/id/25.html>

26 <http://metadataregistry.org/concept/show/id/1200.html>

27 <http://metadataregistry.org/vocabulary/show/id/114.html>

28 <http://metadataregistry.org/vocabulary/show/id/115.html>

29 <http://metadataregistry.org/vocabulary/show/id/116.html>

30 <http://metadataregistry.org/vocabulary/show/id/117.html>

31 <http://metadataregistry.org/vocabulary/show/id/118.html>

32 ISBD in RDF (+ RDA) <http://www.slideshare.net/BaltimoreNISO/iflardf>

33 IFLA Namespaces Task Group <http://www.ifla.org/node/5353>

34 Alignment of the ISBD: International Standard Bibliographic Description element set with RDA: Resource Description & Access element set <http://www.rda-jsc.org/docs/6JSC-ISBD-Discussion-1-Alignment.pdf>

Data y será discutido nuevamente en la reunión del Grupo en París, del 16 al 18 de octubre del 2013. Esta publicación es fundamental para permitir los mapeos entre ISBD y otros esquemas como RDA y FRBR, con el fin permitir la interoperabilidad entre todos los estándares.

2.3.5.5. Directrices para el uso de ISBD como *Linked Data*

Las publicaciones de las Directrices para el uso de ISBD como *Linked Data (Guidelines for use of ISBD as Linked Data)* está planeada para el 2014. La idea es publicar un documento con lineamientos para el uso de ISBD en el marco de *Linked Data* y que incluya también las directrices para la traducción de las representaciones de ISBD en RDF.

El Grupo de Estudio ISBD *Linked Data* se reunirá del 16 al 18 de octubre en París, Francia y uno de los temas a tratar incluirá la propuesta de *l'Agence bibliographique de l'enseignement supérieur* (ABES) y de la *Bibliothèque nationale de France* (BnF) con respecto a la presentación en RDF del área 200 de UNIMARC y elementos del área 1 de ISBD.

2.3.5.6. Perfil de Aplicación de ISBD

Un perfil de aplicación (*application profile*) es “un documento o conjunto de documentos que especifica y describe cómo los metadatos son utilizados en una aplicación en particular” y permite “compartir y enlazar datos entre comunidades” (Coyle and Baker, 2009).

El Grupo de Estudio ISBD *Linked Data* tiene como tarea pendiente la creación de un Perfil de Aplicación de ISBD. En base a los avances de la Dublin Core® Metadata Initiative (DCMI) en cuanto a los perfiles de aplicación, se planea trabajar próximamente en el desarrollo de este perfil. También este tema será discutido en la reunión en París.

2.3.5.7. Alineamientos y mapeos

El Grupo de Estudio ISBD *Linked Data* se encuentra trabajando en diversas actividades de alineamiento de los elementos y reglas de ISBD con los de otros códigos de catalogación, como RDA, y formatos de descripción bibliográfica, como UNIMARC, con el fin de permitir la interoperabilidad entre todos los esquemas.

Con respecto al alineamiento con RDA (*Resource Description and Access*) un grupo de trabajo conformado por Massimo Gentili-Tedeschi (Italia), Françoise Leresche (Francia), Dorothy McGarry (Estados Unidos) y Elena Escolano Rodríguez (España) ha finalizado en mayo del 2013 un borrador del mapeo completo del Perfil de ISBD en RDA. Esta iniciativa surgió como resultado de la Reunión de Armonización que se llevó a cabo el 3-4 de noviembre de 2011 en Glasgow, Reino Unido, entre el *Joint Steering Committee for Development of RDA (JSC for RDA)*, el Grupo de Revisión de ISBD y la Red ISSN.

En ese encuentro, los tres grupos acordaron hacer disponibles sus instrucciones, especialmente RDA e ISBD, así como los lineamientos de RDA sobre cómo formular propuestas, y las actividades de RDA para el 2012. Asimismo, “todas las partes acordaron que el objetivo común de armonización es hacer que los registros RDA, ISSN e ISBD sean funcionalmente interoperables. Esto significa que los registros válidos basados en uno de los estándares deberían poder ser mapeados a cualquiera de los otros estándares. Se reconoció que algunos temas tomarían más tiempo en resolverse que otros y que quizás algunos se pruebe que sean irreconciliables, pero se harán todo los pasos necesarios para limitar el impacto de esas diferencias”³⁵.

El Perfil de ISBD en RDA incluye una lista de elementos y reglas que identifican datos obligatorios en comparación con los que son considerados núcleo en RDA. El documento fue distribuido para discusión entre los miembros de los Comités Permanentes de las Secciones de Catalogación y de Bibliografía en agosto de 2013. También fue enviado el 7 de octubre de 2013 al *JSC for RDA* por la Presidenta del Grupo de Revisión de ISBD solicitando comentarios con el fin de poder publicar una versión aprobada para su adopción al 30 de noviembre de 2013.

También, como parte de los resultados de la Reunión de Armonización en Glasgow, el *JSC for RDA* y el Grupo de Revisión de ISBD acordaron controlar que los mapeos de los vocabularios del área 0 de ISBD y los vocabularios de *RDA Content* y *RDA Carrier* de RDA/ONIX sean correctos. Por lo tanto, en septiembre del 2012, la Sección de Catalogación aprobó el “Mapeo de los vocabularios del área 0 de ISBD con los vocabularios del esquema RDA/ONIX”³⁶ y lo envió al *JSC for RDA* junto con un

35 ISBD/ISSN Outcomes http://www.ifla.org/files/assets/cataloguing/isbdrg/JSC_ISBD_ISSN_Outcomesfinal.pdf

36 Mapping of ISBD Area 0 vocabularies to RDA/ONIX Framework vocabularies as part of the ISBD/RDA alignment http://www.ifla.org/files/assets/cataloguing/isbd/OtherDocumentation/ISBD2ROF%20Mapping%20v1_1.pdf

documento para discusión³⁷ (*Mapping of ISBD area 0 vocabularies to RDA/ONIX Framework vocabularies*) elaborados por Gordon Dunsire (Reino Unido) y el Grupo de Estudio ISBD/XML.

Si bien se han dedicado bastantes esfuerzos al alineamiento de ISBD con RDA, el Grupo de Estudio ha tomado la decisión de no dedicarse a actualizar en forma constante este mapeo, sino que se volverá a actualizar basándose en las futuras revisiones de ISBD. Esto se debe a que RDA está en cambio constante y el Grupo no posee los recursos para hacer de esta una actividad regular. Asimismo, se ha decidido dedicar esfuerzos a realizar mapeos con otras normas de catalogación también, usando este modelo como ejemplo, debido a que es responsabilidad del Grupo tener en cuenta todas las prácticas a nivel internacional y no una sola.

En este sentido, se recibió una propuesta de mapeo de ISBD con la *Regole italiane di catalogazione* (REICAT) realizada por S. Forrasiepi como parte de su investigación de tesis de maestría bajo la supervisión del Prof. Mauro Guerrini (Italia). El Grupo de Revisión de ISBD decidió revisar y actualizar el texto y publicarlo en su sitio web, pero dejando en claro que no es un documento oficial de los editores de REICAT.

2.4. Grupo de Revisión de FRBR

El Grupo de Revisión FRBR depende de la Sección de Catalogación y fue creado en 2003. Debido al amplio alcance que han adquirido los modelos conceptuales FRBR, excediendo a la catalogación descriptiva, este grupo está en estrecha relación con otros grupos como la Sección de Clasificación e Indización y especialmente con el Grupo Técnico de Espacios de Nombres, con quienes trabaja en forma colaborativa. Si bien su nombre no lo incluye, el mandato de este grupo contempla el mantenimiento y desarrollo de los 3 modelos conceptuales de la familia FRBR: FRBR, FRAD y FRASAD.

El Grupo de Revisión de FRBR también tuvo elecciones este año. En julio de 2013 se publicó la convocatoria de nominaciones para ocupar 3 puestos vacantes (debe tener un mínimo de 8 y un máximo de 10 miembros). Se recibieron 5 nominaciones y la propuesta de Pat Riva, Presidenta del Grupo, fue de aceptar las 5 debido a que será de mucha utilidad contar con más colaboración especialmente con el trabajo de consolidación en curso. Esto fue luego confirmado por el Comité Permanente de la Sección. Actualmente el grupo tiene 10 miembros que servirán durante cuatro años por el período 2013-2017: Gordon Dunsire (Reino Unido), Elena Escolano Rodríguez (España), Patrick Le Boeuf (Francia), Françoise Leresche (Francia), Filiberto Felipe Martínez-Arellano (México), Tanja Mercun (Eslovenia), Anke Meyer-Hess (Alemania), Chris Oliver (Canadá), Athena Salaba (Estados Unidos) y Miriam Säfström (Suecia). Durante las reuniones que tuvo el Grupo de Revisión de FRBR en Singapur se eligió a la nueva presidenta, Chris Oliver (Canadá), con el motivo de la finalización del segundo término de Pat Riva quien lo ha presidido desde 2005, solo dos años después de su creación en el año 2003.

2.4.1. Consolidación de la Familia FRBR

El Grupo de Revisión de FRBR está trabajando desde 2012 en el proyecto de Consolidación de los tres modelos conceptuales FRBR/FRAD/FRASAD y la armonización en una sola declaración del modelo conceptual completo que subyace los datos bibliográficos. El Grupo ha presentado este proyecto de dos años (2013-2014) a la IFLA y ha recibido fondos para su implementación. El mismo constituye una prioridad para la Sección de Catalogación de IFLA.

Desde el 2012 el Grupo de Revisión decidió comenzar a analizar los 3 modelos “considerando en primer lugar a los usuarios y las tareas del usuario, luego considerando las entidades, refinando sus definiciones y estableciendo sus relaciones inherentes, y finalmente evaluando las relaciones y los atributos” (Riva, 2013). Durante las reuniones en Singapur se avanzó con el análisis de las entidades y se conformó el comité editorial que será responsable de la consolidación del texto final. Los miembros del comité editorial serán Patrick Le Boeuf (Francia), Miriam Säfström (Suecia), Maja Zumer (Eslovenia) y Pat Riva (Canadá), quien además será quien coordinará al trabajo del grupo. El 14 y 15 de octubre se realizará en París, Francia, una reunión con miembros del Grupo de Revisión de FRBR para continuar con el trabajo de consolidación.

En sintonía con la tendencia actual de la IFLA de proporcionar un acceso abierto y gratuito a sus publicaciones, el Grupo FRBR ha logrado la publicación de la versión corregida de FRAD en inglés en el sitio web del Grupo, en julio del 2013. Es una de las pocas publicaciones de la IFLA en inglés que ha obtenido (en marzo de 2013) la autorización de la editorial De Gruyter para publicar la versión

37 Mapping of ISBD Area 0 vocabularies to RDA/ONIX Framework vocabularies as part of the ISBD/RDA alignment: Discussion Paper <http://www.ifla.org/files/assets/cataloguing/isbd/OtherDocumentation/ISBD%20to%20JISC%20discussion%20paper%202.pdf>

electrónica de acceso gratuito, a pesar de tener derechos de la versión impresa de dicha publicación. También, los tres modelos fueron publicados en el *Open Metadata Registry* (OMR) entre el 2011 y el 2012. El OMR incluye el conjunto de elementos del Modelo FRBR de entidad relación en RDF (FRBRer), FRAD y FRSAD.

También en sintonía con el proyecto de multilingüismo de la IFLA y el profundo interés en hacer accesibles los productos de la Sección de Catalogación a nivel mundial, el Grupo FRBR alienta a bibliotecas nacionales, asociaciones o agencias bibliográficas nacionales a realizar la traducción de los modelos y sus erratas a todos los idiomas. Especialmente fomenta la traducción a las 7 lenguas oficiales de la IFLA: alemán, árabe, chino, español, francés, inglés y ruso. Actualmente hay disponibles 20 traducciones de FRBR (incluidas las 7 lenguas oficiales), 11 traducciones de FRAD (6 de las lenguas oficiales) y 6 traducciones de FRSAD (5 de las lenguas oficiales).

2.4.2. FRBRoo

El Grupo de Trabajo de FRBR ha mantenido, desde el 2003, un Grupo de Trabajo llamado “*International Working Group on FRBR/CIDOC CRM Harmonization*”. Este grupo, conformado por representantes del ICOM-CIDOC (International Council for Museums-International Committee on Documentation) y del Grupo de Trabajo de FRBR de la IFLA, surgió con la idea de armonizar dos modelos conceptuales que estaban siendo gestados en el ámbito de los museos (Modelo CIDOC CRM -*Conceptual Reference Model*-) y de las bibliotecas (Modelo Conceptual FRBR). El objetivo del mismo era “expresar FRBR usando conceptos, herramientas, mecanismos, y convenciones de notación proporcionadas por CIDOC CRM, y, alinear (o incluso fundir) los dos modelos orientados a objetos apuntando a contribuir con una solución al problema de interoperabilidad semántica entre las estructuras documentales usadas para la información de bibliotecas y de museos” (International Council for Museums-International Committee on Documentation).

FRBRoo entonces es una “ontología formal pensada para capturar y representar la semántica que subyace a la información bibliográfica, y para facilitar la integración, mediación e intercambio de información bibliográfica y de museos” (International Council for Museums-International Committee on Documentation). Del 3 al 7 de junio del 2013 se llevó a cabo la 21ª reunión FRBR-CIDOC CRM en Suecia y actualmente está disponible en versión electrónica el borrador del documento de la versión 2.0 titulada “Definición de FRBR orientado a objetos y mapeo de FRBRer, FRAD y FRSAD” (*FRBR object-oriented definition and mapping from FRBRer, FRAD and FRSAD*). Si bien hacen falta algunos ajustes editoriales, su aprobación como versión final es inminente. Por otro lado, se encuentra publicada en RDF/XML la armonización con el modelo CIDOC CRM titulado “*FRBRoo v2.0 DRAFT harmonised with CIDOC CRM v5.1*”. Asimismo, se está trabajando en la publicación de FRBRoo en el *Open Metadata Registry* (OMR), cuya incorporación y mantenimiento estará a cargo del Grupo de Trabajo de FRBR, junto con el de FRBRer, FRAD y FRSAD.

En relación a la conformación de un modelo integrado que incluya Archivos, Museos y Bibliotecas, si bien se han llevado adelante algunas discusiones con el *International Council on Archives* (ICA) entre 2008 y 2010, lamentablemente no ha sido posible avanzar significativamente en esa dirección.

2.4.3. PRESSoo

PRESSoo se trata de una extensión autorizada de los modelos FRBRoo y CIDOC CRM basada en el análisis semántico del manual de ISSN para la catalogación de recursos continuos. Fue desarrollada por un grupo de trabajo conformado por representantes del Centro ISSN y la *Bibliothèque nationale de France* (BnF): Philippe Cantié (BnF/Centro ISSN Francia), Pierre-Louis Drouhin (BnF), Pierre Godefroy (ISSN International Centre), Patrick Le Boeuf (BnF), Françoise Leresche (BnF) y François-Xavier Pelegrin (ISSN International Centre). La versión 0.1 fue lanzada y presentada en marzo de 2013.

La intención de este documento fue de agregar a FRBRoo elementos que consideren las particularidades de los recursos continuos con un mayor detalle. Su presentación fue realizada en un formato amigable con proyectos de *Linked Data*, es decir, usando tecnologías de la Web Semántica y RDF, y expresándolo en forma de triples. Además, con la idea de facilitar la transferencia de datos bibliográficos de recursos continuos a RDF, el modelo PRESSoo incluye un mapeo de los elementos del manual de ISSN a PRESSoo.

El Grupo de Revisión de FRBR creó en el 2013 una posición de enlace con el Centro Internacional de ISSN. François-Xavier Pelegrin (Francia) ha sido designado por el Grupo en dicha posición y ha sido ratificado por el Comité Permanente de la Sección de Catalogación. Patrick Le Boeuf (Francia) presentó PRESSoo 0.1 al Grupo de Revisión de FRBR en Singapur, quienes se encuentran en este momento analizando el modelo. El mismo será discutido también en la reunión de armonización FRBR/CRM, que se llevará a cabo del 21 al 25 de octubre en Keraklion, Grecia.

3. Una primera experiencia en el Comité de Catalogación de la IFLA

Desde el año 2009 comencé a desempeñarme como profesora de Catalogación y Clasificación en el Instituto de Formación Técnica No. 13 del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. En la preparación de los programas y las clases, y en la investigación constante que realizo como parte de mi tarea docente surgieron en mí inquietudes y ganas de contribuir en la construcción, mantenimiento y mejora de las herramientas y políticas que influyen en nuestra práctica diaria de procesamiento documental.

En el 2012, en Finlandia, tuve la posibilidad de asistir por primera vez al Congreso Mundial de la IFLA (IFLA WLIC 2012) gracias al premio “*IFLA Registration Grant*” de la *IFLA Academic and Research Libraries Section (ARL)*. Debido a mi profundo interés en las temáticas relacionadas con mi actividad como docente, elegí asistir como observadora a muchas de las reuniones del Comité Permanente de Catalogación y de sus Grupos.

En la entrega de mi diploma en la sesión “Hot topics” de la ARL, algunos miembros del Comité Permanente de la Sección de Catalogación notaron mi interés en las actividades de la sección y me motivaron a nominarme en las próximas elecciones. En ese momento me di cuenta de que la participación realmente estaba abierta a quien quisiera participar y que esto era posible para mí también.

Las elecciones se llevaron a cabo en los primeros meses del 2013. Hubo 13 candidatos que respondieron a la convocaria (incluidos miembros con posibilidad de aplicar a un segundo período y nuevos miembros). Debido a que los comités pueden tener un máximo de 20 integrantes, 8 de los 13 pudimos incorporarnos en esta ocasión.

La participación en los Comités Permanentes es voluntaria y de carácter personal, más allá de las afiliaciones de sus miembros. Las responsabilidades de los miembros de los comités incluyen: asistir anualmente al Congreso anual de IFLA (costeando sus propios gastos), participar y colaborar en el trabajo y las actividades de la sección y sus grupos, ayudar en la traducción de sus páginas web y otros documentos, responder a solicitudes de la Sede de la IFLA, fomentar la participación en la sección de miembros de distintas partes del mundo, identificando potenciales nuevos miembros o *corresponding members*, y ayudar a mantener informados al resto de los miembros sobre las actividades de la sección.

También existe la posibilidad de ser *corresponding members*. Estos son los miembros que no pueden asistir regularmente a las Conferencias Anuales de IFLA, pero desean contribuir con la Sección en forma remota. Cada sección puede tener hasta 5 *corresponding members* por un período inicial de dos años que puede renovarse por un año más. En el caso de que puedan asistir a la Conferencia, al presenciar las reuniones pueden opinar pero no tienen la posibilidad de votar.

Durante las reuniones del IFLA WLIC 2013 en Singapur, los nuevos miembros participamos como observadores, debido a que nuestra actividad comenzó formalmente cuando terminó la Conferencia en agosto del 2013. Sin embargo, todos los miembros del Comité nos integraron inmediatamente, alentándonos a participar y haciéndonos parte de las discusiones. En mi caso, tuve una muy buena recepción de todo el Comité, especialmente debido a que no había ningún miembro de América del Sur y estaban muy contentos de contar con un miembro proveniente de esta región.

Conclusiones

La Sección de Catalogación se encuentra trabajando en diversas herramientas para lograr una mayor interoperabilidad entre los códigos de catalogación y formatos utilizados en bibliotecas de todo el mundo. Su fin último es el de propiciar el intercambio de información bibliográfica y, si esto es posible, el Control Bibliográfico Universal. Los proyectos más importantes, en los cuales la Sección está trabajando actualmente, incluyen: la consolidación de la familia de modelos conceptuales FRBR, la estrategia de ISBD (su revisión y los mapeos y alineamientos de ISBD con otros códigos y formatos), la actualización de la Declaración de Principios Internacionales de Catalogación, y la representación de todos sus estándares en espacios de nombres y RDF con el fin de permitir su uso en el entorno de la web semántica e iniciativas de Linked Data.

Es muy difícil saber a ciencia cierta cuál será la decisión de los países con respecto a la adopción de RDA a nivel internacional, lo cual podría ciertamente influir en el futuro en las estrategias de la Sección de Catalogación y de ISBD. Es evidente que algunos factores entorpecen la adopción inmediata de RDA, especialmente: el costo de suscripción, que obligaría a todas las bibliotecas del mundo a pagar una suscripción anual por cada catalogador que quisiera hacer uso de la norma (especialmente en países que no han logrado aún sistematizar un intercambio fluido de registros bibliográficos o una centralización a nivel nacional), la falta de disponibilidad del texto en muchos idiomas, como el español, haciendo difícil la evaluación del código para decidir sobre su aplicación, por ejemplo, para los países hispanohablantes,

y el hecho de que su desarrollo está concentrado solamente en los países angloamericanos y Alemania (Alemania, Australia, Canadá, Estados Unidos y el Reino Unido), lo cual, a pesar de que aparentemente es su objetivo, evidencia pocas intenciones reales de hacer de RDA una norma genuinamente internacional.

Sin embargo, es evidente que en la mayoría de los casos no se vislumbran muchas otras opciones, principalmente en países que no han desarrollado códigos nacionales y que tienen una tradición de haber adoptado a las Reglas de Catalogación Angloamericanas como código de catalogación. Cualquiera sea la decisión que se tome, es fundamental tener en cuenta que es deber de la Sección de Catalogación de la IFLA mantener la imparcialidad en sus decisiones, considerando todas las voces y realidades de sus miembros. Por ese motivo el enfoque de la Sección está puesto en desarrollar estándares internacionales de más alto nivel y herramientas que permitan asegurar la interoperabilidad, y evitando tomar decisiones sin tener en cuenta las implicaciones para sus miembros.

La IFLA tiene un gran interés en conseguir la representación de todas las regiones geográficas entre los miembros de las Secciones, para asegurar la pluralidad de opiniones y enriquecer su actividad con aportes y visiones diversas. Es importante lograr que América Latina esté representada en IFLA al igual que otras regiones, lo cual nos permitirá influir en decisiones y actividades que afectarán también nuestra realidad y prácticas futuras, a través de nuestra intervención. Es nuestra oportunidad para tomar la iniciativa y participar, de la manera que sea posible, para contribuir con nuestro propio futuro, el de nuestros colegas y el de las bibliotecas de la región.

Bibliografía

- Boddaert, N. (2005). Anonymous classics: African literature: epics and assimilated (list does not include Arabic works). Draft. Recuperado el 1 de octubre de 2013 de: http://www.ifla.org/files/assets/cataloguing/pubs/anonymous-classics-african_2005.pdf
- Coyle, K. and Baker, T. (2009). Guidelines for Dublin Core Application Profiles. Recuperado el 1 de octubre de 2013 de: <http://dublincore.org/documents/profile-guidelines/>
- Dunsire, G. (2012). FRAD model. Open Metadata Registry. Recuperado el 18 de septiembre de 2013 de: <http://metadataregistry.org/schema/show/id/24.html>
- Dunsire, G. (2012). FRBRer model. Open Metadata Registry. Recuperado el 18 de septiembre de 2013 de: <http://metadataregistry.org/schema/show/id/5.html>
- Dunsire, G. (2012). FRSAD model. Open Metadata Registry. Recuperado el 18 de septiembre de 2013 de: <http://metadataregistry.org/schema/show/id/26.html>
- Dunsire, G. (2013, abril). IFLA in RDF (+RDA). Presentado en NISO Bibliographic Roadmap meeting, Baltimore, Estados Unidos. Recuperado el 1 de octubre de 2013 de: <http://www.slideshare.net/BaltimoreNISO/iflardf>
- Dunsire, G. (2013). IFLA Namespaces Technical Group. IFLA Classification & Indexing Section Newsletter, 47(Jun.), 5-7. Recuperado el 1 de septiembre de 2013 de: http://www.ifla.org/files/assets/classification-and-indexing/newsletters/newsletter_june_13.pdf
- Dunsire, G. (2013). Update on cataloguing namespaces. SCATNews, 39(Jun.), 7-8. Recuperado el 1 de septiembre de 2013 de: <http://www.ifla.org/files/assets/cataloguing/scatn/scat-news-39.pdf>
- Dunsire, G. y IFLA. Cataloguing Section. ISBD Review Group (2012). Alignment of the ISBD: International Standard Bibliographic Description element set with RDA: Resource Description & Access element set. Version 1.1. Recuperado el 1 de octubre de 2013 de: <http://www.rda-jsc.org/docs/6JSC-ISBD-Discussion-1-Alignment.pdf>
- Dunsire, G. y IFLA. ISBD/XML Review Group. (2012). Mapping of ISBD Area 0 vocabularies to RDA/ONIX Framework vocabularies as part of the ISBD/RDA alignment. Recuperado el 1 de septiembre de 2013 de: http://www.ifla.org/files/assets/cataloguing/isbd/OtherDocumentation/ISBD2ROF%20Mapping%20v1_1.pdf
- Dunsire, G. y IFLA. ISBD/XML Review Group. (2012). Mapping of ISBD Area 0 vocabularies to RDA/ONIX Framework vocabularies as part of the ISBD/RDA alignment: Discussion Paper. Recuperado el 1 de septiembre de 2013 de: <http://www.ifla.org/files/assets/cataloguing/isbd/OtherDocumentation/ISBD%20to%20JSC%20discussion%20paper%202.pdf>
- Escolano Rodríguez, E., Galeffi, A., McGarry, D. y Reser, D. (2013). ICP Revision: 2012-2013 activity (Discussion paper)
- Hansen, H. H. (2013). Letter from the Chair. SCATNews, 39(Jun.), 2-3. Recuperado el 1 de septiembre de 2013 de: <http://www.ifla.org/files/assets/cataloguing/scatn/scat-news-39.pdf>
- Hansen, H. H. y Säfström, M. (2013). ISBD Strategy (Discussion Paper).

- Heery, R. y Patel, M. (2000). Application Profiles: Mixing and Matching Metadata Schemas. Ariadne, 25(Sep.). Recuperado el 1 de octubre de 2013 de: <http://www.ariadne.ac.uk/issue25/app-profiles/>
- IFLA Cataloguing Section. Recuperado el 1 de septiembre de 2013 de: <http://www.ifla.org/ES/cataloguing>
- IFLA Namespaces Task Group. Recuperado el 1 de septiembre de 2013 de: <http://www.ifla.org/node/5353>
- IFLA Universal Bibliographic Control and International MARC Programme y Deutsche Bibliothek (1996). Names of persons: national usages for entry in catalogues. 4th revised and enlarged edition. München: K.G. Saur (UBCIM publications; new series, vol. 16). Recuperado el 1 de octubre de 2013 de: http://www.ifla.org/files/assets/cataloguing/pubs/names-of-persons_1996.pdf
- IFLA. Cataloguing Section (2004). Anonymous classics: a list of uniform headings for European literatures. Second edition revised. Recuperado el 1 de octubre de 2013 de: http://www.ifla.org/files/assets/cataloguing/pubs/anonymous-classics_2004.pdf
- IFLA. Cataloguing Section (2011). Anonymous classics: a list of uniform titles for Chinese works. Recuperado el 1 de octubre de 2013 de: http://www.ifla.org/files/cataloguing/pubs/anonymous-classics-chinese-works_2011.pdf
- IFLA. Cataloguing Section (2012). Minutes: Helsinki, Finland, 2012. Recuperado el 1 de septiembre de 2013 de: http://www.ifla.org/files/assets/cataloguing/reports/meeting_2012.pdf
- IFLA. Cataloguing Section (2013). Action Plan for 2012. Recuperado el 1 de septiembre de 2013 de: <http://www.ifla.org/publications/cataloguing-section-action-plan>
- IFLA. Cataloguing Section (2013). Annual Report 2012. Recuperado el 1 de septiembre de 2013 de: http://www.ifla.org/files/assets/cataloguing/reports/annual_2012.pdf
- IFLA. Cataloguing Section (2013). Minutes: Singapore, 2013. Recuperado el 10 de octubre de 2013 de: http://www.ifla.org/files/assets/cataloguing/reports/meeting_2013.pdf
- IFLA. Cataloguing Section. CATSMail: The mailing list of the IFLA Cataloguing Section's Standing Committee. Recuperado el 1 de octubre de 2013 de: <http://infoserv.inist.fr/wwsympa.fcgi/info/catsmail>
- IFLA. Cataloguing Section. SCATNews: Newsletter of the Standing Committee of the IFLA Cataloguing Section. Recuperado el 1 de octubre de 2013 de: <http://www.ifla.org/cataloguing/newsletter>
- IFLA. FRBR Review Group (2012). Meeting Report: Helsinki, Finland, Monday, August 13, 2012. Recuperado el 1 de septiembre de 2013 de: http://www.ifla.org/files/assets/cataloguing/frbrrg/meeting_2012.pdf
- IFLA. FRBR Review Group (2013). FRBR Review Group: Report of activities 2012-2013. Recuperado el 1 de septiembre de 2013 de: http://www.ifla.org/files/assets/cataloguing/frbrrg/activities_2012-13.pdf
- IFLA. FRBR Review Group. Recuperado el 1 de septiembre de 2013 de: <http://www.ifla.org/about-the-frbr-review-group>
- IFLA. Functional Requirements for Authority Records. Recuperado el 1 de septiembre de 2013 de: <http://www.ifla.org/publications/functional-requirements-for-authority-data>
- IFLA. Functional Requirements for Bibliographic Records. Recuperado el 1 de septiembre de 2013 de: <http://www.ifla.org/publications/functional-requirements-for-bibliographic-records>
- IFLA. Functional Requirements for Subject Authority Data. Recuperado el 1 de septiembre de 2013 de: <http://www.ifla.org/node/5849>
- IFLA. Groupe de révision de l'ISBD, IFLA. Section de catalogage. Bureau permanent. (2013). *ISBD: Description bibliographique internationale normalisée. Édition intégrée*. Paris: Bibliothèque nationale de France. Recuperado el 1 de octubre de 2013 de: <http://www.ifla.org/files/assets/cataloguing/isbd/44-fr.pdf>
- IFLA. Grupo de Revisión ISBD, IFLA. Sección de Catalogación. Comité Permanente (2011). *ISBD: Descripción Bibliográfica Internacional Normalizada. Edición Consolidada*. Recuperado el 1 de octubre de 2013 de: <http://www.ifla.org/files/assets/cataloguing/isbd/isbd-translations-es.pdf>
- IFLA. ISBD Review Group (2013). Activity Report: August 2012-August 2013. Recuperado el 5 de octubre de 2013 de: http://www.ifla.org/files/assets/cataloguing/isbdrg/activities_2012-2013.pdf
- IFLA. ISBD Review Group, IFLA. Cataloguing Section. Standing Committee (2011). *ISBD: International Standard Bibliographic Description*. Consolidated edition. Preprint. Recuperado el 1 de octubre de 2013 de: http://www.ifla.org/files/assets/cataloguing/isbd/isbd-cons_201103.pdf
- IFLA. ISBD Review Group; IFLA. ISBD/XML Study Group; IFLA. Namespaces Task Group. (2012). Minutes: Ad hoc meeting 17, 18 and 21 June 2012, Zadar, Croatia. Recuperado el 1 de septiembre de 2013 de: http://www.ifla.org/files/assets/cataloguing/isbdrg/meeting_201206.pdf
- IFLA. ISBD Review Group. Recuperado el 1 de septiembre de 2013 de: <http://www.ifla.org/isbd-rg>
- IFLA. ISBD/XML Review Group. Recuperado el 1 de septiembre de 2013 de: <http://www.ifla.org/node/1795>

- IFLA. ISBD/XML Study Group (2013). Activity Report, August 2012-July 2013. Recuperado el 1 de septiembre de 2013 de: http://www.ifla.org/files/assets/cataloguing/isbdrp/isbd-xml-activities_2012-2013.pdf
- IFLA. ISBD/XML Study Group (2013). Minutes: Meeting Monday, 13 August [Helsinki]. Recuperado el 1 de septiembre de 2013 de: http://www.ifla.org/files/assets/cataloguing/isbdrp/isbd-xml-sg-meeting_201208.pdf
- IFLA. Standing Committee members. Recuperado el 1 de septiembre de 2013 de: <http://www.ifla.org/officers-corner/sc-members>.
- IFLA. Study Group on the Functional Requirements for Bibliographic Records (2009). Functional Requirements for Bibliographic Records: Final Report. As amended and corrected through February 2009. Recuperado el 1 de septiembre de 2013 de: http://www.ifla.org/files/assets/cataloguing/frbr/frbr_2008.pdf
- IFLA. Working Group on FRBR/CRM Dialogue. Recuperado el 1 de septiembre de 2013 de: <http://www.ifla.org/node/928>
- IFLA. Working Group on FRBR/CRM Dialogue. Recuperado el 18 de septiembre de 2013 de: http://archive.ifla.org/VII/s13/wgfrbr/FRBR-CRMdialogue_wg.htm
- IFLA. Working Group on Functional Requirements and Numbering of Authority Records (FRANAR) (2013). Functional Requirements for Authority Data: A Conceptual Model. As amended and corrected through July 2013. Recuperado el 1 de septiembre de 2013 de: http://www.ifla.org/files/assets/cataloguing/frad/frad_2013.pdf
- IFLA. Working Group on the Functional Requirements for Subject Authority Records (FRSAR) (2010). Functional Requirements for Subject Authority Data (FRSAD): A Conceptual Model. Recuperado el 1 de septiembre de 2013 de: <http://www.ifla.org/files/assets/classification-and-indexing/functional-requirements-for-subject-authority-data/frsad-final-report.pdf>
- International Council for Museums. International Committee on Documentation. FRBRoo: Graphical representation of the FRBRoo version 1.0. Recuperado el 18 de septiembre de: http://www.cidoc-crm.org/frbr_graphical_representation/graphical_representation/graphical_representation.html
- International Council for Museums. International Committee on Documentation. FRBRoo Introduction. Recuperado el 18 de septiembre de: http://www.cidoc-crm.org/frbr_inro.html
- International Council for Museums. International Committee on Documentation. Working Drafts and Releases. Recuperado el 18 de septiembre de 2013 de: http://www.cidoc-crm.org/frbr_drafts.html
- International Working Group on FRBR and CIDOC CRM Harmonization (2013). FRBR object-oriented definition and mapping from FRBRER, FRAD and FRSAD (version 2.0). Draft. Recuperado el 18 de septiembre de 2013 de: http://www.cidoc-crm.org/docs/frbr_oo/frbr_docs/FRBRoo_V2.0_draft_2013May.pdf
- International Working Group on FRBR and CIDOC CRM Harmonization (2013). FRBRoo v2.0, DRAFT, harmonized with CIDOC CRM v5.1 encoded in RDFS. Recuperado el 18 de septiembre de 2013 de: <http://www.cidoc-crm.org/rdfs/FRBR2.0-draft-B.rdfs>
- ISSN International Centre (2013). PRESSoo model. Version 0.1. Recuperado el 18 de septiembre de 2013 de: <http://www.issn.org/2-24155-PRESSoo-model.php>
- Joint Steering Committee for Development of RDA, IFLA ISBD Review Group, and ISSN Network. ISBD/ISSN Outcomes. Minutas de la Harmonization Meeting, 3-4 November 2011, Glasgow, UK. Recuperado el 1 de octubre de 2013 de: http://www.ifla.org/files/assets/cataloguing/isbdrp/JSC_ISBD_ISSN_Outcomesfinal.pdf
- Leresche, F. (2011). Anonymous Classics: Report of activities, 2010-2011. Recuperado el 1 de octubre de 2013 de: http://www.ifla.org/files/assets/cataloguing/reports/anonymous-classics-report_2011.pdf
- Leresche, F. (2013). ISBD Strategy (Discussion paper).
- Pelegrin, F.-X. (2013). FRBR models and serials: release of version 0.1 of the PRESSoo model. SCATNews, 39(Jun.), 9. Recuperado el 1 de septiembre de 2013 de: <http://www.ifla.org/files/assets/cataloguing/scatn/scat-news-39.pdf>
- Phipps, J., Coyle, K. y Hillmann, D. (2010, enero). Application Profiles. Presentado en ALCTS Committee on Cataloging: Description and Access (CC:DA). Recuperado el 1 de octubre de 2013 de: <http://www.slideshare.net/smartbroad/introduction-to-application-profiles>
- Riva, P. (2013). FRBR Review Group, a retrospective and update. SCATNews, 39(Jun.), 10-11. Recuperado el 1 de septiembre de 2013 de: <http://www.ifla.org/files/assets/cataloguing/scatn/scat-news-39.pdf>
- The CIDOC Conceptual Reference Model. Recuperado el 18 de septiembre de 2013 de: http://www.cidoc-crm.org/frbr_inro.html
- Willer, M. (2013). ISBD: information on the activities so far, and the reasons for attending to it... SCATNews, 39(Jun.), 12-14. Recuperado el 1 de septiembre de 2013 de: <http://www.ifla.org/files/assets/cataloguing/scatn/scat-news-39.pdf>

**Describiendo el DeLorean del garaje: la formación
de la nueva generación catalogadora**

Viviana Appella
Analía Escobar
Graciela Götte
Daniel Hermida Pezzelatto
Alcira Esperanza Porto

Describiendo el DeLorean del garaje: la formación de la nueva generación catalogadora

Viviana Appella

Analía Escobar

Graciela Götte

Daniel Hermida Pezzelatto

Alcira Esperanza Porto

Instituto de Formación Técnica Superior No. 13

Resumen: Itinerario por el pasado, presente y futuro de la formación académica en descripción bibliográfica del Instituto de Formación Técnica Superior (IFTS) N° 13, analizando el impacto del cambio de modalidad de semipresencial a presencial. De esta manera el dictado y ejercicio de la enseñanza de la catalogación, se reformula constantemente, en el desarrollo de las competencias catalogadoras del alumnado y la enseñanza cooperativa en los tres niveles de formación catalográfica. A su vez destaca la importancia de la formación y actualización constante de los docentes de catalogación.

Caracterización del proceso curricular de Catalogación y Clasificación en el IFTS N° 13

La descripción documental, constituye un área central del quehacer bibliotecario, aporta una forma de organización sistemática, ordenada y reglamentada para la descripción y la recuperación de la información. Una contribución central de los procesos de catalogación y clasificación, consiste en la posibilidad de intercambio de información bibliotecológica entre las distintas unidades de información, para lo cual existen estándares nacionales e internacionales que el bibliotecario debe conocer en profundidad y poder utilizarlos para acreditar un servicio eficaz de la entidad en la cual se desempeñe.

Dentro de la Tecnicatura, la materia Catalogación y Clasificación está inscripta en el área formativa en Gestión y Tratamiento de la Información, se imparte en tres trayectos anuales, que constan de 192 horas cátedra cada uno. La carga horaria de la materia debe distribuirse equitativamente entre ambas disciplinas. Se dedican a esta asignatura, por lo tanto, un total de 576 horas cátedra, equivalentes al 20,82 % de la carga horaria total de la Tecnicatura.

Los contenidos de la asignatura Catalogación y Clasificación se distribuyen en tres tramos, que a su vez se ordenan según cinco ejes temáticos, independientes pero interrelacionados a lo largo de la carrera:

- Tratamiento de la Información
- Normalización
- Descripción del contenido del documental
- Sistemas de clasificación
- Signatura topográfica

Los objetivos fundantes de la cátedra de Catalogación y Clasificación en la Tecnicatura Superior en Bibliotecología son:

Que los futuros profesionales de la información :

- Registren el proceso lógico y eslabonado de tareas para reconocer y ordenar los documentos para la posterior recuperación de los mismos.
- Comprendan la importancia del tratamiento organizativo documental de acuerdo a normas y formatos reconocidos internacionalmente.
- Apliquen eficientemente el manejo de la información respetando las normas de acuerdo con las características del material a describir.
- Alcancen un conocimiento profundo e instrumental de los lenguajes documentales precoordinados y postcoordinados.
- Determinen la conjunción acertada de términos que permitan representar el tema principal de un documento.
- Reconozcan criterios lógicos en la aplicación de la descripción documental en los diferentes sistemas de gestión bibliotecaria.

- Desarrollen actitudes de apertura y creatividad en el análisis de las necesidades del usuario concreto para adaptar a él las tareas de clasificación e indización.
- Definan la clasificación pertinente y adecuada para el interés particular de un grupo de usuarios.

En base a estos lineamientos, la propuesta de esta carrera de Educación Superior no Universitaria, expande los contenidos sugeridos para cada uno de estos tramos y los enfoca en las siguientes tareas del proceso documental:

- Descripción bibliográfica
- Análisis de contenido
- Signatura topográfica
- Asignación de puntos de acceso
- Control de autoridades
- Cooperación
- Sistemas de gestión bibliotecaria

Competencias Profesionales para la gestión de la enseñanza

El Instituto de Formación Técnico Superior N° 13 proyecta la formación de bibliotecarios con habilidades, competencias y capacidades apropiadas a las demandas sociales, a los adelantos científico-tecnológicos y a los requerimientos laborales. Entre sus prioridades figura la implementación de una opción educativa que adhiere al modelo por competencias.

Según el *Diccionario de la lengua española* (Real Academia Española, 2001) “competencia”, en su segunda acepción, denomina que es la “pericia, aptitud, idoneidad para hacer algo o intervenir en un asunto determinado”. En este sentido, el proyecto educativo basado en competencias debe poner el énfasis en el desempeño del alumno, el que deberá dominar determinadas habilidades y destrezas con que llevará a cabo su desarrollo profesional, además de adquirir los conocimientos teóricos que sustenten esas prácticas.

En la aplicación de este tipo de enseñanza, aunque puedan descomponerse sus elementos, por razones pedagógicas, sólo el dominio de la totalidad de ellos implica su éxito. Por lo que se debe tener en cuenta que será el conjunto de estudios y prácticas lo que permita que el alumno desarrolle plenamente sus posibilidades y otorgue un significado de unidad (Huerta Amezola, Perez García y Castellanos Castellanos, 2000).

El *Espacio Europeo de Educación Superior* promueve la adquisición de competencias que garanticen que el estudiante sea capaz de ejercer eficaz y adecuadamente la labor para la que ha sido preparado. Las competencias actúan como complemento a los conocimientos, no los sustituyen.

En el año 2020, las universidades habrán incorporado dentro de sus titulaciones la adquisición de competencias relevantes como el dominio de idiomas, la capacidad de trabajo en equipo, la visión internacional, el liderazgo, las dotes relacionales, etc.

En este apartado, se centran en una competencia de especial relevancia en la nueva sociedad digital, que es el uso de herramientas informáticas y las habilidades de búsqueda, análisis y gestión de la información.

Por un lado, las competencias informáticas son el conjunto de conocimientos, habilidades, disposiciones y conductas que capacitan a los individuos para saber cómo funcionan las TIC, para qué sirven y cómo se pueden utilizar para conseguir objetivos específicos. Por otro lado, las competencias informacionales son el conjunto de conocimientos, habilidades, disposiciones y conductas que capacitan a los individuos para reconocer cuándo necesitan información, dónde localizarla, cómo evaluar su idoneidad y darle el uso adecuado de acuerdo con el problema que se les plantea. Se puede definir la competencia informacional como la adquisición por parte del estudiante de las habilidades siguientes:

- El estudiante busca la información que necesita.
- El estudiante analiza y selecciona la información de manera eficiente.
- El estudiante organiza la información adecuadamente.
- El estudiante utiliza y comunica la información eficazmente de forma ética y legal, con el fin de construir conocimiento.

La Tecnicatura se propone que el alumno gradualmente alcance el último de estos cuatro niveles

y que adquiera a lo largo de la carrera los elementos necesarios para favorecer su inserción en el ámbito laboral, de manera que pueda enriquecerse con la experiencia; elemento fundamental para el crecimiento profesional de todo experto de la información.

Organización y Proyección de las cátedras

La materia en sus tres niveles, proporciona a los estudiantes los instrumentos de integración que ofrecen los diferentes formatos internacionales, regionales y nacionales (MARC, CEPAL, FOCAD, etc.) en la construcción de los registros bibliográficos y se destaca la importancia del trabajo colaborativo en las clases, para fomentar instancias activas en la futura cooperación bibliotecaria de la que deberán ser parte.

Este es un momento de reformas amplias, hondas y dinámicas donde nuestros programas de estudio mutan constantemente hacia los cambios de paradigma. Nos es forzoso encontrar continuamente la ecuanimidad para poder trasladar a las aulas estos nuevos cimientos sin dejar de proporcionar las herramientas prácticas iniciales para el desempeño profesional en catalogación y clasificación, estos elementos que son teóricos y conceptuales comprenden un razonamiento y diagnóstico para permitir la descripción y el acceso a los recursos.

Las clases se planifican con un criterio teórico-práctico de intercambio con el alumno. Se consideran los constantes cambios para la descripción, la asignación de puntos de acceso y el control de autoridades, de todo tipo de recursos. Para la descripción de contenido se utilizan lenguajes documentales tanto analógicos como digitales, y se emplean sistemas de clasificación vigentes (CDD, CDU, etc.) para la asignación de signaturas topográficas.

Evaluación de la enseñanza-aprendizaje

Los docentes de catalogación y clasificación asumimos un gran reto, aunar todos los "nuevos" elementos, pretendiendo que los alumnos asimilen las bases y los principios de la cátedra y en forma simultánea incorporen los nuevos paradigmas para estar preparados para el futuro que es hoy..... Pero no hay que perder de vista que no sólo debemos ofrecerles una visión amplia del universo bibliográfico, que les permita mirar con sentido crítico y participar en la construcción de nuevos productos, sino también herramientas concretas para su aplicación hoy en día en las tareas de catalogación en bibliotecas.

El proceso de enseñanza-aprendizaje se complementa con la evaluación que orienta y reajusta permanentemente tanto el saber adquirido de los alumnos como los proyectos curriculares. Es importante considerar la evaluación como parte del proceso, pero no de manera restringida como sinónimo de examen o parcial puntual. La evaluación adquiere todo su valor en la posibilidad de retroalimentación que proporciona, es decir, se evalúa para mejorar el proceso de aprendizaje.

Conclusión

El Instituto de Formación Técnica Superior N°. 13 se encuentra actualmente en un proceso de reestructuración con el fin de fortalecer y actualizar el contenido curricular de la Tecnicatura Superior en Bibliotecología. El área de Gestión y Tratamiento de la Información, en general, y la cátedra de Catalogación y Clasificación, en particular, son campos troncales en la formación de bibliotecarios profesionales.

Los escenarios en el tratamiento de la información hacen necesaria la constante revisión de planes y programas de estudio por lo que constituye nuestra mayor preocupación la puesta al día de los contenidos y su constante actualización para afianzar el desarrollo profesional de los egresados.

Para lograr estos objetivos es necesario que los docentes tengamos una formación profesional y académica continua, de articulaciones pedagógicas universitarias, asistencia y participación a Encuentros y Congresos específicos del área, sociabilizando los conocimientos entre pares a nivel Nacional, Regional e Internacional.

En este sentido, y dado que los estudiantes de hoy serán los profesionales del mañana, el IFTS N° 13 se encuentra abierto al diálogo con otras instituciones educativas y con los especialistas catalogadores que se desempeñan en las bibliotecas argentinas para aunar esfuerzos con el fin de alcanzar, en un futuro, instancias más activas de cooperación y el control bibliográfico nacional, para lo que se propone la creación de un foro presencial o virtual de formadores del área formativa en Gestión y Tratamiento de la Información, como espacio para la discusión entre pares, para tratar temas emergentes sobre el tópico catalogación y clasificación .

Bibliografía

- Barber, E., y Pisano, S. (2007). La formación profesional en el área de organización de la información en el Mercosur, 1996-2007. En *Encuentro Internacional de Catalogadores* (3er: 2007: Buenos Aires). Trabajos presentados. Buenos Aires: Biblioteca Nacional. Recuperado el 12 de septiembre 2013, de: http://www.bn.gov.ar/descargas/catalogadores/ponencia_barber_formation.pdf
- Bertolini, M.V., Durrieu, M.L., Hermida, D., Porto, A.E. y Svriz, S. (2009). Nuevos recursos para el tratamiento de la información y formación de catalogadores en el siglo XXI. En *Encuentro Nacional de Catalogadores* (3er: 2009: Buenos Aires). Recuperado el 12 de septiembre 2013, de: http://www.bn.gov.ar/descargas/catalogadores/ponencias/261109_11a.pdf
- Fundación Telefónica (Madrid). (2011). *Universidad 2020 : papel de las TIC en el nuevo entorno socioeconómico*. Madrid : Ariel ; Fundación Telefónica.
- Huerta Amezola, J. J., Pérez García, I. S., y Castellanos Castellanos, A. R. (2000). Desarrollo curricular por competencias profesionales integrales. *Revista de educación*, 13. Recuperado el 15 de septiembre de 2013, de: <http://www2.ufro.cl/docencia/documentos/Competencias.pdf>
- Real Academia Española. (2001). *Diccionario de la lengua española*. (22a ed.) Recuperado el 20 de septiembre de 2013, de: http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=competencia.
- Tejada Artigas, C. M., Mendo Carmona, C., Ramos Simón, L. F., Martínez Comeche, J. A., y Moreiro González, J.A. (2009). Competencias y formación universitaria: la necesidad de un nuevo enfoque. En *Congreso Nacional de Bibliotecología y Ciencias de la Información* (8vo: 2009: Cartagena de Indias). Trabajos presentados. Cartagena de Indias: ASCOLBI. Recuperado el 20 de septiembre de 2013, de: http://ascolbi.org/eventos/congreso_2006/documentos/Ascolbi_Congreso_2006_Ponencia_Carlos_Tejada.pdf.

Peligro! Una “Victorinox digital” en el aula: la aplicación de los dispositivos móviles a la didáctica de la cátedra de descripción bibliográfica

Daniel Hermida Pezzelatto

Peligro! Una “Victorinox digital” en el aula: la aplicación de los dispositivos móviles a la didáctica de la cátedra de descripción bibliográfica

Daniel Hermida Pezzelatto

Institución: Instituto de Formación Superior Profesional N° 13.¹

Resumen: El presente trabajo aborda el tema del uso de la tecnología de las aplicaciones empleadas en los dispositivos de telefonía móvil, las que mejoran la funcionalidad de estos aprovechando sus capacidades, y su aplicación práctica en la labor docente, específicamente en la materia “Catalogación y Clasificación I” de la “Tecnicatura en Bibliotecología” del “Instituto de Formación Superior Profesional N° 13” (IFTS N° 13). Se describen algunas de las *aplicaciones móviles* (apps) disponibles para este tipo de dispositivos que son factibles de ser aplicadas por los profesores para tareas administrativas, y por los alumnos en sus prácticas de catalogación y clasificación. Aclaramos que el objetivo del trabajo no es hacer una guía de uso de las diferentes aplicaciones sino solo ofrecer una selección de las que consideramos mejores para el ámbito de la signatura.

1. Introducción.

A mas de 20 años del nacimiento de Internet como un servicio abierto y gratuito, es innegable que el arribo de la conectividad ha generado cambios en muchos de los ámbitos de nuestras vidas (social, profesional, familiar, etc.) y en la forma en que aprendemos.

Hoy en día, es más habitual acceder a Internet a través de aplicaciones móviles (apps). Cabe aclarar, que una aplicación móvil o app es una aplicación informática diseñada para ser ejecutada en teléfonos inteligentes, tabletas y otros dispositivos móviles.

En lo que respecta a España, por ejemplo, el 73 % de los usuarios lo hace a través de ellas, ya que relacionan su uso con un acceso fácil, rápido y acorde a sus necesidades, con flexibilidad espacial y horaria.

En Argentina, los teléfonos móviles inteligentes (*smartphones*) han liderado las ventas de teléfonos móviles durante los primeros tres meses del año 2012, llevándose el 40 % de las unidades vendidas en el país. Estos números posicionan al país como líder en América del Sur en el uso de estos, según un estudio de la firma *GfK Retail and Technology*.

Según un informe del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), el 87,4 % de los argentinos que trabajan utilizan un teléfono móvil. Esta preferencia prevalece en las áreas productivas, educativas, financieras, científicas, etc., en donde el uso de los celulares es del 90 % según datos registrados en el tercer trimestre del 2011, en la Encuesta Nacional sobre Acceso y Uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (ENTIC).

El uso de la tecnología de las aplicaciones ha revolucionado también el proceso de enseñanza-aprendizaje. Desde simples tareas administrativas hasta presentaciones dinámicas de trabajos prácticos están al alcance de la palma de nuestras manos, mediante el uso de pequeños dispositivos.

Veremos cómo esta tecnología de la información y la comunicación ayudan a crear nuevos entornos de aprendizaje abierto y como favorecen la transformación de un entorno centrado en el docente a otro centrado en el alumno. Los docentes se convierten en co-alumnos, y los estudiantes dejan de recibir información de forma pasiva para participar activamente en su propio proceso de aprendizaje (Unesco, 2005).

Nuestra población educativa nos insta a lograr una integración generacional exitosa entre los jóvenes, que tienen una relación natural con la tecnología y las posibilidades que esta brinda, y los adultos mayores, que suelen tener más dificultades para adquirir estas habilidades. A su vez, este proceso de inclusión les brinda a los estudiantes una práctica de trabajo intergeneracional.

Otro punto importante a tener en cuenta son los datos que surgen de una investigación realizada por *Ipsos Media* para Google, según la cual, la adopción de estos dispositivos será en breve, del 100 %, posibilitando a los sectores de menos ingreso económico, que poseen celular pero no computadora,

1 Daniel Hermida Pezzelatto: hermidapd@gmail.com. Institución: Instituto de Formación Superior Profesional N° 13. Juan Bautista Alberdi No. 163. Ciudad de Buenos Aires Tel.: 011 48 63 11 29

acceder a las apps. Esto será posible gracias a la disminución de los costos y la renovación de los modelos de teléfonos celulares.

Los dispositivos pequeños, entre ellos los teléfonos móviles inteligentes, posibilitan conectarse a Internet mediante las redes de los operadores móviles (conocidas como 3G) o a través de accesos wi-fi, permitiendo concebir y asentar otro paradigma educativo, el aprendizaje electrónico móvil (*mobile learning*). Este modelo permite dar continuidad al proceso educativo haciendo uso de estas tecnologías, que en cierto grado ofrecen las mismas funcionalidades que una computadora de escritorio o portátil.

2. El aprendizaje electrónico móvil (*mobile learning*).

Se define el *mobile learning* como una nueva forma de educación creada a partir de la conjunción entre el *e-learning* y la utilización de los dispositivos móviles inteligentes (*pda's*, *smartphones*, *Ipods*, *pocket PCs*, teléfonos móviles 3G, consolas, etc.), y que se fundamenta en la posibilidad que nos ofrecen, de combinar la movilidad geográfica con la virtual, lo cual permite aprender dentro de un contexto en el momento en que se necesita, explorando y solicitando la información precisa (eISEA, 2009).

Dada esta definición, *mobile learning* puede muy bien entenderse como una nueva forma de aprendizaje personal, que nunca termina, un nuevo modelo tecnológico-pedagógico que apunta a una nueva dimensión en los procesos de educación, al poder atender necesidades urgentes de aprendizaje, ubicarse en escenarios móviles y posibilitar la interactividad en estos procesos.

El *mobile learning* debe ser un componente de valor añadido en los modelos de aprendizaje. La clave, en este caso, es la interconectividad, que elimina cualquier dependencia de lugar o espacio y es la expresión absoluta de lo que podríamos denominar “apropiación del aprendizaje” por parte del educando, en materia de tiempo, intensidad y transferencia del conocimiento adquirido en el espacio de aprendizaje.

El *mobile learning* estrechará aún más la brecha entre la clase magistral y la práctica, ya que si bien el docente sigue teniendo protagonismo en lo que respecta a la parte expositiva de la cátedra, el alumno puede interactuar y aportar nuevos elementos mediante el uso de los dispositivos citados.

De este modo, se da un nuevo enfoque a las concepciones pedagógicas existentes, utilizando la tecnología como herramienta para las labores cotidianas, fomentando la investigación y el autoaprendizaje por parte del alumno en clase.

En lo que respecta a América Latina, numerosos países han implementado diferentes programas educativos, que contemplan el uso del *mobile learning* en los distintos niveles educativos (primario, secundario y superior), para apoyar a los docentes y mejorar sus prácticas.

En Argentina se ha implementado el Programa EMIA-SMILE, de la Universidad de Stanford, Estados Unidos, ideado para desarrollar y evaluar tecnologías inalámbricas móviles y sistemas interactivos para el aprendizaje formal e informal, que actualmente está siendo utilizado en 20 escuelas primarias.

A nivel universitario, el Instituto Tecnológico de Buenos Aires (ITBA) comenzará a utilizar, en breve, herramientas de la tienda de contenidos para dispositivos de Google, que alcanzó las 48.000 millones de aplicaciones. Estas herramientas ya están siendo utilizadas aproximadamente por 300 instituciones educativas de nuestro país.

Además, la Universidad Nacional de Rosario lanzó un *Diplomado en Competencias Digitales para Docentes* y un *Diplomado en Gestión de Comunidades* (Community Manager). El diseño de los contenidos de estas carreras es específicamente para las pantallas móviles y para adaptarse a los nuevos hábitos y tiempos de estudio de los estudiantes. Ellos podrán acceder a una serie de videos educativos en microformatos para descargar o ver en línea en cualquier momento y en lugar en que se encuentren.

En un orden más general, los Ministros de Educación de Francia, Alemania, Italia y Reino Unido firmaron en la Sorbona, en 1998, una Declaración instando al desarrollo de un “Espacio Europeo de Educación Superior” (EEES). En la actualidad, participan de este espacio 47 países del mundo, 27 de ellos correspondientes a la Unión Europea. El EEES tiene por objetivo principal armonizar los sistemas educativos de la educación superior (universitaria y terciaria), utilizando como principio para su articulación la adquisición de habilidades por parte del educando, frente a la adquisición de conocimientos. De esta forma, se espera dar respuesta a los nuevos requerimientos laborales exigidos por la actual sociedad de la información. Entre las capacidades se encuentran la adquisición de competencias para el uso de herramientas informáticas y habilidades de búsqueda, análisis y gestión de la información.

En lo que respecta a la carrera de bibliotecología y documentación, en particular, estas competencias son esenciales.

En este sentido, la cátedra de *Catalogación y Clasificación I* del *Instituto de Formación Técnica Superior N° 13* (IFTS No. 13) dependiente del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (GCBA), está incorporando tecnología de las aplicaciones dentro de la instancia de clase, para que los alumnos puedan desarrollar las competencias antes mencionadas y sentirse partícipes de la formación del mañana, pudiendo hacer uso de la red de Wi-Fi gratuita que ofrece el GCBA (BA WiFi) en espacios públicos, bibliotecas, museos, parques y plazas, entre otros puntos.

3. El IFTS N° 13, la Tecnicatura Superior en Bibliotecología y la cátedra de Catalogación y Clasificación

El Instituto de Formación Técnica Superior N° 13 (IFTS No. 13), ofrece desde 1989 la carrera de Bibliotecología, que plantea como meta una formación integral que propicia en los futuros bibliotecarios la incorporación de las herramientas intelectuales y prácticas, necesarias para la administración y gestión integral de servicios y sistemas de información y para el fortalecimiento de su identidad y ética profesionales.

La transformación curricular llevada a cabo sostiene algunos principios centrales:

1. La revalorización de la actividad del bibliotecario en unidades de información como medio para elevar la calidad de los servicios destinados a la población en general.
2. La necesidad de que la formación de los bibliotecarios cuente con contenidos actualizados en función de los desarrollos tecnológicos.
3. La adecuación a criterios comunes al conjunto de las jurisdicciones educativas del país, que permita a los egresados contar con la validez nacional de sus títulos.

En relación al segundo punto, la cátedra de Catalogación y Clasificación se ha planteado efectivizarlo mediante la incorporación del uso de dispositivos móviles.

3.1. Caracterización general de la instancia curricular Catalogación y Clasificación

La catalogación y la clasificación constituyen un área central de la tarea del bibliotecario e implican la aplicación de conocimientos teóricos para la descripción de los documentos y la recuperación de la información en su práctica.

La cátedra de Catalogación y la Clasificación desarrolla, entre otros, los siguientes contenidos de esta asignatura. A saber:

- Descripción bibliográfica
- Asignación de puntos de acceso
- Análisis de contenido
- Signatura topográfica

Para la práctica de cada uno de estos contenidos se ha incorporado el uso de los dispositivos móviles, que permiten acceder a aplicaciones útiles tanto para los alumnos como para el docente, a saber:

Para los alumnos:

- a) aplicaciones para la descripción bibliográfica,
- b) aplicaciones para la asignación de puntos de acceso,
- c) aplicaciones para análisis de contenido
- d) aplicaciones para el control de signaturas topográficas.

Para el docente:

- a) aplicaciones para gestión y organización del aula
- b) aplicaciones para tomar y clasificar apuntes
- c) aplicaciones multimedia
- d) aplicaciones para realizar tutoriales

Las aplicaciones que se expondrán son de la plataforma *Google Play* (anteriormente conocida como *Android Market*) ya que actualmente en Argentina es la plataforma de software libre para dispositivos móviles que lidera el mercado nacional.

Aclaremos que el objetivo del trabajo no es hacer una guía de uso de las diferentes aplicaciones sino

solo ofrecer una selección de las que consideramos mejores para el ámbito de la cátedra, y aquellas que son gratuitas, aunque la mayoría de las aplicaciones suele tener un precio reducido. En este sentido, señalamos que la mayor parte de ellas ofrecen dos versiones, la gratuita (*Free* o *Lite*) y la arancelada (*Premium*).

A continuación brindaremos la descripción de 13 apps, y no más, ya que, en promedio, los estudiantes de nivel superior tienen 16 aplicaciones (entre ellas están las apps de correo electrónico y redes sociales) en sus celulares, según un estudio de los hábitos entre estudiantes de 52 países de educación superior.

3.2. Aplicaciones (apps): uso en clase y descripción:

Para los alumnos:

a) aplicaciones para la descripción bibliográfica

En este punto, se puede utilizar una aplicación de lector de códigos de barras y QR para “catalogar por copia” haciendo uso de la siguiente app:



LibAnywhere

La app *LibAnywhere*, mediante el uso de la cámara de fotos, escanea un código de barras, dando como resultado la información bibliográfica del documento, realizando la búsqueda en los catálogos de bibliotecas y en una tienda en línea.

También podemos acceder a la web móvil de una biblioteca y consultar los registros de su catálogo como, por ejemplo:



Biblioteca Móvil de la Universidad de Cádiz (UCA)

La app da acceso a la *Web Móvil de la Biblioteca de la Universidad de Cádiz*. Nos permite consultar en forma rápida la información general de esta biblioteca (horarios y localización), el catálogo con sus funciones de reservas o renovaciones y posibilita, también, como algo novedoso, contactar en línea a un bibliotecario o conectarse a los servicios 2.0 de la Biblioteca (Facebook y Twitter).

b) aplicaciones para la asignación de puntos de acceso

Podemos utilizar obras de referencia, como, por ejemplo, la app de Wikipedia móvil, a los efectos recolectar información para establecer puntos de acceso para los registros bibliográficos:



Wikipedia móvil

La app de acceso a la aplicación oficial de *Wikipedia*, enciclopedia gratis, libre y accesible.

c) aplicaciones para análisis de contenido

Podemos utilizar aplicaciones de traductores de texto para la indización de documentos cuyo texto se encuentre en otras lenguas:



Google Traductor

La app da acceso a la aplicación oficial de *Google Traductor*. Traduce texto en más de 70 pares de idiomas, y traduce directamente voz, escritura a mano y texto de fotos. Se puede complementar con un paquete de idioma para utilizarla sin conexión, y hacer la entrada mediante el complemento para cámaras.

Para clasificar, contamos con versiones reducidas para plataformas móviles del *Sistema de Clasificación Decimal Dewey* y la *Clasificación de la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos* (ambas son aranceladas)



Dewey Decimal Classification

Versión reducida del *Sistema de Clasificación Decimal Dewey* en una plataforma móvil. Los datos se organizan en un formato fácil de leer y de navegar.



LC Classification

Versión reducida de la *Clasificación de la Biblioteca del Congreso (LCC)* en una plataforma móvil. Los datos se organizan en un formato fácil de leer y de navegar.

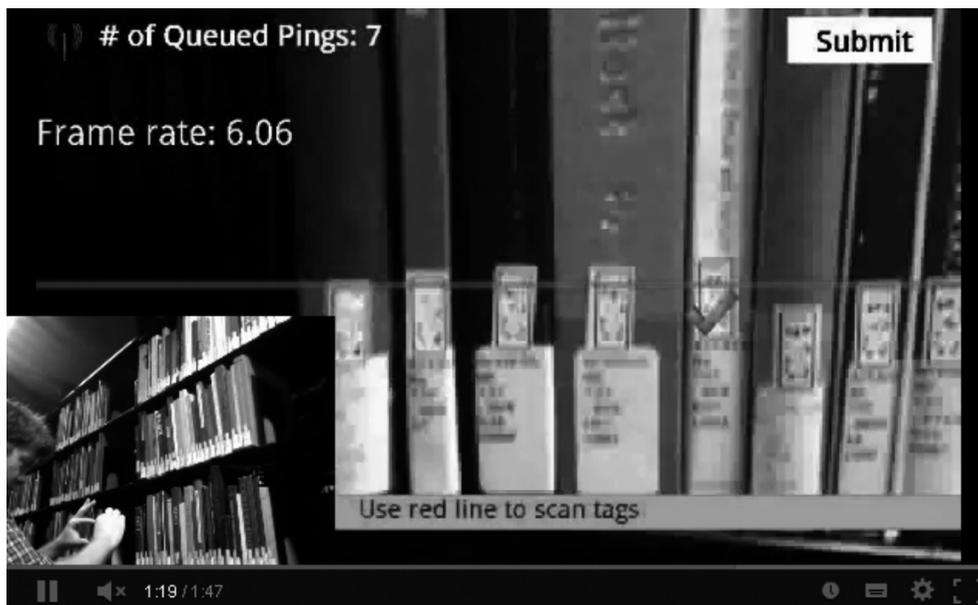
d) aplicaciones para el control de signaturas topográficas

En este punto, estamos esperando ansiosamente el acceso a la aplicación ShelvAR, que actualmente se encuentra en fase de prueba, en la Biblioteca Wertz de Arte y Arquitectura de la Universidad de Miami. Esta es capaz de localizar en una estantería cuáles son los libros que están desordenados y señalar su lugar correcto, mediante un sistema de realidad aumentada. Previamente, hay que pegar en el lomo del libro un tejuelo diseñado para tal fin.

Por el momento, sólo podemos compartir el link en YouTube:

ShelvAR in Wertz Library

(http://www.youtube.com/watch?v=ENoHkhXoJXs&feature=player_embedded)



Captura de pantalla "ShelvAR in Wertz Library".

Para finalizar este apartado, no queremos dejar de mencionar la posibilidad de utilizar una aplicación de escaneo de documentos para la reproducción de distintas partes de los documentos, tales como la tapa, portada, índices de contenido, etc., que permiten enriquecer nuestros registros bibliográficos.



CamScanner

La app *CamScanner* convierte el teléfono móvil, mediante el uso de la cámara de fotos, en un escáner. Se puede digitalizar cualquier documento en papel mediante sesión de fotos. Crea un archivo PDF estándar y también realiza reconocimiento de texto mediante Reconocimiento Óptico de Caracteres (OCR). Los documentos escaneados se pueden compartir a través de correo electrónico o ser incorporados a Internet.

Para el docente:

a) aplicaciones para gestión y organización del aula

Seleccionamos la app *Cuaderno del Profesor Lite* porque fue diseñada y, actualmente, es supervisada por un grupo de profesores de Andalucía, Castilla la Mancha y Extremadura.



Cuaderno del Profesor Lite

Aplicación dirigida a optimizar las tareas habituales de la práctica docente (calificaciones, asistencia, fichas de alumnos, diarios de clase, etc.).

b) aplicaciones para tomar y clasificar apuntes

Entre muchas de las aplicaciones para tomar y clasificar apuntes, utilizamos la siguiente aplicación para la lectura, gestión y manipulación de archivos pdfs:

***iAnnotate PDF***

Es una Aplicación para la lectura, gestión y manipulación de archivos pdfs que permite todo tipo de anotaciones, resaltado, subrayado y dibujos de formas libres. Se puede trabajar con varios documentos al mismo tiempo y, tras editarlos, si se desea, se comparte por correo o sincronizarlos en Internet.

c) aplicaciones multimedia

Podemos preparar recursos multimedia utilizando diferentes aplicaciones de edición de vídeos. Lamentablemente, para lograr vídeos sin marcas de agua, hay que utilizar la versión *Premium*.

***VidTrim Pro - Video Editor***

Permite recortar clips de vídeo directamente y aplicarles efectos: blanco y negro, negativo, pixelado, etc. Permite cambiar el tamaño y comprimir, extraer/guardar cuadros de los clips de vídeo como imágenes, guardar como MP3 el audio de archivos de vídeo, compartir los clips por correo electrónico o subirlos a YouTube, etc.

d) aplicaciones para tutoriales***Lensoo Create***

Esta aplicación nos permite utilizar una tablet como pizarra. Se puede ir escribiendo y pintando lo que se necesite explicar de un tema concreto y la app graba en vídeo todos los detalles de la explicación, junto con el audio, de manera que permite obtener un tutorial sumamente completo.

4. Recapitulación

De lo expuesto en los puntos 1 y 2 podemos resumir lo siguiente:

- a) La proliferación de dispositivos móviles inteligentes o *smart devices*, tales como *pda's*, *smartphones*, *Ipods*, *pocket PCs*, teléfonos móviles 3G, consolas, etc., que dan acceso a diferentes aplicaciones móviles, conocidas como apps, ha hecho posible que muchas instituciones educativas implementaran lo que se ha dado en llamar *Mobile learning*.
- b) El *mobile learning*, o aprendizaje electrónico móvil, es una nueva metodología de educación, creada a partir de la conjunción del *e-learning* y la utilización de los dispositivos móviles inteligentes, ya sea que se diseñe una aplicación específica para una institución educativa, o que se adecue la infraestructura existente para utilizar aquellas aplicaciones ya diseñadas por empresas comerciales o instituciones, que pueden ser gratuitas o aranceladas.
- c) Esta nueva modalidad educativa, permite la utilización de la tecnología de las aplicaciones como herramienta para el estudio, la investigación y el autoaprendizaje, en cualquier lugar y tiempo.
- d) El *mobile learning* ha sido adoptado por numerosos países del mundo. Entre los latinoamericanos, se encuentra la Argentina, que ya cuenta con algunos proyectos pilotos de carácter nacional y con varias propuestas de diversas instituciones educativas, que involucran a los distintos niveles de la enseñanza –desde la primaria hasta el superior–.
- e) Importantes organismos internacionales, tales como la Unesco y el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), incentivan a las instituciones educativas para que incorporen el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, a los efectos de que los alumnos adquieran habilidades acordes a los requerimientos laborales de la actual sociedad de la información.

- f) Entre las habilidades antes mencionadas, podemos citar las inherentes al uso de herramientas informativas y a la búsqueda, análisis y gestión de la información, que coinciden, totalmente, con las habilidades requeridas a los bibliotecarios y documentalistas en el ejercicio de su profesión.

De lo expuesto en el punto 3 podemos resumir lo siguiente:

- a) Las apps previamente diseñadas pueden ser utilizadas para la enseñanza y el aprendizaje de diversas disciplinas, entre ellas la bibliotecología, o para simplificar aspectos de índole administrativo-docente.
- b) La cátedra de “Catalogación y Clasificación I” de la Tecnicatura en Bibliotecología del Instituto de Formación Técnica Superior N° 13 (IFTS No. 13), está utilizando estas aplicaciones comerciales o institucionales con buenos resultados, como ya hemos expuesto.
- c) De esta forma, la Cátedra, contribuye al cumplimiento de diferentes objetivos educativos propios de la misma, y de otros planteados por el Instituto del cual depende, entre ellos el que versa “que la formación de los bibliotecarios cuente con contenidos actualizados en función de los desarrollos tecnológicos”.

5. Conclusiones y recomendaciones

Por todo lo expuesto en el punto 4, recomendamos:

- a) Que los países no desarrollados y aquellos que aún están en vías de desarrollo intensifiquen los esfuerzos para mejorar sus respectivas infraestructuras de comunicaciones, a los efectos de optimizar la conectividad en lo que atañe al uso de Internet.
- b) Que se realicen acuerdos para la implementación de nuevos mecanismos de gestión colectiva de derechos de propiedad intelectual en el ámbito educativo, tendientes a facilitar la libre circulación y flujo de conocimiento y de materiales, principalmente, entre instituciones de diferentes países dedicadas a la enseñanza superior.
- c) Que las instituciones antes mencionadas implementen, en forma coordinada, nuevas plataformas de generación, gestión de derechos de propiedad y distribución de contenidos digitales educativos, como así mismo que acuerden la convergencia entre soportes, dispositivos de reproducción, redes de distribución y formatos para poder eliminar, así, las barreras que dificultan la utilización de dichos contenidos.
- d) Que, además, adopten nuevas modalidades educativas, que involucren el uso de aplicaciones informáticas para plataformas móviles, ya sea que se trate de apps diseñadas específicamente por estas instituciones o del aprovechamiento de aquellas comerciales o institucionales existentes, creadas para el ámbito educativo en general. Que, para ellos, capaciten a los docentes en lo que respecta al conocimiento de su potencial y uso, y que les brinden apoyo técnico y capacitación continuos.
- e) Que, por otra parte, creen espacios de encuentros colaborativos, que bien pueden ser virtuales, para tratar aspectos relativos al uso de estas tecnologías, para compartir experiencias, inquietudes, solucionar problemas, etc.
- f) En lo que respecta a las carreras de bibliotecología, en particular, sería deseable que los docentes adopten una actitud proactiva en lo relativo al conocimiento de las mencionadas apps, que las incorporen a la labor docente, y que les enseñen a sus alumnos a utilizarlas para aprovechar, al máximo, las ventajas que ofrecen.

A modo de cierre, esbozaremos algunas reflexiones.

El teórico de origen ruso, Lev Monovich, en su obra titulada “El lenguaje de los nuevos medios de comunicación : la imagen en la era digital”, refiere que, habiendo estudiado cálculo y programación informática durante dos años, sólo en forma teórica, se sentía ampliamente capacitado para la práctica de su especialidad. Al concluir el curso, fue llevado, por única vez, a un centro de procesamiento de

datos; pero tropezó con un problema: no podía utilizar el bien el teclado. Así, digitalizaba la letra “O” en lugar del número cero y, como es de esperar, los resultados fueron poco exitosos.

Esto nos hace reflexionar sobre la necesidad de conciliar la teoría con la práctica. Los docentes tenemos la obligación de capacitar a los alumnos en todos los aspectos que atañen a una disciplina, de acuerdo con los nuevos paradigmas educativos y de la cultura de la información actuales, no sólo para que puedan desenvolverse laboralmente en forma satisfactoria sino para que, además, puedan seguir aprendiendo en forma autónoma por el resto de sus vidas.

Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, las aplicaciones informáticas y el *mobile learning* no son una panacea, son sólo algunas de las herramientas que nos ayudarán a cumplir, en parte, con nuestra misión docente. Por eso, no debemos temerles. Después de todo: ¿Quién le teme ahora a una “Victorinox digital” en el aula?

6. Bibliografía

- Aprendizaje móvil para docentes en América Latina: análisis del potencial de las tecnologías móviles para apoyar a los docentes y mejorar sus prácticas* (2012). (Serie de Documentos de Trabajo de la Unesco sobre Aprendizaje Móvil). París: Unesco. [Consulta 05/10/2013] [Recuperado de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002160/216081s.pdf>].
- Arroyo Vázquez, N. (2012, octubre). *Desarrollo de aplicaciones móviles en bibliotecas*. Trabajo presentado en el Sexto Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas, Burgos, España. [Consulta 05/10/2013] [Recuperado de: <http://www.mcu.es/bibliotecas/docs/MC/2012/CongresoBP/Comunicaciones/Desarrolloaplicaciones.pdf>].
- Bertolini, M. V., Durrieu, M. L., Hermida Pezzelatto, D., Porto, A. E., y Svriz, S. (2009, noviembre). *Nuevos recursos para el tratamiento de la información y la formación de catalogadores en el siglo XXI*. Trabajo presentado en el Segundo Encuentro Nacional de Catalogadores, Buenos Aires, Argentina. [Consulta 05/10/2013] [Recuperado de: http://www.bn.gov.ar/descargas/catalogadores/ponencias/261109_11a.pdf].
- Brinkman, B. (Productor). (2012). *ShelvaR in Wertz Library*. [Consulta 05/10/2013] [Recuperado de: http://www.youtube.com/watch?v=ENoHkhXoJXs&feature=player_embedde].
- Crettaz, J. (2012 mayo 18). El smartphone, otra pasión argentina. *La Nación*. [Consulta 05/10/2013] [Recuperado de: <http://www.lanacion.com.ar/1473620-el-smartphone-otra-pasion-argentina>].
- Directrices para las políticas de aprendizaje móvil. (2013). París: Unesco. [Consulta 05/10/2013] [Recuperado de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002196/219662s.pdf>].
- El acceso a Internet en dispositivos móviles ya es más habitual a través de apps que desde el propio navegador. (2013, septiembre 26). *La Razón*. [Consulta 05/10/2013] [Recuperado de: http://www.larazon.es/detalle_normal_apps/noticias/3759680/el-acceso-a-internet-en-dispositivos-moviles-y#.UIOWUtlyKah].
- El gran libro de Android*. (2012). Madrid: Axel Springer España.
- En promedio, universitarios tienen 16 apps en sus celulares, pero sólo usan tres. (2013 mayo 20). *Vanguardia*. [Consulta 05/10/2013] [Recuperado de: <http://www.vanguardia.com.mx/enpromediouniversitariostienen16appsensuscelularesperosolousantres-1745472.html>].
- Gaspar, A. (2012, noviembre 2). Las mejores aplicaciones educativas en Android. *Observatorio Tecnológico*. [Consulta 05/10/2013] [Recuperado de: <http://recursostic.educacion.es/observatorio/web/es/software/software-educativo/1070-las-mejores-aplicaciones-educativas-para-android>].
- Las tecnologías de la información y la comunicación en la enseñanza : manual para docentes, o, Cómo crear nuevos entornos de aprendizaje por medio de las TIC : manual para docentes* (2006). París: UNESCO. División de Educación Superior, Ediciones Trilce. [Consulta 05/10/2013] [Recuperado de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001390/139028s.pdf>].
- Manovich, L. (2006). *El lenguaje de los nuevos medios de comunicación: la imagen en la era digital*. (Paidós Comunicación 163). Buenos Aires: Paidós.
- Mobile Learning, análisis prospectivo de las potencialidades asociadas al Mobile Learning. (2009). Madrid, ISEA. [Consulta 05/10/2013] [Recuperado de: <http://www.universoabierto.com/10682/analisis-prospectivo-de-las-potencialidades-asociadas-al-mobile-learning>].
- Para trabajar, los argentinos usan más el celular que la PC. (2013 junio 26). *La Nación*. [Consulta 05/10/2013] [Recuperado de: <http://www.lanacion.com.ar/1595700-para-trabajar-los-argentinos-usan-mas-el-celular-que-la-pc>].
- Rivas, C. (2013 septiembre 15). La educación se muda a la nube. *InfoBAE*. [Consulta 05/10/2013] [Recuperado de: <http://www.infobae.com/2013/09/15/1508960-la-educacion-se-muda-la-nube>].

- Sametband, R. (2012 abril 27). Los argentinos, apasionados por los smartphones. *La Nación*. [Consulta 05/10/2013] [Recuperado de: <http://www.lanacion.com.ar/1468705-el-40-por-ciento-de-los-telefonos-vendidos-en-la-argentina-son-smartphones>].
- Universidad 2020: papel de las TIC en el nuevo entorno socioeconómico. (2011). (Informe 17). Madrid, Fundación Telefónica, Ariel. [Consulta 05/10/2013] [Recuperado de: http://www.fundacion.telefonica.com/es/arte_cultura/publicaciones/detalle/153].
- Universidad Nacional de Rosario. (2013). *Universidad móvil: programa para la educación ubicua*. Rosario: UNR. [Consulta 05/10/2013] [Recuperado de: <http://www.unr.edu.ar/noticia/5663/universidad-movil-programa-para-la-educacion-ubicua>].

**Encuentros de Catalogadores en la Biblioteca Nacional (2007-2011):
temas tratados por los expositores argentinos y recepción de los mismos
por parte de la comunidad profesional local**

Héctor Horacio Otero

Encuentros de Catalogadores en la Biblioteca Nacional (2007-2011): temas tratados por los expositores argentinos y recepción de los mismos por parte de la comunidad profesional local

Héctor Horacio Otero
Librería LGC¹

Resumen: El objetivo de la presente ponencia es analizar las temáticas de las exposiciones presentadas en los Encuentros de Catalogadores (2007-2011) por parte de investigadores argentinos y reflexionar acerca de su recepción por parte de los asistentes y de la comunidad de catalogadores en general, desde el punto de vista de su rol como espacio motivador para la actualización profesional. A tal efecto, se optó en primer término por un marco teórico que reflejara el proceso de automatización de las últimas décadas y los cambios en el rol profesional de los catalogadores. Luego se relevaron las correspondientes ponencias, seleccionando los temas más tratados, los cuales fueron brevemente descritos. Posteriormente se elaboró una encuesta que fue puesta a disposición de la comunidad argentina de catalogadores a través de diversos medios. Finalmente se volcaron los resultados en gráficos y tablas y se procedió a su interpretación.

“La nuestra es una profesión de conocimiento, habilidades, y servicio, con una larga tradición de valores y un enorme potencial para el éxito”

TONI CARGO, *The librarian within the large family of information professions: an American perspective*. FID Review, vol. 1, n. 1, 1999. P. 24-27 (p. 27).

1. Introducción

Definición del problema y estado de la cuestión

Los bibliotecarios profesionales de la República Argentina contamos con frecuentes reuniones para intercambiar experiencias y conocimientos (por ejemplo, la 44^a Reunión Nacional de Bibliotecarios que se llevó cabo entre el 17 y el 19 de Abril de 2012). Los sectores en los que puede desempeñarse un bibliotecario dentro de una institución son muy variados y los requerimientos de actualización profesional son fundamentales en todas las áreas, en particular en las de carácter técnico. Este tipo de reuniones tradicionales, por la variedad de temas que deben tratar, sólo contemplan parcialmente los intereses y expectativas de un ámbito específico como el de los catalogadores.

Esta situación ha comenzado a revertirse a partir del año 2007 con la organización del III Encuentro Internacional de Catalogadores por parte de la Biblioteca Nacional de la República Argentina y se ha profundizado con la celebración periódica de Encuentros Nacionales y el más reciente Encuentro Internacional. El total de las ponencias expuestas por parte de investigadores argentinos en estos encuentros llega a las 119 (ciento diecinueve); consideramos que el mismo constituye un corpus significativo a partir del cual es posible lograr los objetivos que propondremos a continuación. Hemos decidido omitir el análisis de las ponencias de investigadores extranjeros, no porque consideremos que carecen de valor para la actualización profesional (por el contrario, en muchos casos –en general los provenientes de países desarrollados– representan a la más absoluta vanguardia en el campo) sino porque provienen de una variedad de orígenes que se originan en contextos muy distintos a los de la comunidad de nuestro interés y por esto mismo plantean soluciones y recursos que no se relacionan con nuestras problemáticas específicas y con nuestras posibilidades.

Marco teórico de la investigación

Comenzaremos por un breve intento de periodización, que aunque relacionado en forma directa con el caso brasileño, creemos representa de alguna manera la evolución internacional de la actividad bibliotecaria en Occidente. Se han establecido las siguientes etapas en su desarrollo: 1879-1930, correspondiente al bibliotecario erudito, guardián de libros y preocupado por problemas culturales;

¹ Héctor Horacio Otero: hectorhoraciootero@gmail.com. Librería LGC. Gallegos 3570, C1240ACD Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El presente trabajo está basado en mi tesina presentada al Departamento de Documentación de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata, para optar al grado académico de Licenciado en Bibliotecología y Documentación. Director: Prof. Gustavo Liberatore.

1930-1960, donde se encontraba el profesional ligado al desenvolvimiento de las habilidades técnicas; 1960-1980, lapso en el que se destacó el bibliotecario involucrado con las tecnologías de la información; 1980 en adelante, la aparición del profesional como agente cultural que se vale de recursos automatizados como instrumento de trabajo². Es tal vez este tema, la disponibilidad de recursos automatizados, lo que se presenta como común denominador de todos los aspectos de nuestro trabajo actual.

Una investigación desarrollada en 1995 la Universidad de Illinois en Urbana-Champaign en relación al impacto de la automatización en solicitudes de empleo y calificaciones para bibliotecarios catalogadores y referencistas en bibliotecas académicas (1971-1990), dejaba ya manifiesta esta tendencia que no haría sino acrecentarse en los años posteriores³. Un estudio respecto al período 1987-1997, específicamente en relación a catalogadores en bibliotecas académicas, confirmaría el inevitable predominio de la automatización en la evolución y expansión de los roles profesionales. Los catalogadores de las bibliotecas académicas que pertenecían a la División Técnica de Servicios de ALA fueron encuestados para determinar si sus tareas laborales habían cambiado en los diez años previos y de qué manera. Los 271 encuestados destacaron el cambio del material en papel a los formatos electrónicos, la participación de no profesionales en los niveles más altos del área de catalogación, una tendencia hacia la tercerización de la catalogación de materiales en lengua extranjera y la utilización de la catalogación cooperativa, y el aumento en la cantidad de catalogación de artículos especializados, materiales audiovisuales, y documentos digitales por parte de bibliotecarios profesionales. Señalaron que debieron utilizar su experiencia para modificar los registros problemáticos, participar en tareas de gestión, catalogar e intentar llevar a cabo control de autoridades en relación a los recursos de Internet, recibir entrenamiento en relación a la red o al diseño de páginas web, y usar HTML. Es decir que más y más catalogadores pasaron a estar involucrados en actividades que antes se encontraban en el dominio de los bibliotecarios especialistas en sistemas (tales como la selección e implementación de funcionalidades en los catálogos, el mantenimiento de bases de datos, etc.)⁴.

Es esta automatización la que desencadena el cambio profesional en el cual nos encontramos inmersos, motor de dudas y desafíos permanentes. El perfil del bibliotecario (y por extensión, del catalogador) debe ser vuelto a especificar; la competencia profesional se diversifica; nuestra actitud laboral y nuestras ideas necesitan modificarse; el mercado de trabajo presenta demandas renovadas. Enfrentar esta coyuntura no es tarea imposible para el profesional de la información, que tiene mucho a su favor: la posibilidad de valerse de la tecnología, fortalecerse en sus valores y en la significatividad de los nuevos roles que debemos asumir, aceptar el imperativo de la formación continua y la conveniencia de participar en actividades con otros colegas⁵.

En relación a la reformulación del perfil de catalogador, el Grupo de Trabajo de Perfiles Profesionales (GT15) del Consejo de Cooperación Bibliotecaria de España ha realizado un interesante trabajo para identificar competencias, funciones y perfiles de bibliotecarios en el Sistema Bibliotecario Español, al que me referiré en varias ocasiones. En el mismo, en el apartado correspondiente a "Analista-indexador, catalogador"⁶, se identifican una serie de funciones, competencias y aptitudes, de las que quisiéramos destacar las siguientes, en cuanto reflejan los cambios asociados a la automatización: Analizar y referenciar sitios web para un directorio; Mantener y actualizar las bases de datos documentales de la unidad de información; Gestión y atención en los servicios de información general y bibliográfica, servicios de acceso al documento, servicios automatizados y recursos y servicios electrónicos de la biblioteca; Capacidad para utilizar las tecnologías de la información apropiadas para adquirir, organizar y difundir la información; Ser capaz de desarrollar aptitudes en el uso de las tecnologías de la información.

Asimismo se ha intentado establecer competencias para los catalogadores en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)⁷. Estas competencias se han dividido en transversales (genéricas) y específicas; estas últimas se dividen en las propias de la catalogación formal (descriptiva) y la de contenido (indización, clasificación). En lo relativo a la automatización destacan: Conocer y saber aplicar el formato MARC a las representaciones bibliográficas; Conocer el módulo de catalogación de los principales programas de gestión de bibliotecas; Conocer, y aplicar las principales técnicas y herramientas de indización automática; Conocer, y aplicar las principales técnicas y herramientas de clasificación automática.

2 Clasificación propuesta hacia 1994 en la revista *Transinformação* v. 6, n. 1/2/3 (Guimarães & Guarezzi, 1994, pág. 43).

3 Véase el artículo de HogXu(Xu, 1995).

4 Véase al respecto el trabajo de Lois Buttlar y Rajinder Garcha (Buttlar & Garcha, 1998).

5 Este argumento de indudable optimismo ha sido desarrollado recientemente y de manera extensa (Tejada Artigas, 2011).

6 http://www.mcu.es/bibliotecas/docs/MC/ConsejoCb/GruposTrabajo/GT_Perfiles_prof/15GT_Perfiles_Profesionales_informe2010.pdf (págs. 40-41), consultado el día 23 de Junio de 2012.

7 (Ríos Hilario & Sánchez Santos, 2011, págs. 10-12).

El antes citado documento del GT15 establecía que el catalogador debía “Tener capacidad y deseo para el aprendizaje continuo”. El ámbito de la catalogación ya había tomado nota hace años de la necesidad de formación continua, inclusive en nuestra región, por ejemplo en relación a la posibilidad de la educación a distancia. En una investigación realizada para indagar acerca de los medios utilizados por los catalogadores de las bibliotecas universitarias de la Universidad Estatal Santa Catarina (Brasil), para continuar su formación profesional. Lo interesante es que el área de la catalogación se perciba como un vínculo entre el hacer y el saber, destacando el papel de la innovación y cómo las representaciones documentales deben adecuarse a la dinámica del cambio social, estimulando al catalogador profesional a hallar nuevas formas para desarrollar sus habilidades técnicas en una búsqueda constante mejoramiento⁸. No se pretende, en ningún modo, equiparar en el presente trabajo la asistencia a un encuentro de catalogación con las diversas formas que puede adquirir la formación continua, experiencias de distinta índole. Sin embargo, creemos que en muchos casos el contacto con los temas allí planteados, interiorizarse del contenido de las diversas ponencias, puede funcionar como disparador para que el catalogador advierta deficiencias en su grado de actualización profesional y decida hacer algo al respecto. En palabras del documento del GT15: el catalogador debe “Mantener una permanente actualización de sus conocimientos y habilidades, participando activamente en eventos profesionales de esta índole”

2. Las temáticas abordadas (2007-2011)

La Biblioteca Nacional aspira a convertirse en referente en nuestro ámbito respecto a esta temática, como lo son otras bibliotecas nacionales del mundo para sus respectivas comunidades profesionales. La dinámica de la organización de los Encuentros respecto a las temáticas varía respecto a si se trata de un encuentro internacional o nacional; en el primer caso, se propicia el tratamiento de las temáticas de punta en el área disciplinar trabajadas a nivel mundial, analizando el contenido de los eventos realizados en el exterior. En cuanto a los eventos nacionales, se trata de privilegiar temáticas que hace tiempo no se trataban en el país. En ambos casos, se invita a destacados profesionales nacionales y del exterior para abordar determinados temas. Concretamente, para el III Encuentro Internacional, en tanto la actual gestión de la biblioteca ingresó en febrero de 2007 y el evento fue programado para noviembre del mismo año, por una cuestión de tiempos todos los ponentes fueron invitados. A partir del I Encuentro Nacional (2008) se reciben todas las ponencias y existe la decisión política de las mismas no sean sometidas a referato. En este encuentro en particular se trató de presentar un estado de situación respecto a la catalogación en diversas unidades de información de nuestro país para continuar en los sucesivos encuentros profundizando estas temáticas. Por otra parte, en el caso del II Encuentro Nacional (2009) desarrollaron actividades paralelas diversas comisiones. Transcribo a continuación la explicación acerca de los fundamentos de esta decisión, consignada por los organizadores, que considero muy interesante a los fines de esta investigación:

“A partir del intercambio realizado durante el I Encuentro Nacional de Catalogadores sobre Experiencias en la Organización y Tratamiento de la información en las Bibliotecas Argentinas, entre los bibliotecarios del área de catalogación de distintas regiones del territorio nacional y de diversos tipos de bibliotecas, el panorama emergente con relación a la situación de los procesos técnicos en el país refleja que los profesionales de la bibliotecología valoran el alto grado de sinergia que origina la cooperación. Por ese motivo, en el marco del II Encuentro Nacional de Catalogadores “La Cooperación y las Normas en las Bibliotecas Argentinas”, se decidió abordar a nivel nacional temas tales como las normas de catalogación, los vocabularios controlados, el control de autoridades, y los sistemas informáticos, con el objetivo de identificar los ejes y niveles de acción iniciales a contemplar para promover la cooperación entre las bibliotecas del país. En procura de los fines propuestos, las actividades del II Encuentro realizadas en el 25 y 27 de noviembre de 2009, contemplaron en primera instancia, la realización de reuniones plenarias durante las cuales se presentaron las ponencias recibidas y en segunda instancia, la constitución de Comisiones de Trabajo sobre Normas de catalogación, Vocabularios controlados, Control de autoridades y Sistemas informáticos, así como la convocatoria a las bibliotecas públicas provinciales de distintas regiones del país para abordar estas temáticas con las autoridades de la Biblioteca Nacional. Finalmente en el cierre del encuentro se formalizó la puesta en común de los lineamientos y conclusiones a los que había arribado los participantes de cada una de las Comisiones.”

8 (Pereira & Rodrigues, 2002)

9 (Encuentro Nacional de Catalogadores, compilado por Barber, con la colaboración de Pisano y Gregui, 2011), Tomo II, p. 181.

Es decir que queda claro, explícitamente a partir del II Encuentro Nacional, que se impulsa el tratamiento de algunos temas en particular por considerárselos importantes para la actividad profesional. Habiendo aclarado este punto, debemos considerar por otra parte que esto no implica que no existan intereses espontáneos por parte de los ponentes. Preparar una ponencia implica un esfuerzo por parte del expositor que sin dudas debe estar justificado por sus intereses personales intelectuales, académicos, o cuanto menos por el deseo de dejar testimonio de algún aspecto de su labor cotidiana.

3. Consideraciones finales

“En todas las sociedades la producción de discursos está a la vez controlada, seleccionada y redistribuida por cierto número de procedimientos que tienen por función conjurar sus poderes y peligros, dominar el acontecimiento aleatorio y esquivar su pesada y temible materialidad.”

MICHAEL FOUCAULT¹⁰

Hacia 1893 André Gidé introdujo el concepto de *Mise en abyme*; literalmente, “puesta en abismo”, un recurso utilizado previamente en pintura y heráldica, consistente en colocar una narración dentro de otra. Esta narración imbrincada en otra (que la contiene a la manera de las muñecas rusas) puede replicar su marco, oponerse a él, brindar datos adicionales acerca del mismo, etc. Pero por sobre todas las cosas, pone a disposición del que observa algo que el autor quiere transmitir sobre su obra, un punto de vista, una guía de interpretación. Creo que esta idea es útil para uno como observador al intentar comprender los encuentros de catalogadores en un doble sentido, a la vez profesional y contingente, literal y simbólico. Porque estos ámbitos de reunión periódica nos hablan de porqué los catalogadores hacemos lo que hacemos y de qué modo; pero también nos transmiten los temores asociados a encontrarnos frente a un verdadero abismo en lo que hace a la vorágine del cambio tecnológico, que en muchas ocasiones nos abruma.

En primera instancia, meditamos cuidadosamente la decisión metodológica de no analizar explícitamente los aportes a los encuentros por parte de los representantes extranjeros. Esto no quiere decir que nuestros puntos de vista no se hayan visto afectados por sus ponencias. Por ejemplo, no podemos olvidar la primera imagen que proyectó Françoise Leresche, representante de la Biblioteca Nacional de Francia, al comenzar su exposición durante el más reciente encuentro. Se trataba de una foto de una especie de silo o almacén subterráneo profundo, de origen varias veces centenario, frente a la cual exclamó —en francés— algo así como: “¿Ven este pozo? Los catalogadores estamos en el fondo”. Dicho esto por la representante de una de las bibliotecas más importantes del mundo y de una de las naciones con mayor tradición de catalogación, no pude evitar pensar qué queda entonces para nosotros, para una comunidad que se encuentra en la periferia del mundo, con muchísimos menos recursos y posibilidades que esta ponente. Posiblemente no sea casual que se hayan organizado encuentros tan específicos para el área de procesos técnicos sólo en época tan reciente y que, una vez instituidos, se repitieran con frecuencia y con excelente asistencia de público y gran interés por parte del mismo. Cualquiera que haya intentado participar de ellos puede dar cuenta de que siendo el número de asistentes limitado, esta cantidad se alcanzó en todos los casos en relativamente poco tiempo y que los rezagados en la inscripción quedaron en muchos casos fuera de los eventos (podemos dar fe de esta situación). Al asistir efectivamente se verifica que el auditorio de la Biblioteca Nacional se presenta generalmente poblado y con escasas variaciones cuantitativas frente a cada una de las ponencias, y esto se sucede a lo largo de varios días. Es decir que frente al “abismo” que hemos intentado describir en las páginas precedentes, los encuentros transmiten a priori la imagen de ser capaces de responder a las necesidades, intereses o cuanto menos a la inquietud de la comunidad argentina de catalogadores en relación a su presente y a su futuro. Intentar responder si lo logran es uno de los objetivos más significativos del presente trabajo. Para esto propusimos relevar las temáticas de las ponencias y consultar posteriormente a asistentes si las consideraban pertinentes para su actualización profesional e inclusive solicitar su opinión acerca del grado de satisfacción obtenido por la experiencia de los encuentros en general. Es necesario aclarar que no fue en ningún momento nuestra intención analizar los Encuentros de Catalogadores desde el punto de vista organizativo ni historiar su evolución. Nuestro interés ha sido el contenido de los encuentros y la respuesta de los asistentes en relación a lo que consideran son sus necesidades de actualización profesional. Es por esto que en relación al

10 Foucault, M. (1996). El orden del discurso. Madrid: *Las ediciones de la piqueta*, p. 14.

marco teórico elegido, el objetivo buscado fue dejar claramente establecidos los conceptos cruciales que determinan nuestro tema de investigación. Nos centramos entonces en dos aspectos; al ser la problemática del cambio tecnológico una situación común a todas las áreas de la vida humana actual, quisimos especificar qué significa esto exactamente, en este momento, para la comunidad bibliotecaria; asimismo, describir en qué medida y de qué modo puede relacionarse un encuentro entre colegas con el tema de la actualización profesional. Hicimos entonces referencia a la irrupción de las tecnologías de la información en el campo bibliotecológico, aproximadamente hacia 1960 y de los recursos automatizados hacia 1980. Sabemos que con la irrupción de *Internet* y la *World Wide Web*, este proceso de automatización que ya supera el medio siglo tendió a acelerarse. Como vimos, esto repercutió significativamente en los requerimientos del mercado laboral, que reclamó a los bibliotecarios nuevos conocimientos, habilidades y actitudes. En tal sentido analizamos la reformulación del perfil realizada por el Grupo de Trabajo de Perfiles Profesionales del Consejo de cooperación Bibliotecaria de España. Quisiéramos rescatar en particular uno de los requerimientos para el catalogador: “Tener capacidad y deseo para el aprendizaje continuo”. A partir de allí, analizamos experiencias de actualización profesional por medio del aprendizaje continuo y a distancia en el ámbito latinoamericano. Debemos preguntarnos entonces cuál es exactamente la relación entre estos encuentros que analizamos y el aprendizaje continuo, mejor dicho, la vinculación entre éstos y la motivación de un profesional del área para actualizarse.

En relación al tema específico de los temas de las ponencias analizadas, si observamos las primeras temáticas tratadas, aquellas que han sido recorridas con mayor frecuencia, nos encontramos con aspectos muy concretos y vinculados a la práctica: la realización de los procesos técnicos en cada institución, cómo se procesan los materiales especiales, qué *softwares* conviene usar. Estos temas afectan a unidades de información de diversos tamaños y recursos. A medida que analizamos las temáticas tratadas con menor frecuencia, nos encontramos con temas vinculados con un menor número de instituciones, de mayor envergadura, y finalmente con temas de mayor contenido teórico. No es casual que en último término haya quedado el tema de las *RDA*, que sin haberse implementado aún en *USA*, apenas pasado un período de testeo y cuando recién se ponen a disponibilidad los recursos para adoptarlas en idioma inglés, sin estimación de fecha para su publicación en castellano, se constituye un interés subordinado para la mayoría de los colegas, reservado a especulación y en el mejor de los casos con aplicación en el largo plazo. Recordemos, antes de comenzar el análisis, que desde la organización de los encuentros se acepta que se alienta en particular el tratamiento de determinadas temáticas de punta (en el caso de los eventos internacionales) y que se realizan invitaciones a profesionales en tal sentido, pero que esto no afecta nuestro análisis debido a que sólo hemos tenido en cuenta a los expositores nacionales. Por el contrario, sí afecta la composición temática resultante el hecho de que se impulse en los encuentros nacionales el análisis de temáticas consideradas como marginales o inexistentes en eventos similares anteriores y esto derive en invitaciones particulares a expertos nacionales. Pero a este hecho de algún modo lo compensa a amplitud en la recepción de ponencias a partir del segundo evento realizado, y la inexistencia de referato. Es así que observamos en primer término que existe una gran correspondencia entre la cantidad de ponencias dedicadas al tema de las experiencias institucionales en relación a los procesos técnicos y la importancia asignada por los encuestados. Sólo se encuentra superada en su valoración por el tema de la formación profesional, que como hemos dicho, contiene diversos aspectos (tanto desde el lado de los ponentes como de los asistentes): pedagógico, de necesidad de mercado laboral, de actualización personal, etc. En segundo término, el *MARC 21* genera también gran interés entre los encuestados, en correspondencia con el gradual crecimiento en su adopción por parte de instituciones locales, del mismo modo que el interés por el tema de los vocabularios controlados. El tema de la catalogación de materiales especiales aparece relegado en el interés de los consultados, frente a la importancia cuantitativa que se le dio en los encuentros; ocurre que son temas muy específicos, que afectan a una pequeña parte del campo profesional (por lo que su tratamiento debe ser muy valorado por quienes efectivamente lo necesitan para su labor cotidiana y es comprensible que los encuentros lo contemplen particularmente). En líneas generales y para el resto de las temáticas, la correspondencia entre número de ponencias e interés manifestado por los encuestados coincide mayormente, quedando relegados a los últimos los temas más teóricos y de proyección futura pero con poca aplicación práctica en el corto plazo. Una cuarta parte de los encuestados manifiesta sentirse desactualizado profesionalmente, lo que apoya la hipótesis de que los Encuentros cubren una necesidad profesional cierta; las dos terceras partes de quienes respondieron asistieron a tres o cuatro de los encuentros, por lo que es evidente que decidieron repetir la experiencia porque les resultó provechosa; casi un 90% de los mismos consideraron que el nivel era bueno o muy bueno. En síntesis, podemos decir que el grado de satisfacción obtenido es alto, y por lo tanto son pocas las sugerencias que podemos dar para el mejoramiento de los encuentros futuros. Básicamente, que el

esfuerzo debe seguir centrado en sostener del mejor modo posible la difícil tensión entre los requerimientos prácticos de la labor cotidiana y los cambios que se avecinan en el mediano y largo plazo. Compartimos y agradecemos la intención de la gestión actual de la Biblioteca Nacional de convertirla en referente para la comunidad de catalogadores organizando estos encuentros.

Bibliografía

- Buttlar, L., & Garcha, R. (Julio de 1998). *College & Research Libraries*. Recuperado el 15 de Junio de 2012, de Catalogers in Academic Libraries: Their Evolving and Expanding Roles: <http://crl.acrl.org/content/59/4/311.full.pdf>
- Pereira, A. M., & Rodrigues, R. (2002). *Revista ABC*. Recuperado el 15 de Junio de 2012, de A educação continuada do catalogador: o caso da Universidade do Estado de Santa Catarina: <http://revista.acbsc.org.br/index.php/racb/article/view/395/490>
- Ríos Hilario, A. B., & Sánchez Santos, M. (2011). *Digitum, Biblioteca Universitaria*. Recuperado el 15 de Junio de 2012, de El perfil actual del personal catalogador: adecuación entre la formación universitaria y la demanda laboral: <http://digitum.um.es/xmlui/bitstream/10201/25183/1/El%20perfil%20actual%20del%20personal%20catalogador%20adecuacion%20entre%20la%20formacion%20universitaria%20y%20la%20demanda%20laboral.pdf>
- Tejada Artigas, C. M. (2011). *Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín*. Recuperado el 15 de Junio de 2012, de Retos para el profesional de la información en un mundo: http://www.unalmed.edu.co/biblioteca/documentos/congreso%20de%20bibliotecas/Retos_Profesional_Tejada.pdf
- Testa, P. (2009). Proceso de normalización de las bases de datos bibliográficas de las bibliotecas del Sistema Integrado de Documentación de la UNCuyo. *Encuentro Nacional de Catalogadores (1ro : 2008 : Buenos Aires, Argentina), Tomo II* (págs. 27-34). Buenos Aires: Ediciones Biblioteca Nacional.
- Testa, P., & Ceriotto, P. (2011). Descripción de objetos digitales: metadatos. *Encuentro Nacional de Catalogadores (2do : 2009 : Buenos Aires, Argentina), Tomo I* (págs. 105-112). Buenos Aires: Ediciones Biblioteca Nacional.
- Testa, P., & Ceriotto, P. (2012?). *Lucis: propuesta de un esquema de metadatos para describir documentos digitales de repositorios institucionales universitarios*. Recuperado el 14 de Abril de 2012, de VII Encuentro de Catalogadores: <http://www.bn.gov.ar/descargas/catalogadores/encuentro2011/ponencia-24-F-Testa-Ceriotto.pdf>
- Xu, H. (1995). *ALCTS Association for Library Collections and & Technical Services*. Recuperado el 15 de Junio de 2012, de The Impact of Automation on Job Requirements and Qualifications for Catalogers and Reference Librarians in Academic Libraries: <http://alcts.metapress.com/content/x0gt70k22628r883/fulltext.pdf>

Actividades de las comisiones de trabajo

Comisión sobre Normas de Catalogación

Moderador / Coordinador:
Ignacio Zeballos

Consignas:

- AACR2, ediciones en uso, aplicación
- Pasos a seguir en el contexto de transición de las AACR2 hacia las RDA
- Uso de ISBD consolidada
- ¿Cómo piensan que puede cooperar la Biblioteca Nacional con relación a esta temática?

Puesta en común: Gabriela de Pedro

AACR2, ediciones en uso, aplicación

Los presentes coinciden en decir que trabajan con la última edición de las reglas, y en algunos casos están incursionando con RDA

Informan que en ocasiones hacen adaptaciones de las reglas, tomando en cuenta políticas institucionales y considerando los recursos humanos (a veces no profesionales). Se tiene en cuenta el contexto en que se trabaja para hacer estas adaptaciones. No trabajan con documentación como las LCRI, sino más bien con los manuales de procedimientos de las bibliotecas donde cumplen funciones.

Pasos a seguir en el contexto de transición de las AACR2 hacia las RDA

Se considera fundamental contar con la traducción al castellano de RDA para poder trabajar. Y se ser posible en una edición impresa.

Se reconoce una necesidad importante de capacitación, tanto presencia como a distancia. Se sugiere usar plataformas como Moodle para lograr este paso. Se entiende como algo básico el factor de la enseñanza del nuevo código para hacer más viable la transición.

Surge la inquietud sobre la aplicabilidad del nuevo código, sobre todo para bibliotecas de menores recursos, que no pueden solventar la suscripción y el mantenimiento a las RDA.

Se estima que debe existir una base nacional (que provenga de la Biblioteca Nacional) con interpretación de RDA que luego se transmita al resto del país. Tal vez sería propicio identificar áreas a trabajar del nuevo código (aún en inglés), para comenzar a conocerlo.

Crítica a Biblioteca Nacional por la conformación del grupo de trabajo de RDA, por no haberlo hecho más federal. También surge la inquietud que al menos dos veces al año se brinden comunicaciones sobre el desarrollo de las actividades del grupo.

Uso de ISBD consolidada

Los presentes reconocen saber de su existencia, pero coinciden en indicar que no las utilizan en lo laboral. Los docentes presentes informan que en las clases se las menciona.

Sólo en la Biblioteca Nacional de Maestros se las consulta para ciertos materiales, en casos puntuales.

¿Cómo piensan que puede cooperar la Biblioteca Nacional con relación a esta temática?

- En primer lugar, surge la inquietud de que las bibliotecas puedan bajar registros bibliográficos y de autoridad desde el Catálogo de la Biblioteca Nacional. También se reconoce la necesidad de que se encuentre disponibles los manuales de procedimiento de la BN para que sirvan de base para el resto de las bibliotecas. Además, se pide mayor continuidad en las capacitaciones que brinda la Biblioteca Nacional.
- Se acuerda que la Biblioteca Nacional debe marcar las políticas de información que sirvan de base al resto de las bibliotecas. También se entiende que la Biblioteca Nacional debe posicionarse como líder en la elaboración de las políticas del quehacer bibliotecológico (requerimientos técnicos, formación, etc). Se pide que BN sea un ente de referencia, que asuma un rol

protagónico en la transición hacia el nuevo código de catalogación, y asimismo en la transferencia de conocimientos. Se solicita que en los años que no se lleven a cabo los Encuentros de Catalogadores se encuentre un medio (tal vez virtual) para poner al día al resto de la comunidad bibliotecaria sobre las novedades del año.

- Se requieren políticas inclusivas, para todo tipo de bibliotecas. Sobre esto, los presentes que trabajan en bibliotecas universitarias solicitan que sea tomado en cuenta ese tipo particular de bibliotecas en la elaboración de las políticas.
- Se propone como una futura forma de trabajo, elegir referentes provinciales o regionales que transmitan la realidad de la provincia o región a la Biblioteca Nacional para tomar decisiones sobre esa información.
- Se sugiere que la Biblioteca Nacional se torne en promotora de grupos que puedan sociabilizar lo que están trabajando en cada ámbito y que sirva de base para la formación de formadores.

Comisión sobre Control de Autoridades de Nombres Personales, Institucionales y Geográficos

Moderador / Coordinador
Gerardo Salta

Consignas:

- ¿Realizan control de autoridades de nombres personales, corporativos, geográficos? ¿Cómo?
- Si no llevan a cabo ese proceso, ¿cuáles son los motivos por los que no pueden realizarlo?
- ¿De qué manera se pueden compartir los registros de autoridades de nombres?
- ¿Cómo piensan que puede cooperar la Biblioteca Nacional con relación a esta temática?

Puesta en común: Noemí Acosta

¿Realizan control de autoridades de nombres personales, corporativos, geográficos? ¿Cómo?

De las bibliotecas implicadas, una no lo considera necesario. Otras cuatro no lo hacen por falta de recursos. Una hace registros de autoridad con el nombre autorizado, nada más (completará el trabajo de autoridad a futuro). Una valida la autoridad en el encabezamiento del registro bibliográfico, las otras nada.

Dos instituciones realizan el trabajo de autoridad a partir de un listado impreso. Seis lo hacen en el módulo del sistema integrado. La mayoría de las instituciones no realizan registros de autoridad por nombre geográfico. Queremos aclarar que de las bibliotecas implicadas, omitimos decir que 2 realizan registros de autoridad completa de nombre personal e institucionales de la cuales una realiza además control de puntos de acceso de nombres geográficos.

Si no llevan a cabo ese proceso, ¿cuáles son los motivos por los que no pueden realizarlo?

Las razones planteadas son las siguientes:

- No se considera necesario
- No están dadas las condiciones internas de la institución
- Se comienza a unir bibliotecas independientes en un sistema integrado
- Falta de recursos humanos
- Carencia de software que visualicen los registros de autoridad y sus relaciones
- Consideran prioritario los registros de autoridad de tema (materia) por sobre los de nombre.

¿De qué manera se pueden compartir los registros de autoridades de nombres?

- A través de normativas y reglas comunes (MARC 21, AACR2, protocolo Z39.50)
- Intercambio y cooperación
- Importación y exportación de registros
- Interoperabilidad de servicio web

¿Cómo piensan que puede cooperar la Biblioteca Nacional con relación a esta temática?

- Que la Biblioteca Nacional funcione como agencia bibliográfica nacional, publicite su catálogo de autoridad.
- Brinde capacitación sobre como elaborar registros de autoridad y cómo utilizar las normas, puede ser en línea o personalizada.
- Que reciba aportes de registros de autoridad de otras instituciones y formalice acuerdos con ellas
- Que lleve a cabo algún tipo de validación de los registros recibidos.
- Que se transforme en referente en tema de capacitación, comunicación y uso de protocolos referidos al control de autoridad
- Articule el trabajo de autoridad entre instituciones nacionales.

Comisión sobre Control de Autoridades de Materia

Moderador / Coordinador:
Claudia Beati

Consignas:

- ¿Utilizan vocabularios controlados, cuáles? No los utilizan, ¿por qué? ¿Cuáles son las dificultades?
- ¿Realizan control de autoridades de materia? ¿De qué manera se pueden compartir los registros de autoridades de materia?
- ¿Cómo piensan que puede cooperar la Biblioteca Nacional con relación a esta temática?

Puesta en común: Graciela Mabel Llenderrozas

¿Utilizan vocabularios controlados, cuáles? No los utilizan, ¿por qué? ¿Cuáles son las dificultades?

La mayoría de las instituciones participantes utilizan vocabularios controlados, entre ellos: UNESCO, VITRUVIO, OCDE, MACRO, AGROVOC, Sears, Tesouro de Historia (Barcala), TELL, UNBIS, Spines, LEMB, Jurivox y SAIJ según la temática de la institución.

Los motivos que acusan las instituciones que no los usan son: por falta de una traducción en el área, usos y costumbres y algunas dicen estar en análisis y consulta con bibliotecas cooperantes (Catálogo Colectivo CyT), otras utilizan vocabularios propios.

Entre las dificultades de su uso o no uso encontramos la necesidad de revisión retrospectiva, la falta de recursos humanos, y económicos, etc.

¿Realizan control de autoridades de materia? ¿De qué manera se pueden compartir los registros de autoridades de materia?

Son pocas las instituciones que realizan control de autoridades de materia con la generación del registro de autoridad. Los motivos por lo que no realizan control de autoridades son falta de presupuesto y/o recursos humanos y las limitaciones de los sistemas.

Para poder compartir registros sería conveniente utilizar un formato común, utilizar el protocolo Z39.50 o al menos hacerlos visibles en la web para la consulta y copia. Hay dificultades por la interoperabilidad de los sistemas para compartir.

¿Cómo piensan que puede cooperar la Biblioteca Nacional con relación a esta temática?

- Delinear políticas a nivel nacional
- Coordinar grupos de trabajo mediante convenios institucionales
- Ofrecer capacitación presencial y a distancia
- Proponer vocabularios controlados para temáticas generales y además establecer lazos con instituciones de temáticas específicas para coordinar el trabajo en esas áreas
- Generar un canal de comunicación para la difusión de las actividades relacionadas a lo bibliotecológico y también para recibir propuestas de las bibliotecas
- Trabajar con las asociaciones de bibliotecarios y bibliotecarios de instituciones referentes
- Conseguir los códigos fuentes y ponerlos a disponibilidad por parte de la BN
- Generar políticas nacionales de información para bibliotecas especializadas, universitarias, escolares y especiales

Esta edición de 800 ejemplares de
IV Encuentro Nacional de Catalogadores.
Tendencias en la organización y tratamiento de la información,
Compilado por Elsa Barber, se terminó de imprimir en
el mes de septiembre de 2014 en Al Sur Producciones Gráficas S.R.L.,
Wenceslao Villafañe 468, Buenos Aires, Argentina.